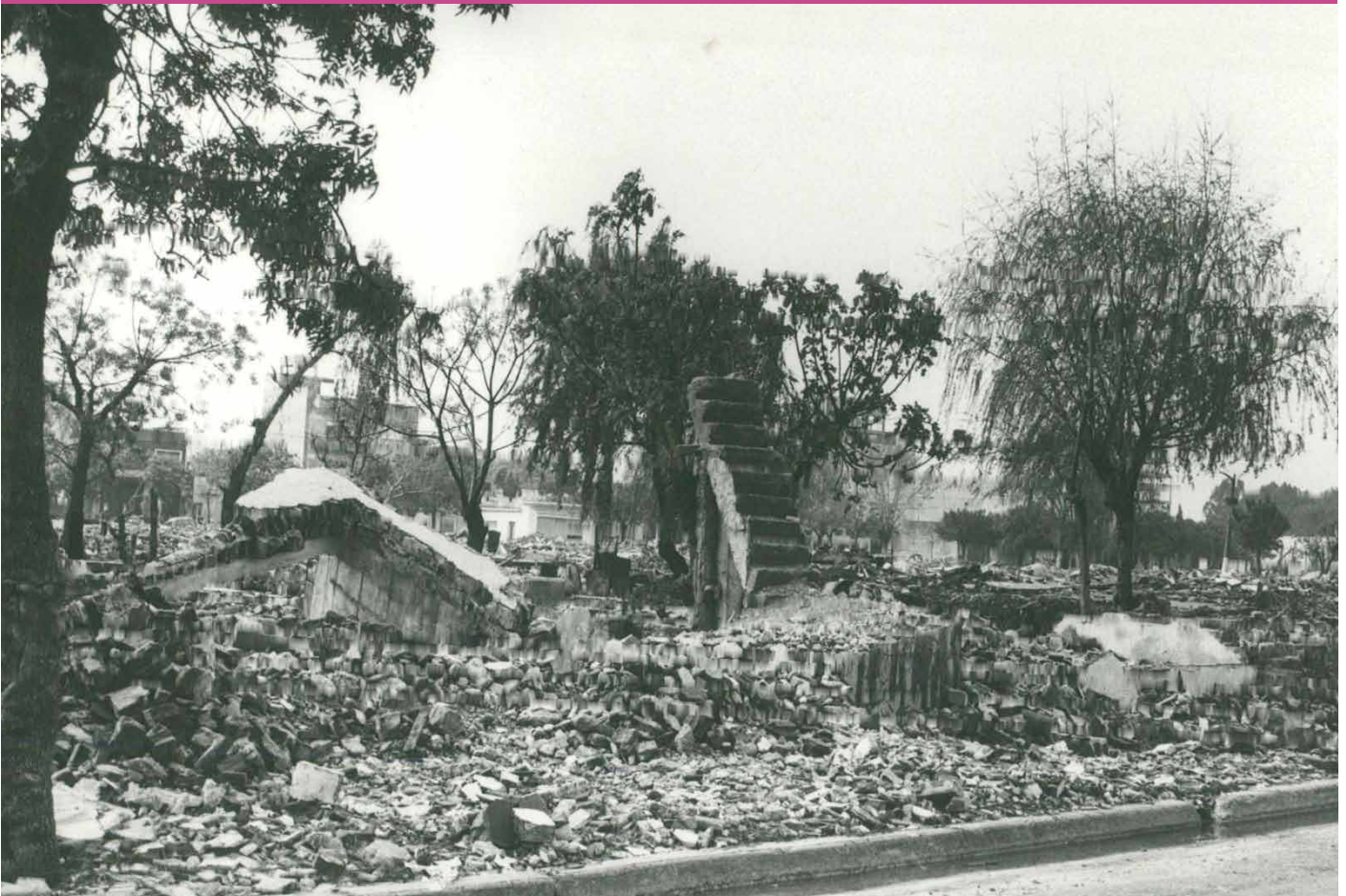


DOSSIER “ERRADICACIÓN DE VILLAS, RESISTENCIA POPULAR Y REGÍMENES AUTORITARIOS EN AMÉRICA LATINA”

**COORDINADO POR CARLOS SALAMANCA
Y PAMELA COLOMBO**



Fotografía: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad

**TEXTOS DE GABRIELA GOMES / MARÍA JOSÉ BOLAÑA CABALLERO / VALERIA LAURA SNITCOFSKY
MARÍA CRISTINA CRAVINO / LUCAS PEDRETTI / LEANDRO DAICH VARELA**

**ENTREVISTA A KATHRYN SIKKINK: “LOS DERECHOS HUMANOS SON UN PROYECTO POLÍTICO PARA IMAGINAR Y
TRANSFORMAR EL MUNDO”**

SUMARIO

EDITORIAL

La hora de los pañuelos, Claudia Feld y Valentina Salvi

DOSSIER

“Erradicación de villas, resistencia popular y regímenes autoritarios en América Latina”, coordinado por Carlos Salamanca y Pamela Colombo

Introducción. Derivas de la desposesión espacial: las villas en el centro de las políticas autoritarias, Carlos Salamanca y Pamela Colombo

La política habitacional y el saber de los expertos en el nuevo orden arquitectónico de la Argentina “moderna” (1966-1973), Gabriela Gomes

La política gubernamental y la cuestión de los “cangrejos” en el neobatllismo: pobreza y discriminación (1955-1960), María José Bolaña Caballero

La erradicación de villas en la ciudad de Buenos Aires: características específicas y contexto general (1976-1983), Valeria Laura Snitcofsky

Política migratoria y erradicación de villas de la Ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar: la expulsión de migrantes de países limítrofes, María Cristina Cravino

Dictadura, remoções forçadas e a luta dos moradores de favelas da Guanabara (1963-1973), Lucas Pedretti

Imágenes de la Cooperativa Copacabana. Un análisis sobre la erradicación de villas y la construcción de viviendas durante la última dictadura a partir de sus fotografías, Leandro Daich Varela

ENTREVISTAS/ CONFERENCIAS

“Los derechos humanos son un proyecto político para imaginar y transformar el mundo”, entrevista a Kathryn Sikkink por Diego Galante y Soledad Catoggio

RESEÑAS

Construir otros mapas de la transición uruguaya, Betina Girotti

Intenciones, técnicas y desafíos: la exhumación de restos mortales, Juan Gandulfo

Imágenes y memorias del genocidio ruandés, Lior Zylberman

Madres y Abuelas de Rosario. Orígenes, militancia y memorias, Emilia Nieto

Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria es una publicación del Núcleo de Estudios sobre Memoria (CIS-CONICET / IDES) y cuenta con el auspicio de la Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social (RIEMS).

STAFF

Directora: Claudia Feld

Secretaria de Redacción: Soledad Catoggio

Coordinadoras Generales: Adriana D’Ottavio y María Luisa Diz

Coordinadora de la Sección Reseñas: Florencia Larralde Armas

Coordinadora de la Sección Entrevistas/ Conferencias: Soledad Catoggio

Comité Editorial: Adriana D’Ottavio, María Luisa Diz, Marina Franco, Guillermina Fressoli, Cora Gamarnik, Santiago Garaño, Estefanía Hecht-Tóltl, Florencia Larralde Armas, Luciana Messina, Laura Mombello, Alejandra Oberti, Valentina Salvi.

Comité Científico: Jens Andermann (University of Zurich), Alejandro Baer (University of Minnesota), Vikki Bell (University of London), Pilar Calveiro (Benemérita Universidad Autónoma de la Ciudad de México), Alejandro Cerda (Universidad Autónoma Metropolitana / Xochimilco, México), Rubén Chababo (Universidad Nacional de Rosario), Carlos Demasi (Universidad de la República, Uruguay), Katherine Hite (Vassar College, Nueva York), Elizabeth Jelin (CIS-CONICET/ IDES), Daniel Lvovich (UNGS / CONICET),

Joanna Page (University of Cambridge), Nelly Richard (Universidad de Arte y Ciencias Sociales, ARCIS, Chile), Régine Robin (Universidad de Paris-X Nanterre / Universidad de Québec), Héctor Schmucler (Universidad Nacional de Córdoba), Kathryn Sikkink (Harvard University), Steve Stern (University of Wisconsin-Madison), Sofia Tiscornia (UBA / CELS), Ricard Vinyes (Universidad de Barcelona)

Diagramación: Nicolás Gil

Corrección: Joaquín Vitali

Ilustración de tapa: Escombros de la villa 29 del “Bajo Belgrano” luego del proceso de erradicación. Ciudad de Buenos Aires. **Fotografía:** Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

Escombros de la villa 29 del “Bajo Belgrano” luego del proceso de erradicación. Ciudad de Buenos Aires. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad

Esta publicación cuenta con el apoyo editorial del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y con el auspicio de la Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social (RIEMS).

Correos electrónicos: revistamemoria@yahoo.com.ar; nucleomemoria@yahoo.com.ar

Página Web: <http://memoria.ides.org.ar>

Revista online: <http://ppct.caicyt.gov.ar/clepsidra>

Núcleo de Estudios sobre Memoria, CIS-CONICET/ IDES, Aráoz 2838, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

140

156

158

160

162

EDITORIAL

La hora de los pañuelos

Nuestra revista ha llegado a su **número 10**. En un contexto en el que se hace difícil sostener los proyectos científicos, en el que se dificulta conseguir apoyo para desarrollar actividades culturales y en el que los proyectos colectivos dependen casi exclusivamente de la energía y buena voluntad de sus impulsores, haber llegado a publicar la décima entrega de *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* constituye a la vez un logro y un gran orgullo para quienes trabajamos en esta publicación.

En este caso, este logro se acompaña de dos auspiciosas novedades. La primera es que *Clepsidra* ha sido incluida en el Catálogo de ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences), lo que la coloca en el Grupo 1 de la categoría elaborada por CONICET, además de otorgarle visibilidad y prestigio a las contribuciones de quienes publican en nuestra revista.

La segunda novedad tiene que ver con algunos cambios en la organización de las tareas y responsabilidades del equipo editorial de la revista. Nuestra compañera, Soledad Catoggio, que hasta ahora ha hecho un excelente trabajo como responsable de la sección Entrevistas/Conferencias, será Secretaria de Redacción. Celebramos esta decisión y le agradecemos a Soledad su compromiso con esta publicación.

En cuanto a los contenidos de este número de *Clepsidra*, dada la excelente recepción y la gran cantidad de artículos recibidos, en el presente **Dossier** presentamos la segunda parte de la convocatoria, realizada a comienzos de 2017, acerca del vínculo entre regímenes autoritarios, políticas urbanas y reconfiguraciones espaciales. Así como el número 9 de *Clepsidra* publicó una serie de artículos que abordaban los procesos de remodelación de territorios y ciudades por parte de las dictaduras de América latina, este número analiza los diversos planes de erradicación de asentamientos informales (villas miseria,

favelas, cantegriles, etcétera) en Argentina, Brasil y Uruguay, como también las políticas públicas dirigidas a sus habitantes. En su artículo de introducción, Pamela Colombo y Carlos Salamanca, coordinadores de ambos dossiers, afirman que los casos incluidos en estos textos permiten observar cómo “con variaciones de intensidad, sistematicidad y escala, las formas informales y populares de producción del espacio se vieron coartadas cuando no prohibidas a través de políticas de estigmatización, erradicación y de coerción en general”. En este sentido, el dossier permite entender de qué manera las acciones de prohibición y represión sobre la dimensión espacial se ejecutaron al mismo tiempo que se llevaban a cabo otras acciones de “producción” del espacio. Es así como ambos dossiers completan el análisis de un particular tipo de espacialidad producida por los regímenes autoritarios latinoamericanos, que ha puesto el énfasis en la persecución, reconfiguración y disciplinamiento de espacios y modos de habitar considerados “inmorales, incivilizados, violentos o amenazantes”. Queremos insistir en el hecho de que este abordaje de los regímenes autoritarios, que los analiza bajo la perspectiva de las configuraciones espaciales, resulta a la vez novedoso y sugerente, ya que no solo permite integrar al campo de investigaciones sobre memoria e historia reciente una problemática poco explorada, sino que también permite entender las prolongaciones hasta el presente de las desigualdades y marginaciones instauradas por los regímenes dictatoriales latinoamericanos.

En la sección **Entrevistas/Conferencias**, presentamos la invaluable intervención de **Kathryn Sikkink** quien, en su paso por Buenos Aires, en una conferencia dictada en el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) en diciembre de 2017, fue entrevistada por nuestros colegas Soledad Catoggio y Diego Galante. En esta entrevista, Sikkink reafirma la validez del paradigma de los Derechos Humanos en la nueva reconfiguración global de instituciones y movimientos que los sostienen. En ese marco, discute con los diagnósticos pesimistas que señalan “el fin de los tiempos” para los Derechos Humanos y recorre, con rigor, algunos de los desafíos actuales para este campo. Esta entrevista permite, por medio de su trayectoria personal

y las reflexiones sobre su propia producción académica, entender la singularidad de su mirada, una de las más lúcidas sobre los procesos transicionales latinoamericanos.

El número 10 de nuestra revista se publica algunas semanas después del debate público y de las movilizaciones callejeras, en diversas ciudades de Argentina, sobre el proyecto de ley por la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Los meses previos, de intensos debates, merecen una mención especial en esta nota editorial. A pesar del rechazo que recibió el 8 de agosto de 2018 en la Cámara Alta la media sanción de la ley aprobada por la Cámara de Diputados, es un hecho de trascendencia política e histórica que las calles, las plazas, las escuelas y las universidades se llenaran de mujeres (muchas de ellas muy jóvenes) que abrazan la causa del feminismo y que se han volcado a la lucha por la sanción de esta ley. Su símbolo, el pañuelo verde, se convirtió en un emblema que llama la atención de la sociedad y la dirigencia política sobre las problemáticas que atañen a las mujeres y sobre la necesidad de ampliar derechos aún denegados. Muchas consignas se escucharon estos meses, pero una nos llama a la reflexión: “Somos hijas de los pañuelos blancos y madres de los pañuelos verdes”. En ella no solo se hace evidente el “familismo” que atraviesa la escena pública y las luchas políticas en Argentina desde los años de la dictadura, sino también la articulación entre la historia política de los organismos de derechos humanos, especialmente de las Madres de Plaza de Mayo, y la acción de los nuevos colectivos feministas que llenaron las ciudades con sus demandas y reclamos. Pasado y presente se relacionan, se invaden, se entrecruzan y se interlegitiman: las nuevas y viejas generaciones se unen y salen a la calle. Para quienes hacemos esta revista, mayormente mujeres (y para nuestros compañeros) esta lucha se ha vuelto un compromiso cotidiano para nuestra tarea.

Queremos agradecer a quienes han colaborado con la publicación de este nuevo número. El trabajo serio, el compromiso de largo aliento y la dedicación de Pamela Colombo y Carlos Salamanca para la publicación de dos dossiers consecutivos, en los números 9 y 10 respectivamente, merece una mención especial-

mente enfática de parte nuestra. Agradecemos a las encargadas de secciones, a Florencia Larralde Armas, por su trabajo con las reseñas, y a Soledad Catoggio, por la cuidadosa edición de las entrevistas. Una vez más, expresamos nuestro agradecimiento a Adriana D’Ottavio por la coordinación de las evaluaciones de estos dos dossiers, a Joaquín Vitali por la edición y a Nicolás Gil por la maquetación. Nuestro reconocimiento también a Julieta Lenarduzzi, que nos ayudó a corregir títulos y resúmenes en inglés, y a Gabriela Salomone, que tomó las fotos a Kathryn Sikkink especialmente para esta publicación.

Claudia Feld

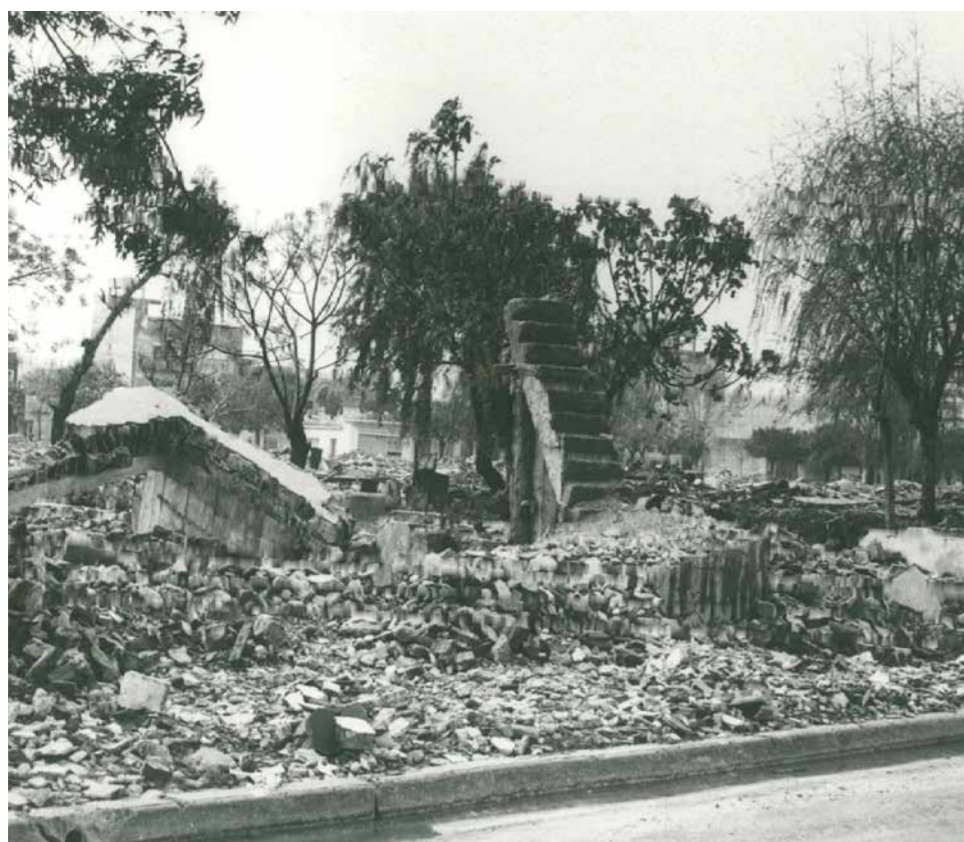
Directora de *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*

Valentina Salvi

Directora del Núcleo de Estudios sobre Memoria

Dossier: "Erradicación de villas, resistencia popular y regímenes autoritarios en América Latina"

COORDINADO POR CARLOS SALAMANCA Y PAMELA COLOMBO



Fotografía: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad

Introducción. Derivas de la desposesión espacial: las villas en el centro de las políticas autoritarias

El trabajo sobre los vínculos entre terrorismo de Estado y políticas espaciales requiere no solo un análisis del costado destructivo de estos procesos, sino también del diseño y construcción de nuevos espacios. Sobre esta dimensión del problema hemos enfocado la discusión tanto del dossier "Regímenes autoritarios, nuevas geografías y espacios de vida en América Latina", que se publicó en el número 9 de *Clepsidra*, como en el del presente número. El interés por el aspecto constructivo

de la violencia permite entender que el alcance de las políticas represivas no se limita a la mera destrucción, sino que la construcción y modificación de la misma infraestructura también ofrece vías de acceso para comprender el alcance de las políticas llevadas a cabo por los regímenes autoritarios. Nos interesamos así por los legados de las transformaciones socio-espaciales llevadas a cabo bajo regímenes autoritarios en América Latina e invitamos a observar las técnicas de gobierno ejercidas en el espacio y a través de él.

A partir de artículos que abordan diferentes casos en Argentina, Uruguay y Brasil, en este dossier proponemos una discusión acerca de las políticas que los gobiernos militares tuvieron hacia los asentamientos informales y sus habitantes, un campo en el que las ciencias sociales en Argentina muestran antecedentes importantes (Aboy, 2005; Aristizabal e Izaguirre, 1988; Bordegaray y Tomarchio, 2003; Ratier, 1973; Guber, 1991; Ziccardi, 1984).¹ Como lo demuestran los trabajos que aquí presentamos, las denominadas "villas miseria", "cantegriles", "favelas", "poblaciones callampas", "invasiones", "barriadas", y sus habitantes, los "villeros" o "favelados" ocuparon un lugar importante en la agenda de los gobiernos militares. Con variaciones de intensidad, forma, sistematicidad y escala, las estrategias informales y populares de producción del espacio se vieron coartadas cuando no prohibidas a través de políticas de estigmatización, de erradicación y de coerción en general.

Cinco características generales atraviesan las políticas que aquí se analizan: 1) un rechazo generalizado por parte de los regímenes militares hacia las villas y los villeros. 2) La conceptualización de las villas en las agendas públicas como un problema a resolver –y no como síntoma de un proceso más amplio– a través de la erradicación o de su transformación. 3) Los habitantes de los asentamientos informales, según el contexto, suelen ser objeto de estigmatización por ser considerados, de acuerdo con las circunstancias, holgazanes, inmorales, incivilizados, violentos o amenazantes o responsables de su propia pobreza. 4) Los asentamientos informales son calificados como lugares malsanos, síntomas de atraso, anomalía o malformación urbana y subdesarrollo y obstáculo para el progreso. 5) A pesar de las diferentes modalidades en que se presenta, el discurso moral de rechazo hacia las villas y los villeros excede a las autoridades e involucra los medios de comunicación y otros sectores de la sociedad.

Las principales discusiones que aportan los trabajos que aquí presentamos se

.....
 1 Los coordinadores agradecemos a la Revista *Clepsidra* y en especial a Claudia Feld y a Valentina Salvi su invitación a coordinar este dossier que conforma una unidad junto con el anterior ("Regímenes autoritarios, nuevas geografías y espacios de vida en América Latina", publicado en *Clepsidra* 9, 2018). Agradecemos también a los autores que enviaron sus contribuciones y con quienes compartimos la construcción de este trabajo colectivo. También alimentaron algunas reflexiones de esta introducción las discusiones del Seminario Latinoamericano "Teoría y Política sobre Asentamientos populares", Buenos Aires, 19 y 20 de abril de 2018. INFO-HABITAT-Instituto del Conurbano-UNGS (María Cristina Cravino coordinadora). Agradecemos también a los participantes del seminario "Ciudad y Dictadura. Proyectos urbanos de la dictadura militar en Argentina (1976-1983)", Buenos Aires, 6 de octubre 2016, organizado por Pamela Colombo y Valentina Salvi, en cooperación entre el Núcleo de Estudios sobre Memoria (CIS/IDES-CONICET) y el proyecto europeo Marie Sk-Curie Action "Violent settlements: strategic villages and clandestine burial sites in Latin America" (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris). Durante este seminario se presentaron y discutieron varios de los textos que se recopilan en este dossier temático.

desarrollan en torno a tres ejes. Primero, la larga duración y las formas heterogéneas en que se han construido los discursos gubernamentales y las políticas frente a los asentamientos informales. Segundo, las especificidades en las formas de erradicación y la dimensión destructiva de la violencia de Estado hacia los barrios populares. Tercero, la historicidad de los asentamientos populares desde su perspectiva, lo que constituye un cambio de punto de observación, pero también de escala que habilita la pregunta por la densidad de las experiencias personales y colectivas de organización para la gestión popular del hábitat.

Los gobiernos autoritarios frente a los asentamientos informales en la larga duración

Los dos trabajos relacionados con el primer eje de este dossier –uno referido a la década del cincuenta en Uruguay y otro a los años sesentas y setentas en Argentina– permiten un análisis del problema de erradicación de villas en la larga duración.

En su trabajo, Gabriela Gomes se remonta a las políticas gubernamentales frente a las villas durante la dictadura autodenominada "Revolución Argentina" (1966-1973), período en que ya se planteaba la necesidad de reubicar a los "villeros" y buscar su "readaptación social". En ese entonces, el gobierno de facto identificaba que la causa de los desplazamientos internos y la concentración urbana en las "villas de emergencia" en el Área Metropolitana se debía al desarrollo desigual entre la capital y el resto del país. Desde el gobierno de facto se argüía que la principal causa del crecimiento y consolidación de las villas se encontraba en el fracaso de las políticas del "populismo" peronista. La autora refiere también al rol de la prensa en la construcción de un sentido común favorable a la expulsión entre amplios sectores sociales y a la destrucción definitiva de este tipo de asentamientos.

Gomes parte de una pregunta poco habitual sobre este periodo: la manera en que los arquitectos se posicionan ante el paradigma "modernizador" de los años cincuenta empujado por un proceso de industrialización y urbanización, que se produjo en diferentes países de Latinoamérica, y la consecuente aceleración de la crisis habitacional. Los organismos internacionales consideraron la transformación del hábitat como un poderoso instrumento de cambio social. Durante la llamada "Revolución Argentina" esto condujo, a su vez, a la creación de grandes conjuntos habitacionales destinados a sectores populares.

En su inserción laboral los arquitectos se posicionaron de diferentes formas en una situación estructuralmente paradójica. Por una parte, en un contexto de un marcado proyecto socio-cultural reaccionario se producía un proceso modernizador en el seno de la arquitectura. Por otra, la apuesta refundacional de la dictadura de Juan Carlos Onganía (1966-1970) construida sobre la ilusión de una "Argentina moderna" derivó en una "revolución urbana" que resultó clave para la consolidación de un "nuevo orden arquitectónico" que coincidía con las demandas empresariales y profesionales. Así, la necesidad de políticas habitacionales orientadas a los sectores populares urbanos constituyó una oportunidad para los grandes estudios de arquitectura, convocados masivamente por el Estado, a través de llamados a concurso para la construcción de conjuntos habitacionales de alta densidad

en consonancia con las demandas empresariales y profesionales, otorgándole a la arquitectura un lugar clave en su representación del diseño y planificación de lo urbano y de la vivienda social.

El artículo de Bolaña Caballero analiza el proceso por el cual los "cantegriles" montevideanos se convierten en un sujeto urbano identificable y ubicable en la ciudad por parte de los técnicos y autoridades gubernamentales que debe ser "recuperado" a partir de políticas gubernamentales específicas. La autora ofrece una cartografía de las concepciones acerca de un tipo particular de hábitat popular y de las políticas susceptibles de ser implementadas para resolverlo. En este contexto histórico, en el que al menos una dimensión de la seguridad nacional se glosaba en políticas de bienestar social para los sectores menos favorecidos, se produce también el crecimiento acelerado y paralelo de la industria y la pobreza urbana dando lugar a los cantegriles. Bolaña Caballero rastrea las políticas que se inspiraron del modelo norteamericano implementadas en Puerto Rico frente al hábitat de los sectores populares.

Es de esta manera que se produce una construcción técnico-política de un problema social por el cual el otrora "rancherío" da lugar al cantegril, y de las políticas de la "vivienda popular" se da paso a la "vivienda de interés social". En este sentido, a los grupos de población empobrecida se los empezó a pensar como un tipo determinado de pobres que por su situación material y por sus formas de relacionarse generaban la reproducción de un estilo de vida "malsano". Es este proceso de territorialización de la pobreza el que permite rastrear, según afirma la autora, algunos fenómenos socio-urbanos del presente.

Las formas de la erradicación

Para los militares argentinos las villas se convirtieron en un escenario emblemático de ejercicio del poder y allí combinaron prácticas de erradicación, congelamiento y desalentamiento. Esto significó desde la destrucción de una parte de estos barrios hasta su total "erradicación", lo cual a su vez condujo a situaciones que implicaron el traslado compulsivo de sus habitantes a otras regiones o, incluso, fuera del país, como su dispersión fragmentada en situaciones de habitación de gran precariedad. Estas políticas urbanas segregativas estuvieron acompañadas de prácticas sistemáticas de violencia política y de persecución contra líderes barriales y vecinales que formaban parte de procesos organizativos y que, reconociendo a los villeros como sujeto político, reivindicaban la legitimidad de las villas como formas de hábitat urbano.

Durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983), se hizo hincapié, particularmente, no solo en crear el espacio urbano deseado, sino también, y de manera paralela, en vaciar la ciudad de formas "indeseables" de habitarla. Valeria Snitcofsky explora en su artículo los programas de erradicación de villas que tuvieron lugar en la ciudad de Buenos Aires durante este período, en el cual fueron expulsadas de la ciudad alrededor de 200.000 personas y también se llevó a cabo un proceso de reconfiguración económica más amplio que abarcó el fin de la industrialización sustitutiva y la liberación de los mercados. El impacto directo sobre la vida cotidiana de la población fue devastador. El artículo explora cómo

bajo el régimen de terror y control extremo, los procesos de expulsión forzada de la población villera fueron posibles en una escala inaudita en la historia nacional. Sin embargo, las políticas de expulsión, como bien señala Snitcofsky, no lograron resolver el problema habitacional de la población. Aún más, para las poblaciones relocalizadas, las condiciones laborales, de salud, de educación y de acceso a recursos como agua corriente, enfrentaron un radical deterioro.

La erradicación no solo hizo desaparecer del entramado urbano a miles de familias, sino que además derribó por la fuerza la infraestructura que se había construido en estas villas tras años de trabajo. La autora señala que estas pérdidas materiales ocasionaron al interior de las villas la debilitación de lazos de solidaridad, mientras que en términos más amplios significaron la profundización de las desigualdades ya existentes en la ciudad.

También a partir de casos de la ciudad de Buenos Aires, María Cristina Cravino explora otro aspecto del proceso de erradicación de villas: el plan de expulsión de migrantes de países limítrofes, en particular hacia Bolivia. El artículo se apoya en material de prensa, entrevistas con personas que sufrieron en carne propia las expulsiones, junto con el análisis de documentos gubernamentales. El trabajo sobre estos materiales le permite explorar el modo en que se recuerdan estas "deportaciones masivas" y el modo en que estos recuerdos cambian dependiendo del momento histórico y del grupo social que narre lo sucedido.

Este programa fue presentado por el gobierno y la prensa ante la opinión pública como un "regreso voluntario", cuando en verdad fue un proceso violento de expulsión del territorio nacional. Cravino se interesa también por comprender si esta historia de expulsión produce, en la actualidad, continuidades y resonancias en prácticas y discursos xenófobos. Más allá de las diferencias cruciales entre tipos de regímenes, la continuidad de la discriminación social pareciera perdurar en una doble discriminación que condena a los habitantes tanto por habitar en las villas como por su condición de migrantes de países limítrofes. La autora también se interesa en explorar los vínculos de sentido que se establecen entre estas políticas de expulsión y algunas políticas urbanas implementadas después de la dictadura.

Indagaciones en torno a la agencia y la memoria desde las villas

Los habitantes de las villas y de los asentamientos informales no fueron testigos pasivos del avance de las autoridades sobre sus viviendas y sobre su derecho a habitar la ciudad. Frente a la violencia vivida desarrollaron diferentes estrategias. Entre ellas, la organización colectiva de formas de producción (relativamente autónomas) de construcción del hábitat, que incluían entre sus diferentes estrategias las tomas de tierras. Estas maneras colectivas de organización implicaban también llevar adelante negociaciones directamente con las autoridades.

La pregunta por la agencia política de los habitantes en los asentamientos populares requiere, por una parte, de un cambio de perspectiva en el que la mirada no se enfoque solamente en la acción ejercida por los agentes de la represión. En esta línea, los estudios del tercer eje de este dossier ofrecen claves de lectura para conocer más de cerca las bases sobre las cuales las organizaciones de los barrios populares construyeron sus consensos y sus proyectos políticos adoptando una posi-

ción activa en el contexto del terrorismo de Estado. Pero la reflexión por la agencia de los sectores populares requiere también de un cambio de escala. Como afirma Pedretti, este cambio de escala refiere a una forma específica de reflexionar sobre un problema historiográfico y ha sido recuperado desde diferentes perspectivas. Para mencionar las que nos parecen más sobresalientes, tenemos, en primer lugar, los trabajos que han propuesto análisis micro de procesos históricos más amplios (Ginzburg, 1994[1976]). Segundo, aquellas investigaciones que se han enfocado en la perspectiva de las clases populares (Williams, 1957). Tercero, los estudios en los que se han abordado las formas cotidianas de la resistencia (Scott, 2000). Estos análisis presentan una comprensión más fina de los procesos organizativos de la población de los asentamientos populares. Conseguir agua, luz, materiales para las viviendas, ambulancias que puedan entrar a las villas: son todos elementos que se negocian unas veces de manera individual y otras colectivas, en algunos casos son luchas visibles y en otros casi imperceptibles, a veces suceden de manera autónoma y a veces son el resultado de la intermediación de terceros.

Basándose en la experiencia de la Cooperativa Copacabana que tuvo su origen en la ciudad de Buenos Aires y su principal campo de acción en el Conurbano Bonaerense, Leandro Daich Varela nos propone un análisis sobre la erradicación de villas y la construcción de viviendas. En las décadas de los años sesenta y setenta, esos procesos organizativos incluyeron formas colectivas de colaboración y solidaridad que ya hacían parte de la experiencia de vida y de las trayectorias de sus habitantes. Asimismo, la cooperativa incorporó nuevos repertorios de acción política propuestos por movimientos políticos y organizaciones sociales de izquierda al igual que gramáticas políticas que a veces venían del campo de la educación popular, a veces de los sectores más progresistas de la iglesia y otras veces de aliados circunstanciales en el poder. La capacidad de manejar estos diferentes repertorios es una de las principales características de la acción política villera. Esta idea lleva implícita una concepción de la agencia de los sectores populares, reconocida aquí como una agencia relacional, no autónoma y en la que participa un amplio conjunto de actores. Así, como ilustra Daich Varela en su contribución, durante esas décadas distintos sectores de la Iglesia católica ofrecieron diferentes tipos de apoyo (material, de acompañamiento, organizativo e incluso político). Estas organizaciones estuvieron conformadas por vecinos de distintos asentamientos, referentes villeros, técnicos voluntarios y el Equipo Pastoral de Villas quienes tuvieron un rol crucial en la denuncia de la violencia e ilegalidad de las políticas de erradicación y en la creación de las organizaciones barriales que intentaron resistir los desalojos. La agencia también se expresa en la capacidad de establecer y mantener las alianzas políticas necesarias.

El texto de Pedretti se centra en las favelas de Guanabara (1963-1973) para abordar algunas experiencias organizativas durante la larga dictadura brasileña (1964-1985). Deteniéndose en el análisis de los archivos de la policía, Pedretti muestra las formas en que las fuerzas de seguridad tenían un control férreo sobre la población a través del seguimiento y el fichaje de los individuos. El mismo es un ejemplo de la necesidad casi obsesiva de los regímenes autoritarios por inventariar la vida de las personas. Fichas y ficheros, números, códigos, prontuarios son algu-

nos componentes de ese universo que, aunque incompleto y fragmentario, abre preguntas: ¿qué percepción tenían los militares de los habitantes de las villas? ¿Qué tan dinámica era esa percepción? ¿Cómo se articulaban los prejuicios ya arraigados frente a las favelas con las gramáticas de la seguridad? Pedretti muestra las formas cambiantes en que la policía calificaba a un militante y nos enfrenta, de esta manera, a la complejidad de situaciones en las que una misma persona, a los ojos de la policía, podrá ser simultáneamente comunista, agitador, representante gubernamental o propietario de terrenos.

La discusión, ya mencionada, que propone Daich Varela con respecto al régimen dictatorial, nos permite salir de las aseveraciones simplistas para acercarnos a la paradójica característica de la dictadura argentina: su casi obsesivo uso de la ley y su preocupación por contar con el consenso de la sociedad articulado a un complejo, extendido y burocratizado sistema represivo al margen de la ley. La dictadura no ocultaba los desalojos de las villas, sino más bien los mostraba procurando hacer visibles estas acciones de erradicación como algo positivo, un espectáculo de disciplinamiento social destinado a toda la población.

Otro de los aspectos a señalar del trabajo de Daich Varela es el método. Se trata de un conjunto rico de imágenes fotográficas que, aunque disperso en diferentes archivos, es necesario poner en relación con otros archivos o con materiales de otro formato para poder dar cuenta de la naturaleza de cada fragmento. Por ejemplo, las fotografías de momentos de júbilo de los villeros dicen muchas más cosas que simplemente la alegría que ha quedado allí retratada. Daich Varela muestra que la imagen, no siendo el doble de la cosa, es más bien un juego complejo de relaciones entre lo visible y lo invisible, lo visible y la palabra, lo dicho y lo no dicho. Con las imágenes de "buenos villeros", trabajadores, solidarios, católicos y esforzados, Daich Varela muestra cómo desde las mismas organizaciones se construyen representaciones que en algún sentido incorporan la mirada moralizante que sobre los habitantes de las villas tenían las autoridades y una buena parte de la sociedad.

Antes de dar paso a los artículos que constituyen este dossier, queremos hacer cuatro anotaciones transversales.

Primero, en términos generales, las villas que fueron afectadas por los programas de erradicación estaban ubicadas en lugares centrales y de potencial interés inmobiliario. Esto generó una serie de discursos morales frente a las villas y los villeros como lugares y poblaciones indeseadas, en sitios que no les estaban destinados. Este hecho, sumado a la intolerancia originaria frente a las villas –refrendada durante la dictadura– hizo que una parte importante de la acción política de villeros y favelados buscara intervenir en la esfera pública con un discurso moral de merecimiento. Se unen aquí dos dimensiones: por una parte la del dispositivo represivo; por otra, las poblaciones de los asentamientos populares que se afanan en construir discursos que los legitimen.

Segundo, durante la última dictadura en Argentina se presentaban básicamente dos formas antagónicas de pensar el hábitat popular en las ciudades: la radicación

deseada por los movimientos sociales y populares, y la erradicación promovida por los militares y otros sectores población. Aquí también es preciso destacar los intensos procesos de movilización social de aquellas décadas que, aun antes de que los militares usurparan el poder, tenían un claro programa político y un proyecto político-territorial (Camelli, 2013). En las situaciones más agudas de este antagonismo, la dictadura desató su violencia sobre los líderes vecinales y sus organizaciones que activamente trabajaban por su derecho a existir.

Tercero, los barrios populares e informales no cuentan con un gran desarrollo en su problematización histórica. Como han afirmado varios autores (Brodwyn *et al.*, 2014; Soares Gonçalves, 2016) en la mirada sobre las villas existía hasta hace poco tiempo una fijación en el presente que impide pensar la historicidad de las clases populares y de sus espacios, y pensar en las villas como el resultado de un proceso histórico. Esta fijación en el presente influye también en las políticas públicas. No obstante, existe desde hace algunos años un proceso creciente de investigación sobre la historicidad de los asentamientos informales en distintas partes de América Latina. Algunos de los artículos aquí compilados dan prueba de ello.

Para concluir, es importante subrayar que las políticas de expulsión tenían muchas veces la intención de liberar esos lugares para la construcción de autopistas, plazas y parques, conjuntos habitacionales. Otras veces, simplemente se llevaban a cabo con el fin de erradicar y borrar estos asentamientos de las ciudades. Pero en términos generales, la población de las villas paradójicamente fue el sector que se vio más afectado por las políticas urbanas de la dictadura: desposeídos de bienes construidos y obtenidos durante décadas, desplazados de sus lugares de vida, fragmentados y segregados como consecuencia de la proscripción de sus organizaciones, coartados en sus posibilidades de movilización y de protesta. Estamos entonces ante una población empobrecida frente a la que la dictadura desplegó políticas que no hicieron otra cosa que exacerbar la desigualdad que era ya constituyente en su situación de pobreza. Aunque con diferentes grados, niveles y matices, estas prácticas gubernamentales marcaron y reconfiguraron de manera radical no solo los territorios, sino también las relaciones sociales y las subjetividades de miles de personas.

Hace más de cien años, Engels (1981 [1887]) afirmaba, en su obra inaugural, que la llamada "penuria de la vivienda" no consistía en que la clase obrera en general viviera en malas viviendas, superpobladas e insalubres, y que esta situación no era propia de un momento histórico específico ni exclusivo del proletariado moderno. Con sus particularidades, los acontecimientos que se encierran en las historias de las villas durante la dictadura evidencian claramente una dimensión constitutiva del terrorismo de Estado en América Latina: la desposesión de las clases populares de los medios de producción de su vivienda en condiciones dignas es paralela a un proceso de acumulación por parte, principalmente, de quienes han usurpado el poder y de sus aliados. Así, mientras los regímenes autoritarios en América Latina despliegan diferentes estrategias de terror y control extremo, quienes están en el poder producen la ciudad que creen merecer, de modo que los "pobres" van siendo desplazados del centro a la periferia, acusados de ser responsables de su propia pobreza. Rescatar las historias de estos procesos planificados de desposesión no

reparará las injusticias socio-espaciales del presente, pero permitirá entender que los regímenes que actúan a través del terrorismo de Estado poseen, dentro de su repertorio, técnicas espaciales cuyo objeto privilegiado de aplicación son las clases populares y obreras.

Carlos Salamanca (Investigador adjunto Conicet, Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales, Universidad Nacional de Rosario)

Pamela Colombo (Investigadora Marie Sk-Curie, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París)

Bibliografía

- Aboy, Rosa (2005). *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales, 1946- 1955*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés-FCE.
- Aristizabal, Zulema e Izaguirre, Inés (1988). *Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires. Un ejercicio de formación de poder en el campo popular*. Buenos Aires: CEAL.
- Bordegaray, Dora y Tomarchio, Clelia (2003). "Las villas porteñas; de espacios comunitarios a 'guettos?'" En: *Voces Recobradas. Revista de Historia Oral*, vol. 6, nro. 16: 38- 47.
- Brodwyn, Fischer; McCann, Bryan y Auyero, Javier (eds.) (2014). *Cities from scratch. Poverty and informality in urban Latin America*. Durham: Duke University Press Books.
- Camelli, Eva (2013). *Politicidad villera. El Movimiento Villero Peronista, 1973-1976*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires Director: Dr. Daniel Feierstein. Buenos Aires, mimeo.
- Daich Varela, Leandro (2015). "El barrio La Asunción, San Miguel: autoconstrucción cooperativa de vivienda durante la última dictadura militar". En: *Actas de las Segundas Jornadas sobre Historia reciente del Conurbano Bonaerense. Universidad Nacional de General Sarmiento*. 18 y 19 de junio de 2015.
- Engels, Frederic (1981) [1887]. *Contribución al problema de la vivienda*. Moscú: Editorial Progreso.
- Ginzburg, Carlo (1994) [1976]. *El queso y los gusanos: el cosmos de un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Muchnik.
- Guber, Rosana (1991). "Villeros o cuando querer no es poder". En: Gravano, Ariel y Guber, Rosana, *Barrio sí, villa también*. Pp.: 13- 62. Buenos Aires: CEAL.
- Jelin, Elizabeth y Vila, Pablo (1987). *Podría ser yo. Los sectores populares en imagen y palabra*. Buenos Aires: CEDES - Ediciones de la Flor.
- Scott, James (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Ratier, Hugo (1973). *Villeros y villas miseria*. Buenos Aires: CEAL.
- Silvestri, Graciela y Gorelik, Adrián (2005). "Fin de siglo urbano. Ciudades, arquitecturas y cultura urbana en las transformaciones de la Argentina reciente". En

Suriano, Juan; *Dictadura y democracia: 1976-2001*. Pp. 443- 506. Buenos Aires: Sudamericana.

Soares Gonçalves, Rafael (2016). *Les favelas de Rio de Janeiro : informalité urbaine et droit à la vilel*.

Williams, Raymond (1957). "Working Class Culture". En: *Universities & Left Review*, vol. 1, nro. 2: pp. 29-32.

Ziccardi, Alicia (1984). "Villas miseria y favelas: sobre las relaciones entre las instituciones del Estado y la organización social en las democracias de la década del '60". En: *Ciudades y sistemas urbanos. Economía informal y desorden espacial*. Buenos Aires: CLACSO. Pp. 159-181.

La política habitacional y el saber de los expertos en el nuevo orden arquitectónico de la Argentina "moderna" (1966-1973)

GABRIELA GOMES*

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos revisar el rol de los arquitectos como profesionales que se ocuparon de diseñar los proyectos urbanos de interés social que promovió la dictadura autodenominada "Revolución Argentina" (1966-1973), liderada por el General Juan Carlos Onganía. Se trata de explorar cuál fue el rol de dichos profesionales en un período de "modernización y renovación" del campo arquitectónico, violencia estatal y erradicación de los asentamientos informales. Debido a la heterogeneidad del mundo de los expertos en arquitectura, optamos por centrar nuestro análisis en la función que tuvo la Sociedad Central de Arquitectos. Nuestra hipótesis es que la apuesta fundacional del Onganiato por consolidar una "Argentina moderna" con proyecciones para el año 2000, derivó en una "revolución urbana". Sus planes de ordenamiento urbano e infraestructura a escala nacional de gran envergadura, resultaron claves para la consolidación de un "nuevo orden arquitectónico" que coincidió con las demandas empresariales y profesionales. Así, las políticas habitacionales orientadas a los sectores populares urbanos operaron como una ventana de oportunidad para los grandes estudios de arquitectura, convocados masivamente por el Estado.

Palabras claves: Argentina; arquitectura; dictadura; política habitacional.

Fecha de recepción: 30-03-2017
Fecha de aceptación: 28-08-2017

Housing policy and professional expertise in the new architectural order of "modern" Argentina (1966-1973)

Abstract

In this paper we intend to revisit the role played by architects as professionals in charge of designing urban projects of social interest during the dictatorship self-designated as "Argentine Revolution" (1966-1973), lead by General Juan Carlos Onganía. The task is to explore the role of such professionals in a period of "modernization and renovation" of the field of architecture, State violence and eradication of shanty towns. Due to the heterogeneity in the world of architecture, we chose to focus our analysis on the role played by the "Sociedad Central de Arquitectos" (Central Society of Architects). Our hypothesis is that the Onganiato's foundational project that sought to consolidate a "modern Argentina" with projections for the year 2000 derived in an "urban revolution". These plans of urban organization and infrastructure at a national scale became key for the consolidation of a "new architectural order" that coincided with business and professional demands. Thus, housing policies oriented to urban popular sectors operated as a window of opportunity for the main architecture studios, massively convened by the State.

Keywords: Argentina; Architectural; Dictatorship; Housing policy.

*Doctoranda en Historia (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires), Magíster en Estudios Latinoamericanos (Universidad Nacional de San Martín) y docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Universidad de Buenos Aires. Actualmente es becaria doctoral del CONICET. Correo electrónico: gabrieladaianagomes@gmail.com

Introducción

Los primeros estudios que abordaron la autodenominada "Revolución Argentina"¹ enfatizaron en la particular naturaleza entre ese Estado autoritario y la sociedad civil, así como su ubicación en la tipología de sistemas políticos. La tesis de los Estados burocráticos autoritarios fue predominante para explicar las dictaduras del Cono Sur (O'Donnell, 1982). Asimismo, se abordaron las transformaciones económicas, los aspectos represivos y las formas de resistencia y protestas sociales, y la censura en el ámbito político-cultural. Se ha prestado especial atención al estudio de la "nueva izquierda", los grupos de la extrema derecha católica y nacionalista.² Recientemente, surgieron nuevos trabajos centrados en los aspectos fundacionales del régimen, la política social desplegada desde el Ministerio de Bienestar Social (en adelante MBS) y el paso por allí de actores asociados al integrismo y al comunitarismo, así como la "modernización" del sistema previsional.³ Respecto al problema habitacional, predominaron los estudios sobre la relación Estado y movimientos urbanos marginales y se planteó que una de las prioridades de la dictadura fue reubicar a los "villeros" y buscar su "readaptación social" (Yujnovsky, 1984).⁴

El gobierno militar diagnosticó que la falta de infraestructura en el interior del país favorecía los desplazamientos internos y la concentración urbana en las "villas de emergencia" ubicadas en el Área Metropolitana. La proliferación de dichos asentamientos fue percibida como una "anormalidad" en expansión y estigma del "subdesarrollo" que debía "eliminarse" e impedir su crecimiento. Para ello se promovió su erradicación y la construcción de viviendas higiénicas bajo sistemas rápidos y económicos. La asociación entre "villas miserias" y "los villeros" con "zonas de crimen", "amenaza" y "obstáculo" para el "progreso" se extiende desde 1956 hasta 1970. Dichas ideas fueron difundidas por políticos y militares antiperonistas que veían en el incremento de las villas el retrato del "fracaso" de las políticas del "populismo" peronista. Asimismo, los informes periodísticos que se difundían en los medios de prensa masiva referían al "temor" que generaban tanto las villas como sus habitantes. En ese clima de ideas, la erradicación ganó apoyo de amplios sectores sociales (Auyero y Hobert, 2007: 232-233).

Como se sabe, a partir de los años cincuenta el proceso latinoamericano de industrialización y urbanización se aceleró y profundizó la crisis habitacional. El crecimiento de la pobreza y la falta de infraestructura urbana eran vistos como síntoma de "atraso". Bajo el paradigma "modernizador", los organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el

1 La dictadura cívico-militar "Revolución Argentina" se caracterizó por la pluralidad de corrientes en su interior. Esto derivó en profundas pugnas entre dos grandes familias ideológicas –nacionalistas y liberales–. Se trató de socialcristianos y tecnócratas liberales de variado origen, pero que compartían el credo del desarrollo (Altamirano, 2001). La particularidad es que representantes de cada una de estas tendencias ocuparon la presidencia: Juan Carlos Onganía (1966-1970), Roberto Marcelo Levingston (1970-1971) y Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973).

2 No cabe aquí una enumeración de toda la bibliografía disponible sobre este período, sobre una apretada síntesis bibliográfica véase, Gomes (2011:280-282).

3 Véase Giorgi (2014); Gomes (2011, 2016); Osuna (2017).

4 Véase Dávalos *et al.* (1987); Ziccardi (1977).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), consideraron la transformación del hábitat como un poderoso instrumento de cambio social.⁵ La preocupación por el desarrollo urbano formó parte de la agenda de casi todos los países y fue compartida por los científicos sociales y técnicos especializados en la problemática urbana.

Los “Estados Desarrollistas” y sus gobiernos autoritarios tuvieron que desarrollar estrategias políticas para atender dicho problema mediante una planificación centralizada (Gorelik, 1998).⁶ Se promovió la erradicación de los asentamientos urbanos y la construcción de conjuntos de alta densidad, un modelo que respondía a los patrones de la arquitectura moderna (Gorelik y Silvestri, 2005; Wagner, 2009). En Latinoamérica se consolidaba un proceso de “modernización y renovación” del campo arquitectónico, mientras a nivel internacional se derrumbaban los proyectos urbanos de alta densidad y la disciplina arquitectónica enfrentó una crisis de paradigma. Como señaló el arquitecto posmodernista Charles Jencks (1981), el episodio que marcó la “muerte de la arquitectura moderna” fue la demolición del Complejo Residencial *Pruitt-Igoe* construido en Saint Louis (Missouri) en Estados Unidos el día 15 de julio de 1972 a las 15:30 horas. *Pruitt-Igoe* fue diseñado por el arquitecto Minoru Yamasaki en 1951 y se construyó según las ideas progresistas del Congreso Internacional de Arquitectos Modernos (CIAM). El incremento de la pobreza en sus habitantes y la falta de recursos estatales provocaron el deterioro del conjunto habitacional, por lo que aumentó la tensión social y la criminalidad. Por ello se consideró que el proyecto había fracasado.

A continuación veremos que la “Revolución Argentina” creó conjuntos habitacionales de inédita envergadura orientados a los sectores populares. Dicha política respondió a las presiones corporativas ejercidas por los sectores concentrados de la construcción. Al mismo tiempo, los militares vieron los beneficios potenciales que le aportaba apelar al “sueño de la casa propia” como recurso propagandístico para conseguir apoyos sociales (Gomes, 2016). La dictadura militar siguió los patrones de la arquitectura moderna y configuró el proyecto “tecnocrático-modernizador” en el campo urbanístico.

En este trabajo nos interesa analizar el rol de los arquitectos como profesionales que se ocuparon de pensar y diseñar proyectos urbanos de interés social bajo la tipología de los conjuntos de alta densidad.⁷ Particularmente, nos enfocamos en cómo se configuró el saber de los expertos y cómo fue su inserción laboral en el marco del proyecto sociocultural reaccionario de la “Revolución Argentina”, pero modernizador en términos arquitectónicos. Dada la complejidad y heterogeneidad del mundo de los expertos en arquitectura, optamos por centrar nuestro análisis en su corporación profesional, la Sociedad Central de Arquitectos (en adelante SCA), ¿cuál fue la postura de la SCA en relación con el desempeño profesional y cómo fue su relación con el Estado en tanto principal interlocutor del período? y ¿cómo repercutió el clima de radicalización política en su práctica profesional y en la SCA?

.....
5 Sobre el problema de la teoría del desarrollo y sus implicancias en la intelectualidad y en las Ciencias Sociales de América Latina y el resto del “Tercer Mundo”, véase Escobar (2007).

6 Sobre la planificación urbana en distintos casos latinoamericanos, véase Renard (2000).

7 Sobre la definición de conjuntos de alta densidad, véase Ballent (2004).

Nuestra hipótesis es que la apuesta refundacional del ongiato por consolidar una “Argentina moderna” con proyecciones para el año 2000 derivó en una “revolución urbana”. Sus planes de ordenamiento urbano e infraestructura a escala nacional de gran envergadura, resultaron claves para la consolidación de un “nuevo orden arquitectónico” que coincidió con las demandas empresariales y profesionales. Así, las políticas habitacionales orientadas a los sectores populares urbanos operaron como una ventana de oportunidad para los grandes estudios de arquitectura, convocados masivamente por el Estado. Este artículo se divide en dos secciones. Primero se aborda cómo repercutió el clima de radicalización política en el campo de la arquitectura. Luego se analiza el rol de la SCA, sus intereses y posicionamiento frente a la “Revolución Argentina”. Respecto a las fuentes primarias, privilegamos las revistas de arquitectura, documentos oficiales del MBS, los Boletines de SCA y los documentos de su Comisión Directiva.⁸

Los arquitectos y los largos sesenta: la modernización y los caminos de la “revolución”

En septiembre de 1955 el golpe de Estado autodenominado “Revolución Libertadora”, que derrocó y proscribió al gobierno de Juan Domingo Perón, abrió un período de inestabilidad política crónica signada por la alternancia entre gobiernos civiles y militares; en tanto la proscripción del Partido Justicialista, la principal fuerza electoral del país, hizo que los gobiernos se tornaran débiles debido a su escasa legitimidad (Cavarozzi, 2009). Entre 1955 y 1973 la tensión entre peronismo y antiperonismo derivó en una espiral de radicalización política que atravesó a las instituciones y los partidos políticos tradicionales y penetró en distintas profesiones liberales.

Ese clima de radicalización y politización de los años sesenta, alimentado por la Guerra Fría, el triunfo de la Revolución Cubana y las luchas anticoloniales en el Tercer Mundo, se extendió entre los intelectuales y sectores profesionales (Terán, 1991). Tras el golpe de 1955 –y en los años siguientes– se evidenció un cambio radical en la disciplina arquitectónica y se instaló el debate sobre su lugar con relación a la sociedad. En la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (en adelante FADU) el decano Alberto Lanusse reestructuró el plan de estudio de la carrera. Se debatió sobre el valor de la arquitectura racionalista como proveedora de modelos, así como la necesidad de elaborar tipologías propias.⁹ Como señala Acosta (2008), uno de los cambios más notables obedeció al ingreso de los maestros de la arquitectura moderna a los ámbitos de la enseñanza, como los arquitectos Alberto Prebisch (1899-1970), Wladimiro Acosta (1900-1967) y Jorge Ferrari Hardoy (1914-1977) que se instalaron en la Universidad de Buenos Aires y en la del Litoral.

Su accionar profesional y la enseñanza estuvieron atravesados por el desplazamiento de la figura tradicional del arquitecto por una *praxis* ligada al compromiso social y

.....
8 Agradezco a los evaluadores externos del presente artículo por sus valiosos aportes y sugerencias.

9 Sobre los detalles del nuevo plan de estudios de la FADU, véase *Revista de la SCA*, N° 64, Buenos Aires, junio de 1969, pp. 38-40.

la participación. Eso llevó a que varios arquitectos concibieran a su disciplina como un instrumento para el cambio de estructuras sociales. Eso generó un intenso debate al interior del campo profesional sobre el rol que debían ocupar los arquitectos en el contexto de transformación social. A grandes rasgos, podríamos señalar que el debate se dividió entre los partidarios de la arquitectura como herramienta de transformación social y los que sostenían estar inmersos en una realidad cuyo margen de elección era profesionalmente restringido, ya que sus proyectos dependían del interés y de las condiciones de los inversionistas privados o estatales. El arquitecto y profesor de Historia de la Arquitectura en la UBA (1957- 1974), Héctor De Ezcurra,¹⁰ sostuvo que los ecos del cuestionamiento francés de 1968 llegaron hacia 1970. En una encuesta que el equipo del arquitecto Luis Morea les realizó a estudiantes de la FADU en 1970 se afirmaba:

(...) no vale la pena proyectar ni enseñar en cuanto subsista una revolución por hacer. Hasta que ese momento llegue la arquitectura no es más que un "instrumento", condicionado por un sistema dependiente de los monopolios y de las grandes empresas multinacionales, y los arquitectos participan de las políticas del sistema a través de su práctica específica. Sufren, por lo tanto, en forma diaria una de las contradicciones del sistema (...). La situación de sus profesionales desligados de la realidad social y su país y en definitiva sostenedores –conscientes o inconscientes– de un orden social injusto. (en: De Ezcurra, 1981:162)

En cambio, otros estudiantes manifestaron su interés por ejercer su profesión, aunque conscientes de que la disciplina estaba atada a los intereses de las clases dominantes.

En los sesenta, la arquitectura, como disciplina, y los arquitectos tuvieron al Estado como el principal interlocutor a través del sistema de concurso en los proyectos de política habitacional. Anteriormente, tuvieron mayores dificultades para conseguir insertarse como técnicos expertos en la obra pública (Liernur, 2001).

El campo profesional consiguió mayor visibilidad social y un gran desarrollo hacia adentro. Ello se observó en el aumento exponencial de la producción arquitectónica, motivada por la inversión estatal en proyectos de enorme envergadura. En 1961 la Secretaría de Estado de Obras Públicas dispuso que todos los proyectos que estuvieran a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura se sometieran a concurso público. El sistema de concursos públicos fue la mayor reivindicación de la SCA, ya que permitió consolidar la posición pública de los arquitectos y fomentar el debate al interior de la disciplina (Aliata y Liernur, 2004). Se incrementó el número de los concursos de anteproyectos, los cuales se volvieron cada vez más sofisticados, así como la conformación de sus jurados. Un ejemplo fue la proyección de la Biblioteca Nacional (1962-1980) donde los arquitectos Francisco Bullrich, Alicia Cazzaniga de Bullrich y Clorindo Testa obtuvieron el primer premio.¹¹

La convocatoria masiva a concursos se produjo cuando Onganía impulsó el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE). Se financiaron varias obras

de infraestructura social con financiación externa, proveniente de la Alianza para el Progreso (1961) y el Banco Interamericano de Desarrollo. Paralelamente, las instituciones privadas, como las empresas multinacionales y los clubes deportivos, también convocaron a numerosos concursos.¹²

En la segunda mitad de los sesenta las publicaciones *Nuestra Arquitectura* (1929), la *Revista Arquitectura* de la SCA (1915) y *Summa* (1963), se consolidaron como espacios de reflexión sobre el déficit habitacional desde una óptica técnica y sociopolítica. La Revista *Summa* surgió con el objetivo de estimular la participación de los lectores mediante el envío de artículos, críticas y opiniones, secciones que estuvieron incluidas desde sus primeros números. *Summa* reflejó el interés de sus colaboradores en incidir en el debate político y económico nacional e internacional. Contribuyó a difundir las modas arquitectónicas y a que el trabajo profesional se tornara accesible a un público más amplio. Entre 1969 y 1978, *Summa* destinaba el 90% de sus páginas a temas vinculados con el problema de la vivienda, la planificación urbana, la industria de la construcción, los balances de la arquitectura nacional y la búsqueda por un diseño nacional propio (Corti, 2012:18).¹³ *Summa* señaló que los profesionales argentinos estaban más preocupados en seguir la vanguardia arquitectónica internacional que en desarrollar una propuesta original. A diferencia de ello, Oscar Niemayer y Lúcio Costa en Brasilia, consiguieron exportar un diseño propio a nivel mundial a partir de sus obras monumentales.

Siguiendo a Bourdieu, existen "instancias legítimas de legitimación" de los saberes y prácticas del campo académico como las universidades, las academias y sus respectivas publicaciones (Bourdieu, 2002:97-118). En ese sentido, dichas publicaciones sirvieron para validar la disciplina arquitectónica frente a un público no especializado. Eso se convierte en un acto de legitimación del propio campo, siempre dinámico y mediatizado por los conflictos internos. Las tensiones en la formación de los arquitectos y sus perspectivas sobre la función social y política de la arquitectura, así como la conformación de espacios de legitimación de su labor profesional, evidenciaba que la Arquitectura era un campo de constantes disputas internas. Como señala Liernur (2001:295), la Arquitectura es un arte sobre el que influyen de manera estrecha las relaciones con el poder, ya que "se encuentra condicionada por programas y utopías de transformación económica, productiva y social". En tal sentido, los arquitectos proyectistas se diferenciaban del arquitecto investigador, docente o crítico porque producían obras y eran convocados por el Estado. Su aporte consistía en transformar las necesidades sociales en espacios habitables e incidían en la producción del espacio urbano (Boselli y Catenazzi, 1997).

En ese período, surgió una nueva generación de estudios de arquitectura estrechamente vinculados al Estado, principalmente con la Secretaría de Estado de Vivienda. En 1966 se formó el Estudio MSGSS integrado por Flora Manteola, Ig-

10 Héctor de Ezcurra (1909-1980) se graduó en la Facultad de Arquitectura de la UBA junto a José Aslan (1909-1981), con quien formó en 1931 uno de los primeros estudios de arquitectura moderna Aslan y Ezcurra.

11 Entrevista a Clorindo Testa en: *Revista Summa*, N° 164, Buenos Aires, julio de 1981.

12 El PEVE fue impulsado por el secretario de vivienda Estaban Guaia y el ministro de Bienestar Social Julio Álvarez mediante la Ley N° 17.605 de Promoción Social, Construcción y Financiación de Viviendas.

13 Sobre la periodización de *Summa* y su impacto en el campo disciplinar, véase Aliata y Liernur (2004:87-89).

nacio Petchersky, Javier Sánchez Gómez, Josefina Santos, Justo Solsona, Rafael Viñoly. MSGSS mantuvo esa forma hasta la muerte de Petchersky en 1971, luego se sumaron nuevos socios: Felipe Tarsitano y Carlos Salaberry. Sus miembros fueron graduados de la FADU y se desempeñaron como docentes en la misma Facultad en distintas disciplinas. Tras la "noche de los Bastones Largos" de 1966, algunos de ellos como Justo Solsona, debieron abandonar la docencia universitaria y se dedicaron de lleno al Estudio. MSGSS ganó el segundo puesto en el concurso para la nueva Biblioteca Nacional (1962) y fue autor de la sede de la Unión Industrial Argentina (1968), el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires –actual Banco Ciudad– (1968), ocho sedes del Banco de Corrientes (1967-1972).¹⁴ Entre 1969 y 1976 desarrolló proyectos habitacionales con un diseño que vinculaba mediante calles a las torres y edificios en cinta. Por ejemplo, el Conjunto habitacional Rioja (1969-1971) –estilo monoblocks– estuvo destinado a los empleados del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y lo financió el mismo Banco.¹⁵

Otro proyecto similar fue el Conjunto Acoyte (1967) en Caballito.¹⁶ En materia de vivienda social MSGSS, presentó varios proyectos que no resultaron seleccionados hasta 1974, cuando ganó la licitación para la construcción del mega Conjunto Barrio Comandante Luis Piedrabuena (1975-1980) en el barrio de Villa Lugano. Ese proyecto fue construido por Aslan y Ezcurra S.A, Dycasa S.A y Petersen Thiele y Cruz; y financiado por la Secretaría de Vivienda en el marco del Plan Alborada del tercer gobierno peronista conocido, que continuó los puntos fundamentales del PEVE de la "Revolución Argentina".¹⁷ Constó de 3200 viviendas, un centro asistencial, una iglesia, tres escuelas, dos guarderías y un centro deportivo.¹⁸ Durante la última dictadura militar (1976-1983), el conjunto se financió con recursos del FONAVI y del Banco Hipotecario Nacional. En 1976 el gobierno de facto le encargó el proyecto de la emisora de Televisora Color (ATC) en Buenos Aires –concurso que MSGSS había ganado en 1974– y la ampliación, construcción y remodelación de los estadios de Mendoza y Rosario con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1978.¹⁹

En 1964 surgió el Estudio STAFF por iniciativa de Ángela Bielus, Jorge Goldeberg y Olga Wainstein-Krasuk. Se especializó en la vivienda social y encontró posibilidades excepcionales de trabajo durante este período. Ganó una buena cantidad de los concursos y las licitaciones de conjuntos habitacionales del Área Metropolitana correspondientes al PEVE: 60 concursos y obtuvo 40 premios, de

.....
14 Revista *Summa*, N° 173, Buenos Aires, 1982, pp. 26-29.

15 Revista *Summa*, N° 36, Buenos Aires, abril de 1970, pp. 41-44; Revista *Summa*, N° 76, Buenos Aires, mayo de 1974, pp. 22-35.

16 Revista *Summa*, N° 36, Buenos Aires, abril de 1970, pp. 56-57.

17 MSGSS también diseñó Conjuntos habitacionales en ciudades del interior Puerto Madryn y Resistencia. Revista *Summa*, N° 72, Buenos Aires, febrero de 1974; Revista *Summa*, N° 86, Buenos Aires, febrero de 1975.

18 Este conjunto tuvo una primera etapa de construcción en 1957 y luego fue ampliado a gran escala por el estudio MSGSS. Revista *Summa*, N° 113, Buenos Aires, junio de 1977 y Revista *Summa*, N° 192, Buenos Aires, 1983, pp. 61-80.

19 Revista *Summa*, N° 117, Buenos Aires, 1977, pp. 52-53; Revista *Summa*, N° 125, Buenos Aires, 1978, pp. 35-49.

los cuales 24 fueron primeros premios. Entre sus principales obras se destacaron los siguientes Conjuntos: Elión (1969) y Lem (1971) (ambos en Capital Federal), Ituzaingó (1964), Morón (1970), La Matanza (660 unidades) en 1970 y Ciudadela I (1970) y II (1971) 960 unidades –conocido como Barrio Ejército de los Andes, posteriormente sería denominado Fuerte Apache–, Villa Lugano, Soldati (proyectado en 1972 y terminado en 1978), Florencio Varela (1973) y Rosario II (1979).²⁰



Foto. Conjunto habitacional Lugano I y II, Parque Almirante Brown, Buenos Aires. Primera etapa: 3800 viviendas. Segunda etapa: 2640 viviendas. Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, 1968-1971

Fuente: Revista *Summa*, N° 85, Buenos Aires, enero de 1975, p. 55.

Otro estudio especializado en el tema habitacional fue el equipo formado por los arquitectos Francisco García Vázquez, Ana Resnick Brenner y el ingeniero Moisés Resnick Brenner, autores del conjunto habitacional en Zapala, provincia de Neuquén para 1.400 habitantes y otro en la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires, de 1.000 unidades aproximadamente. Ahora bien, ¿cómo considerar la participación de los estudios de arquitectura en la convocatoria de concursos llevados a cabo por el gobierno dictatorial? Como bien señaló Calvo Vicente (1995) para la dictadura franquista, existen múltiples manifestaciones de actitudes de aceptación del régimen político y sus decisiones, independientemente de si detrás de la aceptación existía resignación, indiferencia o apatía. Siguiendo a Burrin (1988), para comprender las actitudes hacia el poder es necesario situarlas en una escala en base a dos nociones "aceptación" y "distanciamiento". La primera implicaría resignación, el apoyo y la adhesión. La segunda, comprendería la desviación, la disidencia y la oposición. Por ello, resulta frecuente que en un individuo convivan varias de esas actitudes o bien que varíen en el tiempo. En ese sentido, si bien sería erróneo afirmar que la participación de los estudios de arquitectura en los concursos convocados por la dictadura convierte a sus miembros en meros cómplices, es posible considerar su participación como una forma de aceptación tácita hacia las políticas gubernamentales del régimen.

.....
20 Entre los principales colaboradores del Estudio STAFF se destacaron los/as arquitectos/as Eva Araujo, Néstor Aznarez, Norberto Beirak, Nora Blum, Roberto Pineda, Carlos Liut, Jorge Losada, Gustavo Pavlotzky, Cito Savaler, Pablo Sepiurca, Franco Ravera, Horacio Ryfenholz, Alejandro Setko. Revista *Summa*, N° 64-65, Buenos Aires, julio 1973, pp. 23-127.

La Sociedad Central de Arquitectos y la "Revolución Argentina": encuentros y desencuentros

La SCA fue una de las principales instituciones promotoras de los conjuntos de alta densidad. Como señalan Aliata y Liernur (2004), la SCA se instaló como reguladora y articuladora de la profesión con relación al Estado. En ese sentido, la definición de la profesión estuvo vinculada al crecimiento de las empresas privadas, las nuevas inversiones y a que el Estado impulsara la industria de la construcción. Para comprender las razones por las que el Estado impulsó la construcción masiva de viviendas durante el Onganiato, es preciso revisar la situación en la que se encontraba la industria de la construcción antes del golpe de 1966 y las presiones que ejercieron las corporaciones empresariales del sector.

Desde el gobierno de Arturo Frondizi (1952-1962) hasta la llegada de Arturo Illia a la presidencia (1963), el sector de la construcción prácticamente no absorbió mano de obra. En 1963 el sector público construía el 8,5% y el privado el 91,5% (Segre, 1977:206). La Cámara Argentina de la Construcción (CAC) promovió la premisa de que las causas del déficit habitacional radicaban en la política económica cortoplacista del gobierno peronista (1946-1955) y el desequilibrio crónico en la balanza de pagos que derivó en inflación incontrolable. Sostuvo que la Ley de Alquileres de 1946 había "agudizado" el déficit habitacional ya que había desplazado importantes capitales del mercado inmobiliario (nacionales y extranjeros) que tradicionalmente invertían en la construcción de viviendas de alquiler. Por tanto, la solución definitiva se daría cuando el Estado le garantizara a los sectores populares mecanismos financieros para adquirir su vivienda propia, a través del fomento del ahorro, préstamos y créditos hipotecarios, antes que otorgársela como "dádivas del Estado", reforzando las prácticas demagógicas y electoralistas. Asimismo, la CAC sugirió que el Estado debía financiar viviendas económicas de construcción masiva en grandes conjuntos.²¹

Ante el estancamiento del sector privado de la construcción, en 1963 surgió la Comisión Central de Asociaciones Privadas para la Reactivación de la Industria de la Construcción (CAPRICO), que reunió a las principales instituciones empresariales y profesionales vinculadas a la construcción e interesadas en el problema habitacional: la Cámara Argentina de la Construcción, la Cámara de Ahorro y Préstamos para la Vivienda, la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal, el Centro Argentino de Ingenieros, la SCA y la Unión Industrial Argentina. La consigna que animó la agrupación de dichas instituciones fue anteponer el "bien del país" por encima de cualquier interés sectorial. CAPRICO realizó asesoramiento a los poderes públicos, confeccionó anteproyectos de leyes y operativas para el BHN. Estimuló la creación de la Secretaría de Estado de Vivienda e intervino en la concreción del decreto de desgravación impositiva a la construcción de viviendas económicas.²² CAPRICO armó un proyecto para reactivar la industria y brindar soluciones definitivas a la

.....
21 Cámara Argentina de la Construcción, *Revista Construcciones*, N° 187, Buenos Aires, noviembre-diciembre, 1963, pp. 357-361.

22 *Revista de la SCA*, N° 63, Buenos Aires, 1967, p. 10.

crisis habitacional. El proyecto primero fue presentado al gobierno de Arturo Illia (1963-1966), pero no pudo aplicarse por razones políticas. Luego se lo presentó a los funcionarios del Onganiato y allí cosechó sus mayores éxitos.

CAPRICO reconoció a la vivienda como factor de bienestar social y subrayó su efecto multiplicador tanto en la industria de la construcción, como en la movilización de las industrias productoras de bienes de capital. Sostuvo que la vivienda cumplía un doble rol: como promotora económica permitía la expansión de las fuentes de trabajo y en lo social incidía en el aumento de la tasa de natalidad. Esta cuestión preocupaba al gobierno militar, ya que el déficit poblacional afectaba a regiones estratégicas del desarrollo económico como la Patagónica.²³

Al igual que CAPRICO, el arquitecto Luis Miguel Morea,²⁴ especialista en vivienda de interés social, socio y vicepresidente de la SCA (1970-1974), sostuvo que la falta de "planificación regional coherente con una visión de desarrollo nacional integral y armónico, ha impedido orientar los grupos migratorios de población hacia una mejor distribución sobre el territorio (caso típico de la Patagonia, vasta región desintegrada del país real)".²⁵ La falta de una política integral de vivienda, problema que se arrastraba desde 1958, había acelerado el deterioro poblacional tras la disminución de la tasa de natalidad y nupcialidad, en un país "despoblado": "Argentina envejece" –afirmaba Morea–. En ese sentido, sugirió que los programas de vivienda debían reclamar prospecciones más vigorosas en la organización administrativa y en la participación del usuario (Consejos de la Comunidad, etc.) para lograr un mayor alcance. Consideró como ejemplo a seguir la inversión en vivienda que realizó el franquismo, en la cual la estructura territorial estaba organizada regionalmente y el Plan Nacional de la Vivienda había funcionado como un "verdadero" instrumento de cambio. En 1961 dicho Plan se inició con una inversión del 4% del PBN y en 1965 alcanzó el 4,6%.

Similar a lo planteado por CAPRICO, Morea señaló la importancia de la planificación urbana para el desarrollo económico nacional:

el proceso de desarrollo urbano absorbe (...) aproximadamente del 25 al 30% de todas las inversiones nacionales de capital en lo que se refiere a *equipo urbano* (pavimentos, obras sanitarias, comunicaciones, energía y otros servicios domiciliarios) y aproximadamente del 20 al 25% en lo que respecta al rubro *vivienda*; juntos vivienda y equipo urbano representan un 50% de todas las inversiones de capital nacional.²⁶

El Estado es el máximo responsable del déficit habitacional y por ende el principal actor del proceso de gestión de las políticas de vivienda. Es por ello que la formulación de una política de vivienda y su implementación requirió de la creación de

.....
23 Su plan consistía en una inversión total del 17,1% para 1967 y del 22,5% en 1971 con financiamiento público, privado y externo (CAPRICO, 1966).

24 Sobre la trayectoria de Luis Miguel Morea, véase Aliata y Liernur (2004: 166).

25 *Revista de la SCA*, N° 59, Buenos Aires, 1966, p. 17.

26 *Revista de la SCA*, N° 59, Buenos Aires, 1966, p. 19.

órganos específicos de gobiernos. En 1965 se creó la Secretaría de Estado de Vivienda (SV) y cuando Onganía decidió dar lugar a la Ley N° 16.956 Orgánica de Ministerios Nacionales, que los redujo de ocho a cinco (Interior, Exterior, Economía y Defensa) y creó el MBS, la SV pasó a depender de este organismo. En el marco del PEVE, dicha secretaría dispuso de crédito oficial para la creación de conjuntos habitacionales de alta densidad para los sectores populares que resultaban erradicados, eso convocó masivamente a los arquitectos para su diseño (Gomes, 2016).

De acuerdo con las demandas de CAPRICO que incluía a la SCA, la "Revolución Argentina" promovió un ambicioso plan de desarrollo urbano que consistió en promover la descentralización demográfica y productiva mediante la promoción de nuevos Polos de Desarrollo en el interior del país. El propósito era que se conformaran nuevos espacios productivos que operasen como centros de atracción de población del área metropolitana. En 1968 el secretario de Estado Mario Díaz Colodrero, señaló que la "Revolución" debía proyectarse en todo el territorio nacional, lo cual demandaba la construcción de caminos y carreteras para facilitar la integración del resto del país con el área metropolitana.²⁷

CAPRICO –al igual que la Cámara de Vivienda y Equipamiento Urbano (CAVERA) y la Asociación de Empresarios de la Vivienda Argentina (AEV)– representaba a un conjunto de importantes empresas de la construcción y canalizaba sus reclamos al sector público para "arrancarles políticas de construcción directa que los beneficien en su adjudicación" (Fernández Wagner, 1995:5). CAPRICO enfatizó en la importancia de captar nuevas inversiones para la industria, lo cual requería asegurar el libre juego del mercado y la "sana competencia". La "armónica" relación entre la oferta y la demanda, alentaría la rentabilidad de las empresas e incrementaría su interés por invertir en el mejoramiento de las industrias instaladas y en otras nuevas. Concibió al Estado como actor central para garantizar la estabilidad de la demanda, lo que evitaría que los capitales nacionales fluyan hacia actividades especulativas o se retiren del país.

A lo largo de la "Revolución Argentina", la SCA estuvo presidida por el arquitecto José Aslan (1966-1970) y luego por Horacio Pando (1970-1974), es decir que continuó con su actividad sin ningún tipo de interrupción. En un período de auge de la construcción, la SCA estuvo al frente de las negociaciones de las demandas corporativas de los profesionales a los cuales representaba. Durante la presidencia de José Aslan, si bien el problema habitacional era una temática recurrente, no hemos registrado comunicados corporativos en los que la SCA se opusiera de forma explícita a las erradicaciones de villas ni a las condiciones de extrema precariedad que caracterizaron a la construcción de los Núcleos Habitacionales Transitorios, que en muchos casos fueron definitivos. Durante el Onganiato (1966-1970), la SCA se interesó por las cuestiones empresariales referidas a la vivienda. En 1967 la SCA emitió un memorándum al Secretario de Vivienda, Ing. Ernesto García Olano, titulado

.....

27 Discurso pronunciado por Mario Díaz Colodrero por la Red de Radio y Televisión. Secretaría de Estado de gobierno, Dirección General de Provincias, Departamento de Difusión Provincial, 15/03/1968.

"Consideraciones acerca de un proyecto de la Secretaría de Vivienda sobre la creación de un Registro de equipos técnicos para el asesoramiento de Municipios del Interior del país", donde manifestó su preocupación por la ausencia de profesionales en gran cantidad de municipios del país para encarar programas de viviendas, desarrollo urbano y problemas edilicios. Asimismo, denunció la existencia de inversiones improductivas motivadas por la lógica de la improvisación y de planificación. Se expuso el elevado número de arquitectos e ingenieros que sufrían de una crónica falta de oportunidades para el ejercicio de sus profesiones, por lo que muchos decidían emigrar en búsqueda de mejores oportunidades. Sugirió considerar el asesoramiento de economistas y sociólogos según la magnitud de problemas urbanos a resolver, así como la creación de dos registros. Uno para atender asuntos edilicios y de vivienda, y otro en programas de desarrollo urbano y rural.²⁸

La respuesta de García Olano favoreció la solicitud de la SCA y creó el Registro Nacional de Equipos Profesionales dedicados a Vivienda y Planeamiento Urbano y Regional, destinado principalmente a la tecnificación y perfeccionamiento del diseño de los conjuntos urbanos y el abaratamiento de la construcción de viviendas. Eso indica la importancia y prestigio que mantenía la SCA. El secretario convocó a todos los profesionales especializados en la temática (incluidos abogados, economistas, sociólogos) a integrar el registro. Cada equipo estará integrado por un profesional de la SCA, institución que se ofreció para colaborar con la Secretaría en el diseño del Registro para sumar al mayor número de interesados.²⁹

Las principales críticas de la SCA se concentraron en denunciar la falta de confianza e interés del régimen en los profesionales argentinos para el diseño y asesoramiento técnico en obras de considerable infraestructura. Por ejemplo, para la construcción de El Chocón Cerros Colorados se recurrió a varias firmas y consultoras extranjeras. Al respecto, en la editorial de 1968 la SCA señaló: "nuestros técnicos universitarios deben ser parte del progreso. Esta posición hay que defenderla. Se sustenta, no en un ciego nacionalismo o en un complejo de xenofobia, sino (...) en el ansia que todos compartimos, de ser partícipes de la construcción de nuestro país".³⁰

En 1969 se puso en marcha el Plan de Viviendas Económicas Argentinas (VEA), cuyo principal objetivo era la producción masiva mediante la construcción de grandes conjuntos habitacionales a escala nacional.³¹ El VEA se convirtió en el instrumento del sector público que respaldó la industria de la construcción nacional y favoreció a las grandes firmas constructoras y al sector industrial más concentrado, dirigidos a utilizar al Estado como dinamizador de la economía. Las grandes em-

.....

28 Memorándum de la SCA al Secretario de Vivienda, Ing. Ernesto García Olano, 12/01/1967. *Revista de la SCA*, N° 63, Buenos Aires, 1967, p. 83.

29 Nota de la Secretaría de la vivienda N° 340 a la SCA, 03/03/1967 y Carta de la SCA al Secretario de Vivienda, Ing. Ernesto García Olano en respuesta a la Nota N° 340, 17/03/1967. *Revista de la SCA*, N° 63, Buenos Aires, 1967, pp. 85-86.

30 *Revista de la SCA*, N° 63, Buenos Aires, 1967, p. 23. La CAC planteó críticas similares, véase Yujnovsky (1984: 151-152).

31 Ministerio de Bienestar Social (1969). *Plan VEA viviendas económicas argentinas*: reglamentación aprobada por el directorio en su sesión ordinaria del 27 de marzo. Buenos Aires: Secretaría de Vivienda.

presas fueron "las que pudieron participar con ventaja, dados los requerimientos tecnológicos y financieros de las operaciones estatales" (Yujnovsky, 1984:53). El carácter masivo de los proyectos (PEVE, VEA, FONAVI) permitió sumar la participación de empresas extranjeras atraídas por las ganancias extraordinarias que ofrecía el mercado de viviendas. Al respecto, la SCA le demandaba al gobierno nuevas fuentes de trabajo para los profesionales argentinos, que se conseguiría profundizando los mecanismos financieros para reducir el déficit habitacional. Sobre el Plan VEA, la SCA advirtió que vivienda económica no era sinónimo de vivienda barata y señaló que la producción a bajo costo no podía ni debía improvisarse, ya que requería de investigación e importantes inversiones para cumplir sus objetivos iniciales.

El 29 de mayo de 1969 se produjo el Cordobazo, donde confluyeron obreros y estudiantes en una protesta contra la gestión de Carlos Caballero y las políticas económicas de Krieger Vasena (Gordillo, 1991). Luego se sucedieron una serie de "azos" que se extendieron a distintas provincias, etc. Este clima de protestas y radicalización de los discursos no solo comenzó a desestabilizar al gobierno de Onganía, sino también demostró que para perpetuarse en el poder no alcanzaba con el control de las agencias administrativas y del aparato de coacción, además era crucial la adhesión de los "gobernados". También le recordó a las clases dominantes la imposibilidad de construir un proyecto de dominación con pretensiones hegemónicas excluyendo al sindicalismo.

En esos años de represión la postura política de los dirigentes de la SCA ante la dictadura fue más bien tibia. A pocos meses del Cordobazo, comenzaban a plantearse algunas críticas en un lenguaje moderado. La SCA planteaba la necesidad de que los arquitectos participaran de los debates de orden público, principalmente en los referidos a los planes de erradicación de villas, la prolongación de la Avenida 9 de Julio o la paralización de obras públicas que venían de gobiernos anteriores. Respecto a la intervención militar en las universidades y los cambios en los planes de estudio, recién a fines de 1969 la SCA lanzó una editorial donde ofrecía sus páginas a todos aquellos que quisieran expresar su opinión sobre la conducción de la FADU.³² Asimismo, incitó a que los estudiantes y graduados participaran de la discusión de los planes de estudio, los métodos de enseñanza y la práctica profesional, para evitar que dicho debate fuera manipulado por un puñado de interesados.

En 1970, cuando la presidencia de la SCA pasó a manos de Pando, la institución comenzó a realizar críticas más fuertes al régimen.³³ Claramente la postura de Pando obedeció a que en 1966, tras la intervención militar, debió renunciar a su cargo como decano de la FADU.³⁴ El Cordobazo y la profundización de las tensiones sociales abrieron la posibilidad de que la SCA pueda encarar una posición más dura respecto a las políticas públicas de la dictadura en comparación a la que mantuvo su predecesor, Jorge Aslan. Con Pando, la SCA se volvió una entidad que represen-

.....

32 *Revista de la SCA*, N° 64, noviembre de 1969, pp. 18-19.

33 Paco García Vázquez sucedió a Pando en la presidencia de la SCA entre 1974 y 1986.

34 Comisión Directiva de la SCA entre 1886 y 2013. Disponible en http://socearq.org/index.php/institucional/historia_de_la_sociedad_central_de_arquitectos.html Fecha de la última consulta: diciembre de 2017.

tó ciertos postulados progresistas del campo disciplinar. Manifestó su compromiso social y reclamó la politización de sus miembros, así como explicitó su interés por contribuir a corregir los problemas habitacionales. Se denunciaba al régimen como el principal limitante del ejercicio liberal de la profesión, no tanto por la represión sino por su desinterés en los profesionales argentinos.

En noviembre de 1970 la SCA adhirió a los fundamentos elaborados por la Comisión Permanente en Defensa de las Empresas Estatales. Allí se criticó el mal desempeño económico del régimen y se denunció "la desnacionalización del país". Todo eso atentaba contra el desarrollo profesional de los arquitectos.³⁵ Asimismo, cuando la gestión del MBS pasó a Francisco Manrique, Pando lo criticó duramente por designar como subsecretario de Vivienda a un profesional ajeno al campo de la arquitectura.³⁶ La SCA les encargó a los arquitectos Víctor Sigal y Joaquín Fischerman un estudio sobre la situación profesional y ocupacional en el país. En la investigación se resaltó que la demanda era variable en función del sistema de previsión de viviendas, del planeamiento nacional y desarrollo del país, así como los cambios en la estructura socioeconómica. Resulta interesante señalar que se escogió como indicador el volumen anual de la producción de viviendas.³⁷ Ahora bien, ¿por qué la vivienda fue el principal indicador, cuando el perfil profesional de los arquitectos era más amplio? Evidentemente, ese índice estaba asociado al área de mayor peso económico y profesional que era la vivienda, aunque no se detalló sobre la tipología ni el perfil social de sus destinatarios.³⁸

En cuanto al ejercicio de la profesión, el 48,5% de los entrevistados trabajaba de forma independiente, sea individualmente o asociados con otros arquitectos. El 51,5% trabajaba en relación de dependencia. Dentro de ese porcentaje, las tres cuartas partes de los empleados eran funcionarios del Estado y el resto eran empleados de empresas constructoras o de hormigón armado, mientras que solo el 21% se desempeñaba en Estudios de Arquitectura.³⁹ Respecto a su desempeño en el ámbito público, una parte importante trabajaba para reparticiones nacionales (65%), el 23% para la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el 12% en la provincia de Buenos Aires. Aproximadamente la mitad de ellos ocupaba cargos jerárquicos equivalentes a jefe de división o incluso más altos. Eso significa que los arquitectos ocupaban posiciones relevantes en la administración pública. El 37% desarrollaba proyectos y dirigía las obras y el 21% restante realizaba tareas de planeamiento, control y verificación de las construcciones.

El informe señaló que el porcentaje de los graduados había cambiado a lo largo del tiempo debido al incremento de la matrícula femenina y el número de las egresadas. Entre 1912 y

.....

35 Actas del Primer Congreso Nacional en Defensa de la Empresa Estatal, Buenos Aires, 18 al 20 de junio de 1970.

36 Subsecretaría de Vivienda. Nota elevada al Señor ministro de Bienestar Social, capitán de navío (R.E) Francisco Manrique, 8/11/1971. Boletín de la SCA, Documentos Internos, p. 31.

37 *Revista Summa*, N° 84, Buenos Aires, diciembre de 1974, p. 12.

38 El índice se compuso de la siguiente forma: cantidad de arquitectos por habitante y viviendas nuevas construidas (índice por 1000 viviendas).

39 *Revista Summa*, N° 84, Buenos Aires, diciembre de 1974, p. 14.

1940 solo el 2,5% eran mujeres, mientras que a partir de 1961 se registró un 30%. Sin embargo, el informe no hizo referencia a la capacidad de inserción de las arquitectas en el mercado laboral. Evidentemente, el mundo de la arquitectura tenía un perfil fuertemente masculino. En el informe se advirtió sobre el exceso de oferta de arquitectos –muy superior a la de países como Canadá y Noruega–, situación que se veía agravada debido al aumento de la matrícula universitaria. Eso indicó un panorama desalentador para el futuro de los de los graduados y la disciplina en general. Asimismo, se apuntó la falta de jerarquización profesional y de acceso a los niveles de decisión de quienes trabajaban en reparticiones estatales.⁴⁰

Por otra parte, en abril de 1971, la SCA emitió un documento de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975 formulado por el Consejo Nacional de Desarrollo durante la gestión de Roberto Levingston. Allí se denunció la incapacidad del gobierno para resolver los reclamos de justicia social y la falta de precisión acerca de cómo se financiaría el desarrollo económico. Le criticó al gobierno el error que implicaba anteponer el crecimiento económico al desarrollo social.⁴¹ En el mismo sentido, se advirtió que el endurecimiento del aparato represivo, la censura y la proscripción de los partidos políticos, incitaba a la radicalización política y polarización social.⁴² Respecto a este punto, la Comisión Directiva de la SCA, lanzó un documento de Opinión titulado "Politicidad y Apoliticidad" donde señaló éticamente criticable eludir o esquivar las responsabilidades a nivel individual o grupal. Explícitamente se criticó ferozmente la actitud de "apoliticidad" entendida como una "grave trasgresión ética" por parte de varios profesionales.⁴³

La Comisión Directiva diferenció la política del partidismo y afirmó: "hacer política, a nivel doctrinario y principista, es una obligación y un derecho de los profesionales (...), mientras que hacer Partidismo es una actividad de otro nivel y de otro contenido, que si bien es totalmente respetable, no se debe ni se quiere incurrir desde nuestra Sociedad. Para eso están los partidos políticos".⁴⁴ Esas líneas respondían a la difícil coyuntura que atravesaba la SCA internamente. Varios de sus socios habían criticado a la Comisión Directiva que presidía Pando por difundir ciertas orientaciones políticas que no representaban a la mayoría de sus socios. Por ende, manifestaron su opción por la conformación de una nueva Comisión Directiva apolítica.

Por otra parte, los arquitectos jóvenes pertenecientes a la Juventud Universitaria Peronista (JUP) de la FADU asumieron un fuerte compromiso social con su profesión, ya que concebían a la Arquitectura como una práctica social transformadora. El grupo de los jóvenes arquitectos de la "Liberación Nacional" desarrolló varios proyectos y programas de viviendas populares. En plena "Revolución Argentina" un caso emblemático fue la construcción del Barrio Justo Suárez (1971-1975) pro-

40 Revista *Summa*, N° 84, Buenos Aires, diciembre de 1974, pp. 15-16.

41 Documento de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975, con especificación relativa al Sector Vivienda y Desarrollo Urbano, 24/04/1971. Difusión periodística y Circular N° 8/1971. Boletín de la SCA, Documentos Internos, pp. 16-17.

42 Comisión Directiva de la SCA. Documento de opinión al gobierno y a la consideración pública ante la coyuntura actual, 14/04/1972. Circular N° 5/1972. Boletín de la SCA, Documentos Internos.

43 Comisión Directiva de la SCA. Circular N° 31/1971, Boletín de la SCA, Documentos Internos, p. 31.

44 Comisión Directiva de la SCA. Circular N° 31/1971, Boletín de la SCA, Documentos Internos, p. 32.

piciado por la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV)⁴⁵ como resultado del *Plan Piloto de Realojamiento de Villa 7*, que consistió en construcción de 120 viviendas en altura (una torre de 10 pisos y 5 bloques de 3 y 4 pisos). Se trató de un proyecto de autoconstrucción y participación directa, producto de un programa experimental de realojamiento para la población de Villas de Emergencia en Maderos, bajo un modelo de gestión participativa, que involucró a sus habitantes en el diseño e implementación del proyecto y aportaron su mano de obra a través de una capacitación previa (Barrios, 2012). El proyecto surgió en 1971 por iniciativa de un grupo de arquitectos de la Comisión Municipal de la Vivienda.⁴⁶ Lo novedoso de dicha experiencia fue que integró a los futuros usuarios en las decisiones de diseño y la calidad constructiva. Se les consultó sobre la distribución urbanística, su preferencia por la tipología de la vivienda (individual o colectiva), las áreas verdes y de servicios, la distribución de los ambientes, la forma de financiamiento, el tamaño deseable, etc. Por tanto, el proyecto fue producto del trabajo conjunto entre los técnicos profesionales y el grupo participante (Bellardi y De Paula, 1986:89-101).

En noviembre de 1972 se creó el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), dependiente del MBS por Ley N° 19.929 el 3 de noviembre de 1972 y fue reglamentado por Decreto N° 7680/7.⁴⁷ El FONAVI estaba asistido por un Consejo Asesor Permanente presidido por el subsecretario de Vivienda e integrado por el subsecretario general del MBS, un representante por el interior del país y un representante de la Confederación General del Trabajo y otro de la CAC. Todos ellos serían designados por el MBS. Según lo recomendado por las cámaras empresariales, debía destinarse un mínimo del 30% del total de recursos anuales a la erradicación de villas de emergencia (Yujnovsky, 1984:176-177). El principal objetivo de esa ley, era proveer viviendas económicas de interés social y obras de equipamiento urbano para los estratos de bajos recursos u organizados en entidades sin fines de lucro. En ese contexto, la operatoria FONAVI persiguió un objetivo electoralista. Se trató de una estrategia para posicionar mejor a los candidatos de la Alianza Popular Federalista, encabezada por el oficial Francisco Manrique y Rafael Martínez Raymond, la cual se presentaban a las elecciones de marzo de 1973 y representaban la continuidad política del gobierno militar (Gazzoli, 2007).

Cuando Héctor José Cámpora asumió la presidencia el 25 de mayo de 1973, dispuso la intervención a las universidades nacionales. Eso permitió una renovación al interior de las instituciones y algunas modificaciones en los planes de estudio bajo la premisa de que la universidad pública debía estar al servicio de la "Reconstrucción Nacional" y del pueblo. En el caso de la FADU, durante la gestión del rector Rodolfo Puiggrós y

45 La CMV se creó en 1961 bajo la órbita de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, se encargó de la promoción de vivienda social. En 1967 por Ley N° 17.174 se estableció su funcionamiento autárquico y amplió su dominio legal hacia el GBA.

46 Comisión Municipal de la Vivienda (1972). *Plan Piloto Villa 7*, Municipalidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires.

47 *Boletín Oficial de la República Argentina*, N° 22.544, 13/11/1972, pp. 3-4. El Decreto establecía las cuestiones operativas y técnicas para implementarla. El Fondo se constituiría con un gravamen del 2,5% a los empleadores sobre las remuneraciones que pagaban a sus empleados, más el 1,5% sobre la venta de ganado vacuno a faenar.

sus sucesores Ernesto Villanueva y Raúl Laguzzi, se crearon proyectos de investigación que apuntaron a fomentar la participación social y el trabajo comunitario y se diseñaron nuevas materias y cátedras. Asimismo, se creó el Instituto de Servicios para el Reordenamiento Territorial y una Comisión de la Facultad que participó del Primer Encuentro de Experiencias de Vivienda Popular, que organizó la Facultad de Humanidades de la Universidad Provincial de Mar del Plata en noviembre de 1973. Allí no solo participaron los máximos responsables de la Comisión, el personal de la Facultad de Humanidades y de Arquitectura de Mar del Plata, sino también el Movimiento Villero, jóvenes de la JUP, Montoneros y funcionarios del gobierno de la Provincia de Buenos Aires. En ese encuentro se debatió sobre el tema de la ocupación y la propiedad de la tierra, la función social de la vivienda digna, el problema de los alquileres y las condiciones sanitarias de las villas, hoteles y pensiones. Otro de los puntos que se debatió fue cómo mejorar el vínculo entre la comunidad y la universidad y cómo crear cooperativas barriales y villeras (Recalde y Recalde, 2007:298).

Cabe señalar que el entusiasmo inicial suscitado por dichas iniciativas se fue perdiendo en el tiempo y apenas alcanzaron a desarrollarse ya que la mayoría careció de inserción institucional, tampoco despertaron una adhesión masiva entre los jóvenes de la carrera de arquitectura. Buena parte de los jóvenes arquitectos veían en los enunciados de la JUP, meras consignas "ilusorias" y paliativas que no solucionaban los problemas sociales de fondo, por lo que sus preocupaciones estuvieron centradas en graduarse y ocuparse de su inserción laboral, antes que inmiscuirse en cuestiones políticas. Asimismo, el avance del "lopezreguismo" en la FADU obstaculizó el desarrollo de otros proyectos similares. Asimismo, el equipo que trabajaba en la Comisión Municipal de la Vivienda en el *Plan Piloto de Realojamiento de Villa 7* fue desmantelado por el lopezreguismo.⁴⁸

Conclusiones

Como mencionamos, las principales vertientes para el desarrollo profesional de los arquitectos en los "largos sesenta" provinieron fundamentalmente del financiamiento estatal. El gobierno militar alentó la construcción de los conjuntos habitacionales de alta densidad en consonancia con las demandas empresariales y profesionales como las promovidas por CAPRICO, la CAC y la SCA. La relación entre el Estado, las corporaciones empresariales de la construcción, los grandes estudios de arquitectura y la SCA se vio retroalimentada por este tipo de opción arquitectónica a gran escala. La opción por dicha tipología arquitectónica debe ser entendida en el contexto de plena expansión de la industria del acero, del plástico y el vidrio, así como la instalación de las plantas de hormigón armado y la introducción de sistemas pre-fabricados semi-pesados. Como señalan Boselli y Catenazzi (1997) esos conjuntos reflejaron la opción institucionalizada de la Arquitectura para los sectores sociales más vulnerables que habitaban en las villas de emergencia. De esa forma, sostenemos que la opción por el "sueño de la casa propia" favoreció la revitalización de la construcción y al mismo tiempo, le permitió al onganiato mostrar su "acción social".

.....

48 Entrevista realizada por la autora a la Dra. Alicia Ziccardi, Buenos Aires, 25/12/2016.

En cuanto al rol de la SCA, hemos visto como la conflictividad social que se desencadenó tras el Cordobazo habilitó a que la conducción de la SCA asumiera una posición más crítica frente al régimen. De todas formas, la dimensión estrictamente profesional fue una de las principales preocupaciones de dicha corporación. Los grandes estudios de arquitectura encontraron grandes oportunidades de desarrollo profesional a partir del Plan de Erradicación de Villas del onganiato y algunos crearon sus propias empresas constructoras. De esa forma, a través de los concursos, ganaban la proyección y el diseño de los conjuntos de alta densidad y en algunos casos los construían. Cabe destacar que la dictadura le otorgó a la arquitectura un lugar clave en su representación del diseño y planificación de lo urbano y de la vivienda de interés social, particularmente. Entre las principales áreas de actuación de los arquitectos estuvo el diseño de equipamiento comunitario, escuelas, hospitales, áreas de esparcimiento y obras de circulación. Por otra parte, respecto a las décadas anteriores, el incremento de la obra pública y los incentivos estatales de la dictadura para el desarrollo de grandes proyectos arquitectónicos permitieron mejorar las condiciones de producción de una arquitectura nacional. Hacia 1970 la SCA manifestaba su preocupación por el crecimiento de la matrícula universitaria y la sobreoferta de arquitectos para el mercado laboral. Por ello, la SCA apuntó a negociar con el gobierno militar, al cual le reclamaba por la apertura de nuevos puestos de trabajo para los arquitectos en áreas dedicadas al control de la obra pública. Asimismo, le exigía la consideración de los profesionales argentinos para la contratación pública en detrimento de los extranjeros.

Fuentes primarias

- Actas del Primer Congreso Nacional en Defensa de la Empresa Estatal, 18 al 20 de junio de 1970. Buenos Aires.
- Boletín de la SCA (1971). *Circular N° 8; Circular N° 31*. Documentos Internos. Buenos Aires.
- Boletín de la SCA. (1972). *Circular N° 5*, Documentos Internos. Buenos Aires.
- Boletín Oficial de la República Argentina N° 22.544*, 13 de noviembre de 1972.
- Cámara Argentina de la Construcción. *Revista Construcciones*, 187, 1963, Buenos Aires.
- Comisión Central de Asociaciones Privadas para la Reactivación de la Industria de la Construcción (CAPRICO). (1966). Bases para un Programa Habitacional Indicativo a nivel nacional. Buenos Aires.
- Colodrero, Mario Díaz. Discurso pronunciado por la Red de Radio y Televisión. Secretaría de Estado de gobierno, Dirección General de Provincias, Departamento de Difusión Provincial, 15 de marzo de 1968.
- Comisión Municipal de la Vivienda (1972). *Plan Piloto Villa 7*. Municipalidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires.
- Ministerio de Bienestar Social (1969). *Plan VEA viviendas económicas argentinas*. Reglamentación aprobada por el directorio en su sesión ordinaria del 27 de marzo. Buenos Aires: Secretaría de Vivienda.
- Revista de la SCA* (1966 – 1969); 59, 63, 64. Buenos Aires.
- Revista Summa* (1970 – 1983). N° 36 – 192. Buenos Aires.

Bibliografía

- Acosta, María Martina (2008). "Utopía Tecnológica, Utopía Social. Ideas en las revistas argentinas de arquitectura a principios de los años '60". En: *POLIS. Revista de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral*, 10-11. Disponible en: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/POLIS/article/view/386> Fecha de la última consulta: noviembre de 2015.
- Aliata, Fernando y Liernur, Jorge (eds.) (2004). *Diccionario de arquitectura en la Argentina: estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: Clarín Arquitectura.
- Altamirano, Carlos (2001). *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires: Ariel.
- Auyero, Javier y Hobert, Rodrigo (2007). "¿Y esto es Buenos Aires? Los contrastes del proceso de urbanización". En: James, Daniel (Comp.); *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires: Sudamericana. Pp. 213-244.
- Ballent, Anahí (2004). "Conjuntos habitacionales". En: Liernur, Jorge y Fernando Aliata (comps.); *Diccionario de arquitectura en la Argentina: estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: Diario Clarín. Pp. 143-147
- Barrios, Romina (2012). *El Plan de Realojamiento de la Villa 7 en Mataderos, en Ciudad de Buenos Aires, entre 1971 y 1975*. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, mimeo.
- Bellardi, Marta y De Paula, Aldo (1986). *Villas Miseria: origen, erradicación y respuestas populares*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Boselli, Teresa y Catenazzi, Andrea (1997). Los arquitectos proyectistas y las políticas oficiales de vivienda. Área Metropolitana de Buenos Aires 1963-1973. Casos: Oficina estatal de proyecto y sistema de concurso. En: *Revista Area. Agenda de Reflexión en Arquitectura, Diseño y Urbanismo*, nro. 5, pp. 35-53.
- Bourdieu, Pierre (2002). *Campo do poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Editorial Montessor.
- Burrin, Philippe (1988). "Politique et société: les structures du pouvoir dans l'Italie fasciste et l'Allemagne nazie". En: *Annales*, mayo-junio: pp. 615-637.
- Calvo Vicente, Cándida (1995). "El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista". En: *Spagna Contemporánea*, nro. 7, pp. 141-158.
- Cavarozzi, Marcelo (2009). *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*. Buenos Aires: Ariel.
- Corti, Laura (2012). "Discurso del Diseño: La revista *Summa* y el desarrollo del campo disciplinar del Diseño Gráfico en la Argentina (1963-1993)". En: *Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*. Disponible en: http://www.iaa.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/2012/09/Critica_LauraCorti.pdf Fecha de la última consulta: abril de 2014.
- Dávalos, Patricia, Jabbar, Marcela y Molina, Estela (1987). *Movimiento villero y Estado, 1966-1976*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- De Ezcurra, Héctor (1981). "Realizaciones y planteos de hoy". En: *Arquitectura en la Argentina*, nro. 10: pp. 157-176.
- Escobar, Arturo (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Ministerio de Cultura.
- Fernández Wagner, Raúl (1995). "Políticas de vivienda en Argentina. Deuda social y urbana en la transición de los '90". En: *Revista INVI*, vol. 10, nro. 26: pp. 3-16.
- Fernández Wagner, Raúl (2009). "La perspectiva de derechos en las políticas sociales y habitacionales en América Latina". En: *Revista Vivienda Popular*, nro. 19: pp. 168-177.

- Gazzoli, R.ubén (2007). *Vivienda social. Investigaciones, ensayos y entrevistas*. Buenos Aires: Nobuko.
- Giorgi, Guido Ignacio (2014). "En los pliegues de la planificación del Onganiato: el comunitarismo como política estatal (1966-1970)". En: *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico sociales*. Disponible en: <http://www.unicen.edu.ar/iehs/files/09%20Anuario%20IEHS%2029&30.D1.Giorgi.pdf> Fecha de la última consulta: abril de 2015.
- Gomes, Gabriela (2011). "El Onganiato y los sectores populares: funcionarios, ideas y políticas de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad (1966-1970)". En: *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, nro. 11: pp. 279-302.
- Gomes, Gabriela (2016). *Las políticas sociales de los regímenes dictatoriales en Argentina y Chile (1960-1970)*. Buenos Aires: FaHCE/UNLP, UNaM, UNGS.
- Gordillo, Mónica (1991). "Los prolegómenos del Cordobazo: los sindicatos líderes de Córdoba dentro de la estructura de poder sindical". En: *Desarrollo Económico*, vol. 31, nro. 122: pp. 163-187.
- Gorelik, Adrián (1998). "1957-1997: algunos itinerarios en las ideas urbanas". En: *Punto de Vista*, nro. 60: pp. 50-55.
- Gorelik, Adrián y Silvestri, Graciela (2005). "Fin de siglo urbano. Ciudades, arquitecturas y cultura urbana en las transformaciones de la Argentina reciente". En: Suriano, Juan (comp.), *Dictadura y Democracia (1976-2001). Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana. Pp. 443-506.
- Healey, Mark A. (2007). "El interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas". En: James, Daniel (comp.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires: Sudamericana. Pp. 169-212.
- Jencks, Charles (1981). *El lenguaje de la arquitectura posmoderna*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Liernur, Jorge Francisco (2001). *Arquitectura en la Argentina del siglo XX: la construcción de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.
- O'Donnell, Guillermo (1982). *El Estado Burocrático Autoritario*. Buenos Aires, Belgrano.
- Osuna, María Florencia (2017). *La intervención social del Estado. El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras. Argentina (1966-1983)*. Rosario: Prohistoria.
- Recalde, Aritz y Recalde, Iciar (2007). *Universidad y Liberación Nacional. Estudio de la Universidad de Buenos Aires durante las tres gestiones peronistas: 1946-1952, 1952-1955 y 1973-1975*. Buenos Aires: Nuevos Tiempos.
- Renard, Vincent (2000). "Planificación urbana y mercados de suelo urbano. Un padrón de intervenciones públicas". En: Iracheta Cenecorta, Alfonso y Martim Smolka (eds.); *Los pobres de la ciudad y la tierra*. México: El Colegio Mexiquense AC, Lincoln Institute of Land Policy. Pp. 43-57.
- Segre, Roberto (1977). *Las estructuras ambientales en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Terán, Oscar (1991). *Nuestros Años sesenta*. Buenos Aires: Puntosur.
- Yujnovsky, Oscar (1984). *Las claves políticas del problema habitacional argentino*. Buenos Aires: Grupo Editor de América Latina.
- Ziccardi, Alicia (1977). "Políticas de vivienda y movimientos urbanos. 1963-1973". En: *Documento de Trabajo*. Buenos Aires: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Instituto Torcuato Di Tella. Pp. 19-240.

La política gubernamental y la cuestión de los "cantegriles" en el neobatllismo: pobreza y discriminación (1955-1960)

MARÍA JOSÉ BOLAÑA CABALLERO*

Resumen

En este artículo se describe y analiza el proceso por el cual los "cantegriles" montevidianos se convierten en un sujeto urbano identificable y ubicable en la ciudad por parte de los técnicos y autoridades gubernamentales. La transformación observada es influenciada por la política panamericanista del gobierno, siendo en los organismos panamericanos y sus directrices donde se encuentra la solución para los "cantegriles", escasamente conocidos por la academia uruguaya de la época. A partir de allí se caracteriza y estigmatiza a una zona de Montevideo y sus pobladores, generando procesos de segregación urbana desde mediados del siglo XX en un país que se veía a sí mismo como hiperintegrado.

Palabras clave: cantegriles; recuperación; discriminación; pobreza.

Fecha de recepción: 01-04-2017

Fecha de aceptación: 07-08-2017

Politics and the issue of "cantegriles" during the neobatllismo: poverty and discrimination (1955-1960)

Abstract

This work describes and analyzes the evolution of "cantegriles" montevidianos into an urban subject reachable and identifiable in the city by technicians and government authorities. This transformation was influenced by the government's "panamericanism", as it was in Pan-American organs and guidelines where it found a solution to the problem of "cantegriles", barely known by Uruguayan academia at that time. From then on, an area of Montevideo and its inhabitants were characterized and stigmatized, generating processes of urban segregation since the mid-twentieth century, in a country that saw itself as a hyper-integrated society.

Keywords: Cantegriles; Readjustment; Discrimination; Poverty.

* Magíster en Historia Rioplatense por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad de la República). Integrante del equipo de investigación 2017-2018 en Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre el Pasado Reciente, Centro de Estudios Interdisciplinarios del Uruguay (Universidad de la República). Correo electrónico: mbolana@uruguayeduca.edu.uy

Introducción

A mediados de los años cincuenta, dentro del período considerado *neobatllista* de la historia uruguaya, el gobierno municipal de Montevideo proyecta y lleva a cabo el Plan Director para la ciudad capital. En ese marco se planea y construye un "Centro de recuperación social" para los habitantes de "rancheríos", "cantegriles": la Unidad de Habitación N° 2. A través de su planificación y puesta en práctica podemos observar la identificación de un sujeto social diferente a los demás de la urbe, que debe ser "recuperado" por medio de políticas gubernamentales especiales, relocalizado en un lugar especialmente diseñado para su "recuperación social". En ese sentido, consideramos que se trata de la identificación de un sujeto social por parte de técnicos y autoridades gubernamentales dentro de la sociedad montevideana que habitaba en conjuntos de casas construidas con materiales de desecho en diversas zonas de la capital, generalmente suburbanas, en tierras fiscales o privadas, como un problema social a resolver. A pesar de que el origen y la formación de esos agrupamientos no se conocía por parte de académicos, técnicos y autoridades gubernamentales uruguayas del momento (Bolaña, 2016), sus habitantes son diferenciados del resto de la ciudad como personas con determinadas características que deben ser "recuperadas" para lograr su "reinserción" a la vida moderna y urbana del modelo industrial que el *neobatllismo* buscaba desarrollar.¹

Esta política gubernamental de identificación y caracterización de un sector de la población de Montevideo para la cual se deben pensar políticas sociales específicas genera la construcción de un "sujeto" urbano particular que se diferencia del resto de los habitantes de la urbe por sus características sociales, en un contexto de democracia política, desarrollo industrial y urbano, visualizado en la historiografía uruguaya como un modelo de integración social.

Para su estudio y análisis nos basamos en la investigación de fuentes gubernamentales de la época y del trabajo con fuentes orales creadas a través de entrevistas.²

.....
1 El plan que se aborda en este artículo es anterior a los estudios de Gino Germani en la Isla Maciel de Buenos Aires, por tanto sus estudios no influyeron en la elaboración del mismo. En su trabajo realizado en 1959, Germani establecía la existencia de dos tipos de pobladores en la Isla, aquellos que hace tiempo radicaban en la ciudad e inmigrantes europeos por un lado y, por otro, migrantes del interior argentino. Estos últimos son los que presentaban características de menor urbanización, ello es atribuido por el investigador, a su origen y dificultad para adaptarse a la urbe (Hauser, 1961). La mirada moderna de Germani basada en la cuestión de la adaptación al medio urbano de las poblaciones migrantes rurales era compartida a fines de los cincuenta por técnicos y autoridades políticas montevidianas, sin embargo la escasez de conocimientos sistemáticos y científicos sobre los habitantes de "rancheríos suburbanos" en Uruguay no llevaron a un debate académico y político por su origen y formación. Por ello consideramos determinante la influencia panamericanista en las políticas para esas poblaciones, más que un debate conceptual e ideológico sobre las mismas, que no existía en Uruguay.

2 La zona estudiada forma parte del trabajo de campo de una tesis de maestría en historia rioplatense realizada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República del Uruguay, culminada en julio 2017, aún no defendida, y titulada: "Cantegriles' montevidianos: segregación socio-urbana en el Uruguay de 1946-1973". Las entrevistas realizadas para esa investigación se llevaron a cabo en la zona de Montevideo demarcada por: arroyo Miguelete y Avenidas General Flores, tomando como eje el Bulevar Aparicio Saravia, durante el año 2015. Zona que se caracteriza por la ubicación de antiguos "cantegriles" y la concentración de políticas socio-habitacionales para esas poblaciones (viviendas de emergencia, centro de recuperación social, viviendas para

Panamericanismo y políticas públicas

En los comienzos de la Guerra Fría la seguridad continental debía ser garantizada a través del bienestar social. La “paz social” que garantizara la estabilidad política del sistema liberal dependía de evitar “la propagación de doctrinas exóticas contrarias al espíritu de América y sus libertades públicas” que encontraban “favorable desarrollo en los países atrasados material y culturalmente”, por tanto los gobiernos debían “combatir la miseria y la ignorancia como un medio efectivo de defender la Democracia y los Derechos del Hombre, (...)”. Los gobiernos latinoamericanos que adherían al panamericanismo debían atender “el mejoramiento económico y social de las clases trabajadoras”, a través del salario, la generación de empleo y “las condiciones higiénicas y sanitarias de sus hogares”.³

El arquitecto uruguayo Jaime L. Marqués señalaba, en un artículo de 1949 publicado en la revista *Arquitectura*⁴ (Marqués, 1949: 34) de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU), el impulso que había tomado la integración panamericana, orientación que desde principios del siglo XX había sido promovida por la SAU.⁵ En ese mismo artículo, planteaba que en el último congreso en Lima, habían participado 18 países con 350 personas, y agregaba: “conclusiones de gran interés profesional y social a los cuales deben agregarse el real estrechamiento de vínculos de amistad y una corriente de panamericanismo que suprime las fronteras geográficas de América” (Marqués, 1949: 34). Por último, convocaba a los arquitectos uruguayos a participar, con el apoyo gubernamental, del VII Congreso Panamericano de Arquitectos en La Habana en abril de 1950. Del mismo modo, la SAU informaba de “cursos de Planificación Urbana, Rural, y Vivienda, patrocinados por el Centro de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, con la participación de becarios de las Naciones Unidas y profesionales de Uruguay” (Cravotto, 1953: 22-23).⁶

.....
marginales urbanos) desde 1952 hasta 1973.

Se entrevistaron 13 personas que vivieron y viven en ella, algunos en viviendas de emergencia de los cincuenta, otros en viviendas de autoconstrucción de los setenta y ochenta. Juan, el testimonio que será citado en este trabajo, es el único testimonio oral de la Unidad Casavalle 2, que llegó allí en 1959, cuando se inauguraron, y aún vive en la zona, aunque en otra vivienda. Las entrevistas y su transcripción fueron realizadas por la autora del artículo. Las fuentes gubernamentales utilizadas corresponden al capítulo dos de la tesis, donde se investiga la visión gubernamental de los “cantegriles” entre 1946-1973 y sus políticas, el libro diario de la escuela N° 178 (inaugurada para el “centro de recuperación social” de Casavalle en 1958) se utiliza como fuente escrita para el análisis de las fuentes orales en el capítulo tres de la misma tesis (Bolaña, 2017).

3 Proyecto de Resolución sometido a la Reunión de Consulta por la Comisión III. Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos, “Mejoramiento económico y social de las clases trabajadoras”, Washington, D.C. 4 de abril de 1951, Doc. N° 75.

4 Revista “Arquitectura. Órgano Oficial de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay”, Revista creada en 1914 por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

5 En 1920, promovido por la sociedad de arquitectos del Uruguay, se realizó el Primer Congreso Panamericano en Montevideo.

6 En los años cincuenta la coordinación entre políticas públicas con respecto a arquitectura y urbanismo, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y el Instituto de Teoría y Urbanismos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República (única facultad y universidad) eran convergentes, y en el caso que estudiamos en este artículo no se conocen posturas discordantes con la mirada técnica y gubernamental predominante en Uruguay. La confianza en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones y el papel del Estado, así como la escasez de estudios académicos sobre

La realización de seminarios y congresos panamericanos fue intensa en ese período, así como la participación en ellos de arquitectos estatales y políticos uruguayos. Esta conexión, entre arquitectos estatales, gobierno y panamericanismo no era una novedad, porque había sido una característica de la arquitectura modernista⁷ aliada de los gobiernos en la obra pública durante la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, en los años cincuenta toma otro cariz porque en los países latinoamericanos –cuyo modelo económico era la industrialización por sustitución de importaciones– se observaba que la industria y la pobreza urbana crecían al mismo tiempo, y esta última parecía crecer en el fenómeno de los denominadas “favelas”, “villas miserias”, “poblaciones callampas”, “barriadas”, “cantegriles”, “esos campamentos provisorios cuya proliferación morbosa le estaba dando su marca definitiva a la «ciudad latinoamericana»”,⁸ mostrando la dualidad y las contradicciones de la modernización latinoamericana. Las concepciones modernistas del pensamiento urbano latinoamericano parecían no solucionar este problema.⁹ Será a través de la formación y participación en organismos panamericanos donde se gestaron nuevas soluciones, que tomaron como modelo la política norteamericana para la eliminación de arrabales, llevada a cabo en Puerto Rico¹⁰ en su estatus de colonia.

Basados en estos lineamientos, las políticas gubernamentales del gobierno del partido colorado en Uruguay, en la segunda mitad de los años cincuenta, elaboraron una visión de los habitantes pobres de la ciudad de Montevideo que se concentraban en conjuntos de viviendas de materiales de desechos generados por desperdicios urbanos (chapa, cartón, entre otros) en diversas zonas de la capital. Adoptando la palabra “cantegril”¹¹ para denominarlos y tratando de definir sus

.....
la pobreza urbana (Bolaña, 2016) en gran medida no favorecieron la existencia de debates teóricos y técnicos sobre el problema de los “cantegriles” montevideanos y las políticas gubernamentales.

7 La arquitectura modernista tenía sus bases teóricas en la CIAM y la Carta de Atenas de 1933. La alianza entre el modernismo y el gobierno uruguayo se expresó, en los años treinta, en la creación de la Oficina del Plan Regulador en la Intendencia Municipal de Montevideo en 1938, con el afán de planificar el crecimiento urbano y la política habitacional.

8 “Favelas”, “Villas miserias”, “Cantegriles” eran las denominaciones que habían adquirido en diversas ciudades de América Latina el fenómeno, de “barrios originados en una invasión ilegal de terrenos vacantes –de propiedad estatal o privada– en las periferias –externas o internas– de la ciudad, sobre los cuales se montan, sin ningún tipo de infraestructura de partida, conjuntos apiñados de viviendas construidas con materiales inicialmente precarios (cartón y chapa) que con el tiempo se van consolidando” (Gorelik, 2008: 77).

9 Hasta 1952 el gobierno departamental de Montevideo, basado en la visión modernizadora según la cual la solución habitacional debía generar las posibilidades de integración de todos los habitantes de la urbe, inclusive los de los “rancheríos suburbanos” al modelo industrial y urbano. Para ello se construyeron cinco barrios de “viviendas de emergencia” en la ciudad de Montevideo que buscaban “abolir rancheríos”. Hacia 1955 esa política es evaluada como un fracaso y los “Cantegriles” montevideanos son identificados como un “fenómeno social”.

10 Este modelo consistía en “la rehabilitación de arrabales –a través del Programa de Tierras y Servicios Públicos– mediante la cual el gobierno saneaba las tierras e instalaba los servicios y las familias se construían las viviendas de acuerdo a planos-tipo muy sencillos, con posibilidad de crecimiento futuro” (Gorelik, 2008: 83).

11 La palabra “cantegril” comenzó a utilizarse para nombrar a los conjuntos de viviendas de materiales de desechos que se localizaban en terrenos públicos o privados de Montevideo a fines de los años cuarenta, cuando se construyó un barrio residencial en Punta del Este llamado Cantegril Country

características a través de diagnósticos de la situación habitacional, educativa y sanitaria de sus habitantes, el gobierno encontró en la visión y experiencia norteamericana de Puerto Rico, la solución para lo que parecía ser un problema de adaptación y recuperación.

El gobierno de los Estados Unidos parecía haber resuelto en su colonia los procesos de adaptación y aculturación de habitantes de arrabales a la vida moderna y urbana. Tanto en el *comprehensive planning*¹² de la planificación urbana norteamericana, como en el “modelo estructural funcionalista”¹³ del trabajo social, dominante también en Estados Unidos en los años cincuenta, pueden encontrarse las bases técnicas de la política neobatllista para los denominados “cantegriles” montevidianos. Realizando un diagnóstico negativo de la experiencia de las “viviendas de emergencia” construidas en los primeros años de la década del cincuenta por el gobierno municipal, considerando que habían sido ineficientes en el intento de abolir el “rancherío”,¹⁴ el gobierno colorado encontró en el contexto de la Guerra Fría y el alineamiento gubernamental con Estados Unidos la respuesta técnica y política para los nuevos planes en la segunda mitad de los años cincuenta.

De 1950 a 1955 los técnicos gubernamentales identificaban esos poblados como “rancheríos” y los visualizaban como parte del problema de la emergencia habitacional que vivía el país en general. La vivienda era un límite para integrarse al modelo moderno e industrial que desarrollaba la ciudad. Por tanto, la solución para eliminarlos fue la construcción de “viviendas de emergencia” que permitieran resolver parte de la problemática de esas familias pobres.

Sin embargo, a mediados de los cincuenta, a través de la planificación del espacio urbano por técnicos y el gobierno municipal, esos mismos “rancheríos suburbanos” fueron identificados como “Cantegriles”¹⁵ y calificados de “barrios malsanos”, “tugurios”, “covachas”, que debían ser atendidos de forma especial para lograr su integración “a la vida de la comunidad” (Consejo Departamental, 1959: 52). El cambio en la mirada gubernamental, no solo respondía a la evaluación negativa que realizaban de las “viviendas de emergencia” construidas a principio de la década, sino también por la influencia de la política panamericanista y la experiencia norteamericana aplicada

Club. Quiénes comenzaron a utilizarlo por primera vez se desconoce, pero su uso, en sus orígenes, era irónico porque señalaba la contradicción de la riqueza y la pobreza. Su utilización a nivel gubernamental la observamos en documentos oficiales a partir de 1955.

12 Política de planificación urbana llevada durante la gobernación de Rexford Tugwell en Puerto Rico en 1941 “(exsubsecretario de Agricultura de Roosevelt y jefe de la *Resettlement Administration*, la agencia federal encargada de afrontar la escasez de alojamientos urbanos y rurales durante la crisis)”. Ese modelo fue las bases técnicas de la Sección de Vivienda y Planificación creada en 1949 por la Unión Panamericana, para utilizar los fondos que el Presidente Truman había decidido destinar a los países subdesarrollados en asistencia técnica, al comienzo de la Guerra Fría (Gorelik, 2008 :75).

13 Modelo teórico proveniente de Estados Unidos dominante en los años cuarenta y cincuenta en la formación del “Servicio Social” de la región, “muy preocupado por la prevención de los conflictos sociales, muy interesado en los procesos psíquicos individuales y grupales”, que buscaba la adaptación del individuo a la sociedad (Kruse, 1987: 20).

14 Denominación dada a los conjuntos de ranchos pobres del medio rural desde fines del siglo XIX. Aparece en documentos oficiales para nombrar a los conjuntos de viviendas de desecho de la ciudad.

15 En el documento oficial la denominación “cantegril” aparece usada con mayúscula y en singular.

en Puerto Rico. El gobierno localizó a sectores sociales que parecían haber quedado “al margen” de su modelo económico y social basado en la industria y la vida urbana, y encontró en el panamericanismo la posible solución.

La construcción técnico-política de un problema social: del “rancherío” al “Cantegril”

La elaboración del Plan Director para Montevideo que buscaba un ordenamiento del crecimiento urbano de la ciudad capital, se enmarcó en un contexto político democrático, con elección directa de los representantes a través del sufragio universal masculino y femenino. El poder ejecutivo nacional y los gobiernos departamentales estaban dirigidos por organismos colegiados donde la mayoría representaba al partido político triunfador en las elecciones y la minoría al que le seguía en votos. Por tanto, la política de planificación urbana y de vivienda, la cuestión de la “vivienda de interés social” y de planes habitacionales para los pobres de la ciudad capital, se generó en un marco de democracia política, con el asesoramiento de organismos técnicos y políticos alineados con la política panamericanista promovida por los Estados Unidos en América Latina en los años cincuenta.¹⁶

En 1955 una comisión técnica del gobierno municipal montevidiano,¹⁷ encargada de realizar un diagnóstico y un plan de trabajo para el Concejo Departamental, debía basarse para su estudio e informe en los siguientes puntos: “desarrollo de un programa de ayuda propia”, “barrios insalubres” y “colaboración del capital privado”, que sirviera como base para crear “un servicio para la construcción de Viviendas Super económicas o de emergencia”.¹⁸ En 1956 el gobierno municipal encomendaba

(...) al Equipo Técnico del Plan Regulador, asesorado y orientado por una Comisión Especial, (integrada por los directores generales de los Departamentos de Planeamiento y Contralor, Obras y Servicios Julio César Abella Trias, el director del Plan Regulador Américo Ricaldoni, el Profesor de Planeamiento Regional de la Facultad De Ingeniería Roy y el Director de Instituto De Teoría de la Arquitectura y Urbanismo de la Facultad De Arquitectura Carlos Gómez Gavazzo) el estudio de un Plan Director para la ciudad de Montevideo. (Revista Arquitectura, 1958: 2)

16 La política panamericanista en Uruguay presenta como marco jurídico los acuerdos firmados por los gobiernos colorados de la época con Estados Unidos: en 1947 el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) durante la “Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad del Continente” y en 1952 el Tratado de Asistencia Militar. El primero de ellos fue el marco legal para la formación de la Organización de Estados Americanos en 1948 (Frega, 2008: 147).

17 En 1955 el Consejo Departamental de Montevideo estaba integrado por: Presidente, Ing. José Acquistapace; Concejales: Dra. Alba Roballo, Ing. Edmundo Sisto, Dr. Juan Carlos Pravia, Dr. Luis M. Guarnaschelli, Sr. Julio Hugalde, Prof. Juan E. Pivel Devoto, Sr. Luis Lorenzo y Deal, Ing. José P. Babattini; Secretarios: Dr. Arturo A. Maccio, Sr. Edmundo Bianchi. La comisión fue creada por resolución N°4838 del Concejo Departamental de Montevideo, del 16 de agosto de 1955 y estaba integrada por: R. Fernández Lapeyrade, A. Alvarez Susena, G. Scaramelli, R. Navatta, D. Carballo. Lamentablemente no conocemos la profesión de la mayoría de los integrantes de la comisión, solo del primero de ellos, quien era arquitecto y Director General de Planeamiento de la Vivienda Social en la Intendencia de Montevideo.

18 R. Fernandez Lapeyrade - A. Alvarez Susena - G. Scaramelli - R. Navatta - D. Carballo.- Carta al Sr. Presidente del Concejo Departamental de Montevideo, Ing. José Acquistapace, Montevideo, diciembre 5 de 1955, Doc. N°52, Caja N°150.

El Plan Director buscó planificar el crecimiento de la ciudad realizando obras de vialidad, zonificación de la ciudad y construcción de “unidades vecinales” entre 1955-1958, comenzando a implementarse a partir de 1956.

Es en los planteamientos de la comisión municipal, en la planificación de la Unidad de Habitación N° 2 dentro del Plan Director y en la presentación de lo actuado por el gobierno municipal en 1959, a través de la memoria del consejo departamental, donde podemos observar las nuevas concepciones panamericanas con respecto a la “vivienda de interés social”, a la eliminación de arrabales y la construcción política de un sujeto social determinado al que había que “recuperar”.

Desde los Seminarios Regionales de Asuntos Sociales de la Unión Panamericana, realizados entre 1950 y 1952, se planteaban las “causas subyacentes en el problema de Vivienda”, estableciéndose la necesidad de planificar la política de “vivienda de interés social” a partir de la realización previa de “técnicas sociográficas: clasificación de familias, determinación del déficit de viviendas, realización de censos de vivienda y población” y la “necesidad de llevar adelante una labor educativa para enseñar el uso debido de la casa y del barrio” (Conti de Queiruga, 1986: 16).

En 1954 la Comisión interamericana Económica y Social (CIES)¹⁹ en la X Conferencia realizada en Caracas, había establecido el concepto de “vivienda de interés social” y los diez principios concernientes al mismo: “La vivienda de Interés Social es aquella que dentro de las normas esenciales de habitabilidad se construya a coste mínimo, con el propósito de ponerla a disposición de las familias de escasos ingresos y dentro de su alcance”. A su vez, establecía en su cuarto principio que debía “completarse con la asistencia social que promueva el mejor uso de la vivienda y una superación en la vida del hogar y la comunidad”. La implementación de estos planes debía llevarse a cabo con diversas modalidades de financiamiento: capitales privados, cooperativas de vivienda, autofinanciación a través de la “ayuda propia” o la “ayuda mutua” (Conti de Queiruga, 1986: 16-19).

Entre 1950 y 1955 el gobierno departamental de Montevideo y el Instituto Nacional de Vivienda Económica del Uruguay concebían la política de vivienda para sectores de bajos recursos como problemática de “vivienda popular”, y la cuestión de las viviendas de materiales de desecho en la ciudad, que también existían en el medio rural, como el problema de los “rancheríos”. Sin embargo, a mediados de los años cincuenta, las transformaciones técnicas en los organismos panamericanos, en los cuales Uruguay participaba, comenzaron a cambiar la forma de percibir esa problemática. De la cuestión de la “vivienda popular” se pasó a la “vivienda de interés social” y del “rancherío” como problema habitacional se pasó al uso gubernamental de la palabra “Cantegril”,²⁰ definiéndolo como fenómeno social particular.

En el informe de la comisión municipal de 1955, citado anteriormente, que criticaba la ineficiencia de la modalidad de “viviendas de emergencia” implementada hasta ese momento para eliminar los “rancheríos” de Montevideo, puede obser-

19 Comisión de la Organización de Estados Americanos (OEA).

20 Uso gubernamental de la denominación.

vase la nueva identificación: “la agrupación de rancheríos en el Departamento de Montevideo, formando pueblos de ratas o “Cantegriles”. Por ello proponía:

- a) Establecer métodos apropiados de investigación y análisis de estadística sobre vivienda, colaborando con los organismos nacionales y Panamericanos afines, y determinado las dimensiones del problema.- b) Encarar la ejecución de grandes planes de construcción de viviendas de valor máximo unitario de \$7.000.00, estudiando la urbanización de grandes áreas y creando unidades vecinales.²¹

Si bien no se consideraba “la agrupación de rancheríos” un problema de dimensiones tan importantes como el de la vivienda insalubre, bastante generalizado en la ciudad de Montevideo, se señalaba un problema social identificado como “pueblo de ratas o “Cantegriles”,²² y se planteaba las características que debían tener las nuevas políticas de viviendas: la investigación y la construcción de unidades vecinales.

El uso de las expresiones como “pueblo de ratas” o “Cantegriles”, para referirse a la “agrupación de rancheríos” hasta entonces utilizado, permite observar el uso de categorías que comenzaban a adjudicarse por parte de las autoridades y funcionarios gubernamentales. La primera denominación respondía al nombre despectivo dado a los “rancheríos rurales” desde fines del siglo XIX, lo que denotaba desdén al hablar de los habitantes de esos “barrios insalubres” y, también, da cuenta de la traslación de un término usado en el medio rural al ámbito de la ciudad. Probablemente, además de subestimación hacia sus habitantes, incidía en esta denominación la idea, no confirmada empíricamente, del origen de los mismos: el medio rural. A su vez, puede establecerse una línea de continuidad conceptual entre lo rural y lo urbano con respecto a los habitantes pobres que se agrupaban en conjuntos de “ranchos”, fuera de la estancia o del pueblo, fuera de la ciudad moderna e industrial. La segunda denominación (tal como se indicó en la nota al pie 11) era el nombre de un barrio residencial en Punta del Este, inaugurado en 1947, cuyo uso popular parecería que haría referencia a la ironía de la desigualdad y el lujo.²³

Ya para 1957 la construcción de “viviendas de emergencia” era considerada una política fracasada por el mismo Concejo Departamental, que señalaba: “Demolido un rancherío, se diseminan los habitantes por otras zonas de la ciudad en las que por tendencia natural vuelven a formar otros tugurios semejantes”. En ese momento se caracterizaba a “los rancheríos llamados Cantegriles” como “tugurios”, que para ser realmente “abolidos” debía cambiarse la “tendencia natural” de sus habitantes a reproducir ese modo de vida. Es decir, el denominado “Cantegril” era observado

21 R. Fernández Lapeyrade - A. Álvarez Susena - G. Scaramelli - R. Navatta - D. Carballo.- Carta al Sr. Presidente del Concejo Departamental de Montevideo, Ing. José Acquistapace, Montevideo, diciembre 5 de 1955, Doc. N°52, Caja N°150.

22 Denominación oficial utilizada con mayúscula.

23 El nombre Cantegriles utilizado con mayúscula lo encontramos en tres documentos oficiales: el informe de la comisión de 1955, el informe realizado en base a un censo de un barrio de emergencia en 1956 y en la Memoria del Concejo Departamental de 1959. La denominación “pueblo de ratas” solo fue encontrada en el documento de la comisión.

como un fenómeno social que se reproducía por características de su población, que conformaba “agrupamientos precarios” de “covachas” producto de las “tendencias naturales” de sus habitantes (Concejo Departamental, 1959: 52, 136).

En la segunda mitad de la década del cincuenta, el problema de la “reproducción” de los denominados “Cantegriles” ya no era para el municipio parte de la problemática habitacional general, muestra de los límites del industrialismo y de las leyes sociales aprobadas por los gobiernos colorados desde 1943, de la falta de inversión pública en vivienda y/o el crecimiento de Montevideo librado a la inversión privada y la especulación inmobiliaria que había generado importantes desequilibrios urbanísticos; por un lado, grandes edificios rentables y, por otro, la existencia, en gran cantidad, de “viviendas insalubres e inadecuadas (...) en toda zona de la Ciudad”.²⁴ El denominado “rancherío” de fines de los cuarenta y principios de los cincuenta se había convertido, para las autoridades y los técnicos estatales, en un fenómeno con características particulares que se conocía con el nombre de “Cantegril”. El fenómeno, había dejado de ser una respuesta habitacional de la población a la escasez de vivienda o a la falta de acceso a la misma para convertirse en un problema social y cultural. Por tanto, su erradicación a través del Plan Director tomaría otros cánones, la solución para ellos no será la misma que para el resto de la población de bajos ingresos y con problemas habitacionales que no vivían en los conocidos “cantegriles”.

El problema social y cultural de estos “tugurios” estaba, para el gobierno y los técnicos municipales, en las características de su población. Se trataba de “gente” que, habituada a vivir en la “indigencia”, en “ambientes opresivos” como el de los “rancheríos”, había perdido las “posibilidades naturales de superación” (Concejo Departamental, 1959: 52). De allí la necesidad de un “centro de readaptación”, de “recuperación social” para formar un “nuevo barrio” que los reintegrara “a la vida activa de la colectividad” creando un “clima moral sano”. En estos casos era fundamental la acción de las “visitadoras sociales”, porque se trataba de “barrios malsanos”, cuyos habitantes presentaban “importantes problemas sociales” como “concubinatos, promiscuidad, prostitución, analfabetismo, enfermedades infecto contagiosas, etc.” (Concejo Departamental, 1959: 52, 53, 138). Para evitar que ello se perpetuara y reprodujera era fundamental el trabajo con los niños, a través de la “nursery” y la “escuela primaria”.

Para la planificación y construcción del “centro de recuperación social” se partía, según las autoridades municipales, de un diagnóstico estadístico realizado a través de censos llevados a cabo por asistentes sociales durante seis meses “a 300 familias distribuidas en 15 rancheríos, con un total aproximado de 2000 personas”.²⁵ El obje-

tivo de los censos era “prestar asistencia social correcta, tendiendo a la desaparición de barrios malsanos”. Para ello se censaba “población (familias y su integración, estado civil, etc.); estado sanitario (vacunación, enfermedades infecciosas, etc.) equipamiento (mobiliario, vestidos, etc.); alimentación, asistencia médica recibida, etc.”. De esta forma no solo aparecía una nueva adjetivación de los denominados “Cantegriles” como “barrios malsanos”, sino también determinados parámetros que llevaban a esa identificación: “concubinatos, promiscuidad, prostitución, analfabetismo, enfermedades infecto contagiosas, etc.” (Concejo Departamental, 1959: 138).

Todos estos elementos eran la base para la planificación de una nueva política para sus habitantes, esos “tugurios” eran “malsanos” por sus condiciones materiales, la miseria, y por su modo de vida, por ello era necesaria su “readaptación”, su “recuperación” “para reintegrarse a la vida activa de la colectividad” (Concejo Departamental, 1959: 52).

La visión gubernamental estaba cargada de prejuicios y calificativos morales con base en los cuales se establecían los “problemas sociales” de los habitantes de los llamados “cantegriles”, que en su mayoría estaban relacionados con la forma de vida y de organización familiar de sus pobladores. La información recogida por las visitadoras sociales, siguiendo los criterios gubernamentales, no parecía considerar las situación laboral y salarial de las familias, así como sus oficios u ocupaciones, sino solamente su situación habitacional, educativa y sanitaria. Por tanto, el problema social que se focalizaba en las poblaciones de los denominados “cantegriles”, era tal, por su modo de vida, observado y calificado desde una moral, de allí la necesidad de su “recuperación” o “readaptación”.

Un “centro de recuperación social” para los habitantes de “Cantegriles”

Entre 1955 y 1958 se comenzó a implementar el Plan Director de Montevideo. En él se proyectaron y llevaron a cabo tres complejos habitacionales, basados en el concepto de “Unidad de Habitación” como la “esencia, el elemento primario de la ciudad moderna” donde “no sólo se construyen habitaciones (...) sino también una serie de servicios, que se encuentran ligados a la vida cotidiana de una pequeña comunidad, como ser: mercados, escuelas, *nursery*, club, bibliotecas, salones de reunión, etc.”. Para los técnicos y las autoridades municipales cada unidad habitación cumplía distintas funciones en la “ciudad moderna”: la del Buceo (en Avdas. Rivera y Br. Propios) “densificar la zona urbana de Montevideo”; la “Unidad de habitación Sur” en el Cerro “densificar esa zona, brindando viviendas económicas, confortables y servicios colectivos, a la población obrera de ese sector del Cerro, que es el más próximo a las plantas frigoríficas ‘Nacional y Swift’” (Concejo Departamental, 1959: 49, 50, 52); y la de Casavalle y San Martín “en una zona alta y sana rodeada de rancheríos para establecer un centro de readaptación” (Revista Arquitectura, 1958: 18) que formaba parte de un “plan progresivo de readaptación social” (Concejo Departamental, 1959: 52).

La concepción de la Unidad Casavalle sintetizaba los parámetros de la “vivienda de Interés Social” a través de la “autoconstrucción” y la conformación de una “unidad vecinal” donde los servicios educativos, de asistentes sociales y sanitarios tendrán la prioridad. Así se conformaba un “Centro de Recuperación Social”

24 R. Fernández Lapeyrade - A. Álvarez Sesena - G. Scaramelli - R. Navatta - D. Carballo.- Carta al Sr. Presidente del Concejo Departamental de Montevideo, Ing. José Acquistapace, Montevideo, diciembre 5 de 1955, Doc. N°52, Caja N°150.

25 El informe encontrado y citado anteriormente sobre el barrio de emergencia de Cadorna probablemente forme parte de este trabajo censal de la intendencia. Lamentablemente no hemos encontrado ningún documento de los censos.

(Concejo Departamental, 1959: 138) que según el Plan Director se encontraba “en un medio sano y saludable”, estaba “dotado de los servicios elementales de confort: saneamiento, electricidad, aguas corrientes, etc.” y se conformaba por “viviendas que fomentan la vida vecinal ligada al centro común en torno a la escuela, la *nursery*, la policlínica y el cantón de asistencia social”. Una vez “readaptados” “se alzará otra parte de la Unidad constituida por bloques de viviendas que levantan los propios habitantes (...) mediante una ampliación del Plan de Vivienda por ayuda Mixta del Concejo Departamental” (Revista Arquitectura, 1958: 18).

La Unidad de Habitación fue proyectada por el arquitecto Stratta, técnico de la Dirección de Vivienda de la Intendencia. Según el proyecto original, no concretado en su totalidad, debía albergar a 4.000 habitantes en bloques de 4 pisos. Sobre la Avenida Aparicio Saravia se construirían 18 albergues precarios de 12 unidades cada uno y 12 albergues de 10 unidades sobre Camino Casavalle, las primeras “consideradas ‘viviendas de emergencia’ (...) Como etapa intermedia a la instalación definitiva en los bloques proyectados, una vez demostrada su recuperación social y económica” (Conti de Queiruga, 1986: 44). Sin embargo, el complejo considerado transitorio alojó solo a 216 familias de las 336 ideadas, y se constituyó como permanente, ya que los albergues sobre Camino Casavalle planificados como viviendas definitivas, se construyeron con otras características a principio de los años sesenta y allí vinieron a vivir familias de diversas zonas de Montevideo.

La “unidad vecinal”, desde el punto de vista técnico, se enmarcaba en una visión racionalizadora y planificadora del espacio que priorizaba lo territorial, buscaba fomentar la vida comunitaria y el vínculo con la naturaleza a través de la adecuación al medio de la unidad habitación dentro de la ciudad masificadora (Craciun, 2015:148). Estas líneas de pensamiento urbanístico provenían, a principios de los cincuenta, de la Grille CIAM del congreso en Bridgwater de 1947, pero a fines de esa década, la planificación y la idea de unidad vecinal formaban parte de:

(...) un programa internacionalizado (...) de técnicos y planificadores de otros países latinoamericanos y funcionarios de organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la OEA, actuantes en la región. Se pensaba el complejo habitacional como unidad física partiendo de su ubicación espacial con los servicios sociales, culturales, sanitarios y recreativos esenciales para la vida comunitaria y el acceso a los demás servicios dentro de la ciudad a través de una adecuada planificación urbana.²⁶

Sin embargo, en el caso de la Unidad Casavalle, para los habitantes de los denominados “cantegriles” montevideanos, esa “comunidad” tomaba otro significado, era un “centro de recuperación social” para los habitantes de los llamados “Cantegriles”, “barrios insalubres”, “barrios malsanos”, conformados por la “agrupación de ran-

.....

²⁶ Información extraída de “Planeando la unidad vecinal por la Asociación Americana de Salud Pública; subcomité de Higiene de la Vivienda. Traducción de ITU de la edición del Public Administration Service (P.A.S., Chicago, 1948). Capítulo I, Requerimientos básicos para la selección del sitio”. Folleto de divulgación técnica, N° 2, Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo. Facultad de Arquitectura. Montevideo-Uruguay.

cheríos” donde se desarrollaban “perniciosas influencias” (Concejo Departamental, 1959: 52-53). La política de “abolición del rancherío” se había transformado en una política de “recuperación” y “readaptación” de sectores sociales que parecían ajenos al modo de vida urbano y moderno. El plan buscaba “recuperarlos” para integrarlos a la vida urbana, manteniendo el concepto de “vivienda de emergencia” entregada en usufructo a sus habitantes hasta lograr su “recuperación social”, luego se le entregarían las viviendas definitivas, por las cuales deberían pagar un alquiler.

Desde el CINVA (Centro Interamericano de Vivienda) creado en 1951, en Bogotá, se había expandido la experiencia de la planificación urbana norteamericana en Puerto Rico, junto con las ideas de autoconstrucción, para abaratar costos en países con grandes déficit de vivienda y escasos recursos, como los subdesarrollados, y a su vez, para generar hábitos de trabajo colectivo en poblaciones con lazos comunitarios débiles debido al “asistencialismo” estatal y la desmoralización provocadas por las condiciones miserables de vida en la ciudad (Gorelik, 2008: 82-83). Por esa razón, en la planificación del “centro de recuperación social” las viviendas “transitorias” para alojar a los habitantes de los denominados “cantegriles” y comenzar su “recuperación social” eran más precarias y pequeñas que las viviendas de emergencia de los planes anteriores. Su modelo provenía de las “levantadas en Europa, durante la reconstrucción de post-guerra”, aunque según señalaba la memoria municipal, “actualmente se destinan, con buen éxito en muchos países, para tareas de recuperación social.” Contaban con “estar-cocina (...); servicios higiénicos interiores completos (...); y un amplio dormitorio, divisible por mamparas de materiales livianos)” (Concejo Departamental, 1959: 52, 54).

En estas construcciones el centro estaba puesto en lo que los técnicos y las autoridades consideraban las condiciones sociales que permitieran la “recuperación” de los exhabitantes de “rancheríos”. Para ello se resaltaban “las condiciones higiénicas (...) altamente satisfactorias, contándose con aguas corrientes, saneamiento y luz eléctrica” y la “acción” de

“la asistencia social por medio (...) de visitadoras”, además de “-1 Local para Club Social y Confeitería Restaurant. - 1 Sala de Espectáculos para 800 espectadores, apta para funciones de Cine, de Teatro y para conferencias y asambleas. - Oficinas Municipales y de Correos y Telégrafo. -1 Policlínica - *Nursery* - Biblioteca, actualmente terminada - 1 Bloque de talleres para artesanos, (...), los cuales serían adjudicados a artesanos afincados en la Unidad. -1 local Policial” (Concejo Departamental, 1959: 53, 54).

La construcción de la Unidad de Habitación N° 2 Casavalle nos muestra la nueva concepción gubernamental sobre los denominados “cantegriles” a mediados de los cincuenta y las políticas llevadas a cabo, aunque inconclusas, realizadas por el gobierno departamental en el período neobatllista. La segunda parte del proyecto será culminada en 1961 bajo el gobierno del partido nacional, pero no para los habitantes de las viviendas de emergencia de la misma unidad, como era el proyecto original, quienes seguirán viviendo en ellas, sino para nuevos pobladores que llegarán de otras zonas de Montevideo. Por lo tanto, los objetivos planteados por la política gubernamental colorada de “recuperación social” no fueron acompañados por la mejora en las condiciones de vida de sus habitantes.

Del plan original se había concluido hacia 1960 la construcción de las 216 viviendas transitorias, la construcción del local policial, de la escuela y del espacio para expendio de alimentos como leche y carne que realizaba el municipio de Montevideo.

El tamaño y la escasez de ambientes en las viviendas “provisorias” que comenzaron a ser habitadas a partir de marzo de 1959, llevaban al hacinamiento de las familias. Así describe la vivienda un vecino, Juan, que fue trasladado al complejo con su familia cuando se inauguraron:

El baño y un tubo (...) no tenía repartición ninguna, entonces sería todo abierto así, todo abierto para aquel lado, y al otro lado del baño lo podías hacer como un cuarto si les ponía una cortina o una puerta, o algo... entraba por la puerta y ya te encontrabas con la cocina allí y el espacio abierto. Porque no había paredes por ningún lado, nada más que la pared del baño. Que dividía una parte y la otra. (Juan (2015). Entrevista. M. José Bolaña Caballero)

Esta descripción es la que se puede observar en la fotografía interior de una vivienda sin habitar.

En 1958, Edison O. Andriotti, maestro director de la escuela del “centro de recuperación social”, señalaba en su libro diario que entre las 216 familias que vendrían a vivir al complejo, probablemente, habría unos 647 niños, según le había informado la Dirección General de Previsión y Asistencia Social del gobierno municipal (Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, 1960: 2). Este dato nos habla de familias numerosas con gran cantidad de hijos. En ese sentido, Juan nos cuenta que cuando los trasladaron, su familia tenía seis integrantes: sus dos padres y cuatro niños, luego llegaron a ser nueve hermanos. Pero a su vez aclara: “eran viviendas de emergencia, primero (...) vas a estar mejor que en el rancho, y bueno después hay que dotarlo de comodidades”. El mobiliario que tenía la casa al ser entregada era, según nos relata el testimonio oral: “una cucheta que iba a amurada a la pared. (...) y una cama (...) y una mesa de comedor con seis (...) banquetas eran de hierro y madera, que nos daba el municipio”. La interpretación de la “emergencia” parece ser, por lo menos desde la memoria de Juan, la idea de la ayuda para salir del “rancho”, es decir de la vivienda de desecho en la que vivían.

El mismo maestro director de la escuela también describía, en agosto de 1958, lo difícil que era para el barrio comunicarse con el resto de la ciudad:

La lluvia torrencial y continuada durante más de catorce horas nos obligó a permanecer en la escuela desde las 8 hs. hasta las 17hs.- Nos permitió comprobar la verdad de nuestra afirmación sobre las dificultades que tendrán los maestros para llegar a la escuela los días de lluvia y solo podrán hacerlo en taxímetro. Lo mismo sucederá a la salida, pero, el problema se agrava por no haber un solo teléfono en la zona. El más cercano dista a 10 o 12 cuadras de la escuela. (Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, 1960: 7)

Esta situación se mantuvo el año siguiente incluso con la escuela funcionando con todo el alumnado. La nueva directora desde marzo de 1959, María Graviña, según relata también en el Libro Diario Provisorio, en abril de ese año solicitó a la empresa Compañía Uruguaya de Transporte Colectivo Sociedad Anónima (CUTCSA) “en nombre de vecinos y de la Escuela, que le prolongase el recorrido del ómnibus 158, de hacerlo así pasaría frente al local escolar” (Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, 1960: 53), porque ese ómnibus terminaba su recorrido en el Cerrito de la Victoria, a unas veinte cuadras del barrio, desde donde debían caminar vecinos y maestros para llegar al lugar. Sin embargo en mayo de 1959, los maestros seguían llegando caminando (Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, 1960: 62).

Esta realidad descrita por los directores de la escuela nos muestra que, junto al hacinamiento habitacional en el que se encontraban las familias, existía una segregación espacial con respecto a la zona urbana y céntrica de la ciudad, ya que la escasez de transporte y comunicaciones aislaba a sus habitantes. A pesar de ello, según el testimonio de Juan, su papá era “lustrador de zapatos” en un bar por la zona de la Unión, y su mamá trabajaba “haciendo limpiezas” en casas del “centro”, “muchas lo hacían”. Es decir que el objetivo técnico y gubernamental de ubicarlos en una zona “alta y sana” donde “establecer un centro de readaptación” dificultaba el acceso al trabajo de los vecinos y de los profesionales al complejo habitacional, haciendo más difícil el sustento cotidiano de familias pobres y el acceso a los servicios.

Por último, además de la no finalización del proyecto de unidad vecinal en su totalidad, la escuela construida era precaria y la policlínica no se construyó hasta la década del sesenta.

La escuela, única institución pública presente en el complejo, además del puesto de policía, presentaba en el momento de su inauguración, 1958, y según su maestro director:

(...) serias deficiencias de construcción que afectan el edificio. Un defecto que presentan todos los salones es el de la facilidad con que penetra el agua en todos por la parte inferior de las puertas por carecer los umbrales de guarda-aguas.- El salón N° 5 tiene partida toda la pared oeste por donde se filtra gran cantidad de agua. En la pared sur del salón N° 1 existen fisuras por las cuales penetra el agua. (Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, 1960: 7, 32)

Hacia mediados de 1959, ya instalados los vecinos del complejo, la escuela contaba con 388 inscriptos, cinco maestros y una directora, en junio la directora planteaba que ya no tenía cuadernos para el trabajo en el aula y recién en octubre llegó el mobiliario completo, faltaba “sólo” un pizarrón para primer año (Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, 1960: 60, 108). La precariedad del local escolar, la escasez de materiales de trabajo y de personal para la atención de los niños eran un factor más de privación para familias pobres que vivían hacinadas en pequeñas viviendas.

Al finalizar el año 1959 la maestra directora realizó un informe del cierre de los cursos. En el mismo podemos observar la cantidad de alumnos que había en cada grupo: tres grupos de primer año con noventa niños cada uno, treinta y cuatro alumnos en un segundo, treinta y seis en un tercero, dieciséis en cuarto, ocho en quinto y tres en sexto. Ese año repitieron cuarenta y dos niños en primero grado (Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, 1960: 117). En ese sentido, Juan, quien fue alumno de esa escuela en los años sesenta y abandonó “como en tercero” nos relata: “tuve dificultad para aprender y no podían detenerse por uno (...) porque no daba el tiempo, eran muchos alumnos”.

La situación de hacinamiento y precariedad en la que vivían en las viviendas de emergencia, se repetía en la escuela. Las enfermedades como el sarampión, la varicela y la gripe hacían que los niños faltaran a la escuela con asiduidad, al igual que los días de lluvia por falta de calzado y ropa, cuando asistían, lo hacían con la ropa mojada.

La policlínica, a mediados de los sesenta aún no se había construido. Los vecinos del lugar se atendían en las policlínicas de organizaciones católicas que existían en los alrededores, a unas quince y veinte cuadras del complejo.

El proceso de alojamiento de las familias en las “viviendas de emergencia” fue lento y la lista inicial de familias, creada por la Dirección General de Previsión y Asistencia Social parecería que no fue aplicada. Según el maestro director de la escuela, el municipio, en agosto de 1958, aún no le había entregado la lista oficial de niños en edad escolar que iban a vivir a las viviendas. En septiembre de ese año, el mismo recibe a una de las asistentes sociales que había trabajado en la confección de la lista, preocupada por el retraso en la entrega de las viviendas. Los vecinos de la zona se acercaban a la escuela a preguntar por la entrega de viviendas porque habían escuchado en la radio que se entregaban las viviendas de la Unidad Casavalle.

El momento era época de campaña electoral, las elecciones nacionales y departamentales fueron en noviembre de ese año. Tal vez por esa razón las listas de familias a alojar estaban a la espera de ser revisadas. El mismo maestro director señalaba la dificultad de reunir la Comisión de la Escuela porque los vecinos asistían a los clubes políticos (Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, 1960: 8, 11, 28)

A modo de conclusión

A fines de los años cincuenta se había elaborado, sobre la base de los principios panamericanistas, un discurso técnico y político sobre los habitantes de los denominados “cantegriles” montevidianos. El gobierno liderado por los sectores batllistas del partido colorado describía en la memoria del concejo departamental las transformaciones en la política urbana y social para la “recuperación” de los “tugurios”, las “covachas”, los “barrios malsanos” que esos agrupamientos conformaban. Se había construido una visión oficial de los habitantes de “cantegriles”, utilizando la denominación “Cantegril” como un lugar habitado por personas con determinadas características. Eran un tipo determinado de pobres por su situación material y por sus formas de relacionamiento que generaban la reproducción de

un estilo de vida “malsano”. Así el discurso gubernamental discriminaba y estigmatizaba a ciertos sectores pobres de la población montevidiana que acusaban las fallas del modelo industrial y del Estado intervencionista. Se creaba un sujeto urbano determinado cuya situación se reproducía por su forma de vida, no por el proceso de expulsión socio-urbana del modelo económico y social que se estaba implementando.

A principios de los sesenta, Aparicio Saravia entre Burgues y San Martín, lugar donde se ubicaba la Unidad Casavalle N° 2, era identificada como “Zona de Cantegriles”, así lo planteaba un periodista que visitó la escuela N° 178: “Días pasados mi diario me envió a una escuela en Aparicio Saravia y Burgués, “Zona de cantegriles”” (Ruegger, 1961:9).

Por tanto, puede identificarse un fenómeno de estigmatización socio-urbana en un modelo que decía caracterizarse por la integración social a través del trabajo y las leyes sociales, que generó una visión del Uruguay como país hiperintegrado en el contexto latinoamericano. Sin embargo, como producto de políticas gubernamentales se generaba un proceso de territorialización de la pobreza montevidiana, identificando a un sujeto urbano con rasgos peyorativos, estigmatizándolo.

Territorialización que permite comprender desde la historia de la ciudad de mediados del siglo XX, fenómenos socio-urbanos del presente.²⁷ Estigmatización que transformó, en la memoria de la ciudad, el significado de una palabra que señalaba la desigualdad, ironizando el contraste entre el desarrollo de la pobreza urbana expresada en conjuntos de casas de materiales de desecho con la construcción de un barrio llamado *Cantegril* para el veraneo de la clase alta uruguaya en Punta del Este.

Fuentes primarias

Archivo Luis Batlle Berres. *Archivo General de la Nación*. Montevideo.

Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal (1960). *Libro para Diario Provisorio de la Escuela N° 178 de 1er. grado*. Montevideo. Llevado sucesivamente por los señores maestros: Andriotti, Edison (julio 1958-febrero 1959), Graviña, María (1959). Montevideo. Ubicado en el archivo de la escuela N°178.

.....
27 Hay dos trabajos, uno antropológico y otro sociológico que analizan este proceso en la zona estudiada a principios del siglo XXI, permitiendo observar desde el presente, la conformación de una región de Montevideo que hoy continúa concentrando a la población con más bajos indicadores sociales, económicos y educativos de la ciudad. Ellos son: Álvarez, Pedrosian (2013), “Casavalle bajo el sol. Investigación etnográfica sobre territorialidad, identidad y memoria en la periferia urbana de principios del milenio”, CSIC-UDELAR; y Espíndola, Fabiana (2012), “Grietas” en el tejido social. *Experiencias biográficas de jóvenes montevidianos desde los “lugares” del espacio social*, Tesis doctoral en Ciencia Sociales con Especialidad en Sociología, Centro de Estudios Sociológicos, Colegio de México.

Departamento de Arquitectura (1952). *Memoria 1951-1952*. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo.

Departamento de Obras Municipales (1953). *Memoria 1953*. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo.

Fernandez Lapeyrade, R.; Alvarez A.; Scaramelli, G.; Navatta, R.; Carballo, D.; Carta al Sr. Presidente del Concejo Departamental de Montevideo, Ing. José Acquistapace. Doc. N° 52, Caja N° 150, 5 de diciembre de 1955. Montevideo.

Plan Director para la ciudad de Montevideo (1958). Sociedad de Arquitectos del Uruguay. *Revista Arquitectura*, nro. 235.

Proyecto de Resolución sometido a la Reunión de Consulta por la Comisión III. Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos. *Mejoramiento económico y social de las clases trabajadoras*, 26 de marzo de 1952 Com. III/39, 4 de abril de 1951, Doc. N° 75. Washington D.C.

Folleto de divulgación técnica, N° 2, Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo. Facultad de Arquitectura. Montevideo. Uruguay

Bibliografía

- Álvarez, María José (2009). *Contentious urbanization from below: land squatting in Montevideo, Uruguay*. Tesis de doctorado no publicada, University of Pittsburgh, Estados Unidos, mimeo.
- Bolaña, María José (2016). “El fenómeno de los “cantegriles” montevidianos en los estudios sociales 1946-1973”. En: *Revista Contemporánea*, nro. 7: pp. 87-104.
- Bolaña, María José (2017). “*Cantegriles*” montevidianos: segregación socio-urbana en el Uruguay de 1946-1973. Tesis de maestría no publicada, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay, mimeo.
- Concejo Departamental (1959). *Memoria 1955-1959*. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo.
- Conti de Queiruga, Nydia (1986). *Historia de los problemas de la arquitectura nacional. La vivienda de interés social en el Uruguay*. Montevideo: Facultad de Arquitectura-Universidad de la República.
- Cravotto, Mauricio (1953). “Exploración en una región arquitectural”. En: *Revista Arquitectura*, nro. 226: pp. 18-23.
- D’Elía, Germán (1986). *El Uruguay neo-batllista, 1946-1958*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Filgueira, Carlos; Filgueira, Fernando (1994). *El largo adiós al país modelo. Políticas sociales y pobreza en el Uruguay*. Montevideo: Editorial Arca.
- Finch, Henry (1989). “Redefinición de la utopía en Uruguay: la política de bienes-

tar social posterior a 1940”. En: *Cuadernos del CLAEH, Revista Uruguaya de Ciencias Sociales*, nro. 52, año 14: pp. 15-19.

Frega, Ana; Rodríguez, Ana; Ruiz, Esther; Porrini, Rodolfo; Islas, Ariadna; Bonfanti, Daniele; Broquetas, Magdalena; Cuadro, Inés (2008). *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*. Montevideo: Ediciones Banda Oriental.

García, Raquel (2007). *Justicia y derecho. Orígenes intelectuales del “progresismo” uruguayo*. Montevideo: Byblos Editorial.

Germani, Gino (1961). “Investigación sobre los efectos sociales de la urbanización en un área obrera del Gran Buenos Aires”. En: Hauser, Philippe (ed.); *La urbanización en América*. Buenos Aires: UNESCO. Pp. 208-236.

Gorelik, Adrián (2008). “La aldea en la ciudad. Ecos urbanos de un debate antropológico”. En: *Revista del Museo de Antropología*, vol. 1, nro. 1: pp. 73-96.

Kruse, Herman (1987). “Evolución de los modelos de ayuda en el Uruguay”. En: *Revista Uruguaya de Servicio Social “Trabajo Social”*, vol. 5, nro. 2: pp. 18-22.

Magri, Altair Jesica (2014). *De José Batlle y Ordóñez a José Mujica. Ideas, debates y políticas de vivienda en Uruguay entre 1900 y 2012*. Montevideo: UR Ediciones Universitarias.

Marqués, Jaime L. (1949). “Congresos Panamericanos de Arquitectos”. En: *Revista Arquitectura*, vol. 221: p. 34.

Nisivoccia, Emilio (ed.) (2015). *La Aldea Feliz. Episodios de la modernización en Uruguay*. Montevideo: Facultad de Arquitectura y Diseño-Universidad de la República.

Ortega, Elizabeth (2003). *El Servicio Social y los procesos de medicalización de la sociedad uruguaya en el período neobatllista*. Tesis de maestría no publicada, Facultad de Ciencias Sociales, Dpto. de Trabajo Social, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, mimeo.

Ruegger, Gustavo A. (1961). “Cantegriles insalubres; viviendas económicas”. *Revista Reporter*, vol. 7, nro. 14: pp. 8-11.

La erradicación de villas en la ciudad de Buenos Aires: características específicas y contexto general (1976-1983)

VALERIA LAURA SNITCOFSKY*

Resumen

Este artículo aborda la erradicación de villas que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires durante el período dictatorial que se extendió entre 1976 y 1983. La erradicación mencionada asumió alcances inéditos, considerando la cantidad de habitantes afectados, la extensión de las superficies desocupadas compulsivamente y la violencia implementada durante los operativos de desalojo. A lo largo de este período se desarrollaron, a su vez, profundas transformaciones estructurales vinculadas con el fin de la industrialización sustitutiva y el inicio de una etapa de liberalización de los mercados que, en un marco de una aguda represión ilegal, impactaron dramáticamente sobre las condiciones de vida y trabajo vigentes en las villas de Buenos Aires. En estas circunstancias, la erradicación de villas tendió a garantizar la valorización inmobiliaria mediante la expulsión de unas 200.000 personas del radio de la ciudad.

Palabras Clave: villas; dictadura; Historia; erradicación.

Fecha de recepción: 28-03-2017

Fecha de aceptación: 02-08-2017

The eradication of shanty towns in the City of Buenos Aires: specific features and general context (1976-1983)

Abstract

This article explores the eradication of shanty towns that took place in the city of Buenos Aires during the dictatorship that lasted from 1976 to 1983. The eradication assumed an unprecedented scale, considering the number of affected inhabitants, the size of the zones cleared out in a compulsory way, and the violence implemented in eviction operations. Throughout this period, a series of deep structural transformations occurred, associated with the end of import substitution industrialization and the beginning of a strong market liberalization that, within a framework of illegal repression, dramatically aggravated the precarious living and working conditions suffered by the shanty town dwellers. Under these circumstances, the eradication tended to guarantee an increase in the market value of real state through the expulsion of around 200.000 people from the city.

Keywords: Shanty towns; Dictatorship; History; Eradication.

Este artículo aborda la erradicación de "villas"¹ implementada en la ciudad de Buenos Aires bajo la dictadura que se extendió entre 1976 y 1983, considerando tanto sus características específicas como sus semejanzas con otras políticas urbanas puestas en práctica durante el mismo período. En cuanto a las especificidades, se destacarán los alcances inéditos de la erradicación, teniendo en cuenta la cantidad de habitantes afectados, la extensión de las superficies desocupadas compulsivamente y la intensidad asumida por la violencia durante los operativos de desalojo. La expulsión de los habitantes asumió alcances tan extremos que, en algunos casos, excedió los límites de la ciudad, dando lugar a deportaciones masivas hacia Paraguay y Bolivia. Finalmente, la erradicación implementada durante el período abordado no contempló la relocalización de la población afectada en complejos construidos por el Estado, a diferencia de políticas similares desarrolladas durante las décadas previas, sino que la provisión de nuevas viviendas quedó en este caso a cargo de los mismos desalojados.²

Junto con las especificidades mencionadas, se destacarán aquellos aspectos de la erradicación vinculados con el contexto general de la dictadura que, en diálogo con otros trabajos de este dossier, caracterizaron también a numerosas intervenciones urbanas del mismo período. Por ejemplo, desde el Municipio se presentaron los desalojos como parte de un *ordenamiento social y edilicio* de la ciudad, planteando de esta forma la cuestión en términos de "disciplinamiento". A su vez, en un marco de desindustrialización, la expulsión sufrida por más de 200.000 habitantes de las villas tendió a garantizar la valorización inmobiliaria, favoreciendo la especulación sobre el suelo urbano y profundizando la segregación espacial. Asimismo, durante los operativos de erradicación se desplegaron una serie de dispositivos de control, mediante usos legales e ilegales de violencia sobre espacios delimitados con fines estratégicos. Estas cuestiones pueden identificarse, más allá de la erradicación de villas, en distintas intervenciones urbanas implementadas entre 1976 y 1983.

Finalmente, todo lo anterior será indagado enfatizando los aspectos materiales de las transformaciones urbanas, dado que estas pueden considerarse como expresión de las disputas históricas por la apropiación del excedente. En términos de David Harvey:

Desde sus inicios, las ciudades han surgido mediante concentraciones geográficas y sociales de un producto excedente. La urbanización siempre ha sido, por lo tanto, un fenómeno de clase, ya que los excedentes son extraídos de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su utilización habitualmente radica en pocas manos. (Harvey, 2009)

.....
1 En Argentina se conoce como "villas" a los barrios precarios y caracterizados por la ocupación informal de la tierra, nombrados de distintas maneras en otros países del continente: *favelas* en Brasil, *cantegriles* en Uruguay, etc.

2 La información mencionada se desprende de una tesis de Doctorado en Historia, defendida ante la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en 2016. Si bien la tesis se basó en fuentes tan diversas como testimonios orales, volantes, periódicos barriales, notas de prensa y documentos oficiales, estos últimos son los más citados en el presente artículo, por abordar las especificidades de una política pública.

.....
* Doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires). Becaria Posdoctoral – CONICET. Correo electrónico: valesnit@hotmail.com

Partiendo de este modo de conceptualizar los procesos urbanos, en las páginas siguientes se dará especial relevancia a las transformaciones económicas del período abordado.



Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

Foto 1. Escombros de una villa situada en el norte de la ciudad de Buenos Aires

Transformaciones estructurales, sus marcas sobre la ciudad

El régimen militar que tomó el poder el 24 de marzo de 1976 impulsó transformaciones estructurales a escala nacional que modificaron definitivamente la fisonomía de los principales centros urbanos. En particular, el fin de la industrialización sustitutiva y la creciente liberalización de la economía limitaron drásticamente la importancia del mercado interno y desplazaron a los trabajadores del lugar central que ocupaban hasta ese momento como garantes del consumo. Según Eduardo Basualdo:

En tanto la *valorización financiera* desplazó a la producción de bienes industriales como eje del proceso económico y de la expansión del capital oligopólico, el salario perdió el atributo de ser un factor indispensable para asegurar el nivel de la demanda y la realización del excedente: de allí en más, contó como un costo de producción que debía ser reducido a su mínima expresión para asegurar la mayor ganancia del empresario. (Basualdo, 2010: 117)

En estas circunstancias, se implementó en la ciudad de Buenos Aires una serie de medidas tendientes a garantizar la valorización inmobiliaria, asegurando importantes beneficios para los sectores más concentrados y expulsando simultáneamente a los habitantes de menor poder adquisitivo. Como consecuencia se profundizó la brecha urbana y se acentuó la segregación espacial, generando impactos profundos sobre las condiciones de vida y trabajo de amplios sectores de la población.

En este contexto se implementó el plan de erradicación de villas más ambicioso de la historia argentina, que expulsó del perímetro urbano a unos 200.000 habitan-

tes, arrasando con las viviendas y la infraestructura construida comunitariamente a lo largo de las décadas previas. Durante la erradicación mencionada, se implementaron formas legales e ilegales de violencia, que implicaron severos atropellos sobre los derechos de la población afectada por los operativos de desalojo. Entre estos atropellos se destaca la deportación masiva sufrida por centenares de ciudadanos bolivianos y paraguayos que, además de ser obligados a abandonar sus viviendas, debieron regresar por la fuerza a sus países de origen.

Intervenciones urbanas y política económica

Las medidas implementadas en la ciudad de Buenos Aires entre 1976 y 1983, se inscriben entre los lineamientos generales que caracterizaron a la política económica vigente en el país durante el mismo período. Por ejemplo, se contrajo deuda para la construcción de autopistas y el ensanche de avenidas, que implicaron desalojos implementados muchas veces de manera compulsiva sobre extensas superficies urbanas. Al mismo tiempo se desarrollaron cambios estratégicos en la normativa, como la sanción de un nuevo Código de Planeamiento Urbano, la ley N° 21342/76 que fijaba plazos para la liberación definitiva de los alquileres amparados desde 1943 y la Ordenanza N° 33.652/77 que prescribía la erradicación de las villas de la ciudad. Estas y otras medidas tendieron a definir un espacio urbano de difícil acceso para los sectores de menores recursos, delimitando territorios cada vez más rentables.

En marzo de 1976, el General de Brigada Eduardo Alberto Crespi asumió la Intendencia Municipal de la Capital Federal. Pocos días después, se designó como Intendente de la ciudad de Buenos Aires al Brigadier de la Fuerza Aérea Osvaldo Cacciatore.³ Su mandato se extendió entre Abril de 1976 y Marzo de 1982, cuando fue reemplazado por el Dr. Guillermo del Cioppo, quien había dirigido hasta ese momento la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV), organismo a cargo de la erradicación de villas.

Según Luján Menazzi Canese, la permanencia de Cacciatore durante seis años en este cargo fue posible a partir del apoyo recibido por parte del dictador Jorge Rafael Videla, el ministro del Interior, Albano Harguindeguy, y el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz (Menazzi Canese, 2013). La política económica implementada por este último ministro se caracterizó por una abrupta redistribución regresiva del ingreso, signada por la caída salarial, la desregulación de los mercados, el aumento del desempleo y la desindustrialización. A su vez tuvo lugar un aumento exponencial de la deuda externa, contraída directamente por el Estado, o bien tomada inicialmente por el sector privado y posteriormente estatizada. Todas estas características se vinculan, en mayor o menor medida, con las medidas tomadas por Cacciatore a escala municipal.

En este sentido, a principios de 1977 se implementó en el país una drástica reforma financiera que, según Eduardo Basualdo:

.....
 3 Cacciatore había participado previamente en el intento de golpe de Estado a Juan Domingo Perón, liderado por Benjamín Menéndez en 1951 y en el bombardeo a la Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955.

(...) fue el primer paso hacia una modificación de la estructura económico-social de la sustitución de importaciones. (...) La Reforma Financiera fue la primera expresión institucional de un cambio radical en la política económica: la subordinación que tenía el sistema financiero respecto de la expansión de la economía real –especialmente la producción industrial– se invirtió, y así la evolución de la economía real pasó a estar en función de los fenómenos y equilibrios monetarios. (Basualdo, 2010: 129-130)

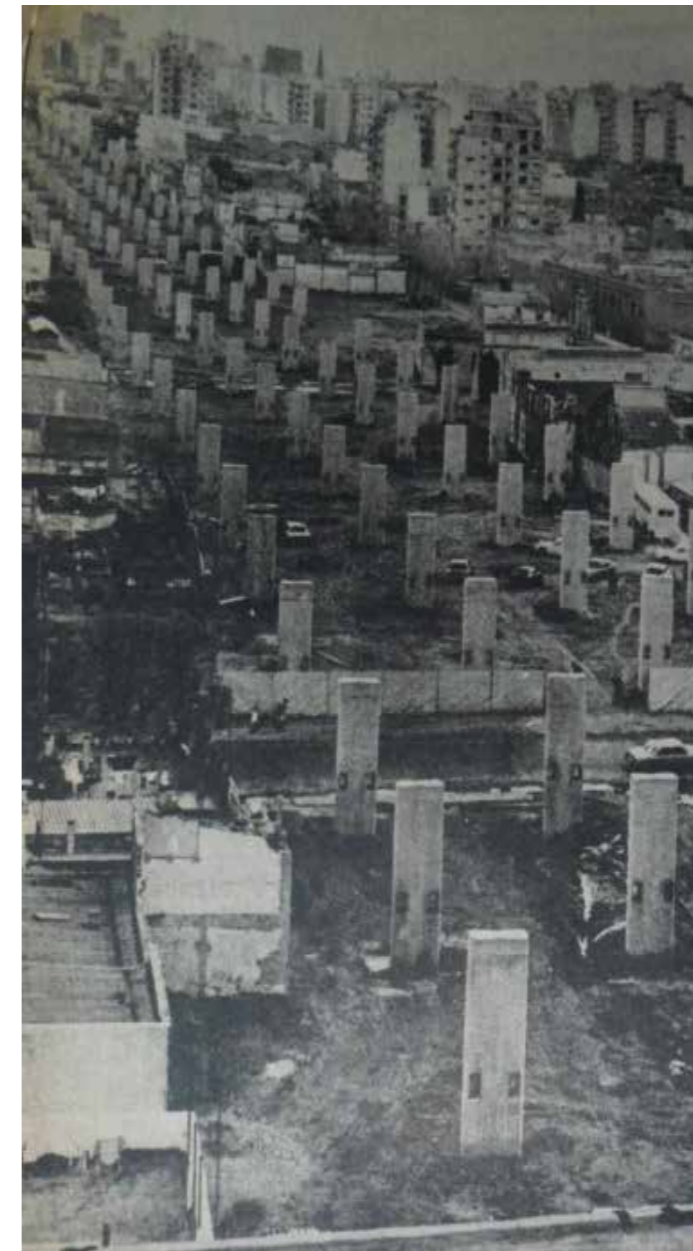
En el marco de estas transformaciones económicas, las políticas implementadas durante la intendencia de Cacciatore tendieron a garantizar la valorización inmobiliaria, delimitando áreas rentables y favoreciendo la especulación sobre el suelo urbano.

En 1977, al mismo tiempo en que se implementaba la Reforma Financiera, se sancionaron dos nuevos instrumentos de control sobre los usos del suelo en el Área Metropolitana de Buenos Aires, que establecieron una ruptura significativa respecto al período previo (Torres, 2006: 27-28). Estos instrumentos, que al plantear mayores condiciones imprimieron un carácter más restrictivo al acceso a la ciudad y su área de influencia, fueron el Código de Planeamiento Urbano de la Capital Federal y el Decreto Ley 8912, de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo de la Provincia de Buenos Aires.

En cuanto al Código de Planeamiento Urbano sancionado en 1977, Oscar Oszlak señala que, al incrementar las condiciones para la construcción de vivienda en la ciudad de Buenos Aires, las nuevas normativas “pronto dieron lugar a una intensa especulación inmobiliaria que elevó los precios y promovió en la Capital Federal un mercado de vivienda crecientemente restringido a los sectores de más altos ingresos” (Oszlak, 1991: 18). Este código restringió el desarrollo de las actividades industriales en el perímetro urbano, impulsando una reorientación de la ciudad hacia un perfil residencial y de servicios, donde se apuntalaron los equipamientos y grandes obras destinadas a las clases medias y medias altas. En este contexto se proyectaron nuevas autopistas y estacionamientos, junto con el ensanche de calles y avenidas, mientras se limitaban drásticamente las fuentes de trabajo industrial (Menazzi Canese, 2013).

Al mismo tiempo, los controles establecidos por el Decreto Ley 8.912 restringieron el desarrollo de los loteos económicos, que durante las décadas previas habían funcionado como forma dominante de acceso a la vivienda para los sectores de menores recursos en el conurbano bonaerense. Esta normativa habilitó extensas superficies que serían destinadas posteriormente a urbanizaciones privadas, incrementando exponencialmente su potencial rentabilidad. Según Fernando Murillo, Gabriel Artese y Pablo Schweitzer, esta ley:

(...) fija pautas muy estrictas para el ordenamiento territorial que (...) derivaron en importantes restricciones al acceso al suelo urbano por parte de las clases más desprotegidas: 1) Fin del loteo económico como estrategia de acceso a la vivienda. 2) Límites estrictos a la subdivisión de parcelas, a la intensidad de uso del suelo y a la densidad poblacional. 3) Zonificación de usos que tendió a alejar las fuentes de trabajo industriales de los centros poblados. 4) Marco regulatorio para una nueva forma de ocupación del suelo suburbano, los clubes de campo, que tendió a elevar el valor del suelo en la periferia. (Murillo, Artese y Schweitzer, 2012: 285)



Fuente: Familia Cristiana, Agosto de 1979.

Foto 2. Pilotes de la Autopista 25 de Mayo

Las grandes obras proyectadas, y solo en parte construidas, en la ciudad de Buenos Aires durante el período 1976-1983 insumieron una proporción significativa de la deuda externa asumida por el gobierno dictatorial. En este sentido, fueron importantes tomadores de deuda la Empresa Transnacional Autopistas Urbanas y el Consorcio Interama, a cargo de la construcción del parque de diversiones llamado *Parque de la Ciudad*. Asimismo es posible mencionar organismos de Estado creados en este marco, como el Ente Autárquico Mundial 78, establecido con el fin de desarrollar las construcciones y reformas vinculadas con el Mundial de Fútbol de 1978.

El Código de Planeamiento Urbano sancionado para la ciudad de Buenos Aires en 1977, preveía el establecimiento de una red integrada por seis autopistas, de las cuales solamente se construyeron dos: la Autopista 25 de Mayo, llamada originalmente Autopista Sur, y la Autopista Perito Moreno.⁴ Según Menazzi, la herencia económica de las autopistas:

(...) se vincula íntimamente con una de las marcas indelebles de la dictadura, el aumento sideral de la deuda externa. Así, Autopistas Urbanas S.A. llegó a consolidarse como el tercer grupo económico con mayor endeudamiento externo (951,2 millones de dólares). Esta deuda, desde ya, debió ser absorbida por el Tesoro Nacional una vez que se habían caído los avales dados a la empresa. Este mecanismo formó parte de las maniobras irregulares que se investigaran en la conformación de la deuda externa argentina. (Menazzi Canese, 2013)

Los desalojos compulsivos implementados para viabilizar la red de autopistas urbanas fueron indemnizados mediante el pago de valores estimados de acuerdo con los precios de mercado de las propiedades demolidas. Sin embargo, Oszlak plantea que, si bien estas indemnizaciones redujeron los previsibles conflictos entre los propietarios y el gobierno, no se resolvió el problema de los inquilinos afectados por la expropiación, “quienes se vieron colocados en situaciones similares a las de los desalojados por erradicación de villas o por vencimiento de la prórroga a la ley de locaciones urbanas” (Oszlak, 1991: 21).

Las cifras previstas por quienes diseñaron la red de autopistas, sugieren que los desalojos compulsivos implementados en este marco afectaron a un número importante de personas. En este sentido, “el total de expropiaciones requeridas fue de 15.000 inmuebles, lo que significaba que si el proyecto seguía su curso se expropiarían en promedio mil inmuebles por año hasta el año 1992” (Tavella, 2014: 79). Las obras para la red proyectada no se cumplieron en los términos previstos, sino que solamente se llegaron a construir dos de las autopistas mencionadas, por lo tanto, en términos cuantitativos las expropiaciones no alcanzaron las cifras originales. De todas maneras, el testimonio de los afectados por los desalojos da cuenta del profundo impacto cualitativo que estas situaciones tuvieron sobre casos particulares. Por ejemplo, Rosa Herrera guardó la memoria del desalojo de su familia, para la construcción de una autopista, y su posterior mudanza a la Villa 6 “Cildañez” situada en una zona periférica de la ciudad.

El testimonio mencionado plantea imágenes vívidas sobre el carácter intempestivo del desalojo, las crecientes dificultades para acceder a nuevos alquileres y el pasaje de un departamento céntrico, con servicios y equipamientos, a la vivienda precaria en una villa periférica:

Vivíamos en Cochabamba y Combate de los Pozos. Me acuerdo de ahí, a partir de los tres cuatro años tengo noción: eran piezas que se alquilaban (...) Lo que siempre recuerdo y no me olvido es que (...) entran dos personas con carpetas... y yo veo

.....
4 Las siguientes autopistas integraban la red prevista originalmente: Costera, Central, Occidental, Transversal, General Paz y Sur – Perito Moreno hacia el oeste y Ricchieri hacia el sudoeste. Estas, a su vez, serían complementadas con un tramo que vinculaba la Perito Moreno con la Ruta 3 (Tavella, 2014: 77).

que se quedan hablando en la cocina comedor con mi mamá... yo nunca las había visto a esas dos personas, eran dos señoras. Después se fueron, y a la noche, cuando viene mi papá del trabajo, ya empiezan a hablar muy bajito, como preocupados. Yo por supuesto no entendía nada, después fui hilando. Resulta que esas mujeres lo que le venían a decir es que nos teníamos que ir de ahí porque iba a pasar la autopista. A mi esa imagen me quedó grabada, en ese momento yo no entendía. (...) En esa época me acuerdo que buscábamos lugar donde alquilar, donde ir y... todo con fracaso. No encontraban y me acuerdo que comentaban que era todo mucho más caro, cada vez más requisitos, además mi papá buscaba un lugar parecido a la zona donde ya vivíamos, por el tema del trabajo (...)⁵

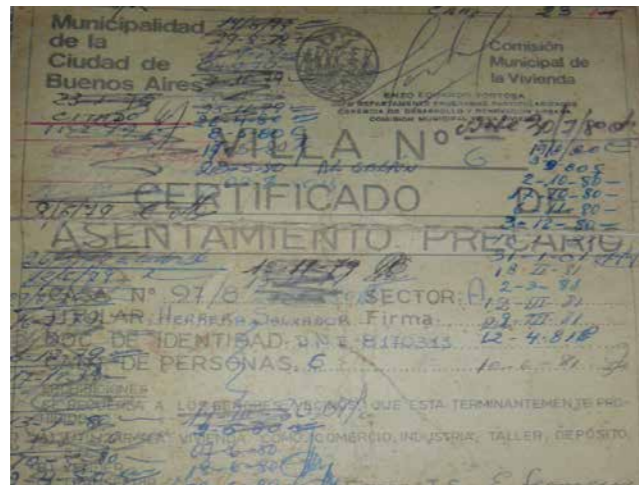
Tras haber tenido que desalojar compulsivamente el departamento que habitaba y mudarse a Villa Cildañez, la familia Herrera debió enfrentar la política de erradicación. Como en este caso, fueron frecuentes los desalojos sucesivos sufridos por distintas familias de Buenos Aires y su Área Metropolitana durante el período dictatorial.

La erradicación de Villas, lineamientos generales

La erradicación de villas implementada en la ciudad de Buenos Aires entre 1976 y 1983, alcanzó dimensiones inéditas en términos de población total desalojada, cantidad de casillas demolidas y superficie desocupada compulsivamente. A su vez, los operativos de desalojo estuvieron atravesados por una intensa violencia, enmarcada en un contexto dictatorial en el que las garantías constitucionales se encontraban severamente limitadas. Sin embargo, esta violencia estuvo acompañada por una nutrida normativa que reglamentó los términos generales de la erradicación. A su vez, se desarrolló una campaña de prensa que buscó legitimar y dar visibilidad a los operativos de desalojo, al mismo tiempo que presentó los avances de la erradicación entre las máximas expresiones de eficiencia del gobierno municipal. En este sentido la erradicación de villas se distingue de la represión ilegal implementada durante el mismo período: mientras la primera asumió un carácter ampliamente publicitado y acompañado por un número importante de disposiciones legales, la segunda se caracterizó por un sentido clandestino, cuyas evidencias solamente se dieron a conocer parcialmente ante la opinión pública una vez finalizado el período dictatorial. Retomando los términos de Victoria Crespo “Una de las paradojas de la dictadura instalada en 1976 es que simultáneamente creó inusitados espacios de violencia y ausencia del Estado de Derecho y uno de los ordenamientos más legalistas de la historia moderna argentina” (Crespo, 2007: 165).

De todas maneras, parte de la violencia implementada durante los operativos de desalojo superó los términos, también violentos, de las disposiciones legales y la campaña de prensa que acompañaron a la erradicación. Esto fue evidenciado por las primeras voces críticas que se hicieron oír durante el período: particularmente fueron los curas del Equipo Pastoral de Villas quienes denunciaron más activamente los atropellos, legales e ilegales, implementados durante los desalojos compulsivos en las villas de Buenos Aires.

.....
5 Rosa Herrera (7 de noviembre de 2013). Entrevista. Valeria Laura Snitcofsky.



Fuente: Archivo personal - familia Herrera.

Foto 3. Certificado de Asentamiento Precario, documento exigido a los habitantes de las villas durante los operativos de erradicación.

Alcances y limitaciones de la erradicación

Las cifras relevadas por la Dirección de Estadísticas y Censos de la Municipalidad de Buenos Aires, ofrecen una primera aproximación a los alcances y limitaciones de la erradicación de villas implementada durante el período abordado en este capítulo: hacia 1976 había 213.823 habitantes en las villas de la ciudad, mientras que en 1983 los pobladores de estos barrios eran 12.593 (MCBA, 1991: 4). Esto implica que más de 200.000 personas fueron desalojadas del perímetro urbano durante este período; fue tal la magnitud de la población erradicada que, aún en 2010, los habitantes de las villas de la ciudad no alcanzaban la cifra existente hacia 1976. Sin embargo las mismas cifras indican a su vez que, a pesar de la violencia implementada durante los operativos, las villas no fueron eliminadas definitivamente de la ciudad, debido en parte a las respuestas ofrecidas por la población afectada (Snitcofsky, 2016: 252-283).

Año	Población
1960	34.430
1962	42.462
1966	93.554
1970	101.000
1976	213.823
1978	103.839
1979	41.234
1980	37.040
1983	12.593

Fuente: Dirección de Estadísticas y Censos en base a datos censales y de la Comisión Municipal de la Vivienda (MCBA, 1991: 4).

Tabla. Población Residente en las villas de Buenos Aires entre 1960 y 1983

Los primeros anuncios oficiales vinculados con la erradicación se iniciaron en agosto de 1976 cuando, tras demoler una treintena de casillas en la Villa 1-11-14, el gobierno municipal publicó un comunicado donde se estableció el *congelamiento*

de las villas de la ciudad. De este modo, mediante el uso de un término presente en el plan de erradicación implementado durante la llamada *Revolución Argentina*, se anunciaba formalmente la prohibición de ampliar o construir viviendas en las villas de Buenos Aires.

Casi un año después que tuvieran lugar estas primeras demoliciones, seguidas por el comunicado que anunció públicamente el congelamiento de las villas, fue sancionada el 13 de julio de 1977 la Ordenanza N° 33.652 de “Erradicación de villas de Emergencia”. El Artículo 1° de esta ordenanza establecía que la CMV sería el organismo a cargo de “erradicar las llamadas *villas emergencia* y todo otro asentamiento poblacional precario o transitorio, existentes dentro del ámbito de la Capital Federal, como asimismo impedir la formación o crecimiento de los mismos”⁶. A continuación, el segundo artículo de la misma ordenanza, planteaba desarrollar la erradicación a partir de las siguientes *pautas orientadoras*:

- a) Impedir la construcción de nuevas unidades de emergencia o ampliar las existentes;
- b) Demoler toda unidad que se desocupe o que no preste reales servicios habitacionales;
- c) Crear condiciones para que los grupos familiares asentados en las villas puedan acceder a viviendas decorosas;
- d) Estimular el retorno a sus lugares de origen o la reubicación en zonas apropiadas, a aquellos sectores que no hayan encontrado en la ciudad respuesta apropiada a sus posibilidades de trabajo.⁷

El incumplimiento de la tercera de estas *pautas orientadoras*, sería planteado poco tiempo después por los habitantes de las villas como principal argumento para limitar los operativos de erradicación implementados en este marco.



Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

Foto 4. Imagen de una villa demolida en la zona de Bajo Belgrano

6 Ordenanza 33.652, de “Erradicación de Villas de Emergencia”, 13 de julio de 1977.

7 Ordenanza 33.652, de “Erradicación de Villas de Emergencia”, 13 de julio de 1977.

El desalojo en términos oficiales

La introducción al documento en el cual se consignaban los términos de la erradicación planteaba que el desalojo total de las villas se encontraba entre los objetivos prioritarios del gobierno municipal. A su vez, el documento manifestaba una crítica a los planes previos, que contemplaron relocalizaciones de la población de las villas en barrios de vivienda social: “Se construyeron barrios donde se trasladó a estas familias conservando las pautas de la villa, lo cual no favoreció su integración con el resto de la comunidad ni el desarrollo del sentido de propiedad” (CMV, 1980: 7).

Una vez planteada la introducción en estos términos, se describía la implementación de los operativos a partir de tres etapas sucesivas: *Congelamiento*, *Desaliento* y *Erradicación*. Tras el cumplimiento de estas etapas se establecía que, como resultado, la ciudad alcanzaría finalmente un *ordenamiento social y edilicio*. De esta forma, la intervención urbana era presentada en términos oficiales como una *vía de disciplinamiento social*.

En primer lugar, la etapa de “congelamiento” consistía en desarrollar un relevamiento general de cada una de las villas a erradicar. Esto implicaba definir la dimensión del área, la densidad de viviendas y la cantidad total de habitantes. Para conseguirlo se tomaría, en primer lugar, una serie de fotografías aéreas para determinar las características físicas de cada villa. A continuación, se marcarían las casillas, mediante un recuadro de fondo negro donde se asignaría un número a cada vivienda.



Foto 5. Casillas marcadas durante los operativos de erradicación. Entre las viviendas afectadas se puede apreciar importantes diferencias en términos de la calidad de la construcción, siendo demolidas tanto las casillas consolidadas como las más precarias

Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.



Foto 6. Censo desarrollado durante los operativos de erradicación

Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

Una vez marcadas las casillas, para su posterior demolición, el plan establecía la realización de un relevamiento censal, en el cual se indagaría el nivel de ingresos de cada uno de los miembros del grupo familiar, “como así también, de los bienes inmobiliarios y de la intención de retornar a su lugar de origen” (CMV, 1980: 16). De esta forma, el documento asumía que los habitantes de las villas eran dueños de propiedades y que podían tener intenciones de volver a los lugares que habían decidido abandonar previamente, buscando mejores condiciones de vida.

A continuación, el documento ordenaba la emisión de un Certificado de Asentamiento Precario (CAP) para cada grupo familiar, donde se incluirían los datos de los habitantes censados. El CAP debía “ser exhibido por el villero ante cualquier Autoridad Municipal, Policial o Seguridad que así lo requiera” (CMV, 1980: 16). Junto con el CAP, se elaboraría una *ficha-legajo* de los habitantes, donde se consignaría cronológicamente el proceso transitado por cada familia hasta su erradicación.

Completada la fase de Congelamiento, el documento oficial daba paso a la etapa de “desaliento”, definida como “aquel accionar que lleva paulatinamente a la población villera a no encontrar motivaciones que justifiquen su permanencia en la villa” (CMV, 1980: 17). En esta etapa, se prohibía el desarrollo de la mayor parte de las actividades vinculadas con la vida cotidiana en la villa y se establecía la confiscación de todo producto fabricado o comercializado en este ámbito. Como consecuencia, se habilitó la apropiación *legal* de maquinarias, mercaderías destinadas a la venta al público en pequeños locales y otros bienes de valor de la población desalojada compulsivamente, por parte de los funcionarios de la CMV

y del personal armado que acompañó los operativos. Asimismo se destruyó la infraestructura construida comunitariamente durante las décadas previas llegando, inclusive en algunos casos, a cortar definitivamente el suministro de agua. Finalmente, el último punto de la etapa, “desaliento”, estableció: “La presencia constante del Personal del *Departamento de Vigilancia Interna*, motivando a la población villera a encontrar la solución a su problema habitacional, mediante la compra de un terreno o retornando a su país o provincia de origen” (CMV, 1980: 17-18). Al no estar especificados los modos en que implementaría en la práctica esa *motivación*, tendiente a que los habitantes abandonaran el espacio al que habían llegado buscando mejores condiciones de vida y trabajo, este punto dio lugar a múltiples atropellos que fueron denunciados poco después en distintos testimonios. A su vez, el personal instalado en las villas utilizó para sus tareas administrativas construcciones desarrolladas previamente por los vecinos para el uso colectivo, como guarderías, centros de salud, clubes de madres o comisiones vecinales.

Tras el Congelamiento y el Desaliento, la CMV establecía que se iniciaría la etapa de la Erradicación. En este caso, se consignaba que:

(...) las familias son citadas a las oficinas de la CMV en villas, a los efectos de fijárseles un plazo para la desocupación de sus viviendas y contar con las siguientes alternativas:

- a) Traslado a terreno propio.
- b) Retorno a país o provincia de origen.
- c) Egreso por propios medios.
- d) Apoyos crediticios (CMV, 1980: 18)

Estas *opciones*, ofrecidas por funcionarios acompañados por personal militar y policial, en la práctica no fueron alternativas reales. En cuanto a la opción “a”, una vez más el documento asumía que los habitantes de las villas contaban con propiedades y que vivían en barrios informales por motivos no económicos. Por otra parte, la opción “b” implicaba un retorno a los lugares que los pobladores habían abandonado por causas estructurales, vinculadas con el acceso a mejores condiciones de vida y trabajo; en el siguiente apartado se describen las deportaciones masivas que tuvieron lugar en estas circunstancias. La opción “c”, el *egreso por medios propios*, fue la *alternativa* mayoritaria, en un contexto de intimidaciones, violencia y abusos de distinto tipo, durante los operativos de desalojo. Por otra parte, los *apoyos crediticios* consignados en la opción “d” fueron escasos y se entregaron a partir de 1980, cuando la mayor parte de la población de las villas ya había sido erradicada.

Finalmente, el documento oficial planteaba que la erradicación culminaría con la demolición de las viviendas, dando por terminada de esta forma la tarea emprendida en cada una de las villas afectadas. En estos casos, el avance de las topadoras sobre los barrios construidos a partir del esfuerzo colectivo de sus habitantes, constituye actualmente una imagen que pervive en la memoria de la población desalojada.



Foto 7. Demolición de viviendas, fase final del Plan de Erradicación de Villas

Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

Delimitación de áreas rentables

Los operativos de desalojo compulsivo se iniciaron en el norte de la ciudad, profundizando la polarización urbana y reduciendo la incertidumbre para futuros inversores, al delimitar espacialmente las zonas de mayor valor potencial. Una situación similar fue analizada por Samuel Jaramillo para el caso de Bogotá, donde:

La polarización en la división social del espacio reduce en gran medida la incertidumbre en las operaciones de urbanización para las clases superiores, porque ya es muy previsible que los terrenos del frente norte de expansión, tarde o temprano, podrán ser destinadas a capas de altos ingresos, con los niveles de renta que a ellos corresponde. (Jaramillo, 2009: 404)

Otras razones para que se iniciaran en el norte de la ciudad los operativos de erradicación, se vinculan con el Mundial de Fútbol de 1978, cuya principal sede fue el estadio de *River Plate*, ubicado en esa zona.



Fuente: Archivo del Instituto Histórico de la Ciudad.

Foto 8. Vista de la villa 29 demolida. Esta villa estuvo situada en las inmediaciones del Estadio de River Plate, sede principal del Mundial de Fútbol de 1978

Las tres primeras villas erradicadas definitivamente durante la intendencia de Cacciatore, estaban ubicadas en la zona norte de la ciudad: la número 40, en el llamado Barrio Norte; la Villa 29 en la zona conocida como Bajo Belgrano; y la Villa 30, situada en el barrio de Colegiales.

La Villa 40 fue la primera en ser erradicada en el mes de agosto de 1977. Habitada por 380 personas en el momento de su desalojo, esta fue la más pequeña de las desalojadas durante este período: su superficie total ocupaba solamente una manzana entre las calles Córdoba, Jean Jaures, Paraguay y Anchorena. Sobre este espacio, que según la descripción oficial había estado habitado mayoritariamente por obreros calificados, empleados, amas de casa y niños escolarizados; se construyó poco después una plaza, destinada a otros habitantes de la ciudad. Según el documento oficial que consignaba estas medidas: “Con la liberación de esta manzana, se concretó la formación de la Plaza Monseñor D’ Andrea, importante espacio verde que embellece la ciudad y beneficia a un vasto sector de su población” (CMV, 1980: 40).

Tras el desalojo de la Villa 40, fue erradicada hacia fines de 1977 la villa 29, ubicada en la zona conocida como Bajo Belgrano, sobre una extensa superficie habitada por 2021 familias que, “por estar muy próximas a zonas parquizadas, lagos, campo de golf municipal (...), Ciudad Universitaria, Aeroparque Jorge Newbery, campo hípico, etc.; se ubicaba dentro de una zona privilegiada de la Capital Federal” (CMV, 1980: 45). Según los funcionarios municipales, los habitantes de

esta villa “manifestaron resistirse a la erradicación en 1971, argumentando que se trataba de un barrio obrero y no de una villa de emergencia; en 1973 se despiertan expectativas con respecto a su permanencia en el lugar, motivados por proyectos de planes de construcción de viviendas de interés social en el mismo lugar” (CMV, 1980: 46).

A pesar del carácter consolidado de la infraestructura presente en la Villa del Bajo Belgrano, que había contado con uno de los principales referentes del MVP y había tenido amplia participación en los proyectos de radicación desarrollados durante los años previos, en el mes de mayo de 1978 había sido erradicada por completo de la ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia del desalojo de la Villa 29, los agentes municipales plantearon que la zona aumentaría su rentabilidad y, una vez más, apelaban a las transformaciones urbanas como vía de disciplinamiento social. En ese sentido hacían referencia a una *recuperación* de “7.2 Has. de tierra valiosísima para un futuro ambicioso que llevará a un ordenamiento social y edilicio de la Capital Federal, como corresponde a toda *Gran Ciudad* con envergadura cosmopolita” (CMV, 1980: 47).

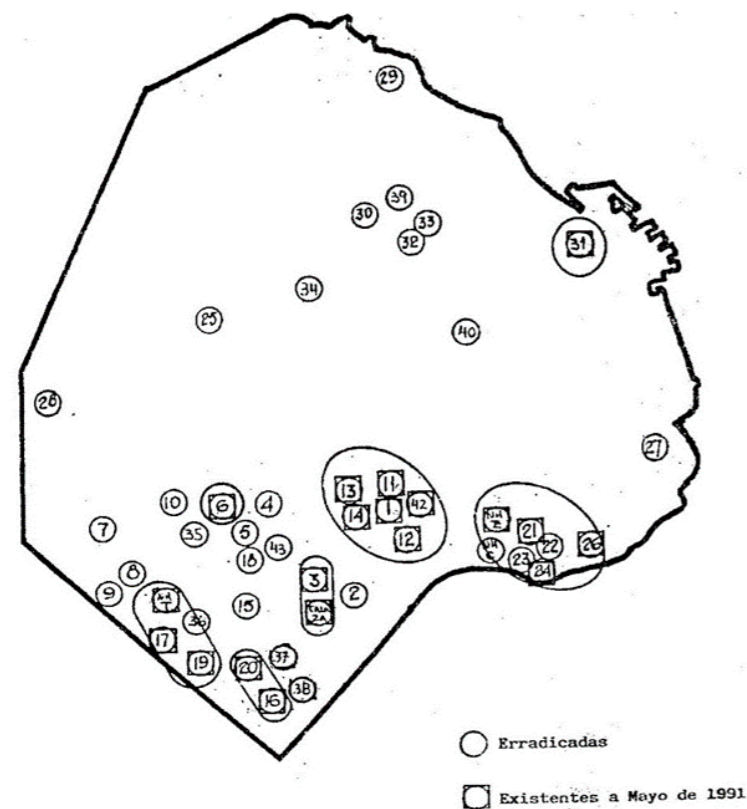


Foto 9. Ilustración de Eduardo Santellán para el disco Bajo Belgrano - Spinetta Jade, 1983. En esta imagen, la Villa 29 aparece vigilada por un Ford Falcon verde y un patrullero con personal policial armado.

Otra villa erradicada por completo durante este período fue la número 30, situada en el barrio de Colegiales, donde habitaban 2.931 familias. Según los funcionarios municipales: “Dentro del consenso general de villas, sus moradores gozaban de mayores recursos económicos dado que el Mercado Dorrego, Molinos Minetti y una fábrica textil cercana absorbían gran cantidad de mano de obra” (CMV, 1980: 55). La erradicación de esta villa se extendió por aproximadamente un año, entre los últimos meses de 1977 y diciembre del año siguiente. Una vez desocupada compulsivamente, la zona donde había estado situada la Villa 30 se utilizó para la construcción del Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad del Estado

(CEAMSE), se ampliaron calles, se parquizó y se construyeron plazas destinadas, una vez más, a otros habitantes de la ciudad de Buenos Aires.

Las tres villas mencionadas en este apartado, que en todos los casos desaparecieron definitivamente del radio urbano durante el período dictatorial, tuvieron en común su ubicación en la zona norte de la ciudad, con un amplio acceso a fuentes de trabajo, escuelas, hospitales y medios de transporte. En estas circunstancias, el criterio seguido por la CMV para la erradicación, tendiente a delimitar áreas rentables en la ciudad, tuvo impactos tales que, tras la recuperación de la democracia, el mapa de las villas de Buenos Aires siguió expresando la división norte / sur profundizada en tiempos dictatoriales.



Croquis. Ubicación geográfica de las villas y NHT de la ciudad de Buenos Aires Fuente: MCBA, 1991: 3.

Deportaciones masivas: el eufemismo de la repatriación voluntaria

Como se planteó más arriba, entre las opciones ofrecidas a los pobladores de las villas de Buenos Aires durante los operativos de desalojo compulsivo, el punto b) *Retorno a país o provincia de origen*, implicó abandonar el lugar donde muchos migrantes habían llegado en busca de mejores condiciones de vida y de trabajo. En estas circunstancias, los habitantes provenientes de países limítrofes, no solamente fueron expulsados del perímetro urbano, sino que debieron además, en muchos casos, cruzar las fronteras argentinas para volver a los lugares que previamente habían decidido abandonar. Particularmente, fueron los pobladores de Bolivia y Paraguay quienes retornaron en este marco a sus países de origen. Mientras los primeros tendieron a hacerlo mediante contingentes coordinados a partir de un acuerdo entre la dictadura argentina y la boliviana, los habitantes de las villas provenientes de Paraguay retornaron individualmente. En estos casos, el gobierno proveía financiamiento para el traslado, mediante una operatoria conocida como *Pedido de Prestación de Servicios* que, de acuerdo con lo consignado por la CMV, garantizó el retorno de 2.656 personas a Paraguay entre 1977 y el primer semestre de 1980 (CMV, 1980: 97).

Una imagen repetida en las fuentes orales, particularmente en los testimonios de los habitantes de la Villa 31, situada en las inmediaciones del Ferrocarril Belgrano, se vincula con la salida de una serie de trenes con destino a Bolivia cargados de pasajeros provenientes de distintas villas, que dejaban el país al que habían llegado buscando mejores condiciones de vida y trabajo. Fueron cinco los contingentes de bolivianos que retornaron a su país de origen entre septiembre de 1977 y abril de 1979. El primero, partió desde Retiro el 23 de septiembre de 1977 con 265 familias bolivianas, provenientes de distintas villas de Buenos Aires, en un tren con destino a Cochabamba, La Paz y Oruro.⁸ En abril de 1979, un matutino informaba que había partido desde Retiro el quinto contingente de pobladores de distintas villas de la ciudad, integrado por “130 familias que voluntariamente decidieron repatriarse”.⁹

Si bien las notas mencionadas, junto con distintos documentos oficiales, presentaban públicamente estos traslados como una gran *repatriación voluntaria*, en la práctica implicaron una deportación masiva, coordinada por la CMV con la colaboración del Consulado Boliviano en Buenos Aires. La llamada *repatriación*, fue publicitada en medios gráficos y audiovisuales de la época, donde se la representaba como un *servicio* ofrecido por el gobierno militar a quienes quisieran retornar a sus países de origen.¹⁰ En este sentido el Cónsul boliviano, Néstor Calderón,

8 *La Nación*, 24 de Septiembre de 1977.

9 *Clarín*, 17 de Abril de 1979.

10 Esto se puede ver por ejemplo en una extensa nota sobre el tema publicada por la *Revista Gente* de Octubre de 1977 y en un spot televisivo que publicitaba las deportaciones, digitalizado recientemente

expresó: “no hubo presiones ni de la comuna metropolitana ni del gobierno, todo se hizo con el acuerdo de las familias que quisieron retornar”.¹¹ En la misma nota donde se presenta el testimonio del Cónsul, se puede ver la imagen de una mujer cuya expresión de abatimiento no coincide con el texto del epígrafe que acompaña su fotografía, donde dice: “Su regreso posibilita para el municipio porteño erradicar las villas y para ellos es la esperanza de una nueva vida”.¹²

En cuanto al carácter supuestamente voluntario de la llamada *repatriación*, numerosos testimonios lo desmienten, al denunciar las prácticas violentas implementadas durante los operativos de erradicación, caracterizados por el empleo de topadoras, armas, abusos e intimidaciones de distinto tipo. Algunos de los primeros registros que dan cuenta de esta violencia fueron denunciados en 1983, en una ponencia presentada en Canadá. Los autores de esta ponencia fueron los antropólogos Esther Hermitte y Mauricio Boivín, quienes dos años después publicaron su informe en Argentina. Entre las denuncias planteadas en este marco, se expusieron los siguientes testimonios de los pobladores afectados por la erradicación: “Se nos ha golpeado, se nos ha amenazado con armas de fuego, se nos ha obligado a firmar que nos íbamos voluntariamente de la villa” (Hermitte y Boivín, 1985: 129). Del mismo modo, una habitante afectada por el desalojo compulsivo planteaba: “Una mañana de 1978 varios individuos llegaron a mi casa, me amenazaron con tirar la casa abajo y matar a los chicos. Mi marido tenía miedo y firmó un papel diciendo que nos íbamos por nuestra propia voluntad” (Hermitte y Boivín, 1985: 129). A su vez, entre los testimonios se planteaba el carácter xenófobo de los operativos: “Nos llevaban a la oficina de la CMV acá en la villa y nos decían que éramos bolivianos y que teníamos que irnos. Claro que somos bolivianos, todos obreros de la construcción y no vagos como ellos dicen” (Hermitte y Boivín, 1985: 130).

Estas y otras formas de violencia, recayeron en muchos casos con mayor brutalidad sobre la población originaria de países limítrofes.¹³ Todo esto fue habilitado a su vez por el contexto político vigente, signado por la represión ilegal y la violación sistemática de los derechos humanos.

.....
por el Archivo Histórico de la RTA, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=SvqIxdTfsYw>
Fecha de la última consulta: mayo de 2018.

11 *Clarín*, 24 de Septiembre de 1977. También intervino en estos operativos, hacia 1979, el Cónsul General de Bolivia, Gral. Brig. Jaime A. Molina.

12 *Clarín*, 24 de Septiembre de 1977.

13 Como ejemplo del trato recibido por los inmigrantes pueden citarse los siguientes testimonios: “Venían con los caballos, algunas veces tomados. A mí nunca me molestaban, será porque era porteño, pero a los extranjeros sí se lo hacían”. *Cronista Mayor de Buenos Aires, Villa 20*. Octubre de 2002. De modo similar, una habitante de la Villa 31 planteó: “Cuando venían los militares, que venían a apurar (no eran militares, eran viejos retirados que eran los que estaban funcionando como esta gente de la municipalidad) venían ellos y decían: - bueno, se tienen que ir y depende... no se... la persona, la trataban mal o bien. Bueno, a mi mamá (...) la respetaron. A otros les decían: - ¡Te vas! ¡Te vas, boliviano de mierda!”. Entrevista a Nelly Benítez, 11 de Mayo de 2006.

Balance final

En las páginas previas se presentó la erradicación de villas implementada durante la dictadura que se extendió entre 1976 y 1983, destacando sus características específicas. Al analizar conjuntamente las características mencionadas es posible identificar, a su vez, la profunda drasticidad que fue propia de esta política urbana y de tantas otras, desplegadas en el mismo contexto. Esta drasticidad se puede vincular con el modo extremo en que se resolvieron, durante el período dictatorial, las contradicciones vinculadas con las disputas por el control del excedente que, como se planteó en la introducción, encuentra en el espacio urbano una dimensión central. En este sentido, el modo singular en que se implementó la erradicación de villas, se vincula con la misma drasticidad que asumieron simultáneamente las transformaciones económicas del período. Tanto las transformaciones urbanas como las económicas, pudieron ponerse en práctica mediante el despliegue de un aparato represivo descomunal que, en el caso de la erradicación de villas, se estableció mediante formas legales e ilegales de la violencia.

Si bien la violencia mencionada garantizó que se hiciera efectiva la implementación de los desalojos en una escala sin precedentes, fue absolutamente ineficaz a la hora de resolver la precariedad habitacional que, al menos en términos oficiales, la erradicación se proponía resolver. Lejos de alcanzar este objetivo, el problema fue profundizado al verse obstaculizado el acceso a la salud, a la educación, a las fuentes de trabajo y, en algunos casos inclusive, a un servicio tan crucial como el agua corriente. Al mismo tiempo, ante el avance de las topadoras fueron destruidas valiosas obras de infraestructura construidas comunitariamente en las villas durante las décadas previas, como el tendido de redes eléctricas, dispensarios, escuelas, calles asfaltadas y manzanas trazadas de modo planificado. Junto con estas pérdidas materiales, se debilitaron también los lazos solidarios que existieron entre vecinos, disgregados tras la erradicación. Finalmente, la ciudad en su conjunto vio agravadas mediante estas medidas sus antiguas desigualdades, al profundizarse la brecha preexistente entre el norte y el sur de Buenos Aires.

Fuentes Primarias*Archivos consultados*

Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, *Comisión Provincial por la Memoria*.

Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires.

Hemeroteca de la Biblioteca del Congreso de la Nación.

Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias, *Centro de Documentación*.

Diarios y revistas citados

Revista *Familia Cristiana*, agosto de 1979.

Diario *La Nación*, 24 de septiembre de 1977.

Diario *Clarín*, 17 de abril de 1979 y 24 de septiembre de 1977.

Fuentes audiovisuales

Sucesos Argentinos. (Producción) (1978). “Repatriación” de inmigrantes bolivianos. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=iDJ0xcng6DM>

Sucesos Argentinos. (Producción) (1977). “Exposición artística y ‘erradicación’ de la Villa 31”. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=05ksEYy-GHsM>

Entrevista

Herrera, Rosa Dra. (7 de noviembre de 2007). Entrevista. Valeria Laura Snitcofsky.

Bibliografía

Basualdo, Eduardo (2010). *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Blaustein, Eduardo (2001). *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura militar*. Buenos Aires: Comisión Municipal de la Vivienda.

Comisión Municipal de la Vivienda (1980). *Villas – Erradicaciones*. Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones.

Crespo, Victoria (2007). “Legalidad y dictadura”. En: Lida, Clara; Crespo, Horacio y Pablo Yanquelevich; *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México: El Colegio de México. Pp. 165-186

Harvey, David (2009). “El Derecho a la Ciudad”. En: *Carajillo de la Ciudad, Revista digital del programa en gestión de la ciudad*, año 1.

Disponible en: http://cafedelasciudades.com.ar/carajillo/1_art5.htm Fecha de última consulta: diciembre 2017.

Hermitte, Esther y Boivin, Mauricio (1985). “Erradicación de villas miseria y las respuestas organizativas de sus pobladores”. En: Bartolomé, Leopoldo, *Re-localizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*. Buenos Aires: Ides. Pp. 117- 144.

Disponible en: http://ides.org.ar/wp-content/uploads/2012/05/3_Bartolome.pdf

Fecha de última consulta: Fecha de última consulta: diciembre 2017.

Jaramillo, Samuel (2009); *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*. Bogotá, Universidad de los Andes.

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (1980). *Buenos Aires, hacia una ciudad mejor*. Buenos Aires: MCBA.

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (1991). *La población residente en villas de la Ciudad de Buenos Aires. Su magnitud, localización y características. Transformaciones en el período 1960-1991*. Serie Metodológica N° 8, Dirección de Estadísticas y Censos, Secretaría de Planeamiento – Subsecretaría de Programación. Buenos Aires: MCBA

Menazzi Canese, Luján (2013). “Ciudad en dictadura. Procesos urbanos en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983)”. En: *Scripta Nova*.

Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-429.htm> Fecha de última consulta: diciembre 2017.

Murillo, Fernando; Artese, Gabriel y Schweitzer, Pablo (2012). “La Dignidad Humana ¿Responsabilidad Urbana? Planeamiento Territorial y Derecho a la Ciudad”. En: *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. Bogotá: INJAVIU. Disponible en: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/viewFile/4134/3142> Fecha de última consulta: diciembre 2017.

Oszlak, Oscar (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Humanitas-CEDES.

Tavella, Gabriela (2014). “Las autopistas no tienen ideología”. *Análisis del proyecto de Red de Autopistas Urbanas para la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Escuela de Humanidades, mimeo.

Snitcofsky, Valeria (2016). *Villas de Buenos Aires: Historia, Experiencia y Prácticas Reivindicativas de sus Habitantes (1958-1983)*. Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, mimeo.

Torres, Horacio (2006). *El mapa social de Buenos Aires (1940- 1990)*. Buenos Aires: FADU-UBA.

Vernazza, Jorge (1989). *Para comprender una vida con los pobres: Los curas villeros*. Buenos Aires: Editorial Guadalupe.

Política migratoria y erradicación de villas de la Ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar: la expulsión de migrantes de países limítrofes

MARÍA CRISTINA CRAVINO*

Resumen

El presente artículo aborda el tema de la violencia de Estado que acompañó el plan de erradicación de villas de la Ciudad de Buenos Aires de la última dictadura militar argentina (1976-1983). Vamos a focalizarnos en las expulsiones de migrantes de países limítrofes. El mismo fue presentado por el gobierno militar como el "regreso voluntario" de estos habitantes. Para desestructurar esa idea y mostrar los modos que fue desarrollado este proceso violento se recurrió al análisis de la prensa escrita de ese período y relatos de entrevistados que vivieron esa situación. También incorporamos el análisis de documentos oficiales y de organizaciones religiosas. Esto nos permitió observar, por un lado, la construcción de una memoria colectiva sobre las "deportaciones masivas" y las actualizaciones de acuerdo con los contextos en los que se practica. Finalmente, se presentan algunas reflexiones acerca de las rememoraciones de las erradicaciones, deportaciones y violencia institucional en el presente y sus vínculos con políticas urbanas posteriores a la dictadura.

Palabras clave: villas; Buenos Aires; memoria; dictadura militar.

Fecha de recepción: 11-04-2017

Fecha de aceptación: 14-09-2017

Migration policies and slum eradication in Ciudad de Buenos Aires during the last military dictatorship: the deportation of migrants from neighboring countries

Abstract

This article deals with the subject of State violence in the eradication of shanty towns in the City of Buenos Aires, a plan executed by the last military dictatorship in Argentina (1976-1983). We will focus on deportation of migrants from neighboring countries, which was presented by the military government as a "voluntary return" of these inhabitants. To deconstruct this idea and show the different ways in which this violent process took place we resorted to the analysis of the written press of that period and to personal stories of interviewees that experienced this situation. We also included the analysis of documents by government and religious organizations. This allowed us to observe the construction of a collective memory on "massive deportations" and its revisions according to the context in which it is practiced. Finally, some thoughts are presented regarding the remembrance of eradications, deportations and institutional violence in the present and its links with urban policies implemented after the military dictatorship.

Keywords: Shanty towns; Buenos Aires; Memory; Military Dictatorship.

* Antropóloga y doctora en Antropología (Universidad de Buenos Aires), Magíster en Administración Pública (Instituto Nacional de Administración Pública). Dirigió la Maestría en Estudios Urbanos (Instituto del Conurbano). Investigadora CONICET. Universidad Nacional de General Sarmiento. Correo electrónico: mariacristinacravino@yahoo.com.ar

Introducción

La memoria es un esfuerzo de pensamiento social

Maurice Halbwachs (2011: 32)

La dictadura militar que gobernó a la Argentina durante siete años, entre 1976 y 1983, es recordada como un momento de ruptura en las políticas urbanas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Oscar Oszlak, en su clásico libro *Merecer la ciudad* (1991), analizó algunas de dichas políticas, las más relevantes en la Ciudad de Buenos Aires: a) la construcción de autopistas, que implicó la destrucción de muchos departamentos y una reestructuración de la ciudad; b) la liberalización del precio de los alquileres (con alcance nacional), que generó la expulsión de muchos inquilinos por el aumento de los precios; c) el reemplazo de la incineración de residuos sólidos domiciliarios por rellenos sanitarios, con perspectiva metropolitana, para lo que se diseñó una empresa estatal y se seleccionaron áreas para su depósito; d) la relocalización industrial de actividades contaminantes; y e) la erradicación de villas de la Capital Federal.

Oszlak realizó también una tipología donde el poder de los actores afectados era un elemento central para la implementación de esas políticas y demostró, entonces, por qué las propuestas en relación con las industrias fueron las menos efectivas en términos de logros de las metas y aquellos peor posicionados para resistir las políticas fueron los habitantes de las villas. Estas transformaciones, no solo dejaron huellas físicas (como modelos de plazas y escuelas), sino también sociales, en relación con la transformación social profunda de esta urbe.

Aquí nos ocuparemos específicamente de la erradicación de los asentamientos populares de la Ciudad de Buenos Aires,¹ pero en relación con las políticas migratorias desarrolladas en ese período y sus consecuencias sociales. El gobierno militar organizó la erradicación de estos barrios por medio de tres etapas consecutivas (aunque no siempre siguieron una linealidad temporal): "congelamiento", "desaliento" y "erradicación". La primera, buscaba que no crecieran poblacional y ediliciamente las villas. La segunda, se proponía que los habitantes se fueran por sus propios medios de allí. Es decir, motivaba el egreso de los barrios por las dificultades que el gobierno militar imprimió en la vida cotidiana, al impedirse, por ejemplo, el desarrollo de actividades económicas, el cierre de instituciones estatales, la prohibición del ingreso de vehículos, el control del ingreso y egreso de personas, etc. La tercera, implicaba el desalojo y destrucción de todas las viviendas, el levantamiento de todas las redes de infraestructura y la incorporación de muchos de estos predios al mercado del suelo.

Varios trabajos abordaron estas acciones del gobierno militar, en particular en la Ciudad de Buenos Aires, y salieron a luz en los primeros años de recuperada la democracia (Oszlak, 1991; Bellardi y De Paula, 1986). Posteriormente, el tema recuperó un lugar en la agenda académica y política (Blaustein, 2006; Snitcofsky,

¹ También fue replicada en algunos lugares del Conurbano Bonaerense, pero de ello no se tiene un exhaustivo registro.

2012; Camelli, 2014; Daich, 2016a, 2016b). No obstante, creemos que aún resta indagar sobre diferentes aspectos del proceso de erradicación de villas. En primer lugar, la situación de los detenidos-desaparecidos villeros, que aún constituye un grupo social casi invisibilizado dentro de aquellos que fueron víctimas de la represión del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” y que se dio de forma paralela al proceso de expulsión de los habitantes de los asentamientos. Sumado a ello, existe poco conocimiento sobre los traslados a los lugares de origen de migrantes de países limítrofes, e inclusive del interior del país, que se plasmaron luego en normativas nacionales. Estos fueron presentados como “voluntarios” y no tuvieron lugar de denuncia pública, tal como lo pudieron hacer, de a poco, aquellos que eran erradicados y, en particular, apoyados por la Iglesia Católica. En este artículo nos centraremos, como ya afirmamos, en este último aspecto que significa un cruce entre políticas habitacionales y migratorias, en un contexto de terrorismo de Estado y genocidio.

Para ello, recurrimos a fuentes hemerográficas (particularmente la existente en el archivo de la ONG: Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias (SEDECA)),² a documentos estatales del período sobre la cuestión y a entrevistas realizadas entre el año 2016 y 2017, junto con algunas efectuadas en años anteriores, en el marco de otras indagaciones sobre la temática de las villas de Buenos Aires. Esto implicó la triangulación de fuentes y estar atentos a “las múltiples temporalidades del testimonio” (Jelin, 2014) y a las dificultades metodológicas de relatos históricos, advertidas por Portelli (2005), en cuanto a la presentación de memorias oficiales y subterráneas. En relación con las oficiales, la prensa presentaba sus noticias uniformemente adscriptas al gobierno militar por dos razones: porque no se garantizaba la libertad de prensa y porque algunos medios, en particular escritos, le daban apoyo político al régimen. Contrastaremos estos relatos con los de nuestros entrevistados.

Comenzaremos abordando los impactos sociales de la erradicación de las villas entre los pobladores, luego los relatos de la prensa escrita y de los entrevistados sobre las expulsiones de migrantes de países limítrofes y, en tercer lugar, las políticas migratorias plasmadas en normativas restrictivas para estos grupos sociales. Finalmente, presentaremos algunas reflexiones sobre el tema y algunas preguntas para futuras investigaciones.

Gobierno militar y habitantes de las villas: violencias cotidianas

En 1986 Marta Bellardi y Aldo De Paula habían publicado el libro “Villas Miseria: origen, erradicación y respuestas populares”. Allí abordaban el fenómeno de las ocupaciones de suelo del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), las políticas del último gobierno militar, dando cuenta del rol de organizaciones de la Iglesia Católica en morigerar el impacto del desplazamiento de alrededor de 200.000 personas con destino incierto y recuperando las acciones de reclamo y denuncia

.....

² Quiero agradecer algunas de las notas periodísticas de período aportadas por Leandro Daich y Valeria Snitcofsky y la lectura atenta de Eva Camelli.

de estas organizaciones ante el gobierno, a pesar de su carácter autoritario. En particular, expusieron las posiciones de la Pastoral Villera ante la falta de respuestas a sus demandas por parte de las autoridades municipales y denunciaron en los medios de comunicación lo que sucedía, quienes poco a poco fueron haciéndose eco de la tragedia humanitaria que significó la erradicación. Más recientemente, Eduardo Blaustein, con un carácter de periodismo de investigación y a pedido de un organismo estatal de la ciudad (la Comisión Municipal de la Vivienda –hoy Instituto de la Vivienda–) publicó en el año 2006 *Prohibido vivir aquí*, aportando más relatos y documentos sobre ese momento.

Es notoria la producción de conocimiento sobre la violencia política desplegada por el último gobierno militar, el que tiene diferentes vertientes: algunos científicos sociales estudiaron los movimientos de derechos humanos (Jelin, 1995; Vecchioli, 2007; Filc, 1997, entre otros). Por su parte, Feierstein (2000, 2012, 2015) desarrolló una profusa producción a partir del dispositivo conceptual de genocidio y terrorismo de Estado. Otros, recuperaron aspectos vinculados con la subjetividad, desde la memoria (Viñoles, 2014; Bonilla, 2014; Izaguirre, 1998) y, en particular, las prácticas del movimiento obrero (Pozzi, 2008). Esto se complementa con los análisis sobre las transformaciones económicas (Villarreal, 1985; Basualdo, 2001). La producción académica no se agota en estos autores o estas temáticas, pero son algunas de las más relevantes. No obstante, existe escaso e incipiente análisis sobre la violencia política desarrollada en las villas (Camelli, 2014; Daich, 2016a, 2016b) durante este período.

Oszlak (1991) explica cómo antes de iniciar el plan de erradicación, el gobierno militar desplegó una campaña de desprestigio hacia los habitantes de las villas, a fin de lograr cierta legitimidad para las acciones planificadas. Esta estrategia comunicacional tenía dos facetas: por un lado, apuntar hacia los lugares físicos y, por otra, hacia los pobladores. En relación con los barrios, estos eran mostrados como lugares inseguros e ilegales, pero también como insalubres para quienes habitaban allí, dando entonces una perspectiva que se presentaba a sí misma como “humanitaria”. Por otra parte, no se ahorraron adjetivos negativos para los pobladores, que eran presentados como “oportunistas”, “especuladores”, “clientela política fácil” y “marginales voluntarios”, e inclusive “delincuentes” (Oszlak, 1991). A esto se sumaba que Argentina iba a ser sede del campeonato mundial de fútbol de 1978. Buenos Aires era la ciudad más expuesta a la mirada de los periodistas extranjeros, que tenían que ver en ella una imagen de orden y bienestar. No obstante, lo que estaba en juego era algo más profundo: el orden urbano. La importante presencia cuantitativa de población en villas alteraba la idea de una “ciudad blanca” y de ahí proviene la frase de un funcionario municipal que sintetiza la intencionalidad de esta política socio urbana: “hay que merecer la ciudad” (Oszlak, 1991). Si bien el operativo era muy claro y planificado, los habitantes lo vivieron como una imagen del caos y la violencia. Juan Cymes, un dirigente de la Villa 15 Mataderos, fallecido a comienzo de la década del 2000, relataba lo que se vivía en su barrio:

Nosotros en ese entonces veíamos como desalojaban a las familias, les volteaban las casas con las topadoras. Iban a cualquier hora, les cargaban las cosas en un camión

y los tiraban del otro lado de la Avenida General Paz. Después tuvieron problemas con Gallino, que era el gobernador de la provincia de Buenos Aires. Y les dijo que los problemas de la Capital los resuelvan en la Capital, que no le tiren más problemas a él, que ya tenía demasiados. Y ahí es donde se forma la Ciudad Oculta, en Mataderos porque la 15 no era tan grande y los empezaron a tirar ahí y se agranda. Por eso el nombre de Ciudad Oculta. (Juan Cymes (1996). Entrevista. M. Cristina Cravino).

Camelli y Daian (2004, s/n) recuperaron relatos de vecinos de las villas de la Ciudad de Buenos Aires sobre la experiencia de violencia cotidiana vivida por ellos:

Ya cuando vino la represión militar (...) empezó como un calvario, viste? A mi marido siempre lo llevaban preso. Te pateaban puertas (...) se lo llevaron cuantas veces quisieron (...) en esa época buscaban cualquier cosita, si vos tenían algún partido político o pertenecías a alguno te llevaban.

Otros testimonios recabados por las autoras hacían referencia a las “razzias” semanales o la presencia de la policía montada llegada la tarde. En lo cotidiano también significaba no poder visitar personas cercanas en estos barrios, debido a los controles policiales de entrada y salida, pero también a los seguimientos personalizados de las fuerzas de seguridad. En particular, los dirigentes eran perseguidos, como nos explicó un entrevistado: “Valenzuela fue perseguido, se escapaba; a Sardina; a Julio Lares. Fueron los primeros que empezaron a perseguir. Ahí empieza a trabajar dentro de la comisión Juancito (Cymes)” (Cravino, 2009: 32). Ese era el clima habitual en estos barrios en esos años.

Si bien la violencia cotidiana ejercida por funcionarios de la Comisión Municipal de la Vivienda y las fuerzas policiales pueden ser asociadas a la segunda etapa del plan de erradicación (“desaliento”), creemos que excede ampliamente este objetivo. Se trata aquí de una violencia de cercanía, constante, tanto a hombres como a mujeres y niños, en un contexto que no era de encierro, pero que observaba ciertos paralelismos.

El documento elaborado en 1980 por sacerdotes de la Pastoral Villera afirmaba no solo buscar la “verdad”, sino que también “se reparen los tremendos males ocasionados a estas familias, o al menos, no se continúe causándolos en otras”. Esta última frase mostraba un escepticismo fundado en todos los pedidos previos no respondidos, en cuanto a atender a las situaciones dramáticas de algunas familias. Sin embargo, se comenzó a desacelerar el plan, motivado también por las demandas judiciales de la Comisión de Demandantes (que ellos hacen referencia como presentaciones de abogados comunistas). En el Diario Popular del 9 de julio de 1980 (citado por Oszlak, 1991: 180-1) se reproduce la respuesta del Comisario Inspector Salvador Lottito donde afirmaba que “no dejaron nada librado a la improvisación” y que la meta era “un ordenamiento social y edilicio”, pero en particular que:

La patada [que daban a los villeros], la coima [que pedían a cambio de concesiones] y la cama [referencia a las exigencias de relaciones sexuales a mujeres de la villa para permitirles quedarse más tiempo en el lugar] han motivado el mayor número de bajas en el personal municipal destacado en esos lugares.

Esta casi confesión de quien comandaba los operativos en todas las villas, muestra la situación que se vivía. Los 15 casos presentados, con nombre, apellido y número de documento por el Equipo de la Pastoral Villera como anexo en la carta de denuncia presentada en 1980 y que habían sido atendidos por Cáritas, no dejan lugar a comprender la masividad del impacto destructivo de las acciones gubernamentales. Esto incluía casos de familias abandonadas con sus pocas pertenencias en terrenos que luego eran desalojados, robos, detenciones, palizas, presiones para firmar documentos que aceptaban irse, etc. Una dirigente del Barrio Rivadavia, contiguo al de la Villa de Bajo Flores, que también fue desalojado, a quien entrevistamos a mediados de la década de 1990, nos enumeraban dramáticas situaciones vividas allí: desde personas que volvían del trabajo y encontraban su casa destruida y sufrieron infartos, mujeres que por los golpes perdieron sus bebés, trabajadores que encontraban demolidas sus casas, robadas sus pertenencias y tenían que buscar a sus hijos en casas vecinas. También personas que se murieron de “tristeza”. Esto muestra el impacto negativo de estas acciones en la subjetividad de los habitantes.

Un entrevistado de la Villa 31 nos relató el saldo de su barrio a comienzos de la década de 1980, una vez finalizado los operativos y dónde estaban viviendo los pocos que quedaron allí: “Hacían ranchadas en casitas. Todo era escombros, claro. Parecía una ciudad... A veces cuando veo las fotos de Siria, de Gaza, era esa montaña de escombros...” Ese fue el saldo urbano.

No obstante, la violencia cotidiana en relación con los migrantes de países limítrofes era aún mayor. Como relataba Snitcofsky (2016: 243):

De modo similar, una habitante de la Villa 31 planteó: “Cuando venían los militares, que venían a apurar (no eran militares, eran viejos retirados que eran los que estaban funcionando como esta gente de la municipalidad) venían ellos y decían: - bueno, se tienen que ir y depende... no se... la persona, la trataban mal o bien. Bueno, a mi mamá (...) la respetaron. A otros les decían: - ¡Te vas! ¡Te vas, boliviano de mierda!”

Pero no solo era un maltrato particular en relación con un sector de la población de la villa, sino que la política demográfica para ellos estaba planeada como la expulsión. Lo particular es que para los migrantes del interior también se aplicó una perspectiva territorial que buscaba no solo el orden social (“ciudad blanca”), sino también político (desmovilizar por medio del miedo y la dispersión a aquellos que podían tener mayor experiencia organizativa). En el siguiente apartado focalizaremos en las expulsiones del país de migrantes de países limítrofes que eran vecinos en los asentamientos porteños.

Expulsión de migrantes de países limítrofes habitando las villas

El informe elaborado en 1980 por la Comisión Municipal de la Vivienda (llamado también “libro azul” por el color de su tapa), donde se hace un reporte detallado de lo realizado, arrojaba datos minuciosos de los migrantes deportados. En uno de sus cuadros indica un total de 1.326 familias regresadas. Esto significa 512 familias a Bolivia y 807 (2.656 personas) a Paraguay. El origen de las villas indicado eran 1-11-14, 3, 31, 20, 6, 19 para bolivianos y de paraguayos se suman de la 8, la 15, 21-24, NHT Cruz, Avenida del Trabajo, Zavaleta, Crovara y San Petesburgo

(estos dos últimos barrios en el Municipio de La Matanza). En este mismo documento se explica: “con respecto a las familias que regresan a su país, los bolivianos lo han hecho en forma de contingentes, en tanto los paraguayos retornaron individualmente, aunque siempre a través del sistema de pedido de prestación de servicios (PPS)” (CMV, 1980: 94). Debería considerarse que algunos grupos familiares regresaron por sus propios medios ante la violencia desatada en el proceso de erradicación. Merece resaltarse que las palabras utilizadas oficialmente son: “retorno”, “regreso” o “repatriación”, pero coincidimos con Snicofsky (2016) en denominarlos “deportaciones masivas”.

La prensa escrita se hacía eco del discurso oficial, como sucedía con relación a otros hechos, en un contexto autoritario de censura y control gubernamental. No obstante, podemos encontrar algunos indicios que contradicen la idea de retorno “voluntario” en sus propias crónicas. Repasaremos algunos de los registros, en particular del primer contingente de bolivianos “repatriados”, en la práctica deportados, ya que de los paraguayos no hemos encontrado evidencias en los periódicos o revistas.

Borrelli (2011) plantea que la prensa en el gobierno militar puede ser diferenciada en dos escenarios: una primera etapa de represión, persecución y censura/ autocensura (1976-1980) y una segunda donde se observa un quiebre paulatino del discurso dictatorial e inicio de una incipiente voz crítica (1980-1983). El comunicado N° 19 del día del inicio del golpe militar establecía la supresión de la libertad de prensa, pero en el mes de abril se circunscribía a la difusión de información sobre “subversión- aparición de cadáveres-desparecidos” que no partieran de fuentes oficiales. La descentralización de la censura hizo que tuviera mucho peso la autocensura o esta fuera difusa. De todos modos, la prensa no se comportó homogéneamente y las posiciones críticas fueron surgiendo de forma escalonada en los distintos periódicos. Por otra parte, coexistían revistas apoloéticas del régimen militar (*Extra*, dirigida por Bernardo Neustadt; *Carta Política*, dirigida por Mariano Grondona; *Somos* o *Gente*, por ejemplo) y comenzó un discurso crítico en otras, pero de forma subrepticia, tal como lo hacía la revista *Humor*. No obstante, en algunos casos, ciertos números fueron secuestrados (Gassmann, 2006). El Estado de sitio y la prohibición de actividades políticas o mítines hacía que la información circulara de forma dificultosa entre la población. Borrelli destaca el intento de la dictadura militar por ganarse el favor de la prensa diaria, al generar la empresa de capitales mixtos Papel Prensa, que beneficiaba a Clarín, La Nación y La Prensa (a esta última en menor medida). Esta empresa se dedicaba a la producción del papel necesario para la impresión de los diarios y estos tres periódicos la obtendrían a menor precio que aquellos que tuvieran que comprarlo por fuera de Papel Prensa. Por último, este autor destaca que claramente los diarios, al comienzo, apoyaron la censura por los tiempos “excepcionales” que se vivían³ y aprovecharon el contexto para cambiar las condiciones laborales en detrimento de los trabajadores y despe-

.....
 3 Borrelli (2011) señala que las opiniones críticas surgieron en particular en torno a la política económica y que en parte reflejaban las diferencias internas de la junta militar que gobernaba la Argentina.

dir a dirigentes gremiales. Podemos agregar que muchos de los detenidos desaparecidos fueron periodistas opositores, donde se destaca Rodolfo Walsh, quien desafió abiertamente al gobierno militar con su carta abierta del 24 de marzo de 1977 y luego de lo cual el gobierno decidió secuestrarlo y asesinarlo. El *Buenos Aires Herald*, periódico británico impreso en Buenos Aires, constituía una publicación de resistencia en términos de Gassmann (2006), denunciando tempranamente los secuestros, desapariciones y asesinatos.

Los registros de los medios gráficos analizados datan de 1977, es decir el momento de discurso monopólico oficialista, sin embargo, permiten una lectura entre líneas. En una nota periodística del *Diario La Opinión* del 24 de setiembre de 1977 se presentaba la crónica de las expulsiones bajo el título “Los bolivianos que dejaron las villas desafiando el desarraigo”. Esta forma de presentar la noticia, sin duda, confundía sobre lo que estaba ocurriendo. En ella se relataba ya con más detalle:

A las 15.06 del día de ayer partieron desde la estación Retiro del Ferrocarril Belgrano 283 bolivianos y sus respectivas familias con destino a las ciudades del vecino país altiplánico. El contingente forma parte del plan de erradicación de villas miserias de la Ciudad de Buenos Aires, que abarca a otras mil familias que decidieron regresar a su país de origen. El operativo fue montado por la Municipalidad de la capital, la dirección de Migraciones, la Aduana, Ferrocarriles y la Embajada boliviana en la Argentina. Los gastos de pasaje y alimentación durante la travesía fueron sufragados por la comuna, que previo asimismo la instalación en el tren de un servicio médico especial, la preparación de mamaderas para los lactantes y la provisión de elementos necesarios para el viaje. Los destinos finales serán Cochabamba, La Paz y Oruro. Fue necesario, por lo tanto, planificar la derivación de los vagones una vez cruzada la frontera y la ubicación de los emigrantes según el punto de desembarque (...). Con el contingente de ayer, volvieron a Bolivia carpinteros, albañiles, peluqueros, sastres y varios ancianos que dejaron a sus hijos y nietos en las villas y modestos barrios del Gran Buenos Aires.

Queremos subrayar que en este reporte del *Diario La Opinión* se hacía referencia a la *decisión* de los migrantes de irse, dando a entender su vuelta como “voluntaria”. No obstante, al final de ese extenso copete, se hacía referencia a la ruptura de lazos familiares que significa el retorno a sus países. Inclusive, luego, en el desarrollo de la noticia se describía que “los bolivianos y su desarraigo se llevan consigo a más de un centenar de niños nacidos en la Argentina, cuya edad oscila entre 14 años y cinco meses”, mostrando el rechazo del gobierno militar hacia esos ciudadanos argentinos menores de edad que eran también expulsados por ser hijos de bolivianos. Se decía allí que se esperaba que algunos regresaran (textualmente hacía referencia a dichos del gobierno de “acción con riesgos calculados”), lo que era una prueba más de que la acción no tenía nada de voluntaria. Aún más, se mencionaba que fueron obligados a renunciar a su “residencia transitoria o permanente” y la suscripción de una carta compromiso por la cual expresaban que no regresarán antes del 23 de setiembre de 1979. Es decir, se apuesta a que luego de dos años obligados en su país, desistan de volver. Es más, obligaron a esos niños argentinos a cambiar de nacionalidad por la boliviana, aprovechando la legislación de aquel país que contemplaba que estos podían elegir la nacionalidad definitiva a los 21 años. Es decir, se “bolivianizaba” de modo forzoso a un grupo de argentinos. Para

no dejar dudas, en el reporte se señalaba que “el cónsul boliviano en Buenos Aires, Néstor Calderón Sagarnaga, declaraba a los periodistas que ‘no hubo presiones ni de la municipalidad ni de mi gobierno. Todo se hizo con el mutuo acuerdo de las familias que quisieron retornar’”. El periodista, contrasta con el siguiente párrafo: “Empero, los técnicos de Migraciones que tuvieron a su cargo el despacho de los viajeros aportaron una visión casi escéptica: ‘muchos de los que se van, estarán de vuelta ilegalmente después de las fiestas’, pronosticaron”. Si eso sucedía se esperaba que no vuelvan a las villas. Nótese el sustantivo de “viajeros” a los expulsados, como si se tratara de turistas, a fin de morigerar su condición.

El diario *Clarín* en el mismo día realizaba una nota en un tono similar, incluyendo imágenes. En los testimonios en primera persona con nombres y apellidos de los entrevistados se expresaban frases como “seguridades de trabajo no tenemos” o “mis chicos son argentinos y quieren encontrar trabajo allí”. Nuevamente, alejándose de una vuelta voluntaria, el diario *La Nación*, también en la misma fecha reporta situaciones similares y se agrega que como facilidad se deja sin efecto la multa por haber ingresado al país de forma ilegal.

Por su parte, la revista *Gente* (06-10-1977) explica aún más en detalle el viaje en tren en otro contingente. Además de los vagones para pasajeros, describe la presencia de un coche sanitario, otro de cocina e, incluso, uno para los muebles y otras pertenencias de los expulsados. Para mostrar la idea de carácter humanitario de la misión, se hace referencia a la presencia de un médico, enfermeras, cuatro asistentes sociales, funcionarios municipales y seis personas de vigilancia, además de personal ferroviario, mantenimiento y cocina. La presencia de personas dedicadas a la vigilancia da la idea de la intención de control de lo que sucedía en el viaje y de la intención de garantizar que todos llegaran a destino. Lo forzoso del proceso puede observarse en varios datos que arroja esta publicación: la presencia de 26 mujeres embarazadas y un hombre enfermo de gravedad. También en el tono de la introducción a la pregunta por parte del periodista “no tenga miedo, no hable como si estuviera con un funcionario”, da cuenta del contexto autoritario.

En un noticiero de 1978⁴ se emitió la noticia con título “repatriación de bolivianos-expulsados de las villas”, en el cual se da cuenta de un “clima festivo” y de “feliz retorno”. Textualmente relata el locutor: “Necesidades de un reordenamiento edilicio determinaron un *amistoso acuerdo* entre la Municipalidad de Buenos Aires y el Consulado General de la República de Bolivia, el que determinó el *feliz retorno* de varios contingentes de bolivianos a diferentes ciudades de su patria”. Allí se muestra cómo cada vagón tenía un cartel de la ciudad hacia donde debía llegarse. La música que acompaña la imagen es una canción típica boliviana. Sigue: “Decir adiós a los amigos siempre es difícil, pero cuando el camino a recorrer lleva como destino final el reencuentro con la tierra que los vio nacer se hace menos doloroso”. Ya esas palabras son contradictorias porque el dolor está mostrando la obligación de la partida. La filmación exhibe a funcionarios haciendo firmar papeles a perso-

.....
4 El video que reproduce el noticiero se puede ver en línea. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=iDJ0xcng6DM> Fecha de la última consulta marzo de 2018.

nas antes de subir a los vagones. El relato continúa remarcando la hermandad de las dos naciones y su apego al “amor al prójimo a la libertad y a la paz”. Se muestra la comida servida y se habla de la “sonrisa” en la atención recibida. Luego continúa la filmación en la localidad de Villazón, donde se observan pancartas de recibimiento, los funcionarios bolivianos y el papel picado revoleado en las cabezas. Continúa con las palabras e imagen del presidente de Bolivia, General Hugo Banzer Suárez (1971-1978),⁵ que afirma: “Hermanos bolivianos, hoy más que nunca la patria que los vio nacer se siente feliz al recibir en su regazo a sus hijos que por las fuerzas de las circunstancias del pasado se vieron obligados a buscar horizontes de realización más allá de nuestras fronteras”. Cierra el relato señalando que van a poder aportar lo que aprendieron en la Argentina y “su imaginación y espíritu de sacrificio”. Las últimas palabras son “La hermandad latinoamericana es posible”. El locutor es la voz del noticiero con tono certero y resaltando el carácter festivo de los hechos, con un silencio absoluto de los expulsados y con la única palabra autorizada del presidente de Bolivia, quien les daba la bienvenida a los “repatriados”.

Nuestros entrevistados presentaron diferentes vivencias de la experiencia de expulsión, pero todos compartieron la percepción de que “no había otra que irse” o “nos temíamos que volver sí o sí”.

Un entrevistado nos planteaba que fueron engañados con promesas: “Te ponían los trenes y te decían que después allá si volvías a tu país te iban a dar trabajo, vivienda si no tenías. Eran todas mentiras”. Durante la entrevista nuestro interlocutor le adicionaba a su testimonio datos de la historia de su país y de su propia lectura del contexto regional. Interpelaba la construcción de la memoria con el conocimiento posterior, una vez recuperada la democracia, de lo que fueron los acuerdos entre gobierno dictatoriales del Cono Sur. Por eso interpretaban los traslados a Bolivia o Paraguay (él agrega a Chile, aunque no se tenga registro de ello) como parte del “Plan Cóndor”.

En realidad, este último operativo tenía que ver con el intercambio de información de militantes políticos y la detención y luego traslado entre los diferentes gobiernos militares del Cono Sur. En él no se establecía la expulsión de migrantes en general, sino que estaba focalizado en acciones referidas a militantes políticos. No obstante, y de este modo, el entrevistado resemantiza las expulsiones de migrantes de países limítrofes, asociándola directamente a la acción represiva de detenciones (y también asesinatos y desapariciones) y no apela a la xenofobia, como lo hizo otro entrevistado, quien afirmó “no querían a los bolivianos”.

Como plantea Halbwachs (2011), la memoria no es individual sino una construcción colectiva. Este autor sostiene que los acontecimientos son recuerdos que están indisolublemente unidos a sus marcos interpretativos, los que también son productos de rememoraciones. En ese sentido, la reconstrucción de los hechos que nos relatan nuestros entrevistados se encuentran reinterpretados a la luz del presente y, sin duda, el contexto democrático habilita las voces de denuncia, pero también la distancia temporal permite ejercer reflexiones y críticas sobre sus pro-

.....
5 En ese año fue derrocado por una junta militar.

pías prácticas. A su vez, los conocimientos que colectivamente estuvieron accesibles luego del período dictatorial fueron centrales para reinterpretar los procesos vividos o conocidos, en particular el alcance del terrorismo de Estado en un caso particular o la xenofobia que continúa hasta la actualidad.

Otro entrevistado hizo hincapié en su relato en los momentos de solidaridad entre compatriotas que se vivieron en el tren (compartían comida, por ejemplo) y las conversaciones muy cuidadosas de intercambio de información. Todos tenían poco dinero ya que habían dejado casi todas sus pertenencias en las villas y no habían logrado venderlas y tampoco tuvieron tiempo de ahorrar dinero para la etapa siguiente que significaba comenzar de nuevo en su país. Compartían un sentimiento de profunda incertidumbre y temor por el futuro en sus tierras. Un segundo entrevistado resaltó en particular el miedo que percibían porque sabían que estaban controlados en todo el trayecto y el sentimiento ambiguo de volver a su país, sueño común en la mayoría de los migrantes (Cravino, 2012). No obstante, esta no era la forma en que tenían planificado volver. Nos informaron que muchos quedaron allí y algunos jóvenes en particular regresaron años después. Otros aspectos de la memoria se mostraron más borrosos en el aporte de datos temporales o de contexto histórico, pero sí compartían que la situación económica en Bolivia “no era buena” y que el momento político tampoco. El trauma de la erradicación y la expulsión puede rastrearse como huella afectiva porque el segundo entrevistado explicó que cuando regresó a la Argentina, no lo hizo a una villa porque eso le generaba mucho dolor (“me hacía mal”).

Jelín (2002: 12) afirma que los sentidos de la memoria “se construyen y cambian en relación y diálogo con otros, que pueden compartir y confrontar las experiencias y expectativas de cada uno, individual y grupalmente”. Esta idea nos permite interpretar que uno de los entrevistados, a quien conocíamos de mucho tiempo atrás por diferentes tareas en la Villa 31, fue quien enmarcó políticamente los hechos y sus vivencias ya que él fue un militante político. En cambio, un segundo entrevistado, a quien no conocíamos y contactamos por ser pariente de un conocido boliviano que vive actualmente en el Conurbano Bonaerense y que es una persona mayor, tuvo muchas dificultades para recuperar una “memoria colectiva” y enmarcó su relato en una vivencia personal que no le era grato recordar y no venía ejercitando relatar. Es decir, no era un pasado presente, sino por el contrario una situación traumática y que hasta podemos interpretar que en parte lo avergonzaba. En varias ocasiones afirmaba “no recuerdo mucho” y agachaba su cabeza. Su pasado presente, en cambio, era la discriminación hacia los bolivianos. Lo inédito de su relato impactó incluso en algunos parientes presentes que escuchaban con atención detalles de la vida familiar que desconocían. Si, como sostiene Jelín (2002), el recuerdo es incorporado, pero de manera dinámica, en el primer caso lo hace resignificándolo en lo que fue el terrorismo de Estado y en el segundo caso lo incorpora en una situación de retorno obligado que no es habitualmente relatada. Creemos que en este segundo entrevistado también influyó el discurso oficial de los dos Estados que participaron en el operativo que lo presentaron como “voluntario” y hasta como “feliz” y que, por el contrario, fue un retorno vergonzante.

Tanto los diarios escritos, como nuestros entrevistados, hicieron referencia a

una recepción de bienvenida una vez llegado el contingente al país del altiplano. Se hacía alusión a papel picado y a serpentinas. Nos contaban que fueron recibidos como si fuera carnaval. Uno de ellos lo explicaba con ironía, ya que inmediatamente hacía referencia a que en realidad eran expulsados pero que esa farsa era compartida por los dos gobiernos. Eran expulsados por el gobierno militar argentino y eran recibidos por autoridades también militares bolivianas en la frontera y allí eran derivados en diferentes trenes o medios de transporte automotor a sus ciudades de origen o nuevo destino. Uno de ellos, manifestó que una vez que cruzaron la frontera sintieron alivio, dando a entender que tenían miedo por ellos en el transcurso del viaje. Sin duda, los rumores de las desapariciones y detenciones no eran ajenos a la vida cotidiana en los barrios precarios.

Lo que deseamos resaltar es que, así como hubo una campaña para desprestigiar a los villeros, como señalamos precedentemente, para impedir empatía o solidaridad de los demás habitantes de la Ciudad de Buenos Aires ante algo inocultable como la erradicación, sí hubo una intencionalidad de velar los impactos negativos de esta política para sus habitantes. La erradicación fue presentada como una acción destinada a mejorar las condiciones de vida, al mismo tiempo que se les negaba el acceso a la centralidad ciudadana, resaltando que muchos se iban por sus propios medios a los lotes de los que eran propietarios en el Conurbano Bonaerense o que accedían a un crédito. De estos últimos modos de relocalización a un lote propio, Oszlak (1991) expuso muy claramente sus dudas sobre los datos, sospechando que eran muchos menos que los presentados y mayor fue el número de familias libradas a su suerte. Pero también, en particular, las autoridades buscaron ocultar el proceso de expulsión de migrantes de países limítrofes por medio de la difusión en la prensa y la televisión de la idea del “feliz retorno” a sus países, y en el caso de Bolivia la prensa señalaba la idea de que los migrantes repatriados iban a aportar los saberes adquiridos en Argentina. Esto puede ser interpretado como una de las acciones de ocultamiento de las políticas de retroceso en los estándares sociales y derechos humanos de los migrantes, pero también como un acuerdo entre los gobiernos militares más allá de las acciones pautadas en el Plan Cóndor, donde Bolivia no salía a denunciar o reclamar políticamente por sus conciudadanos. Esa actitud del gobierno trasandino también impactó negativamente en los expulsados, ya que quien debía protegerlos tampoco les garantizaba derechos, o en palabras de nuestro entrevistado eran parte de la “farsa”.

Más allá de las villas: migrantes de países limítrofes como “indeseables”

Con posterioridad a las expulsiones descriptas se evidenció que se trataba de una política pública que era pensada a largo plazo. Así como Oszlak (1991) plantea que la expulsión de los habitantes de las villas buscaba reestablecer un orden urbano previo, se puede considerar que el gobierno militar se proponía establecer un orden étnico previo, que llevara no solo a una “ciudad blanca”, sino a un país de similares características. Esta orientación fue establecida en el decreto-ley que se denominó paradójicamente “Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración” (decreto ley 22.439) y que fuera sancionada en 1981, es decir posteriormente a las expulsiones de migrantes villeros. Esta normativa estaba enmarcada en

la doctrina de la seguridad nacional y estuvo llamativamente vigente hasta el 2003, cuando se sancionó la Ley 25.871 que adscribe a la perspectiva de los derechos humanos.⁶ La ideología que inspiraba la ley migratoria del gobierno militar retomaba las orientaciones establecidas en el siglo XIX que implicaban una selectividad entre aquellos que eran “deseables” que vinieran a la Argentina (europeos) y “sujetos indeseables” (migrantes de países limítrofes).

El decreto-ley migratorio, conocido también como “Ley Videla”, establecía en su artículo 40 no solo controlar el ingreso o egreso de extranjeros, sino la capacidad de policía que implicaba allanar lugares donde se sospechara que había migrantes “irregulares” y se podía detenerlos y expulsarlos sin orden judicial. Inclusive se establecía la obligación de denunciar estos casos, incluyendo en particular a agentes estatales. Al igual que lo que se planteaba en la etapa del plan de erradicación llamada “desaliento”, se buscaba hacer difícil la vida del migrante sin papeles, ya que se les restringía el acceso a la salud, educación o trabajo. Más aún, se les vedaba garantías ciudadanas como el debido proceso en caso de detención. Estos últimos aspectos muestran que era casi imposible la vida de estos grupos en la Argentina, con el agregado de que aquellos que tenían documentación en regla también fueron expulsados. La coacción ejercida, además, se daba en un contexto donde las políticas económicas neoliberales conllevaron la caída del salario real y el crecimiento de la desocupación (Villarreal, 1985; Basualdo, 2001). Todos esos factores también eran expulsivos. Como lo sintetizó uno de nuestros entrevistados en la frase: “había que irse, no quedaba otra”.

En el caso de los paraguayos se encontraban situaciones aún más graves, ya que Argentina fue históricamente un lugar de refugio de perseguidos políticos de la larga dictadura de Alfredo Strossner (1954-1989). Inclusive, Argentina, Buenos Aires, albergaba a los principales dirigentes políticos opositores al régimen paraguayo y era un lugar donde se hacía política y se reagrupaban las diferentes fuerzas. Si bien este “regreso” obligado para los migrantes villeros era enmarcado en una política demográfica, no estaba exento de consecuencias políticas directas. Constituía el fin de un exilio y un regreso forzoso altamente peligroso. Encontramos estudios sobre la migración por razones políticas de Paraguay a la Argentina, entre los que se destacan los trabajos de Gerardo Halpern (2009), pero no encontramos estudios sobre el proceso de regreso forzado de migrantes paraguayos de Argentina en el contexto del último gobierno militar. María Sánchez (2012) analiza el caso de detenidos-desaparecidos paraguayos durante la dictadura militar argentina, pero que lograron ser reconocidos como presos políticos y sufrieron lo que ella denomina un “reexilio” o “exilio serial”. Es decir, pudieron optar por la salida a otro país, siendo los lugares de destino de los casos de las tres paraguayas analizadas, Holanda, Suiza y España.

De esta forma, podemos reinterpretar lo que se denominaba en la prensa los “repatriados” o los regresados a sus lugares de origen, también figuraban como

.....
6 Sobre el derrotero de esta ley desde 1983 a 2003, puede consultarse a Courtis (2006), quien explica detalladamente las distintas reformas parciales y los proyectos de ley fallidos.

“deportados” sociales (y políticos) en la documentación de la Comisión Municipal de la Vivienda. Los que viajaban en los contingentes no eran personas que estaban detenidas, pero eran familias que se quedaban sin hogar porque se les destruía sus casas, se les impedía trabajar, estudiar e inclusive atenderse en el sistema de salud del país. Algunos eran perseguidos políticamente y otros habían sufrido detenciones arbitrarias por parte de la policía, en particular si habitaban en villas, en el marco de la acción de “desaliento” ya referida. Esto, sin duda, impedía articulaciones o solidaridades políticas entre grupos de diferentes países. Hacía entender la “invitación” a irse a sus países como una orden, que luego establecería una política de Estado a más largo plazo.

Quizás la situación de expulsión de casi 200.000 personas de las villas invisibilizó a un grupo específico que no sólo perdía el lugar donde habitaba, sino también el país donde residía, en algunos casos desde hacía más de una década. La continuidad de la ley migratoria y la xenofobia que se expresa de diferentes modos marcó una vivencia extendida para los migrantes de países limítrofes, en particular bolivianos. Así, dos décadas después, en democracia, durante el gobierno de Carlos Saúl Menem, estos grupos fueron perseguidos y detenidos por la policía si no contaban con documentación de residencia. Se incluía a los vendedores o vendedoras callejeros, a quienes se les decomisaba la mercadería. Caggiano (2005) señalaba los discursos culpabilizadores a los que recurrieron funcionarios públicos en la década de 1990 en relación con el desempleo, la inseguridad e, inclusive, una epidemia de cólera. Aun cuando la ley fuera modificada en el 2003 (y reglamentada en el año 2006) se escucharon voces xenofóbicas en el año 2010, en ocasión de la ocupación del Parque Indoamericano y, nuevamente, en ellas estaban las declaraciones de funcionarios públicos, como fue el caso del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Kaufman, 2012; Cravino, 2014).

Conclusiones

La intención de retomar aspectos poco abordados del proceso de erradicación durante la última dictadura militar nos permite pensar en las huellas de la memoria social sobre esta etapa de la historia argentina, en paralelo a un análisis de la huella urbana y la normativa. El miedo al desalojo en muchos barrios, asociado a lo que hizo el último gobierno militar, se vincula, sin duda, a la memoria colectiva y formativa. Pero, a la vez, encontramos que políticas públicas posteriores utilizaron mecanismos semejantes, apelando inclusive al uso de topadoras. Pero aún más, se retomaron mecanismos expulsivos, en este caso “optativos” pero con coerción, para regresar a los migrantes de países limítrofes a su lugar de origen (también a nacionales al interior del país) a cambio de recibir un subsidio, tal como sucedió a mediados de la década de 1990 en la Ciudad de Buenos Aires (antes de que adquiriera su autonomía política), durante la intendencia de Jorge Domínguez (Cravino, 2009). Esto nos permite comprender mejor su viva presencia. También se observó que es utilizado el término “erradicación” por parte de los vecinos de las villas como condición coercitiva de relocalización (Fainstein, 2015) y encontramos así el pasado presente en los sentidos de la experiencia urbana en la actualidad. Inclusive funcionarios del Poder Ejecutivo local o Judicial del nivel nacional utilizan el término “erradicación” para situaciones en que se decide el traslado

(total o parcial) de asentamientos populares (Cravino, Fainstein, 2017). Entendemos que esos sentidos están presentes en la sociedad en su conjunto. Por esa razón, quizás, sea usado con más fuerza en la opinión pública de muchos lectores de diarios nacionales ante noticias de intervención en estos barrios. Es presentado como el dispositivo que solucionaría gran parte de los problemas de los porteños, en particular el referido a la seguridad. Estos lectores, en los foros, muchas veces apelan a reclamar que se aplique el modelo utilizado por la última dictadura militar. Esto muestra la vigencia de esta noción, rememorada, pero siempre reactualizada en el tiempo presente. En la propuesta de estos lectores, opuestos a la presencia de villas, se incluye siempre la expulsión de los migrantes de países limítrofes, a quienes se los considera “ilegales”. Esto no significa que todos los habitantes de la Ciudad compartan estas ideas, pero sí que quienes opinan en los foros reactualizan estas propuestas excluyentes.

Esta auscultación de la memoria, también nos lleva a otorgar un hilo de continuidad sobre las rutinas policiales (Tiscornia, 2008; Pita, 2010) en estos barrios, que se caracterizan por el uso discrecional de la violencia (Cravino, 2016), y que se ha agudizado en el último año. En paralelo, se asocia al maltrato por parte de las autoridades a los habitantes de las villas, que siguen portando un estigma acerca de sus actividades, pertenencia étnica o nacional. Este no fue creado por el gobierno militar, pero sí institucionalizado cuando fue desplegada una campaña mediática para deslegitimarlos como sujetos de derechos urbanos. No son menores los cambios recientes en la política migratoria argentina, que vuelven a colocar a las personas provenientes de países limítrofes como “sujetos sospechosos” y se proponen deportaciones ante las mínimas violaciones a las normas legales y no se garantiza el derecho a la debida defensa (*La Nación*, 30-01-2017).

Si nos centramos en el discurso oficial en un momento de terrorismo de Estado encontramos una intencionalidad de morigerar la imagen del trauma de la expulsión de los migrantes de países limítrofes, en particular bolivianos y paraguayos. Las ideas de “repatriación” o “retorno” buscaron presentarlo como una decisión de quienes regresaban a sus países, ocultando la decisión estatal de una deportación social masiva. Tal es la sobreactuación de los hechos que la recepción en la primera parada en Bolivia implicó un recibimiento festivo y fue presentado en los medios de comunicación como un acuerdo entre países. La memoria subterránea rescata la desconfianza inicial de quienes eran expulsados y los temores, tanto por lo que podía significar el viaje como las condiciones socio-económicas y políticas que les deparaba su país al regreso. En los “trabajos de la memoria” (Jelin, 2002) podemos observar que el entrevistado que formaba parte de organizaciones políticas enmarcaba estos hechos en una política de seguridad nacional de la Argentina, en acciones comunes con la misma doctrina en otros países del Cono Sur (“Plan Cóndor”) y mostraba el despliegue de micro-solidaridades como forma de resistencia en un contexto donde no existía gran capacidad de agencia. No obstante, en las palabras de otro entrevistado, que no resemantizó los hechos en un encuadre político, la vergüenza persistía y el olvido fue parte del ejercicio de la memoria cuando se continúa reproduciendo una situación de subordinación de los grupos migrantes de países limítrofes y cuando la discriminación sigue estando presente.

Retomar el análisis de la expulsión de bolivianos (y sus hijos argentinos) y paraguayos, permite comprender también los discursos xenófobos presentes, que recurren como solución a acciones del último gobierno militar en un contexto democrático. Creemos que nos falta analizar aún con mayor complejidad la construcción de la discriminación social hacia los habitantes de las villas y los migrantes de países limítrofes, que en muchos casos aparecen claramente asociados, y cómo se realiza el ejercicio de la memoria en diferentes grupos sociales en relación con la erradicación de las villas y las deportaciones sociales (y políticas) masivas del último gobierno militar.

Fuentes primarias

Clarín, 24 de septiembre de 1977, Buenos Aires.

Comisión Municipal de la Vivienda (1980). *Villas-erradicaciones*.

La Opinión, 24 de setiembre de 1977, Buenos Aires.

La Nación, 24 de septiembre de 1977, Buenos Aires.

La Nación, 30 de enero de 2017, Buenos Aires.

Pastoral Villera (1980). La verdad sobre la erradicación de las villas de emergencia del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Revista Gente, 6 de octubre de 1977.

Bibliografía

Bellardi, Marta y De Paula, Aldo (1986). *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*. Buenos Aires: CEAL.

Bonilla, Alcira (2015). *Racismo, genocidios, memorias y justicia*. Buenos Aires: Editora Patria Grande.

Blaustein, Eduardo (2006). *Prohibido vivir aquí. La erradicación de las villas durante la dictadura*. Buenos Aires: Cuadernos de Causa popular.

Basualdo, Eduardo (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976 - 2001)*. Buenos Aires: FLACSO/Universidad Nacional de Quilmes/IDEP.

Borrelli, Marcelo (2011). “Voces y silencios: la prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983)”. En: *Perspectivas de la comunicación*, nro. 1: pp. 24-41.

Caggiano, Sergio (2005). *Lo que no entra en el crisol: inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos de identitarios*. Buenos Aires: Prometeo.

Camelli, Eva (2014). *Politicidad villera. El Movimiento Villero Peronista, 1973-1976*. Tesis de Doctorado no publicada, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, mimeo.

Camelli, Eva y Daian, Verónica (2004). “Estética urbana y conducta política: las villas durante la última dictadura militar”. Ponencia presentada en VI Jornadas de Sociología., Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Courtis, Corina (2006). “Hacia la derogación de la Ley Videla: la labor parlamentaria en materia migratoria en la Argentina de los 90”. En: Jelin, Elizabeth y Grim-

son, Alejandro (comps.). *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo. Pp. 169-206.

Cravino, María Cristina (2016). "Desigualdad urbana, inseguridad y vida cotidiana en asentamientos informales del Área Metropolitana de Buenos Aires". En: *Etnografías contemporáneas*, vol. 2, nro. 3: pp. 53-83.

Cravino, María Cristina (2009). *Entre el arraigo y el desalojo. La villa 31 de Retiro, Derecho a la vivienda, capital inmobiliario y gestión urbana*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Cravino, María Cristina (2012) Jóvenes migrantes paraguayos/as en Argentina. Relatos del proceso migratorio y condiciones de vida. En: Miranda, A.; *Ahata Che: juventud, migración y género en el corredor Paraguay-Argentino*. Buenos Aires: FLACSO. Pp. 105-164.

Cravino, María Cristina (2014). *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. La ocupación del Parque Indoamericano*. Los Polvorines: UNGS.

Cravino, María Cristina; Fainstein, Carla (2017). "Disputas por el acceso al ambiente sano y la vivienda en los asentamientos de la ribera del Riachuelo (Ciudad de Buenos Aires)". En: Cravino, María Cristina (coord.); *Detrás de los conflictos. Estudios sobre la desigualdad urbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Los Polvorines: UNGS. Pp. 53-113.

Daich Varela, Leandro (2016a). "La erradicación en el cine. Las villas de la Ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar". En: *Question*, nro. 50: pp. 228-244.

Daich Varela, Leandro (2016b). "Demandantes, autoconstructores y técnicos. Formas de resistencia en las villas de la Ciudad de Buenos Aires frente a las erradicaciones de la última dictadura militar". En: *Quid 16*, nro. 6: pp. 88-120.

Fainstein, Carla (2015). "La relocalización de población del camino de sirga de la villa 21 - 24 ¿Erradicación o integración a la ciudad? Representaciones y repertorios de acción colectiva en torno al reasentamiento". En: *Quid 16*, nro. 5: pp. 253-283.

Feierstein, Daniel (2000). *Seis estudios sobre genocidio. Análisis de relaciones sociales: otredad, exclusión, exterminio*. Buenos Aires: Eudeba.

Feierstein, Daniel (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Feierstein, Daniel (2015). *Juicios. Sobre la elaboración del genocidio II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Filc, Judith (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976- 1983*. Buenos Aires: Biblos.

Halbwachs, Maurice (2011). *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Gassmann, Carlos (2009). "Los medios de comunicación y la dictadura (1976-1983)". En: Raggio, Sandra y Samanta Salvatori (coords.); *La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula*. Rosario: Homo Sapiens.

Izaguirre, Inés (1998). "Los desaparecidos. Recuperación de una identidad expropiada". En: *Cuadernos del IIGG*, pp. 1-43.

Halpern, Gerardo (2009): *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Jelin, Elizabeth (1995). "La política de la memoria: el movimiento de derechos huma-

nos y la construcción democrática de la Argentina". En: Acuña, Carlos y Catalina Smulovicz (comps.); *Juicio, castigo y memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión. Pp. 101-146.

Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jelin, Elizabeth (2014). "Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes". En: *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, nro. 1: pp. 140- 163.

Kaufman, Alejandro (2012). "Nota sobre la violencia discriminadora 'espontánea'". En: Caggiano, Sergio (comp.), *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano dos años después*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Pp. 27-39.

Oszlak, Oslender (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el Derecho al Espacio Urbano*. Buenos Aires: Cedes- Humanitas.

Pita, María (2010). *Formas de morir y formas de vivir el activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Del Puerto-CELS.

Portelli, Alessandro (2005). "El uso de la entrevista en Historia Oral". En: *Anuario N° 20 Historia, Memoria y pasado reciente*, pp. 35-47.

Pozzi, Pablo (2008). *La oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Sánchez, María A. (2012). "Los paraguayos exiliados y migrantes en Argentina y el terrorismo de Estado: Un estudio sobre la historia de la represión y el destierro transnacional en el Cono Sur (1947-1983)". En: *I Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX*, La Plata: Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2563/ev.2563.pdf Fecha de la última consulta: marzo 2018.

Snitcofsky, Valeria (2012). "Clase, territorio e historia en las villas de Buenos Aires (1976-1983)". En: *Quid 16*, N° 2: pp. 46-62.

Snitcofsky, Valeria (2016). *Villas de Buenos Aires: historia, experiencia y prácticas reivindicativas de sus habitantes (1958-1983)*. Tesis de Doctorado no publicada, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, mimeo.

Tiscornia, Sofía (2008). *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso de Walter Bulacio*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto-CELS.

Vecchiol, Virginia (2007). "Derechos humanos y compromiso militante. Un recorrido por la constitución de esta causa a través del activismo de los profesionales del derecho". En: *Etnografías contemporáneas*, nro. 3: pp. 143-173.

Vezzetti, Hugo (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Villarreal, Juan (1985). "Los hilos sociales del poder". En: Jozami, Eduardo, *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambios sociales* (pp. 201-227). Buenos Aires: Editorial XXI.

Viñoles, Diana (2014). Las biografías de los desaparecidos de la última dictadura cívico-militar como particular ejercicio de la memoria. En: Bonilla, Alcira (coord.). *Racismo, genocidios, memorias y justicia* (pp. 143-157). Buenos Aires: Editorial Patria Grande.

Ditadura, remoções forçadas e a luta dos moradores de favelas da Guanabara (1963-1973)

LUCAS PEDRETTI*

Resumo

O artigo busca analisar a ditadura civil-militar (1964-1985) a partir de um olhar para dois moradores de favelas da cidade do Rio de Janeiro que militaram e presidiram a Federação das Associações de Favelas da Guanabara (FAFEG), Vicente Ferreira Mariano e Etevaldo Justino de Oliveira. A partir das fontes da polícia política estadual, o Departamento de Ordem Política e Social da Guanabara (DOPS/GB), pretende-se investigar, por um lado, como o órgão observou e representou os dois personagens em distintos momentos, o que nos permite aprofundar a reflexão sobre como a ditadura voltou o olhar para os moradores de favelas em geral. Por outro lado, busca-se observar as estratégias individuais e coletivas adotadas pelos nossos personagens em diferentes contextos, com todas as complexidades, contradições e ambivalências que elas possam carregar. Com isso, espera-se que o texto possa enriquecer o debate sobre o uso de categorias como "vítimas", "algozes", "repressão" e "resistência", que usualmente se remetem a uma memória cristalizada sobre a ditadura, na qual a violência do Estado ditatorial contra moradores de favelas não costuma ter espaço.

Palavras-chave: ditadura; favelas; remoções forçadas; violência de Estado.

Fecha de recepción: 15-03-2017

Fecha de aceptación: 16-08-2017

Dictatorship, forced evictions and the fight of guanabara's favelas residents (1963-1973)

Abstract

The article aims to analyze the civil-military dictatorship (1964-1985) observing two *favela* residents of Rio de Janeiro, who presided the Federation of Favelas Associations of Guanabara (FAFEG): Vicente Ferreira Mariano and Etevaldo Justino de Oliveira. Analyzing the documents produced by the *Departamento de Ordem Política e Social da Guanabara (DOPS/GB)*, we intend to investigate, on the one hand, how the political police observed and represented the two characters in distinct moments, in order to think how the dictatorship looked at *favelas* residents in general. On the other hand, we intend to observe the individual and collective strategies adopted by our characters in different contexts, with all the complexities, contradictions and ambivalences that they could carry. With the text, we expect to enrich the debate on the use of categories such as "victims", "perpetrators", "repression" and "resistance", which usually refer to a crystallized memory of the dictatorship, in which the violence of the dictatorial State against *favela* residents does not usually have space.

Keywords: Dictatorship; *Favelas*; Forced evictions; State violence.

Introdução

No dia primeiro de abril de 1964, o Brasil vivenciou um golpe de Estado articulado pelas Forças Armadas com apoio dos Estados Unidos da América e com ampla participação de setores civis –como o empresariado, a cúpula da Igreja Católica, parte das classes médias, e os grandes meios de comunicação–. Instalou-se, naquele momento, uma ditadura que durou até 1985. Desde os anos 1970, muito se produziu sobre a experiência ditatorial brasileira, em diversos campos do saber. Recentemente, com a efeméride de 50 anos do golpe de Estado e a instalação de uma Comissão Nacional da Verdade (CNV), a agenda de pesquisas sobre o período se ampliou ainda mais. Autores vêm colocando no centro das investigações sujeitos e grupos sociais outrora invisibilizados das histórias e memórias sobre o período, tais como homossexuais (Quinalha e Green, 2014), indígenas (Calheiros, 2015), camponeses (Carneiro e Cioccarri, 2010), mulheres (Merlino e Ojeda, 2010), e a população negra (Kössling, 2007; Lopes, 2016). Nesse quadro, tema que vem ganhando relativo destaque é a violência ditatorial contra moradores das favelas do Rio de Janeiro. A discussão se torna particularmente relevante pois estes espaços são alvos prioritários da violência de Estado hoje, que se volta especialmente contra jovens negros (Internacional, 2015).

Por qual razão essas questões só vêm ganhando relevância nos últimos anos? Por muito tempo, os historiadores foram influenciados pelas narrativas que resumiam a ditadura a um embate entre o Estado e a oposição armada –e, do mesmo modo, reforçaram essas narrativas–.¹ Com isso, conformou-se uma espécie de tipologia clássica sobre os personagens e as violências da ditadura. Os personagens seriam: de um lado, os guerrilheiros e os militantes do movimento estudantil; do outro, os agentes da repressão. Por consequência, o que se entendia como violência do Estado ditatorial eram as ações de repressão política em sentido estrito, em que não cabiam, por exemplo, remoções forçadas levadas a cabo por uma política urbana excludente do regime.²

Nesse sentido, é possível afirmar que a lacuna que existe em relação às favelas –bem como em relação aos outros temas acima referidos– na historiografia clássica sobre a ditadura se deve, em grande medida, pela forma como se constituiu nossa memória sobre o período–. Em contrapartida, a bibliografia sobre as favelas sempre deu ao golpe de 1964 uma centralidade significativa (Ferreira Dos Santos, 1981; Lima, 1989; Perlman, 1977; Valladares, 1978). Essa literatura analisa distintas dimensões das favelas cariocas ao longo do tempo, e conforma a base do conhecimento acadêmico sobre o que ocorreu nestes espaços da cidade durante a vigência do Estado de exceção.

.....
1 Para uma discussão acerca da conformação dessa memória, ver FICO, 2012.

2 Exemplar dessa tipologia é o livro-relatório publicado em 2007 pela Comissão Especial sobre Mortos e Desaparecidos Políticos (CEMDP), um órgão federal de reparação às vítimas da ditadura, no qual o "saldo da repressão política" é apresentado a partir de uma lista com o número estimado de presos políticos, de mortos e desaparecidos políticos, de indivíduos alvos de inquéritos policiais militares, de estudantes expulsos de universidades, de "banidos" do país, e de pessoas que tiveram seus direitos políticos cassados (BRASIL, 2007: 30).

.....
* Graduado e mestre em História (Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro), e doutorando em Sociologia (Instituto de Estudos Sociais e Políticos). Foi pesquisador da Comissão Estadual da Verdade do Rio de Janeiro. Correo electrónico: lpedrettilima@gmail.com

O interesse de historiadores em se dedicar à investigação da relação específica entre ditadura e favelas é recente. Hoje, é possível enxergar um campo em processo de consolidação. Na bibliografia que vem sendo produzida nos últimos anos, esta relação aparece de formas diferentes: para alguns autores, a ditadura é apresentada como um “pano de fundo” repressivo em que ocorreram as violações de direitos nas favelas (Amoroso y Gonçalves, 2014), ou, de forma semelhante, como um “contexto” que permitiu o aprofundamento da violência (Brum, 2012). Pestana (2014)”, por sua vez, partindo de uma perspectiva marxista, define a violência, especialmente a das remoções forçadas, como uma expressão do caráter de classe da ditadura. Apesar das distintas perspectivas, as análises têm se centrado no processo de remoções forçadas que atingiram mais de cem mil moradores de favelas cariocas no período, com foco no modo de atuação do Estado ditatorial e nas formas de resistência.

No âmbito da academia, os primeiros a apontar para a necessidade de refletirmos sobre a especificidade da violência do Estado ditatorial nesses espaços da cidade foram especialistas em questões urbanas.³ Muito paulatinamente, a historiografia da ditadura vem incorporando este debate em seminários, publicações, livros, etc. Exemplo dessa afirmação é que em 2012 o historiador Mário Brum publicou seu pioneiro artigo sobre a temática na *Revista Cadernos Metrópole*, dedicada a reflexões sobre a cidade (Brum, 2012), mas já em 2015 e 2016 o Arquivo Nacional abriu espaço em duas publicações sobre a ditadura para trabalhos sobre as favelas (Amoroso y Gonçalves, 2014; Amoroso, Brum y Gonçalves, 2016).

Em linhas gerais, o que estes autores buscam fazer é compreender a violência contra as favelas no quadro mais amplo do Estado de exceção. No presente texto, pretendo apresentar uma contribuição a esse debate a partir do que Jacques Revel chamou de uma nova escala de observação (Revel, 2010). Buscarei voltar o olhar para dois indivíduos que, em momentos distintos, foram presidentes da Federação de Associações de Favelas do Estado da Guanabara (FAFEG): Vicente Ferreira Mariano e Etevaldo Justino de Oliveira. Do ponto de vista das fontes, o trabalho se apoiará em um mapeamento produzido pela Comissão Estadual da Verdade do Rio (CEV-Rio) sobre documentos do acervo do Departamento de Ordem Política e Social da Guanabara (DOPS/GB) produzidos no âmbito do monitoramento e da repressão policial às associações de moradores de favelas e suas lideranças. O artigo não se pretende uma biografia destes personagens, nem tampouco uma análise profunda sobre suas trajetórias individuais e políticas. Mesmo porque, pela própria natureza das fontes analisadas, tal objetivo não seria alcançável.

Por meio da documentação, é possível ter acesso, em primeiro lugar, à forma pela qual a polícia política observou e representou Etevaldo e Vicente em distintos momentos. Desde que surgiram no horizonte urbano e até os dias de hoje, as favelas e seus moradores são representados a partir de distintos estere-

.....
 3 Reforço que aqui estou falando da academia, que demorou muito a escutar o que tinham para dizer os movimentos de favelas e de vítimas da violência do Estado, os quais sempre chamaram atenção para a violência com que a ditadura atuou nas favelas e, principalmente, para as permanências autoritárias que fazem vítimas cotidianas nestes espaços da cidade.

ótipos, que operam no sentido de reduzir a favela ao espaço da insalubridade, da pobreza, da ignorância, da violência. Como os agentes ditatoriais incorporavam esses discursos no momento de observar os moradores de favelas? Como essas representações se articulavam com outras categoriais de acusação que naquele momento eram amplamente mobilizadas para desqualificar indivíduos e grupos, como aquelas ligadas ao campo semântico da “subversão”? Ao buscar respostas para estas perguntas na observação de nossos personagens, podemos aprofundar a reflexão sobre como a ditadura voltou o olhar para os moradores de favelas em geral.

Mas essas fontes nos permitem acessar outros aspectos daquela realidade, para além da visão dos agentes ditatoriais. Devemos levar a sério a observação feita por Arlette Farge sobre como os arquivos policiais contem, em verdade, o “vestígio bruto de vidas que não pediam absolutamente para ser contadas dessa maneira, que foram coagidas a isso porque um dia se confrontaram com as realidades da polícia e da repressão” (Farge, 2009). Ainda assim, a partir da documentação é possível pensar nas estratégias individuais e coletivas que foram adotadas pelos nossos personagens em distintos momentos, com todas as complexidades, contradições e ambivalências que elas possam carregar. Nesse sentido, pretende-se aqui promover um experimento historiográfico inspirado em análises recentes que se interessam em acompanhar trajetórias individuais ou de grupos específicos. Trabalhos que remontam, certamente, à chamada micro-história e a autores como Carlo Ginzburg. No entanto, sem necessariamente buscar uma filiação a esta concepção, diversos pesquisadores têm promovido investigações orientadas pela ideia de que é possível refletir sobre fenômenos de grande dimensão a partir de uma outra lente de observação.⁴

E o que essa outra lente pode proporcionar? Para tentar responder a esta indagação, importa retomar as reflexões de Revel. Ao debater a virada historiográfica que ocorreu nos anos 1970 e colocou a micro-história em evidência, o autor aponta que, por muito tempo, as pesquisas monográficas no campo da história eram vistas como “tijolos em uma parede”. Ou seja, embora elas partissem da análise de realidades locais (“uma aldeia, uma cidade, uma província, um grupo social”), havia a compreensão de que seu objetivo era integrar uma “perspectiva macro-histórica” (Revel, 2010: 437). A micro-história, por sua vez, mostrou que a “escolha de uma escala peculiar de observação fica associada a efeitos de conhecimentos específicos e que tal escolha pode ser posta a serviço de estratégias de conhecimento” (Revel, 2010: 438).

Dessa forma, o presente texto não tem o caráter de uma reflexão específica sobre o que ocorreu nas favelas durante a ditadura, que deveria se somar às análises sobre o que ocorreu nas universidades, nas organizações de esquerda, etc., como tijolos em uma parede. Mais do que isso, o objetivo é voltar o olhar para estes espaços da cidade, a fim de compreender aspectos mais amplos do regime ditatorial.

.....
 4 A título de exemplo, podemos citar Davis, 2006, ou Scott e Hébrard, 2014, para ficar com dois recentes trabalhos que tiveram impacto na historiografia.

Ou seja, a mudança de escala aparece como uma forma específica de refletir sobre um problema historiográfico.

Em nosso caso, o problema historiográfico em questão diz respeito a um debate que vem sendo colocado desde o marco de quarenta anos do golpe, a partir de colocações do historiador Daniel Aarão Reis (Aarão Reis, 2004). Sua hipótese é que a esquerda, derrotada politicamente, teria sido vitoriosa nas batalhas de memória sobre o passado recente, instituindo uma narrativa dominante sobre o regime ditatorial, baseada na ideia de uma sociedade vitimizada *versus* um Estado violento. Para o autor, esse quadro teria levado à consolidação das explicações pautadas na dicotomia *repressão e resistência*, cuja consequência seria esconder o que de fato teria ocorrido: o apoio da sociedade ao golpe e à ditadura.⁵ Ora, a questão está diretamente vinculada ao que anteriormente chamei de tipologia clássica dos personagens e violências da ditadura, uma vez que os historiadores que adotam a perspectiva de Aarão Reis têm afirmado que buscam questionar a memória cristalizada sobre o passado. Na prática, contudo, suas análises acabam por promover um giro historiográfico cujo resultado é a imagem invertida daquilo que criticam. Ao questionar a ênfase dada à “resistência”, focam no “apoio”, e no lugar da “sociedade vitimizada” colocam a “sociedade cúmplice”.

Nesse sentido, espera-se que o presente texto possa servir para enriquecer o debate acerca da necessidade de questionarmos categorias como “vítimas”, “algozes”, “repressão” e “resistência”, adicionando à discussão uma nova perspectiva. É certo que por muito tempo tais termos apareceram com definições simplistas demais. No entanto, essas definições simplistas não operavam no sentido de sobredimensionar a violência do Estado ditatorial, e sim o contrário: nossa compreensão sobre quem foram os alvos de violações de direitos no passado recente era limitada. Trata-se, agora, de expandi-la.

Vicente Ferreira Mariano

Diariamente, o DOPS/GB, polícia política estadual, produzia um documento de circulação interna chamado “Boletim Reservado”.⁶ Tratava-se de uma compila-

.....
5 Há uma significativa produção intelectual que questiona de forma aprofundada os diversos pressupostos teóricos e as opções metodológicas utilizados pela historiografia que se inspira na assertiva de Aarão Reis (Calil, 2014; Melo, 2014; Toledo, 2004). Não cabe, no escopo deste artigo, aprofundar todas as dimensões do debate.

6 No Brasil, o surgimento da polícia política remonta à década de 1920. Na ditadura do Estado Novo (1937-1946) estes órgãos se desenvolveram, promovendo censura, perseguição, torturas e assassinatos contra opositores políticos do regime. No período em que se viveu um regime formalmente democrático, entre os anos de 1946 e 1964, a polícia política continuou atuando. Em 1962, foi criado o Departamento de Ordem Política e Social da Guanabara (DOPS/GB), que herdou toda a estrutura que vinha sendo desenvolvido desde os anos 1920. Com o golpe de Estado de 1964, o DOPS/GB se incorporou à estrutura repressiva comandada pelas Forças Armadas. Ao longo da ditadura, foi ampliado e desempenhou papel fundamental na repressão política, com seus agentes se envolvendo em inúmeros casos de graves violações de direitos humanos (APERJ, 1996). Ressalta-se que há uma confusão comum em relação ao nome do órgão. Em 1960, o Rio de Janeiro deixou de ser a capital federal, e criou-se naquele momento o Estado da Guanabara, cujo território equivalia ao da cidade do Rio de Janeiro. O estado do Rio de Janeiro, por outro lado, continuou existindo, tendo como capital a cidade de Niterói. Nesse sentido, existia também a polícia política do estado do Rio de Janeiro, o

ção de informações sobre sindicatos, partidos políticos e indivíduos potencialmente perigosos. No dia 08 de março de 1963, o boletim trazia a informação de que a “Coligação dos Trabalhadores Favelados da Cidade do Rio de Janeiro realizou domingo último o pleito para a escolha de sua diretoria”.⁷ Seguia-se, então, uma lista com 25 nomes, todos eles sublinhados em vermelho. Para cada nome, uma ficha remissiva nominal foi criada e armazenada nos fichários do órgão. Assim, o DOPS poderia responder rapidamente se outro órgão da estrutura da repressão solicitasse os “dados de qualificação”⁸ de qualquer um daqueles indivíduos. Este procedimento, aparentemente banal e burocrático, constituía, na verdade, a base da atuação da polícia política, pois o poder desse tipo de instituição resulta “da eficácia dessa operação de produção, acumulação e organização de documentos, pois é nos seus fichários e prontuários que se encontram classificados os ‘criminosos políticos’ e suas ‘vidas progressas’” (Lombardo, 2010: 40)

Dentre os sujeitos que a partir daquele momento tinham parte de sua “vida progressa” registrada, estava Vicente Ferreira Mariano, eleito para o Conselho Fiscal da Coligação de Trabalhadores Favelados (CTF).⁹ Vicente morava no morro do São Carlos, localizado na região central do Rio de Janeiro, e presidia a associação de moradores, o Centro Social de Defesa dos Interesses dos Moradores do Morro de São Carlos (CSDIMMSC). Um ano após aparecer na lista da diretoria da CTF, ele voltaria a figurar nos arquivos do DOPS. No dia três de junho de 1964, o órgão produziu um documento com os “dados de qualificação” de dezenas de pessoas. Encabeçando a lista, pode-se ler o nome de Vicente.¹⁰ Tratava-se do primeiro de um conjunto de documentos sobre a construção de um muro supostamente irregular naquela favela. Três dias depois, o tenente Danilo Gomes, vizinho de Vicente, enviou uma carta ao Comandante Geral da Polícia Militar, relatando o fato. Segundo ele, enquanto dois moradores discutiam sobre a situação, no “local ao lado já se encontravam os agitadores profissionais desse bairro, Vicente Ferreira Mariano e o contumaz José de Barros (...)”. Danilo teria, então, iniciado uma discussão com os “agitadores”. Ao narrar o fato, o policial afirmou que

Vicente Ferreira Mariano, que todos dizem abertamente que é comunista fichado, declarou que o signatário não é nada neste bairro, pois o mesmo [Vicente] era o representante legal do Governador do Estado da Guanabara e esses terrenos a eles pertenciam para administrar.¹¹

.....
DOPS/RJ. Em 1975, houve a fusão entre os estados do Rio de Janeiro e da Guanabara, e a cidade do Rio de Janeiro passou a ser a capital do estado.

7 APERJ, Polícias Políticas, Boletim Reservado, 08/03/1963.

8 Os “dados de qualificação” eram um tipo específico de documento, que servia para repassar a outro órgão da estrutura da repressão as informações biográficas que o DOPS possuía sobre algum suspeito.

9 A entidade fora criada após o I Congresso dos Trabalhadores Favelados, ocorrido em novembro de 1959, em um auditório no Ministério do Trabalho. A CTF foi criada como desdobramento da União de Trabalhadores Favelados (UTF), esta fundada em 1954. (Pestana, 2013).

10 APERJ, Polícias Políticas, Informações, 43, fl. 316.

11 APERJ, Polícias Políticas, Sindicâncias, 65-68/16.

A carta revela, em um primeiro momento, o uso dos termos “comunista” e “agitador” como categorias de acusação. Mesmo no intervalo democrático de 1946-1964 estas categorias serviam para levantar suspeitas sobre um indivíduo. Nesse caso, com o Brasil vivendo sob um regime militar instaurado no mês de abril daquele ano, tais acusações ganhavam ainda mais força. Afinal, desde os primeiros dias da ditadura, milhares de pessoas vinham sendo presas. O tenente Danilo parecia saber que, naquela nova realidade, bastava consolidar a acusação de que um indivíduo era “comunista” ou “agitador” para desqualificá-lo.

Mas importa refletir, também, sobre o uso feito por Vicente de sua condição de presidente da CSDIMMSC e sobre sua auto identificação como “representante do Governador do Estado da Guanabara”. Quem era o governador que Vicente dizia representar? Desde 1960, o chefe do Poder Executivo estadual era Carlos Lacerda (UDN). Ferrenho crítico de João Goulart, Lacerda vislumbrava a possibilidade de se eleger para a presidência no pleito que, a princípio, ocorreria em 1965. Nesse quadro, foi um dos principais e mais ativos articuladores e apoiadores civis do golpe de Estado.

No que diz respeito especificamente às favelas, Lacerda também ocuparia um papel central. No início de seu governo, o governador nomeara o sociólogo José Arthur Rios para a Coordenação de Serviços Sociais, órgão do Executivo para lidar com as favelas. Rios havia produzido, anos antes, o primeiro grande estudo sobre o tema, intitulado *Aspectos humanos da Favela Carioca*. Segundo o historiador Marco Pestana, Rios objetivava eliminar a mediação entre políticos demagogos na relação entre favelas e Estado. “Para isso, desempenhou papel central o SERFHA [Serviço Especial de Recuperação das Favelas e Habitações Anti-higiênicas], órgão incumbido do incentivo à fundação de associações de moradores nas favelas” (Pestana, 2013: 174). Rios atualizou a lógica do “controle negociado” definida em contraponto à do “controle autoritário”, e pautada por um “esforço estatal para controlar os favelados por meio do diálogo com suas associações, evitando a simples imposição de soluções a partir das instâncias estatais” (Pestana, 2013: 149-150).

No entanto, em maio de 1962, Rios foi demitido. Em seu lugar, foi nomeada Sandra Cavalcanti. Com isso, houve uma reorientação radical na forma de conceber as políticas públicas para as favelas, e Lacerda passou a defender uma política de remoções baseada no objetivo de erradicar esta forma de moradia. A bibliografia especializada possui uma ampla discussão sobre as razões para esta reorientação,¹² as quais não aprofundarei neste trabalho. Importa destacar, no entanto, que dentre os elementos centrais que estiveram por trás da demissão figuravam a pressão do mercado imobiliário e a estratégia política de Lacerda para a eleição presidencial que deveria ser realizada em 1965.

Ao entrar em conflito com um policial na favela do São Carlos, Vicente Ferreira Mariano teria acionado a posição de “representante do Governador do Estado da Guanabara” para argumentar. Ou seja, representante do governador que adotara, dois anos antes, uma política de remoções de favelas. A primeira vista, talvez pu-

.....
12 Ver, por exemplo, Gonçalves, 2013; Leeds y Leeds, 1978.

déssemos compreender a frase como um indício de que Vicente apoiava Lacerda e sua política. No entanto, há outras formas de entender a fala. Segundo o tenente Danilo Gomes, o outro “agitador” que estava com Vicente, José de Barros, teria falado, logo em seguida, que

(...) a Polícia Militar fez um inquérito para você [Danilo] ser expulso, mas você não foi expulso, pois os inquéritos da Polícia Militar, são inquéritos desmoralizados e de m _ _ _ _ _ (sic), por isso são todos arquivados.¹³

Ora, em um mesmo momento, Vicente e seu colega utilizam argumentos em direções opostas. Enquanto um mobiliza a figura do governador como símbolo de autoridade, o outro busca desqualificar a Polícia Militar, órgão do mesmo Poder Executivo. Menos que um orgulho ou um efetivo sentimento de representar o Governo do Estado, a fala de Vicente poderia ser vista como expressão de um uso consciente dos argumentos disponíveis em um momento de conflito. Mesmo porque, na prática, desde a demissão de Rios, a lógica de relacionamento do Governo do Estado com as associações era outra.

De todo modo, a carta do tenente Danilo Gomes foi encaminhada do Comandante Geral da Polícia Militar para o Batalhão Policial Militar da área, que logo instaurou uma sindicância, cujo objetivo declarado seria investigar o “desentendimento entre o 2º Tenente Danilo Gomes Bifano e os Diretores do Centro Social de Defesa dos Moradores do Morro de São Carlos”. De fato, sindicâncias são procedimentos administrativos de investigação, realizados internamente por determinado órgão para apurar a conduta de um de seus membros.¹⁴ Contudo, logo a sindicância se tornou uma arena de disputa onde Vicente passou a ser um acusado. Em seu depoimento para a sindicância, o tenente Danilo fez questão de ressaltar que Vicente seria um “comunista fichado” e que, quando presidente do CSDIMMSC, a associação teria desenvolvido “atividades tipicamente subversivas no luto da morte do presidente John Kenedy (sic), caracterizada pela transmissão de músicas alegres (Sambas, *Twist*, etc) desde as primeiras horas de sexta-feira até as vinte e duas horas de sábado”. O acusador descreveu, ainda, o Centro Social como uma “sociedade composta de analfabetos, desocupados, donos de biroscas, falsos doutores e comunistas, o que causa revolta, indignação e vergonha para o depoente e os demais praças e moradores honrados do local (...)”. Em diversas outras passagens ao longo de seu depoimento, o tenente da Polícia Militar apontou Vicente como “comunista”, “simpatizante do credo vermelho” e “janguista”. Ao final da transcrição de sua fala, é possível ler:

.....
13 APERJ, Polícias Políticas, Sindicâncias, 65-68/16. As citações seguintes também correspondem a esse documento.

14 A sindicância se diferencia do inquérito na medida em que este se configura como o início de uma investigação policial que pode ser remetida ao poder judiciário a fim de dar início a um processo.

Finalizando, o depoente faz um apelo às autoridades para que seja mandado fechar por tempo indeterminado o Centro Social de Defesa dos Interesses dos Moradores do Morro de São Carlos por serem seus diretores comunistas fichados, para o bem estar da democracia, de nós policiais e civis categorizados que sempre viveram neste bairro na maior confraternização, disciplina entre os militares residentes na administração da gloriosa e tradicional Polícia Militar do Estado da Guanabara, o que não ocorre atualmente por estar a administração entregue a esses elementos que se instalam nesse bairro e fundaram uma célula comunista que fomenta agitações entre os moradores, civis e militares.

O depoimento do tenente foi concedido no dia três de agosto de 1964. No mesmo dia, Vicente foi levado ao DOPS, permanecendo preso até o dia oito daquele mês.¹⁵ Tal informação não consta desse processo, e sim de um documento produzido anos depois. Esse detalhe é revelador de como a caracterização de Vicente a partir das categorias pertencentes ao campo semântico da “subversão” surtiu efeitos. Assim, nas conclusões da sindicância, a querela inicial em razão do muro perdeu completamente o espaço, já que em nenhum momento investigou-se a conduta do policial envolvido. O procedimento servira para fomentar a perseguição da polícia política contra Vicente:

As acusações de comunistas, ou simpatizantes da doutrina, aos membros da Diretoria são comprovadas nas pessoas do presidente vice presidente do Centro Social (fls 43 e 44) sendo necessária a instauração de Processo Específico pela Delegacia de Ordem Política e Social ou órgão similar, para apurar as atividades do Centro, pois são fortes os indícios de se tratar de célula comunista dirigindo uma sociedade em cuja diretoria são apontados outros membros como filiados ou ex-simpatizantes do credo vermelho.¹⁶

Como resultado, a Polícia Militar enviou um ofício para o DOPS informando a situação e sugerindo a instalação de um inquérito. Após o ofício, foram anexadas, aos autos da sindicância, duas folhas manuscritas sem indicação do autor ou do órgão responsável –mas com o carimbo da Secretaria de Segurança Pública e mantendo a sequência de páginas do processo–, com uma lista da diretoria do Centro Social. Ao lado de vários nomes, incluindo, evidentemente, o de Vicente, é possível ler, escrito com uma letra pequena, a palavra “comunista”. Assim, a consolidação da narrativa segundo a qual Vicente e o Centro Social eram comunistas e subversivos legitimou a abertura de um inquérito no DOPS.

Algumas folhas dos autos do inquérito estão juntas da sindicância iniciada em 1964. Contudo, a desorganização e a incompletude dos documentos localizados nos coloca a impossibilidade de acompanhar com tanto detalhamento os procedimentos do DOPS em relação à investigação, que corre pelo menos até o ano de 1969. Dentre a documentação que é possível localizar estão diversas citações a Vi-

15 APERJ, Polícias Políticas, Informações, 105.

16 APERJ, Polícias Políticas, Sindicâncias, 65-68/16. A citação seguinte também corresponde a esse documento.

cente Ferreira. Chama especial atenção um Mandado de Busca e Apreensão,¹⁷ cuja data não é possível determinar com exatidão, mas que provavelmente é do ano de 1969. Nele, é possível ler:

O doutor Maurício da Silva Lintz, Comissário do Dia da Delegacia de Ordem Política e Social, deste Estado, MANDA ao funcionário MÁRIO BORGES, Chefe da Seção de Buscas Ostensivas que, em cumprimento do presente, se dirija ao Centro Social de Defesa dos Interesses do Morro de São Carlos, e, ali, depois de ser mostrado e lido o presente mandado ao representante do referido Centro ou quem suas vezes o fizer, o intime a franquear o Centro, para proceder busca e apreender material subversivo que aí for encontrado, e se preciso for usando de força para arrombar portas da casa e de suas dependências, móveis, gavetas, praticando todas as diligências indispensáveis para se efetuar a busca e apreensão ordenada, do que se lavrará o competente auto.

A ordem apresentada no mandado não poderia ser mais clara: autorizava o “uso da força” para praticar todas as “diligências indispensáveis” para a apreensão de “material subversivo”. Neste momento, porém, Vicente já não estava no Centro Social: compunha a diretoria da Federação de Associações de Favelas do Estado da Guanabara (FAFEG).

Etevaldo Justino de Oliveira

Na sessão anterior deste artigo, apresentou-se a existência de duas entidades que buscaram reunir moradores de distintas favelas: a União dos Trabalhadores Favelados e a Coligação dos Trabalhadores Favelados. Em 1963, uma terceira foi criada: a Federação de Associações de Favelas do Estado da Guanabara (FAFEG). Não há um consenso, na bibliografia sobre o tema, em relação às razões para seu surgimento. Para a Nísia Trindade Lima, elemento central na formação da FAFEG foi a liderança de dirigentes de associações vinculados ao movimento do Rearmamento Moral, campanha de caráter marcadamente católico e anticomunista. Dessa forma, ressalta a autora que “não se pode entender a formação da FAFEG sem considerar a ofensiva ideológica desenvolvida no Brasil contra o governo João Goulart, articulada principalmente por entidades como o IPES e o IBAD” (Lima, 1989: 185). À primeira vista, esta constatação nos faria situar a FAFEG no espectro de entidades que apoiaram a derrubada de Jango.

No entanto, o dia do golpe de 1964 foi marcado pela fuga do então presidente da entidade, Amaro Júlio Martins. Temendo a violência do regime que naquele momento se afirmava pela força das armas, Martins enviou uma carta de renúncia e abriu caminho para que o indivíduo de nome Etevaldo Justino de Oliveira assumisse a direção da Federação (Oakim, 2014: 36). Em que condições Etevaldo assumia? Entre 1962 e março de 1964, dezenas de milhares de pessoas já haviam

17 Mesmo do ponto de vista da legislação ditatorial, o Mandado de Busca e Apreensão deveria ser um ato autorizado por um juiz. Contudo, nesse caso se trata de uma mera decisão da autoridade policial conferindo poderes quase ilimitados aos agentes do DOPS.

sido removidas de suas casas. Contudo, o início da ditadura abriu caminho para a intensificação nas remoções e no uso do aparato repressivo para apoiá-las. Após a vitória das forças golpistas, Sandra Cavalcanti enviou uma carta para Castelo Branco, o primeiro general-presidente da ditadura. No centro das propostas apresentadas, estava a elaboração de um Plano Nacional de Habitação. Nesse contexto, foi criado o Banco Nacional de Habitação (BNH), cuja presidência ficou a cargo pra própria Cavalcanti. Segundo Rafael Soares Gonçalves, “o apoio financeiro do BNH foi crucial para a implementação da política habitacional da primeira metade dos anos 1960”. Além disso, havia o aspecto propriamente político, pois “a pretensa mobilização da população favelada pelas forças de esquerda incentivou o governo militar a prosseguir com a política de remoções” (Gonçalves, 2013: 223). De fato, logo após o golpe de Estado, ocorreram novas remoções de favelas marcadas pelo uso da força contra os moradores.

Nesse contexto que Etevaldo se tornava presidente da FAFEG. Em outubro daquele ano, a entidade organizou o “I Congresso dos Favelados da Guanabara”. Antes do evento, a federação enviou um ofício para o Conselho de Segurança Nacional (CSN), informando sobre a ocorrência da reunião e garantindo que seriam debatidos “dentro dos sadios princípios da Doutrina Social Cristã, todos os problemas dos favelados” de forma a buscar “soluções humanas e cristãs que nos garante os princípios democráticos” e que seria terminantemente proibida qualquer discussão de “assuntos estranhos ao temário, como problemas pessoais e de caráter político partidário”.¹⁸

Apesar da afirmação taxativa de que as discussões no âmbito do Congresso seriam controladas, há indícios de que os favelados estavam dispostos a debater a partir de um ponto de vista crítico. Um documento produzido na reunião, intitulado *A realidade brasileira vista pelos favelados*, trazia o seguinte texto:

o favelado é integrante daquela camada social mais subalterna que constitui a grande maioria do proletariado brasileiro. É entre as grandes massas trabalhadoras que se encontra o favelado, ao lado os trabalhadores do campo.¹⁹

A afirmação do “favelado” como integrante da “grande maioria do proletariado brasileiro” indicava uma leitura da realidade que se distanciava do conteúdo do ofício enviado ao CSN. Mais importante foi o posicionamento oficial adotado pela FAFEG: a entidade se colocava oficialmente contrária às remoções forçadas. Rapidamente, o posicionamento seria posto à prova.

Em nove de dezembro de 1964, quando se discutia a remoção da Favela do Esqueleto, próxima ao Estádio do Maracanã, na Zona Norte da cidade, um delegado enviou um memorando ao chefe do Serviço de Operações do DOPS, afirmando que seus agentes haviam apurado que:

.....
18 APERJ, Fundo: Polícias Políticas, Setor: Diversos, Notação: 32, Dossiê: 3.
19 APERJ, Fundo: Polícias Políticas, Setor: DOPS, Notação: 45.

Houve há dias passados uma reunião na Associação dos Amigos da Vila São Jorge-Favela do Esqueleto, que tem como presidente o Sr. PEDRO ALVES DE ASSIS, funcionário da tesouraria do Lóide Brasileiro, reunião essa na qual foi eleita uma comissão de 11 moradores locais, que terão o encargo de proceder ao plebiscito, referente a mudança do referido grupamento habitacional de favelados, o que será feito no sábado e domingo próximos, dias 12 e 13 respectivamente, mediante uma senha que será entregue de porta em porta, contendo pergunta referente ao desejo do morador em se transferir ou não para outro local. (...)

Com referência ao elemento de nome ETEVALDO JUSTINO DE OLIVEIRA, que se encontra detido nesta SOP à disposição de V.S^a, pode-se mencionar seja Presidente da F.A.F.E.G., tendo comparecido ao encontro (reunião) que elegeu os onze componentes da comissão acima mencionada.²⁰

Em seguida, o memorando listava o nome dos onze componentes da referida comissão e pedia que o DOPS verificasse seus antecedentes. A resposta ao memorando veio oito dias depois, na forma de um relatório que apresentava os resultados da operação. O documento se iniciava com os “dados de qualificação” dos nomes solicitados, para então relatar o interrogatório de Etevaldo. Por fim, é possível ler que:

foi proibida a realização do plebiscito, tendo esta SOP feito comparecer ao local uma turma de policiais, a qual encontrou a sede da Associação de Amigos da Vila São Jorge com suas dependências fechadas, nenhuma movimentação ocorrendo na favela em causa.²¹

Etevaldo, que dois meses antes enviara um ofício para o Conselho de Segurança Nacional, estava agora sob custódia de agentes do DOPS, que proibiu o plebiscito. No dia 10 de dezembro, ele prestou um longo depoimento e sobre a FAFEG falou que “a Federação tem duas fases distintas, uma anterior à Revolução de abril e outra após a mesma”. Esclareceu que não tinha “ligações políticas”, mas possuía ligações com a Secretaria de Serviços Sociais e com “toda a equipe do Rearmamento Moral”. Por fim, afirmou que “quando da realização da marcha da Família com Deus pela Liberdade, foi um dos condutores de inúmeros favelados”.²² Etevaldo foi liberado cinco dias depois, e foi reencontrar sua esposa, Angelina, e seus filhos: Sonia, de cinco anos, Solange, de um ano e sete meses, e Etevaldo Júnior, que acabara de completar um mês de vida.²³

Juliana Oakim (2014) demonstrou como a ação do DOPS foi legitimada por integrantes do governo estadual. Um representante da Secretaria de Serviços Sociais deu declarações a diversos jornais descrevendo pejorativamente a figura de

.....
20 APERJ, Fundo: Polícias Políticas, Setor: DOPS, Notação: 45.
21 APERJ, Fundo: Polícias Políticas, Setor: DOPS, Notação: 45.
22 APERJ, Fundo: Polícias Políticas, Setor: Prontuário GB, Notação: 3.902.
23 APERJ, Fundo Comissão Estadual de Reparação, Processo E/32/0725/0009/2004.

Etevaldo, a FAFEG e o plebiscito na Favela. A entidade respondeu às declarações e à prisão de seu presidente com um manifesto. Na primeira parte do texto, afirma-se que a detenção estava relacionada com

recentes acontecimentos que empanaram o pensamento, a liberdade e o direito de opção do favelado no encaminhamento da solução de seus problemas, quando os moradores da Favela do Esqueleto, com a assessoria da FAFEG, pretenderam realizar uma consulta geral que apontaria, com fidelidade e sem coação de qualquer espécie, a vontade dos mesmos em relação à urbanização e permanência no local ou remoção para a Vila Kennedy.²⁴

Contudo, o manifesto continua com a seguinte redação: “no sentido de esclarecer a opinião pública e desagrar o nosso honesto e honrado companheiros desta covarde e arbitrária agressão seus pares de diretoria declaram que não somos subversivos nem agitadores”. Dessa forma, apesar de denunciar a violência que era a proibição do plebiscito, a FAFEG buscava afastar a acusação de que seus militantes eram “subversivos” e “agitadores”.

Se Etevaldo possuía tantos elementos para comprovar sua condição de apoiador e colaborador do regime – e em seu prontuário há efetivamente declarações de Padres e de membros do Rearmamento Moral atestando seus “bons antecedentes” –, por que estava preso no DOPS? E, por outro lado: se ele era um colaborador do regime, a ponto de ter levado milhares de favelados para a Marcha da Família com Deus pela Liberdade, como dizia, porque mantinha uma atuação contrária às remoções levadas a cabo pelo Governador do Estado, aliado de primeira hora da ditadura?

Tanto no caso do Congresso quanto na prisão de Etevaldo, o que se percebe, a princípio, é uma atuação ambígua e contraditória, tanto sua quanto da própria FAFEG. Nísia Trindade entrevistou Tupã Bento, que compôs a primeira diretoria da FAFEG, e que apresentou elementos interessantes para se pensar o posicionamento da entidade. Sobre o I Congresso, ele afirmou:

Nós fizemos o primeiro Congresso em pleno ato institucional: fomos a única organização que se manifestou em pleno ato institucional, porque nós tínhamos um ponto de vista interessante: a gente não estava interessado na política deles e sim na nossa política.²⁵

Ao argumentar sobre a relação da entidade com Lacerda, Tupã seguiu o mesmo raciocínio e defendeu que a FAFEG teria sido muito “astuta”, ao adotar uma “política de malandragem”. O termo carregava a ideia de que os favelados saberiam interpretar a conjuntura e atuar de acordo com as condições concretas colocadas.

.....
24 Correio da Manhã, 15/12/1964, *Apud* OAKIM, 2014: 62.
25 LIMA, 1989: 189.

Ser “malandro”, nesse caso, seria entender que naquele contexto ditatorial, uma ação mais radical poderia colocar em risco as pautas concretas dos favelados, notadamente a luta pelo fim das remoções.

Para refletir sobre este ponto, vale retomar o relatório produzido pelo DOPS sobre o plebiscito na Favela do Esqueleto:

Informou, outrossim, o Sr. PEDRO ALVES DE ASSIS que ETEVALDO se apresenta como Presidente da FAFEG, entidade que diz ser oficializada, pugnando sempre por medidas de ativismo subversivo, razão pela qual o informante providenciou a constituição de moradores, ideia imediatamente aceita, sendo eleito para presidi-la o Sr. PEDRO FEITOSA DA SILVA, com o objetivo de esclarecer suficientemente os favelados, colocando-os a salvo de qualquer exploração política ou subversiva, como a que se vem propondo conseguir o reportado ETEVALDO JUSTINO DE OLIVEIRA.²⁶

O argumento utilizado pelo morador para desqualificar o presidente da FAFEG se baseava, portanto, na ideia de que era preciso “esclarecer suficientemente os favelados” para coloca-los “a salvo de qualquer exploração política ou subversiva”. Operava, nesse sentido, com um estigma acerca dos moradores de favelas: o de que eles não seriam capazes de se mobilizar de forma autônoma e desenvolver uma ação política consciente. Sua mobilização seria fruto da exploração e da ausência de esclarecimento. Tal estigma não poderia ser mais distante da “política da malandragem” descrita por Tupã.

Nesse quadro, interpretar a ação da FAFEG como fruto de uma falta de esclarecimento de suas lideranças seria reproduzir o estigma mobilizado pela ditadura. É preciso, nesse sentido, perceber como os favelados lançavam mão do repertório de argumentos e ações políticas que se apresentavam como possíveis naquele momento.

No prontuário de Etevaldo no DOPS, são listadas todas citações sobre ele nos arquivos do órgão. Ao lado da última data, 05/07/1967, podemos ler:

É o líder dos favelados do Esqueleto, como Presidente da FAFEG. Sempre pugnou por medidas de ativismo subversivo entre os favelados. Segundo documento aqui existente, o marginado fazia parte da Diretoria Realizadora do Congresso da Federação das Associações de Favelas do Estado da Guanabara.²⁷

Assim, para a polícia política, as cartas de padres, sua alegada participação nas Marchas da Família com Deus pela Liberdade, ou sua assinatura em um ofício ao CSN não importavam para conformar a “vida progressista” de Etevaldo. Para o DOPS, ele era um promotor de *ativismo subversivo entre favelados*.

Histórias cruzadas

Em todo o ano de 1965, há registros de “apenas” quatro episódios de remoção de favelas. Contudo, aquele ano marcou também a eleição para a nova diretoria da

.....
26 APERJ, Fundo: Polícias Políticas, Setor: DOPS, Notação: 45.
27 APERJ, Prontuário GB 3.902.

entidade. Concorreram três chapas: a chapa de situação, presidida por Etevaldo, de nome “Ideal”; uma dissidência do grupo situacionista, presidida por Tupã Bento, intitulada “Esperança”; e, por fim, a chapa de oposição, de nome “Autêntica”, cujo presidente era João José Marcolino. Desta última, que saiu vitoriosa, fazia parte Vicente Ferreira Mariano (Oakim, 2014: 77). Naquele momento, portanto, se cruzaram os caminhos dos dois personagens que vínhamos acompanhando até aqui.

A relativa calma do ano de 1965 foi quebrada em 1966, em função das chuvas que se abateram sobre o Rio de Janeiro. Ao deixar dezenas de mortos e milhares de desabrigados, principalmente moradores das favelas da cidade, a tragédia recolocou o debate das remoções na pauta. A FAFEG se posicionou, publicando um manifesto e entregando-o para o governador. O teor do documento deixava claro que a eleição trouxera uma mudança nos posicionamentos da entidade, que agora assumia uma postura de crítica mais aberta.²⁸

Em janeiro do ano seguinte, ocorreram novas eleições para a diretoria da FAFEG. Desta vez, Etevaldo e Vicente se enfrentaram diretamente pelo cargo de presidente da entidade. Com a vitória da chapa “Unidade em Ação” contra a “Bons Tempos”, Vicente Ferreira Mariano chegou à presidência da FAFEG. Assim, nas palavras de Nísia Trindade Lima, a linha política entidade passou a ser fundamentada “na compreensão de serem os problemas vividos pela população favelada de natureza essencialmente política”. Chegaram à diretoria militantes de outros campos, “com propostas mais nitidamente reformistas e de oposição ao regime militar” (Lima, 1989: 193).

Marca desse posicionamento foi o II Congresso dos Favelados, organizado em 1968. Neste momento, a FAFEG passou a ser apresentada como uma manifestação da classe operária (Lima, 1989: 194-206). Trechos do relatório final do congresso reunidos por Nísia Trindade são expressivos desta nova perspectiva. Ao agradecer o auxílio dos sindicatos para a organização do Congresso, o documento afirmava que os membros dos sindicatos “demonstram entender que só existe uma única classe, e esta é a classe operária, não importando onde, no momento, esteja morando seus membros”.²⁹ Por outro lado, embora a FAFEG não tenha convidado ou solicitado a presença de autoridades, o próprio Secretário de Segurança Pública compareceu ao II Congresso, e, ao ir embora, teria deixado dois agentes do DOPS “para representá-lo” (Oakim, 2014: 109). De todo modo, o evento ocorreu sob a bandeira “Urbanização sim, Remoção não!”.

No entanto, mais uma vez, esta postura combativa logo teria que ser posta à prova. E se por um lado os favelados estavam mais dispostos a adotar uma ação combativa, a ditadura também se municiava de instrumentos mais poderosos para a repressão. Em 13 de dezembro de 1968 seria decretado o Ato Institucional número 5 (AI-5), instrumento normativo que abriu caminho para uma escalada da repressão e da violência do regime. Além disso, no que tange especificamente às favelas, naquele ano a ditadura optou por tomar as rédeas do programa de remoções.

.....
28 Correio da Manhã, 25/01/1966. Apud OAKIM, 2014: 86-87.

29 Relatório do II Congresso Estadual das Associações de Moradores em Favelas e Morros do Estado da Guanabara. Apud LIMA, 1989: 195.

Negrão de Lima, eleito para o governo do Estado sob a promessa de evitar a remoção e incentivar a urbanização, havia criado a Companhia de Desenvolvimento de Comunidades (CODESCO). Como resposta, o Governo Federal estabeleceu a Coordenação de Habitação de Interesse Social da Área Metropolitana do Grande Rio (CHISAM). O órgão foi criado, segundo uma publicação própria:

(...) por determinação do Exmo. Sr. Ministro do Interior, General Afonso de Albuquerque Lima, quando solicitou, em março de 1968, ao Banco Nacional de Habitação, que estudasse uma forma de fazer com que o Governo Federal viesse a participar mais ativamente no problema específico das favelas da Guanabara.³⁰

Assim, ao estruturar um órgão normativo e orientador, o Governo Federal tomou para si o controle da política habitacional, descrevendo seus objetivos da seguinte maneira:

- 1) A recuperação econômica, social, moral e sanitária das famílias atualmente faveladas;
- 2) A total integração destas famílias na comunidade, principalmente quanto à forma de habitar, pensar e viver;
- 3) A alteração da paisagem urbana, atualmente deformada pelos núcleos de sub-habitação, através da substituição de barracos por habitações, obras públicas, ou pela própria natureza violentada.³¹

A publicação da CHISAM não deixava dúvidas: a ditadura desejava “participar mais ativamente” para “alterar a paisagem urbana”. O texto apresentava as áreas consideradas prioritárias para o órgão: a Favela da Ilha das Dragas e a Favela da Praia do Pinto, localizadas no entorno da Lagoa Rodrigo de Freitas, Zona Sul do Rio de Janeiro e área mais valorizada da cidade. A região, altamente valiosa para o mercado imobiliário, possuía ainda a Favela da Catacumba, que estava sendo “estudada sob todos os aspectos”.³² Dessas favelas, a primeira a enfrentar o ímpeto remocionista da ditadura foi a Ilha das Dragas. Rafael Soares Gonçalves e Mauro Amoroso, ao analisar esse caso, afirmam que esta foi “caracterizada por uma forte mobilização de resistência, datada desde o ano anterior, a despeito do pequeno tamanho da localidade” (Amoroso y Gonçalves, 2014: 218). Esta resistência foi organizada com auxílio da FAFEG. Abdias dos Santos, membro da diretoria da entidade, narrou o acontecimento para Nísia Trindade:

Primeiro as assistentes sociais fizeram um trabalho de convencer os moradores de trocar a Ilha das Dragas pela Cidade de Deus. Fizeram uma assembleia para optar pela remoção pacífica. Fizeram uns stands da Cidade de Deus muito bem montados

.....
30 CHISAM, 1969: 8.

31 CHISAM, 1969: 15.

32 CHISAM, 1969: 27.

... com água ... Mostram a vantagem que tinha de trocar uma palafita na favela por aquela residência luxuosa ... O presidente da associação chamou a Federação. Quando chegamos lá, eu não aguentei a demagogia. Eu e Vicente [Ferreira Mariano] descemos a ripa. Ilha das Dragas decidiu não fazer a remoção. No dia da remoção fecharam a ilha, sequestraram o presidente da associação.³³

Além da fala de Abdias, registros de jornais da época³⁴ dão conta do episódio. Contudo, não há documentação, nos arquivos do DOPS, sobre o presidente da associação e outros três indivíduos que estavam com ele no momento do sequestro: Carlos dos Santos Jesus, Laureano Martins, João Ribeiro de Almeida e Nicanor Rios. As informações existentes também não dão conta sobre seu reaparecimento ou não, e seus nomes não constam de qualquer lista oficial de desaparecidos políticos.

A remoção da Favela da Praia do Pinto, realizada logo após a Ilha das Dragas, também foi marcada pela violência. Antes da remoção, Vicente e seus companheiros da diretoria da FAFEG, Abdias José dos Santos e José Maria Galdeano, foram presos.³⁵ Sobre a prisão, o jornal *Tribuna da Imprensa* noticiou:

Denúncias levaram as autoridades do DOPS a colocar olheiros nas favelas e estes indicaram os nomes dos quatro líderes favelados, como os das pessoas que instigavam os moradores a reagirem contra as transferências para a Cidade de Deus. Segundo os informantes, os elementos usavam argumentos da grande distância que separa a Cidade de Deus do Centro da cidade, os elevados preços das passagens, a falta de escolas e outros inconvenientes como falta de água, luz e comércios regulares para as compras essenciais. Embora as declarações tenham sido mantidas em sigilo, sabem que as autoridades resolveram enquadrar os citados elementos na Lei de Segurança, podendo até enviá-los para o presídio Colônia da Ilha Grande, como incursos no Ato Institucional nº 5.³⁶

Não obstante o encarceramento das lideranças, os moradores se mostraram dispostos a manter a resistência. No curso deste processo, um incêndio se abateu sobre a Favela, agilizando o processo da remoção. O sequestro de dirigentes da associação de moradores da Ilha das Dragas, o encarceramento das lideranças da FAFEG e o incêndio da Praia do Pinto resultaram no arrefecimento da resistência dos moradores frente às remoções. Assim, quando a CHISAM se voltou para a remoção da Catacumba, não encontrou maiores obstáculos. Os moradores perceberam que, caso necessário, a ditadura não teria problemas em lançar mão de práticas violentas para frear sua organização. Em entrevista realizada pela pesquisadora norte-americana Janice Perlman, uma moradora daquela favela relatava que: “se tentarmos nos defender vão dizer que somos comunistas... Eu não sei bem o que isso quer dizer, mas sei que é muito, muito

33 Entrevista com Abdias dos Santos, abril de 1986 Apud LIMA, 1989: 203.

34 “Sumidos os 4 favelados que polícia levou”. *Correio da Manhã*, 09/02/1969.

35 APERJ, Fundo: Polícias Políticas, Setor: Distritos, Notação: 5.

36 *Tribuna da Imprensa*, 15-16/03/1969, Apud OAKIM, 2014: 126.

ruim, e que eles vão me matar a mim e a meus filhos se eles pensarem que sou isso”.³⁷ O então presidente da Sociedade dos Moradores e Amigos da Catacumba, Waldevino, reforçava este entendimento, quando afirmava que o AI-5 “não parou na entrada da favela”.³⁸

Conclusão

As remoções massivas no entorno da Lagoa foram a principal expressão do trabalho da CHISAM, tanto pela violência mobilizada, quanto por escancarar os objetivos elitistas do programa de remoções, pautados em uma política urbana segregacionista. Mas esta não foi a única ação do órgão, que removeu dezenas de milhares de favelas de outras regiões da cidade. Quando observamos sua atuação, não restam dúvidas de que a ditadura cumpriu papel central para viabilizar as remoções que ocorreram a partir de 1968, ao alocar os recursos e a força política necessárias. Nesse quadro, a repressão direta e o sufocamento das tentativas de resistência também foram fatores chave, pois após os episódios da Favela da Praia do Pinto a CHISAM continuou as remoções por toda a cidade sem encontrar tantas dificuldades.

Em 1973, o programa de remoções da ditadura dava sinais de que não teria continuidade. As discussões acerca dos motivos que levaram à interrupção do programa não cabem no escopo deste trabalho, mas deve-se ressaltar que, embora não tenha tido seus objetivos integralmente atingidos, essa política de Estado aprofundou desigualdades e deixou marcas indeléveis na cidade e nos favelados. A FAFEG, depois da prisão de Vicente e de outras lideranças, continuou atuando, mas já estava fragilizada. Só se reergueria anos depois, já como Federação das Associações de Favelas do Estado do Rio de Janeiro (FAFERJ), após a reunificação dos estados da Guanabara e do Rio de Janeiro em 1975.

Etevaldo e Vicente seguiram suas vidas. O primeiro voltou a aparecer em eventos vinculados à FAFEG, e chegou a ser candidato a um cargo eletivo pela Aliança Renovadora Nacional (ARENA), partido da ditadura. Não venceu, e décadas depois entrou com pedido de reparação econômica, por ter sido perseguido e preso durante a ditadura, na Comissão de Anistia do Ministério da Justiça e na Comissão Estadual de Reparação do Rio de Janeiro, sendo hoje considerado um anistiado político. Sobre Vicente, pouco foi possível saber em relação aos caminhos que traçou.

Os documentos e testemunhos aqui reunidos contribuem para a conformação de uma tipologia ampla do tipo de violência que se voltou contra as favelas e os favelados durante aqueles anos. É certo que são as próprias remoções forçadas que estão no cerne das violências cometidas pelo regime contra os moradores de favelas. No entanto, há registros de espionagem e monitoramento ilegais,

37 Perlman, 1977: 267.

38 Perlman, 1977: 267.

prisões arbitrárias, invasões a domicílios e a sedes de associações, intervenção em entidades representativas, e mesmo desaparecimentos. Tudo perpassado pela criação de uma profunda política do medo. Tais violações não ocorriam somente nos períodos de remoções, mas se constituíam como elementos corriqueiros da relação entre o Estado e as pessoas que moram nestes locais da cidade. Assim, o questionamento às categorias de “repressão” e “vítimas” aparece, aqui, não como uma forma de postular que elas não tem validade para explicar aquele período. Do contrário: a mirada para as vidas de nossos personagens nos mostra que a violência de Estado ditatorial subiu as favelas e se fez presente de forma permanente nestes espaços da cidade.

Parece claro que as categorias de acusação baseadas na ideia de “subversão” estiveram no centro das ações que se voltaram contra Etevaldo Justino e Vicente Ferreira de Carvalho. Contudo, no cenário estudado, a outra face desta acusação era a manutenção do estigma de que os favelados não poderiam promover uma atuação política autônoma. Suas críticas e resistências à remoção eram vistas, portanto, como resultado da “exploração” e da ausência de “esclarecimento”. Houve, portanto, um entrelaçamento entre a lógica de suspeição que transformava um rol muito amplo de ações em “subversão” e a lógica de desqualificação dos moradores de favela que operava desde que esta forma urbana surgiu no horizonte da cidade. É preciso ressaltar, também, que as imagens pertencentes ao campo semântico da “subversão” ganhavam novos sentidos quando utilizadas em diferentes contextos. Na querela do muro no Morro do São Carlos que envolveu Vicente Ferreira e um policial vizinho, as acusações que se voltaram contra o militante, mais do que definições abstratas retiradas dos manuais da polícia política, eram categorias mobilizadas em um contexto concreto de uma disputa no âmbito da vida cotidiana.

Como vimos, a atuação política de Etevaldo, de Vicente e da própria FAFEG, entidade que ambos presidiram, foi marcada por contradições a todos os momentos. Nesse ponto, importa retomar Revel. Em defesa da adoção de uma perspectiva microanalítica, o autor afirma que fenômenos como a urbanização, a industrialização, as formas de mobilidade social ou o ingresso na cultura escrita podem ser “reexaminados com base nos deslocamentos minúsculos, às vezes contraditórios, em todo caso diversificados, dos atores, sejam eles indivíduos ou grupos restritos” (Revel, 2010: 440). As vidas de Vicente e Etevaldo demonstram que as categorias de “resistência” e “apoio” são insuficientes para compreender as complexidades daquele período. Seleções arbitrárias de suas ações poderiam nos levar à conclusão de que eles “resistiram à ditadura” –ao promoverem plebiscitos, congressos, serem presos pela polícia política–, mas também a de que eles “apoiaram a ditadura” – ao acompanhar a Marcha da Família com Deus pela Liberdade, ao se apresentarem como “representantes do governador do Estado da Guanabara”, ao officiar o Conselho de Segurança Nacional sobre seu Congresso. Se não são “resistentes” nem “apoiadores”, o que são nossos personagens?

Revel, ao comentar o trabalho desenvolvido por Carlo Ginzburg em *O Queijo e os Vermes*, afirma que devemos encarar Menocchio –o moleiro que está no centro da trama– como um “marcador das reorganizações profundas vividas

pela sua sociedade” (Revel, 2010: 439). Talvez esta constatação seja uma boa pista para pensarmos em nossos personagens. Ainda segundo Revel:

(...) como nós mesmos hoje, os atores do passado dispunham de certo número de recursos, cuja natureza e volume variavam e eram submetidos a pressões igualmente desiguais no seio de uma configuração social dada. (...) Eles eram levados a efetuar escolhas entre um número limitado de possibilidades, em função da posição que ocupavam no mundo social e também a partir da representação do mundo social que lhes era acessível lá onde estavam. (2010: 440)

Etevaldo, Vicente e os milhares de favelados do Estado da Guanabara não devem ser representados como nada mais, nada menos que isso. Em seu cotidiano, mulheres e homens moradores de favelas travaram uma profunda luta pela moradia, pelo acesso aos serviços públicos mais essenciais, pela possibilidade de trabalhar, pela possibilidade de permanecer no local onde haviam desenvolvido laços de sociabilidade, onde moravam seus familiares e onde estavam seus empregos. De forma mais radical, travavam uma luta pelo direito à vida. Tal luta ora se apresentou de forma mais negociada –“política da malandragem”–, ora mais combativa. De todo modo, sempre foi levada a frente por sujeitos que, com os recursos que possuíam em função das condicionantes que operavam sobre eles –de classe, raça, gênero e outras–, construíram sua própria história, moldando seu destino a cada passo.

Nem a memória da resistência da luta armada e das grandes passeatas, nem a visão da “sociedade que apoiou”, portanto, encontram validade quando observamos nossos personagens. O que Vicente e Etevaldo nos permitem fazer é colocar em xeque categorias e atores consolidadas nos estudos sobre a ditadura. Obrigamos a levar em conta as ambivalências, contradições e complexidades, inerentes à experiência social.

Por serem “marcadores das reorganizações profundas” vividas pela sociedade brasileira no contexto do golpe de 1964 e da ditadura que se seguiu, Vicente e Etevaldo são também marcadores das continuidades entre os períodos que a historiografia e a memória acabam por conceber como radicalmente distintos. E é precisamente ao adotar a escala de observação que nos permite analisar aspectos muito específicos de suas vidas, que somos obrigados a inserir suas experiências em uma temporalidade mais larga, na qual aquele momento histórico se inscreve em uma história mais ampla de violência que muito o antecede, e que permanece até os dias de hoje.

Bibliografia

- Aarão Reis, Daniel (2004). "Ditadura e sociedade: As reconstruções da memória". Em: Ridenti, Marcelo e Motta, Rodrigo P. (comps.). *O golpe e a ditadura militar quarenta anos depois (1964-2004)* (pp. 29-52). Bauru: EDUSC.
- Amoroso, Mauro e Gonçalves, Rafael Soares (2014). "Golpe militar e remoções das favelas cariocas: revisitando um passado ainda atual". Em: *Revista Acervo*, vol. 27, nro. 1: pp. 209-226.
- Arquivo Público do Estado do Rio de Janeiro (APERJ) (1996). *DOPS: a lógica da desconfiância*. Rio de Janeiro.
- Comissão Especial sobre Mortos e Desaparecidos Políticos (2007). *Direito à Memória e à Verdade*. Brasil: Brasília.
- Brum, Mario (2012). "Ditadura civil-militar e favelas: estigma e restrições ao debate sobre a cidade (1969-1973)". Em: *Cadernos Metrópole*, vol. 14, nro. 28: pp. 357-379.
- Brum, Mario; Gonçalves, Rafael Soares e Amoroso, Mauro (2016). "A ditadura e suas persistências: favela e transição política no Rio de Janeiro". Em: Rodrigues, Vicente e Stampa, Inez (comps.); *Ditadura e Transição Democrática no Brasil: o golpe de Estado de 1964 e a (re)construção da democracia* (pp. 211-233). Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.
- Calheiros, Orlando (2015). "No tempo da guerra": algumas notas sobre as violações dos direitos dos povos indígenas e os limites da justiça de transição no Brasil. Em: *Re-Vista Verdade Memória Justiça*, nro. 9.
- Calil, Gilberto (2014). "O sentido histórico do golpe de 1964 e da ditadura e suas interpretações". Em: Badaró, Marcelo e Vega, Rubén (comps.); *Trabalhadores e ditaduras: Brasil, Espanha e Portugal* (pp. 13-34). Rio de Janeiro: Consequência.
- Carneiro, Ana e Ciocari, Marta (2010). *Retrato da Repressão Política no Campo - Brasil 1962-1985: Camponeses torturados, mortos e desaparecidos*. Brasília: Ministério do Desenvolvimento Agrário.
- CHISAM. (1969). *Origem - Objetivos - Programas - Metas*. Brasília: Ministério do Interior.
- Davis, Natalie Zemon (2006). *Trickster Travels: A Sixteenth-Century Muslim between Worlds*. New York: Hill and Wang.
- Farge, Arlette (2009). *O sabor do arquivo*. São Paulo: EdUSP.
- Ferreira Dos Santos, Carlos Nelson (1981). *Movimentos urbanos no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Fico, Carlos (2012). "Brasil: a transição inconclusa". Em: Araújo, M.; Fico, Caria Paula e Grin, Monica (Comps.); *Violência na história: memória, trauma e reparação*. Rio de Janeiro: Ponteio.
- Gonçalves, Rafael Soares (2013). *Favelas do Rio de Janeiro: história e direito*. Rio de Janeiro: Pallas, Ed. PUC-Rio.
- ANISTIA INTERNACIONAL (2015). *Você matou meu filho: homicídios cometidos pela polícia militar na cidade do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro. Disponível em: <https://anistia.org.br/direitos-humanos/publicacoes/folder-voce-matou-meu-filho/> Fecha de la última consulta: mayo de 2018.
- Kössling, Karin Sant' Anna (2007). *As Lutas Anti-racistas de Afro-descendentes sob*

- vigilância do DEOPS/SP (1964-1983)*. Dissertação de Mestrado, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Departamento de História. Universidade de São Paulo.
- Leeds, Anthony e Leeds, Elizabeth (1978). *A sociologia do Brasil urbano*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Lima, Nísia Trindade (1989). *O movimento de favelados do Rio de Janeiro - políticas de Estado e lutas sociais (1954 - 1973)*. Dissertação de Mestrado: IUPERJ.
- Lombardo, Luciana (2010). *A lista negra dos livros vermelhos: uma análise etnográfica dos livros apreendidos pela polícia política no Rio de Janeiro*. Tese de Doutorado em Antropologia Social. Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Lopes, Carla (2016). "Movimento negro e ditadura civil-militar: muitas questões com poucas respostas". Em: Rodrigues, Vicente e Stampa, Inez (comps.). *Ditadura e transição democrática no Brasil: o golpe de Estado de 1964 e a (re)construção da democracia* (pp 248-267). Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.
- Melo, Demian Bezerra de (2014). O golpe de 1964 e meio século de controvérsias: o estado atual da questão. Em: Melo, Demian, *A miséria da historiografia: uma crítica ao revisionismo contemporâneo* (pp. 157-188). Rio de Janeiro: Consequência.
- Merlino, Tatiana e Ojeda, Igor (2010). *Direito à Memória e à Verdade: Luta, substantivo feminino*. São Paulo: Editora Caros Amigos.
- Oakim, Juliana (2014). "Urbanização sim, Remoção não": A atuação da Federação das Associações de Favelas do Estado da Guanabara nas décadas de 1960 e 1970. Dissertação de mestrado: Programa de Pós-Graduação em História da UFF.
- Perlman, Janice (1977). *O mito da marginalidade: favelas e política no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Pestana, Marco (2013). *A União dos Trabalhadores Favelados e a luta contra o controle negociado das favelas cariocas (1954 - 1964)*. Dissertação de mestrado: Programa de Pós-Graduação em História da UFF.
- Pestana, Marcos (2014). "Golpe de 1964, ditadura e favelas cariocas: reflexões sobre as formas da dominação de classes". Em: Badaró, Mearcelo; Vega, Rubén. *Trabalhadores e ditaduras: Brasil, Espanha e Portugal* (pp. 127-152). Rio de Janeiro: Consequência.
- Quinalha, Renan e Green, James (2014). *Ditadura e homossexualidades: repressão, resistência e a busca da verdade*. São Carlos: EdUFSCAR.
- Revel, Jacques (2010). "Micro-história, macro-história: o que as variações de escala ajudam a pensar em um mundo globalizado". Em: *Revista Brasileira de Educação*, vol. 15, nro. 45: pp. 434-444.
- Scott, Rebecca e Hébrard, Jean (2014). *Provas de liberdade: uma odisseia Atlântica na Era da Emancipação*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Silva, Maria Lais Pereira (2005). *Favelas cariocas: 1930-1964*. Rio de Janeiro: Contraponto.
- Toledo, Caio Navarro de (2004). "1964: golpismo e democracia. As falácias do revisionismo". Em: *Crítica Marxista*, nro. 19: pp. 27-48.
- Valladares, Lícia (1978). *Passa-se uma casa: análise do programa de remoção de favelas do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Zahar.

Imágenes de la Cooperativa Copacabana. Un análisis sobre la erradicación de villas y la construcción de viviendas durante la última dictadura a partir de sus fotografías*

LEANDRO DAICH VARELA**

Resumen

Entre 1977 y 1979 se implementó el plan de erradicación de villas de emergencia más grande de la historia de la Ciudad de Buenos Aires. En ese contexto, marcado por la violencia y la represión, se crearon nuevas formas de organización que intentaron resistir la expulsión. Entre ellas, nueve cooperativas de autoconstrucción de vivienda surgidas de las mismas villas desalojadas y cuya finalidad fue la edificación de barrios en distintas áreas del conurbano bonaerense donde poder reubicarse.

Este trabajo se centra en la Cooperativa Copacabana de la Villa 31, la cual construyó el barrio La Asunción en la localidad de San Miguel y, específicamente, en el análisis de su archivo fotográfico. Nos focalizamos en las distintas representaciones que aparecen sobre la autoconstrucción del barrio, sobre la erradicación de villas, sus integrantes, la organización, la fe católica, entre otros aspectos.

Palabras clave: Erradicación; Villa; Autoconstrucción; Dictadura militar.

Fecha de recepción: 01-04-2017

Fecha de aceptación: 02-08-2017

Images of the Cooperativa Copacabana. An analysis of the shanty towns eradication and housing projects during the last military dictatorship through its photographs

Abstract

Between 1977 and 1979, the largest shanty town eradication plan in the history of the City of Buenos Aires was implemented. In this context, marked by violence and repression, new forms of organization emerged in the attempt to resist eviction policies. Among them, nine self-build housing cooperatives created in the same shanty towns that were being eradicated, whose purpose was the construction of neighborhoods in different suburban areas of Buenos Aires where they could relocate.

This work focuses on the *Cooperativa Copacabana* of the Villa 31, which built *La Asunción* neighborhood in San Miguel, in the Province of Buenos Aires, and, specifically, on the analysis of its photographic archive. We focus on the different representations of the self-building of the neighborhood, the eradication of shanty towns, the members of the cooperative, their organization, the Catholic Faith, among other aspects.

Keywords: Eradication; Shanty town, Self-construction, Military dictatorship.

* Este trabajo específico sobre fotografías se enmarca en un proyecto de tesis más amplio que tiene por objetivo analizar una experiencia de autoconstrucción de viviendas en el contexto de la última dictadura militar y de la erradicación masiva de villas de la Ciudad de Buenos Aires.

** Arquitecto por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (Universidad de Buenos Aires), Maestrando en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de General Sarmiento), cuenta con una beca doctoral CONICET y es coeditor de *Revista HACHE, Arquitectura y Ciudad de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo*. Correo electrónico: ledaich@gmail.com

Introducción

Entre 1977 y 1979 se implementó el plan de erradicación de villas de emergencia más grande de la historia de la Ciudad de Buenos Aires. Este plan llevado a cabo durante la última dictadura militar fue el más violento y masivo de la historia argentina. Tuvo su inicio con la ordenanza 33.625/77, dictada por el entonces intendente Osvaldo Cacciatore y su implementación estuvo a cargo de la Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires (CMV). Uno de los objetivos principales del plan fue la demolición de las edificaciones e infraestructura de las villas y la expulsión de sus habitantes de la Ciudad de Buenos Aires. Esto buscaba generar una imagen urbana donde no existiera la pobreza y solo vivieran las personas que, como explica Oszlak (1991) citando a Guillermo Del Cioppo, *merecieran* vivir en la ciudad. Otro objetivo clave de la erradicación fue el desmembramiento de las organizaciones políticas villeras, las cuales para 1976 eran un actor clave en Buenos Aires (Bellardi y de Paula, 1986; Gutiérrez, 1999; Snitcofsky, 2016; Camelli, 2017).

Según los relevamientos del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, la población total de las villas en 1976 era de 213.823 personas, mientras que para 1980 era de 34.068 (GCBA, 2010). Es decir, se había reducido en un 84,1%. Si tomamos estas cifras, estamos frente a una población de 179.755 personas que fueron desalojadas de su hogar. Al día de hoy, el conocimiento de su destino sigue siendo incierto. La mayoría de estas personas fue erradicada mediante violentos operativos militares, en los cuales se cargaban los bienes de cada familia en un camión volcador (en algunos casos de basura), para luego arrojarlos en otro asentamiento o terreno baldío en el conurbano bonaerense.

En el marco de las erradicaciones, y como sucedió a lo largo de todo el país, fueron prohibidas y desmanteladas las organizaciones políticas en las villas (Cuenya, Pastrana y Yujnovsky, 1984; Hermitte y Boivin, 1985), así como las actividades culturales y deportivas barriales. Se cerraron las comisiones vecinales, centros de apoyo escolar, consultorios de atención médica, actividades religiosas como catequesis, almacenes populares y escuelas. Frente a la represión y el desmantelamiento de la organización villera, las voces que se opusieron a los desalojos fueron mínimas y todo intento de resistencia parecía imposible. Sin embargo, en distintas villas de la Ciudad de Buenos Aires, surgieron nuevas formas de organización que intentaron enfrentar, de diferentes maneras, a las erradicaciones: las cooperativas de autoconstrucción de viviendas¹ y la Comisión de Demandantes.² Estas organizaciones estuvieron conformadas por vecinos de distintos asentamientos, referentes villeros, técnicos voluntarios y el Equipo Pastoral

1 A partir de 1978 comenzaron a crearse nueve cooperativas de vivienda. La primera fue Copacabana, de la Villa 31 de Retiro; luego surgieron Madre del Pueblo, de la Villa 1-11-14 de Bajo Flores; Caacupé de la Villa 21-24 de Barracas; 5 de Noviembre y 18 de Febrero, de la Villa 20 de Lugano; Libertad, de INTA; Cildañez, de la villa homónima; 8 de Septiembre de la Villa de Mataderos; y Fundación Moglia, de INTA y Pirelli.

2 La Comisión de Demandantes comenzó su formación en simultáneo con la erradicación, en 1977. Obtuvo su primera victoria en 1979, con la obtención de una medida judicial de “no innovar” en relación con los desalojos. Para ampliar este tema, véase Blaustein (2006), Snitcofsky (2015; 2016) y Daich Varela (2016b).

de Villas (los llamados sencillamente “Curas Villeros”).³ Estos sacerdotes se dedicaron a exponer y denunciar la brutalidad de las políticas de erradicación (Vernazza, 1989; Snitcofsky, 2016) y tuvieron un rol crucial en la creación de las organizaciones barriales que intentaron resistir los desalojos.

En este artículo presentaremos el trabajo de las cooperativas de autoconstrucción de vivienda, las cuales construyeron nuevos barrios donde relocalizarse de forma definitiva, en lugar de ser trasladados sin solución habitacional a otras villas o terrenos baldíos. Todas ellas reunieron a grupos de vecinos que todavía no habían sido erradicados y buscaban una forma de resolver la dramática situación habitacional en la que se encontraban. Estas cooperativas construyeron un total de 1.332 viviendas mediante los sistemas de Autoconstrucción Asistida y de Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua (EPAM). Estos proponían que los usuarios construyeran sus propias viviendas a través de su mano de obra y orientados por técnicos profesionales. A su vez, implicaba que todos los integrantes trabajaran para todas las viviendas, en lugar de hacerlo únicamente para la suya. Esto significa que fueron los miembros de las cooperativas quienes aportaron la mano de obra para la realización de sus barrios, junto con el pago de cuotas para costear los gastos de materiales, terreno e infraestructura.

Específicamente, haremos hincapié en la Cooperativa de Autoconstrucción Copacabana de la Villa 31, la cual logró construir el barrio La Asunción, de 52 viviendas, en el partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Esta cooperativa fue la primera en formarse y pionera en la construcción de barrios de relocalización como respuesta a los desalojos. Su accionar fue logrado con el impulso y la agrupación de técnicos voluntarios; vecinos y referentes de los barrios; y religiosos pertenecientes al Equipo Pastoral de Villas. A su vez, esta y las otras cooperativas, necesitaron para su funcionamiento, vincularse con otras instituciones católicas, de financiamiento,⁴ técnicas, así como discutir con la CMV, responsable del plan de erradicación.

Los archivos y el corpus fotográfico

Nuestra llegada a las fotografías sobre la erradicación de villas y del barrio La Asunción, objeto de este trabajo, se dio, principalmente, en tres momentos y formatos diferentes. Nuestro primer arribo a las imágenes fue en el archivo del Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias (SEDECA), espacio donde el Padre José M. Meisegeier, principal impulsor de la Cooperativa Copacabana, se encargó de sistematizar su tarea y la de numerosas instituciones ligadas con la vivienda popular en Argentina y Latinoamérica. Allí nos encontramos con un gran número de carpetas, rotuladas según año y temática, con recortes de periódicos y

.....
3 El Equipo Pastoral de Villas tuvo su creación en 1969, con la autorización oficial de Monseñor Juan Carlos Aramburu (Touris, 2012). Durante la última dictadura militar estuvo compuesto por los sacerdotes Héctor Botán y Miguel Ángel Valle, de Villa 20 de Lugano; Jorge Goñi, de Villa de Colegiales; José Meisegeier, de la Villa 31 de Retiro; Jorge Vernazza y Rodolfo Ricciardelli, de la Villa 1-11-14 del Bajo Flores; Daniel de la Sierra, de la Villa 21-24 de Barracas y Pedro Lephaille, de la Villa de Mataderos.

4 La Cooperativa Copacabana contó con el apoyo económico y organizativo de la Parroquia San Martín de Tours (ubicada en el barrio de Palermo, Ciudad de Buenos Aires), Cáritas Buenos Aires y MISEREOR (institución de la Iglesia católica alemana).

documentación de la acción de los Curas Villeros. Las imágenes de la erradicación y las cooperativas de autoconstrucción no se encontraban en álbumes o cajas de fotos, sino dentro de recortes de notas periodísticas sobre desalojos, la construcción de los barrios y entrevistas a los protagonistas.

El segundo acceso a fotografías sobre La Asunción se dio en la Fundación Vivienda y Comunidad (FVC), donde nos brindaron su documentación urbana y arquitectónica (plantas, cortes, vistas, planos de instalaciones y estructura de las viviendas, el proyecto urbano, etc.) y una carpeta con 233 diapositivas que registraron la construcción del barrio. Estas fotografías fueron tomadas y guardadas por el mismo equipo técnico que realizó el proyecto de la Cooperativa Copacabana. Las imágenes se encontraban ordenadas cronológicamente, empezando en mayo de 1978 con la maqueta del barrio y terminando en diciembre de 1982 con las viviendas ya siendo habitadas. Las primeras 66 imágenes de la obra se encuentran en blanco y negro, mientras todo el resto en color.

La tercera base fotográfica que tomamos para este trabajo también provino de FVC, un total de 675 negativos sobre la cooperativa Copacabana entre 1978 y 1983. Estos últimos se encuentran ordenados cronológicamente y, en algunos casos, se destacan episodios especiales para el grupo, como el locro del segundo aniversario de la cooperativa o el Día de Reyes. Dentro de estos negativos encontramos repetidas algunas de las fotografías en blanco y negro que están en la carpeta de diapositivas, es decir que esta última fue una selección. Consecuentemente, los negativos son la versión ampliada de las diapositivas en blanco y negro, con muchas imágenes de los sistemas constructivos y retratos de los protagonistas durante las tareas de obra. Quizás el aporte más relevante de este archivo consiste en su gran número de fotografías ajenas a la obra en sí: misas, asambleas, almuerzos y celebraciones. Este grupo de imágenes es, al día de hoy, el más extenso y relevante archivo fotográfico sobre la creación de la Copacabana y el barrio La Asunción. Allí encontramos documentación detallada e inédita del proceso de la obra y una mirada íntima de la organización cooperativa, donde pueden verse asambleas, reuniones sociales y religiosas en la Villa 31 durante la erradicación.



Foto 1. Imagen de La Asunción que aparece en Vivienda Popular N°5, noviembre de 1981

Fuente: Negativos de FVC.

A los tres grandes archivos se les suman otros más pequeños, que permitan ampliar y complejizar nuestra lectura sobre las imágenes de las villas y las cooperativas de autoconstrucción durante la última dictadura militar. Hemos analizado los archivos de Editorial Paulinas (centrándonos en la Revista Familia Cristiana), el Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC), y Espacio Memoria de Retiro.⁵ También material filmico como el documental *Buenos Aires, crónicas villeras* (1988), dirigido por Marcelo Céspedes y Carmen Guarini y, la ficción *La Ciudad Oculta* (1989), dirigida por Osvaldo Andéchaga. Todas estas fuentes conforman nuestro corpus de imágenes, el cual es producto de distintos orígenes: institucionales, estatales, religiosos, periodísticos y personales.⁶

Trabajar con imágenes

Las imágenes guardan memorias sociales, políticas, religiosas, familiares, tanto personales como colectivas. En ellas podemos reconocer las formas de organización social, vida cotidiana y valores de los fotografiados, así como de los fotógrafos. La fotografía tiene la capacidad de reunir todos esos aspectos y esas múltiples lecturas. En este artículo, como adelantamos, analizaremos las imágenes de la Cooperativa Copacabana, donde se retrata el largo proceso de construcción del barrio La Asunción. Esto nos ubica en distintas temporalidades, donde lo que observaremos y analizaremos en el presente, será un retrato del pasado y, en simultáneo, *un proyecto de futuro* (Jelin y Vila, 2010:134).

Nuestro estudio de las imágenes no tiene la misión de corroborar los testimonios ni ser un acompañamiento de nuestras reflexiones. Siguiendo a Rancière:

La imagen no es el doble de una cosa. Es un juego complejo de relaciones entre lo visible y lo invisible, lo visible y la palabra, lo dicho y lo no dicho (...). Y la voz no es la manifestación de lo invisible, opuesto a la forma visible de la imagen. Ella misma está atrapada en el proceso de construcción de la imagen. Es la voz de un cuerpo que transforma un acontecimiento sensible en otro, esforzándose por hacernos "ver" lo que ha visto, por hacernos ver lo que dice (...) (Rancière, 2010: 94).

También, tomando a Blejmar, Fortuny y García (2013:17), consideramos que "la fotografía ha funcionado como un dispositivo que deconstruye la lógica binaria de verdad y falsedad, documento y ficción (...) como la memoria, es ajena a las dicotomías normalizadoras de la ciencia". De este modo, buscaremos llegar a nuevas lecturas e interpretaciones a partir de las memorias visuales, manteniendo un diálogo con los testimonios y documentos.

Jelin y Vila explican que "no hay fotografía neutral, reflejo no mediado de la "realidad". La toma es una, entre las infinitas posibles. Un/a fotógrafo/a está detrás de la lente, elige qué fotografiar, dónde se ubica, el encuadre, la luz y la sombra.

5 Agradecemos especialmente a Dora Bordegaray (SEDECA), Cintia Rizzo (FVC) y Leno (Espacio Memoria de Retiro) por su generoso aporte y ayuda durante la revisión de los archivos.

6 También consultamos para esta investigación, el archivo de la Parroquia Madre del Pueblo, el Archivo General de la Nación, el Museo Inti-Huasi y el archivo personal de Juana Ceballos.

Hay aquí indudablemente un acto de selección" (2010:172). Siguiendo esta línea, las fotografías tomadas por los miembros de Copacabana nos permitirán conocer el modo en que ellos mismos concibieron y valoraron su trabajo, así como a su grupo y sus logros. Para ello, tomaremos a las fotografías "como un lugar donde los sujetos materializan, dan contenido y presentan su experiencia, como un territorio específico de construcción de subjetividades" (Triquell, 2012: 34).

Para el análisis de las fotografías de Copacabana recurriremos a las diapositivas y negativos del archivo de FVC y a los recortes de periódicos de la época, que se encuentra en SEDECA. Los archivos visuales poseen dos dimensiones que debemos tener en cuenta para su análisis: su valor de documento y su aporte en la "construcción de la memoria y las identidades". En relación con la primera, podemos observar su selección, recorte, qué se incluye y qué no. En la segunda, podemos reconocer a los álbumes fotográficos enmarcados en un determinado contexto cultural, social y político (Triquell, 2012:43).

En este artículo queremos recuperar las *técnicas de expresión* del trabajo pionero de Jelin y Vila (1987) "Podría ser yo. Los sectores populares en imagen y palabra", donde los textos se intercalaban continuamente con las fotografías de Alicia D'Amico. Allí los autores explican:

La fotografía –al igual que los textos– transmite mensajes. Pero más que los textos, permite descubrir una multiplicidad de sentidos y significados. Y esto es lo que queríamos, para poder así incorporar de manera más plena al actor y al lector en el diálogo sobre la realidad o las realidades. La captación de las imágenes es un acto subjetivo –al igual que la lectura– pero de carácter diferente, poniendo en juego otras sensibilidades. La complementación foto-texto, creemos, permite el mayor juego a la presencia de realidades múltiples, contradictorias, ambiguas. (Jelin y Vila, 1987:7)

Las fotografías representaron un recurso y descubrimiento fundamentales para nuestra investigación. Aportaron nuevas, coincidentes y contradictorias lecturas sobre lo realizado por el conjunto de técnicos, autoconstructores y religiosos. Estas imágenes no expresan la totalidad de lo sucedido, ni pretendemos que lo hagan, las entendemos, siguiendo a Didi-Huberman (2004) como *fragmentos* que aportan en la construcción de una historia más amplia y compleja.

Imágenes de la erradicación

Las fotografías de Copacabana, así como las de los desalojos, pueden ser ubicadas dentro de una discusión más amplia sobre del rol de la imagen en los estudios de la memoria sobre la última dictadura. Es por ello que, en este apartado, buscaremos analizar las imágenes de la erradicación, aportando al debate y reflexionando sobre la idea de *imagen del horror*.⁷ El mismo refiere a las imágenes que retratan las atrocidades que se realizaron dentro de los centros clandestinos de detención. Des-

7 Recordemos que muchas de estas reflexiones han sido, a su vez, influenciadas por las discusiones vinculadas con las imágenes del genocidio llevado a cabo por el nazismo. Véase Didi-Huberman (2004) y Baer (2006).

de aquí, sin desatender a la distancia que separa a estos de los desalojos violentos, queremos tomar los debates alrededor de este concepto para analizar la violencia que implicó la erradicación de villas durante la última dictadura. Como toda acción destructiva y brutal llevada a cabo por las fuerzas militares, las erradicaciones fueron ocultadas, o mejor dicho, presentadas falsamente como pacíficas. Creemos que las reflexiones alrededor de la ausencia y presencia de imágenes del horror, nos servirán para pensar la ausencia y presencia de imágenes de la erradicación.

Sandra Raggio plantea que “no penetró una cámara testigo que registrara la vida de los centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar” (2009:46). Claudia Feld explica que “no existen imágenes documentales (fotos o películas) que den cuenta de las condiciones de cautiverio y los asesinatos clandestinos” (2009:78). Por su parte, Luis Ignacio García y Ana Longoni (2013) afirman que sí existen imágenes del horror y dentro de esta categoría ubican a las fotografías de la prensa de la época, las que los propios militares entregaban a los medios después de un operativo, un conjunto de 10.000 fotografías que posee la Policía de Córdoba, las tomadas por miembros de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, las de argentinos que se encuentran en el Archivo del Terror de Paraguay, la de las monjas francesas Alice Domon y Leónice Duquet en la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA) y las tomadas en cautiverio por Víctor Bastera. Los autores parten del hecho de que ninguna de las anteriores imágenes puede “reponer en sí misma la experiencia del horror del cautiverio”, sin embargo, este hecho no les impide dar cuenta de ello. García y Longoni rechazan la idea de que la imagen del horror debe ser una imagen terrible, sino una “multiplicidad de imágenes-fragmentos arrancadas a la vida del campo que están en condiciones de contribuir a reconstruir el mecanismo del terrorismo de Estado” (2013:33).

Volviendo a nuestro caso de estudio, es cierto que no hubo una cámara en las villas que registrara la persecución y la brutalidad. Sin embargo, existen distintas imágenes, fragmentos de lo sucedido, que nos devuelven a nuestros ojos esa cara de la erradicación. Las imágenes a las que nos referimos pueden ser divididas en tres grupos: las que documentaron los operativos de erradicación a plena luz del día, los retratos de los vecinos que todavía permanecían en la villa, entre los escombros o que habían sido expulsados y no tuvieron dónde ir y, finalmente, las fotografías de las villas demolidas. Los dos primeros grupos nos presentan imágenes del *durante* y el último, del *después* de la erradicación, en términos de García y Longoni (2013).

Para analizar al grupo de imágenes de los operativos, debemos tener en cuenta que, como hemos explicado anteriormente, la erradicación no fue ocultada, sino promovida desde el Estado como una acción positiva para la Ciudad y sus habitantes. Los discursos oficiales detallaban que se quitarían estas áreas calificadas como *tumores urbanos*, repletas de delincuentes y vicios. Incluso, se expresaba que sus habitantes pasarían a tener una vida mejor, en una vivienda digna en otro lugar de Buenos Aires u otra provincia (Daich Varela, 2016b). Este relato de la erradicación fue acompañado en los medios de comunicación con retratos de Cacciatore y Del Cioppo en sus oficinas, mapas y fotografías de los operativos. Las imágenes que encontramos en la prensa están inevitablemente ligadas al texto que la acompaña

(título, artículo, leyenda), formando entre ambos un mismo *mensaje* (Barthes en Triquell, 2012). Estas fotografías de la erradicación se tomaron con la intención de ser mostradas. Esta voluntad de publicitar lo sucedido construye una tensión entre el *ocultamiento* y la *visibilidad* de la imagen (Feld, 2013:52).⁸ Se muestra la eficiencia y el orden de un operativo pacífico, escondiendo un secreto: todo lo que rodea y no alcanza a mostrar la fotografía. Aquello que se oculta, tanto en la imagen como en el texto del artículo, es la violencia, la expulsión de la ciudad y el desamparo. De este modo, desde los medios de comunicación y los discursos oficiales se construyó una narrativa de la erradicación fundamentada en la falsedad, siendo esta última la que los Curus Villeros buscaron desenmascarar a través de diversos comunicados.



Fuente: Archivo SEDECA

Foto 2. Epígrafe: “Cuadrillas de la Comisión Municipal de la Vivienda desmontan las precarias instalaciones de una villa. Hay treinta registradas oficialmente en la Capital Federal”. Diario Clarín, 1978

Algo similar encontramos en el archivo del IVC sobre la villa 29: vemos un operativo con funcionarios y militares, la foto se titula “Censo” (Foto 3). En esta imagen no se ven armas, sino una planilla, solo dos soldados y vecinos dentro de una de las casas mirando al fotógrafo por la ventana. En relación con este caso, debemos tener en cuenta que se trataron de imágenes tomadas por las mismas personas que perpetraron la erradicación, motivo por el cual resulta lógico que no se incluya la violencia. Si bien esta fotografía no nos muestra explícitamente la agresión de la CMV de desalojo, ni la desesperación de los vecinos ante el desalojo inminente, hoy podemos interpretarla anticipándonos a la violencia por venir. La imagen predominantemente blanca es contrastada con la oscuridad de los uniformes de los militares. Hacia la derecha, también resaltando con un marcado color negro, la ventana nos permite ver el interior de la vivienda. Allí hay una niña que

.....
8 La autora realiza un análisis sobre lo *visible* y lo *oculto* a partir de las fotografías tomadas a Alice Domon y Leónice Duquet en la ESMA.

pareciera estar resguardándose de los militares, apenas separada por un muro. Ella mira directamente a la lente del fotógrafo, del mismo modo que lo hace el funcionario con la planilla en la mano. La cámara, quizás casualmente, nos ubica entre ambas miradas.



Fuente: Archivo IVC (s/f)

Foto 3. "Censo" en la Villa 29

A medida que avanzaron los desalojos, las denuncias de los religiosos fueron cada vez mayores y muchos medios comenzaron a incluir pequeñas advertencias en sus artículos sobre el tema. La mayoría de ellos se centraba en el desamparo de los vecinos de las villas. Tras el apoyo expreso de la jerarquía de la Iglesia a las cooperativas, en agosto de 1979, donde también criticó fuertemente el plan de erradicación, la presencia de artículos que demostraban su preocupación por los desalojados creció enormemente. De todos modos, las imágenes que aparecieron seguían sin mostrar los golpes, los empujones o lo forzoso de los desalojos. Lo que cambió no fue la imagen sino el contenido de los artículos. En estos se comenzó a incluir, aparte de las voces oficiales, las de vecinos de las villas o Curas Villeros. La imagen se presenta así en medio de una tensión y permite ser leída desde posturas opuestas.

Las imágenes de la violencia de la erradicación aparecieron recién tras el retorno de la democracia y en formato audiovisual, con el documental *Buenos Aires, crónicas villeras* (1988) y la ficción *La Ciudad Oculta* (1989). Sin embargo, en ninguno de estos casos se utilizó material del archivo para demostrarlo. En el primer caso, se mezclaron imágenes de armas, soldados, villas, demoliciones, buscando generar una imagen global de la violencia en las villas. En el segundo caso, se realizaron dramatizaciones de la violencia, llevadas a cabo por actores que interpretaban militares y villeros (Daich Varela, 2016a). Estos recursos que emplearon los filmes para narrar la erradicación, dan cuenta de la falta de imágenes sobre la brutalidad de los desalojos.

Otro grupo de fotografías que nos permite ver la erradicación es el de los retratos de los desalojados. Muchos artículos dedicados a este tema eran acompañados por una foto grupal de los expulsados, ubicados en oficinas del Estado o en su villa. En estas imágenes vemos los rostros de las víctimas: hombres, mujeres y niños juntos. Estas notas construían un relato donde se conjugaba la desesperación de las familias, su resistencia y la falsa promesa de vivienda digna comunicada por la CMV.

En algunos casos las fotografías buscaban "golpes bajos" donde se agudizaba el retrato de la pobreza y la tragedia: un bebé caminando desnudo y solo en la villa, niños entre los escombros, una mujer que tuvo un infarto mirando los escombros de su vivienda, un hombre que tuvo un trasplante de corazón. En estos ejemplos se quita por completo lo colectivo, la resistencia y las reivindicaciones villeras, mientras se exagera la fragilidad y la inocencia. Podemos entender que, en estos casos, se construye un relato donde los villeros son presentados como *híper-víctimas*.⁹ En la ficción *Ciudad Oculta*, también se encuentra este retrato de los desalojados a través de los ancianos y niños, quienes padecen (e incluso mueren) por culpa de los procedimientos de la erradicación.



Fuente: Familia Cristiana, agosto de 1979

Foto 4. "Un problema vigente. La erradicación de villas de la Capital"

El tercer y último grupo de fotografías sobre la erradicación expone las demoliciones, es decir, su resultado material. Allí el acento estaba puesto en los escombros, la destrucción física de una vivienda y la remoción de la villa de la ciudad. En algunos casos aparecían vecinos caminando en la zona, sobrevivientes al desalojo

.....
 9 Las "híper-víctimas" hacen referencia a los desaparecidos, secuestrados y torturados más débiles e indefensos –niños, adolescentes, ancianos y lisiados– durante la última dictadura (González Bombal, 1995 citado en Raggio, 2009). La narración del sufrimiento de los niños, así como la muerte y desalojo de los ancianos en *La Ciudad Oculta*, pueden entenderse como una forma de presentar las "híper-víctimas" de la erradicación de villas.

o a punto de ser expulsados. Las imágenes de las piedras tampoco nos muestran el accionar violento de los procesos. Al igual que las imágenes de los operativos, pueden ser leídas de acuerdo con los discursos oficiales, donde se cumplió con la ordenanza y se mejoró la vida de sus vecinos. En el diario *La Nación* del 3 de agosto de 1980, se publicó un afiche titulado “Por qué Argentina camina? Porque por ejemplo”, donde encontramos el siguiente punto: “Las villas de emergencia prácticamente erradicadas. En la Capital vivían en 1976, 165.000 personas en estas villas. El 76% –123.000– viven actualmente en casa propia”. De este modo, la destrucción aparece ligada a una mejoría inmediata de la población villera y del país. Las imágenes de las demoliciones, sin embargo, nos muestran la desolación y la destrucción. Nos manifiestan el gigante y brutal peso de la dictadura en las villas.

El archivo de FVC incluye imágenes del barrio de Comunicaciones de la Villa 31 casi demolido, pero no de otras partes de esa villa. Es decir, si bien en un comienzo podría asumirse una voluntad de documentar la erradicación, no se dedica profundamente al tema. Tampoco aparecen imágenes de los operativos de desalojo, ni retratos de otros vecinos fuera de la cooperativa. En el archivo de SEDECA sí encontramos imágenes más graves de la erradicación de esa villa. Se trata de un pequeño álbum de la zona de Comunicaciones, que en ese entonces estaba ocupada por *containers*, y personas cuyas viviendas se encontraban rodeadas de escombros e inundadas. Estas fotografías fueron enviadas al director de Cáritas Buenos Aires (CBA), Carlos Elliff, junto con una carta para solicitar su ayuda en esa cuestión.

Si bien la más cruda violencia no fue fotografiada, no se encuentra en ningún archivo y mucho menos llegó a los diarios; sí aparecieron imágenes que, al ponerlas en diálogo con testimonios y documentos, podemos pensarlas como *imágenes del horror de la erradicación*.



Foto 5. Demoliciones en el Barrio Comunicaciones.

Fuente: Archivo de Espacio Memoria de Retiro (s/f)



Fuente: Archivo SEDECA

Foto 6. Una de las imágenes enviadas a Elliff. Villa 31, 23 de marzo de 1980

Imágenes del trabajo y la obra

Durante la última dictadura militar, las villas de la ciudad fueron un escenario de resistencia y acción colectiva frente a los violentos desalojos de la CMV. Las cooperativas de autoconstrucción, como explicamos, buscaron sobrellevar la erradicación y evitar el desamparo mediante la construcción de nuevos barrios.

El trabajo de autoconstrucción de un barrio entero, a una distancia enorme del hogar y durante los fines de semana, fue, sin duda, muy duro. Los testimonios de todos los vecinos de La Asunción y técnicos que hemos entrevistado¹⁰ remarcaron el gran esfuerzo físico que representó la tarea de autoconstrucción mediante el sistema EPAM, el traslado desde Retiro, en la Ciudad de Buenos Aires, hasta San Miguel y el tiempo que tardó la obra. La construcción de La Asunción enfrentó muchos obstáculos: esfuerzo físico, cansancio, conflictos de organización y pago de las cuotas. Muchos recuerdan tensas asambleas, sanciones por parte de los técnicos, reclamos por disparidad en cuanto a lo que trabajaba cada uno e, incluso, problemas vinculados al alcoholismo. Todos estos, recordados tanto por los técnicos como por los autoconstructores, aparecen en un segundo plano, por detrás de la alegría, orgullo y logro de la autoconstrucción de la vivienda. Si bien fueron dificultades que pudieron sortearse para lograr su objetivo mayor, estas existieron y se encuentran presentes en los testimonios y en los documentos escritos de la cooperativa.

Sin embargo, ningún conflicto o aspecto negativo de la experiencia puede leerse en los archivos fotográficos. Por un lado, la cámara condiciona a los protagonistas,

.....
10 Al día de la fecha hemos podido entrevistar a 15 vecinos de La Asunción y a ocho profesionales de las comunidades de apoyo de las cooperativas de autoconstrucción.

los ubica en una pose para la cual hay que sonreír. Por otro, podemos entender que el fotógrafo tuvo la intención de no retratar los malos momentos del grupo para que estos no formen parte de los archivos. Esto bien puede haber sido realizado con la intención de no visibilizar los aspectos supuestamente negativos de la cooperativa, o por haber considerado innecesario registrar dichos momentos como parte de la documentación de la obra. Este tipo de operación, como explica Jonas (1996) en relación con su estudio sobre álbumes familiares, “recompone la memoria con un optimismo selectivo. Es un mundo donde nunca llueve, donde el cielo no está jamás cubierto, un mundo de sol perpetuo” (Claude Roy en Jonas, 1996: 105).

Mientras lo malo no es *fotografiable* en el archivo de FVC, lo duro del trabajo sí: los pesados bloques de cemento, las carretillas llenas y los rostros expresando esfuerzo físico. Muchas fotografías capturan con espontaneidad las tareas de construcción, sin ser notadas por los trabajadores, alejándose de la fotografía posada. Esta actitud pareciera llevar las fotografías hacia una función documental, donde se acentúa la veracidad de lo hecho capturándolo *in fraganti*. Es decir, podemos interpretar que estas fotografías aportan a la *dimensión veritativa* de los testimonios y documentos, haciendo que estas cumplan la función de demostrar lo sucedido, dejar una evidencia (Feld, 2002).¹¹ Por un lado, estas fotografías pueden entenderse como parte de la documentación de obra, donde era relevante guardar imágenes del modo en que esta se desarrolló. Por otro lado, pueden leerse a partir de una narrativa donde el esfuerzo remarca una característica positiva y hasta reivindicativa: el ser trabajador.

El retrato de los pobladores de las villas como trabajadores, como hacedores de sus propias viviendas, se insertaba en un debate más amplio. En ese contexto se estaba llevando a cabo un fuerte contrapunto entre los funcionarios de la Ciudad y los Curas Villeros, sobre la forma en la que eran caracterizadas las villas. Desde la CMV y los medios de comunicación masiva, se exponían las visiones más espantosas posibles de los asentamientos y sus habitantes; mientras que los religiosos, a través de un gran número de comunicados, denunciaban estas campañas de estigmatización, así como la violencia empleada en los desalojos y el desamparo que ocasionaban. El Equipo Pastoral de Villas consideraba que esta difamación servía para legitimar la erradicación frente al resto de la ciudadanía. Es por ello que las cooperativas de autoconstrucción fueron mencionadas en muchos de estos informes, tanto como una respuesta habitacional frente a la ausencia del Estado, así como disputando las formas en que eran representados los villeros en la dictadura. Esta lucha por las formas de representación de los villeros, fue parte de la resistencia frente a las políticas urbanas de la CMV, y en ella tuvieron un rol muy importante las fotografías de la erradicación y las cooperativas.

La mirada que expresaban los archivos fotográficos acompañaba la postura de los reclamos y de las denuncias. A fin de cuentas, era el mismo Padre Meisegeier el que estaba detrás de la cámara y detrás de los comunicados, junto con el resto de los sacerdotes. De este modo, las imágenes del trabajo de las cooperativas se convierten en imágenes de resistencia.

.....
11 Tomamos este término que la autora utiliza para analizar escenarios de memoria.



Foto 7. Mayo de 1979.

Fuente: Diapositivas de FVC.

Circulación de las fotografías

El rol de la fotografía en la disputa por la representación de la población villera y como prueba de que los integrantes de las cooperativas eran trabajadores y merecedores de sus viviendas, también se hizo presente en relación con sus formas de circulación. Las imágenes de las cooperativas fueron publicadas por los medios de comunicación masiva y en una muestra fotográfica dedicada a los nuevos barrios edificados. En el primer caso, las fotografías de las cooperativas que mostraron los medios de comunicación, acentuaban el trabajo de los autoconstructores, la fe católica de sus integrantes y las viviendas terminadas. Allí se desatacaba el gran esfuerzo de los villeros, el hecho de que sus casas eran construidas por ellos mismos, con su dinero y con su trabajo. Estos aspectos aparecían como justificativos de merecimiento de las viviendas. Estas fotografías de personas en la obra funcionaban como *testimonio de lo vivido* y *prueba de veracidad* (Triquell, 2012:50). El esfuerzo debía ser visto para representar lo que se escribía en los artículos periodísticos, dando cuenta del trabajo, y justificar el acceso a la vivienda.

Otras imágenes que acompañaron los artículos dedicados a las cooperativas de autoconstrucción destacaban la presencia de la religión católica, incluyendo por ejemplo, el retrato de su sacerdote responsable. Las imágenes ligadas a la fe entregaban un manto de legitimidad (y en ese contexto, protección) a todo lo que aparecía escrito y fotografiado a su lado.

Las viviendas fueron fotografiadas terminadas o en una etapa avanzada de obra, donde se podía ver una construcción prolija, de materiales como ladrillos, hormigón y bloques de cemento, en lugar de chapa. Estas imágenes funcionaban como una evidencia de que no se estaban construyendo otras villas en el conurbano bonaerense, cuestión que aparecía destacada por los periodistas en cada nota. Esto chocaba con el discurso oficial, el cual explicaba el crecimiento de las villas en la Provincia de Buenos Aires, con la llegada de sus habitantes de la Capital.



Fuente: (Archivo SEDECA).

Foto 8. Composición con las viviendas casi terminadas y los religiosos, Revista Esquiú. 3 de agosto de 1980. Epígrafe: "Fiesta de esperanza en San Miguel fue la bendición, por Mons. Raspanti, del nuevo barrio construido por los villeros".

El "Primer Festival-Exposición de Grupos y Cooperativas de Vivienda Popular", se realizó el viernes 16 de abril de 1982, en el Auditorio de Belgrano. Allí se expusieron paneles con datos y fotografías de los barrios construidos por las cooperativas de autoconstrucción. Estas últimas se focalizaron en las viviendas terminadas o en una etapa avanzada de obra, con los vecinos en plena tarea de autoconstrucción. Consideramos que este evento, aparte de buscar recaudar fondos, se insertó en el debate que se estaba dando sobre la representación de los vecinos de las villas y su merecimiento de vivienda digna. Si la mayoría de las diapositivas de FVC se centraban el mundo del trabajo, en esta exposición esa fue la principal temática. Siendo así no solo una muestra de barrios, sino del duro trabajo de los pobladores de las villas en la obtención de una vivienda digna. Más específicamente, del *buen* trabajo, en tanto se mostraban los barrios terminados con viviendas bien ejecutadas y de buena resolución constructiva.

Las fotografías sirvieron, al igual que en los medios de comunicación, como un instrumento veritativo para el público que visitara la exposición. Esta dimensión de la fotografía apareció acentuada cuando, hacia el final del evento, un representante de la Cooperativa 5 de Noviembre dio un discurso en representación de todo el grupo de autoconstructores. Aparte del debate sobre la representación de los vecinos de las villas, la exposición dio cuenta de un proyecto que se opuso a las políticas urbanas de la dictadura. En este sentido, las imágenes eran también una demostración de la resistencia a los desalojos y de la lucha villera por la vivienda.



Fuente: Negativos de FVC

Foto 9. Una de las imágenes de los paneles de Copacabana, titulado "Esfuerzo Propio".

Imágenes del apoyo y la protección de la Iglesia católica

La formación y actividad de la Cooperativa Copacabana dependió de la acción de instituciones católicas como la Parroquia San Martín de Tours, el Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), perteneciente a los jesuitas y CBA, entre otras. Esta última, junto con el Equipo Sacerdotal, se encargaron de negociar con la CMV un trato diferencial para los vecinos reunidos en cooperativas, logrando que ellos no fueran erradicados y agredidos durante la construcción de los barrios. En agosto de 1979 también su sumó el respaldo y protección el Cardenal Juan Carlos Aramburu, en representación de la jerarquía de la Iglesia católica. Él se encargó de enviar numerosos comunicados a la feligresía, a los religiosos y al Intendente de facto, Osvaldo Cacciatore, explicando la importancia de las cooperativas y destacando su labor.

En un análisis más amplio que realizamos sobre el papel de la Iglesia católica en las cooperativas de autoconstrucción, propusimos que las principales formas

de acción de esta institución fueron el apoyo y la protección. Resumidamente, el primero consistió en la realización de aportes económicos, logísticos, técnicos y organizativos. También en grandes colectas públicas llevadas a cabo en iglesias y festividades religiosas. El segundo consistió en reuniones privadas entre las instituciones católicas y las autoridades militares, donde se definió la no utilización de violencia y el no desalojar a los miembros de las cooperativas. Aparte de estos espacios, la protección se manifestó en cartas de la jerarquía, CBA y sacerdotes a la municipalidad, donde se demandó el cuidado de los vecinos de las villas y el cese de los desalojos. La protección se realizó en el mismo escenario de la violencia de la erradicación, oculta al público. Fue parte de las negociaciones entre la Iglesia y las Fuerzas Armadas. El apoyo fue publicitado en medios de comunicación, informes oficiales y acompañado con la realización eventos. A su vez, consideramos que algunas acciones de apoyo escondieron estrategias de protección. Entre ellas encontramos a las campañas realizadas por CBA, donde no solo se buscaba ayuda económica, sino también mostrar la acción de los integrantes de las cooperativas. Es decir, dar cuenta que estas iniciativas villeras formaban parte de la tarea de la Iglesia y que de ningún modo debían ser vistas con desconfianza. Algo similar podemos interpretar de las expresiones de apoyo de Aramburu realizadas durante celebraciones masivas.

Si bien está claro que no hay imágenes de las reuniones privadas, creemos que sí las hay de la protección. Estas pueden encontrarse parcialmente en los grandes eventos católicos, donde la jerarquía de la Iglesia exhibió su apoyo públicamente. Existen las fotografías de la misa de San Cayetano donde el Cardenal Aramburu expuso su respaldo a las cooperativas y la misa del Día del Niño donde se volvió a insistir en el pedido de colaboración a la feligresía. También encontramos las fotos del acto de CBA en el Luna Park, donde estuvieron presentes representantes de la jerarquía y muchas instituciones católicas junto a las cooperativas de autoconstrucción. Estas fotografías, que se hallan en la parte del corpus dedicado a los medios de comunicación (archivo SEDECA), nos permiten ver la masividad de los actos, los rostros de las personas que escuchan y exponen su apoyo a las cooperativas. En ellas podemos encontrar, por detrás de las fotografías, la protección de la Iglesia católica.

Podemos entender como apoyo por parte de las instituciones católicas al asesoramiento, la ayuda económica, la facilitación de redes, el acceso a terrenos, etc. En cambio, la protección sirvió para evitar los desalojos y la represión en el contexto de violencia que vivían las villas. En una primera lectura de las fotografías de estos eventos multitudinarios, los podemos entender como representaciones del apoyo, en tanto en ellos se mencionaron y elogiaron las tareas de las cooperativas y se solicitó la contribución económica y voluntaria de los allí presentes. Sin embargo, al cruzar estas imágenes con los testimonios, los documentos y la bibliografía existente, las podemos entender como las fotografías de la protección, donde se esconden las reuniones y correspondencia privada con la CMV.



Fuente Archivo SEDECA

Foto 10. Encuentro de CBA en el Luna Park, Revista Esquiú, 23 de noviembre de 1980.

Imágenes de la felicidad

El Padre Vernazza (1989), miembro del Equipo Pastoral de Villas y uno de los fundadores de la Cooperativa Madre del Pueblo, de la Villa 1-11-14, llamó al grupo de autoconstructores como “privilegiados”, lo cual puede parecer contradictorio al tratarse de un grupo de personas desalojadas. Todas las cooperativas juntas reunieron aproximadamente 5.500 personas, es decir sólo el 3% de las villas de la Ciudad de Buenos Aires (Hermitte y Boivin, 1985) cuya población total era de 213.823, según las CMV. Esto significa que, mientras para la extensa mayoría de los villeros su erradicación implicó el deterioro de sus condiciones habitacionales, la destrucción de sus lazos barriales y la pérdida de empleo; las cooperativas no solo evitaron lo anterior, sino que también representaron una mejora significativa en la vida de sus habitantes mediante la adquisición de vivienda propia.

El “privilegio” y la alegría compartida aparecen como unos de los aspectos fundamentales en las memorias de todos los entrevistados, haciendo de esta experiencia cooperativa una excepción clave en el análisis del horror que atravesaba el país y las villas de emergencia. Creemos que esta felicidad se nutre del apoyo económico y protección que las cooperativas recibieron por parte de distintas instituciones, en su mayoría católicas. También del hecho de que sus viviendas pudieron concretarse y mejorarse hasta el día de la fecha.

La alegría aparece en los testimonios recorriendo todo el proceso de construcción del barrio. Se une a memorias de orgullo, agradecimiento, unión familiar y consolidación de una comunidad. Al recorrer los negativos de FVC encontramos los rostros sonrientes de los técnicos y los autoconstructores entre la demolición y el trabajo duro. Estas fotografías tomadas por los técnicos de Copacabana y el Padre Meissegeier, nos muestran esa felicidad tan mencionada por todos los entrevistados.

Las memorias de todos los entrevistados ubican al trabajo como una experiencia muy dura, realizada durante los sábados y domingos, luego de la semana laboral. Esto hacía que muchas veces los integrantes de las cooperativas no pudieran

ver a sus familiares, ni tener un momento de descanso. A su vez, muchos de ellos se encontraban viviendo todavía en la Villa 31, mientras esta era destruida por la CMV. Sin embargo, nada de esto aparece y nos encontramos con una enorme cantidad de imágenes de la felicidad. En relación con esto, podemos seguir la línea de Spitzer (1999), quien en su análisis sobre las imágenes de refugiados y migración, encuentra la misma supuesta *incongruencia*: imágenes de felicidad en un momento de tristeza. Para explicar esta tensión, el autor plantea la existencia de una convención mediante la cual las personas asumimos una pose al momento de estar siendo fotografiados entre familiares, amigos, en un viaje, etc. Es decir que, aun en los momentos más tristes, la cámara nos lleva a asumir una pose de alegría, nos fuerza a abrazarnos y mostrar una sonrisa. También podemos tomar a Elizabeth Jelin quien nos explica que en las fotografías familiares (podemos agregar de amigos o de un equipo de trabajo, ya que en Copacabana se conjugaban estos tres tipos de vínculos) “los protagonistas normalmente se ‘arreglan’ para la toma (...) no hay fotos de conflictos y peleas” (2012:14). En este sentido, resulta lógico que las fotografías muestren el buen desarrollo de la obra y la confianza en el proyecto, en lugar de resignación, enojo o peleas. Las imágenes de felicidad también nos muestran que ese periodo no fue homogéneo, hubo lugar para las celebraciones, almuerzos y bailes, aun conviviendo en la misma villa a medio demoler.

Como explicamos anteriormente, una de las particularidades de las cooperativas fue su situación de “privilegio”, que les permitió vivir una experiencia positiva y mejorar su calidad de vida en medio de una erradicación. Esto se tradujo en los archivos fotográficos con una fuerte presencia de imágenes de alegría y con la ausencia de aquellas del cansancio o tristeza tras la partida del barrio.

La etapa de obra es recordada como un momento de alegría, a pesar de la dificultad del traslado y el cansancio. Ese momento definió el acceso a la vivienda, algo que parecía imposible. En este sentido, Nora, una vecina del barrio La Asunción que hemos entrevistado, recuerda que siendo una adolescente al comienzo de la obra, el trabajo en la construcción parecía un juego. Esto se debía a que se encontraban participando sus amigos de la Villa 31, algunos voluntariamente “dando una mano” y otros de modo rentado:

Era como una broma porque ellos eran jóvenes. Se colgaban (...) a los árboles. Subían los más jóvenes. Los más grandes, los más adultos, eran baqueanos para abrir el pozo del árbol y los más jóvenes, audaces, sin miedo, se subían a los pinos grandísimos para atar la soga y ahí tirar todos. Ellos venían como un juego. (Nora (8 de marzo de 2015). Entrevista. Leandro Daich Varela)

Esta idea de juego que aquí presentamos a través de un testimonio, nos permite entender cómo se dio la continuidad de la diversión de un grupo de adolescentes y vecinos de la villa en San Miguel: tirando árboles para despejar el terreno, comiendo un asado y jugando al fútbol. La vivencia de la obra como un juego nos expone la fuerza de los lazos de amistad que compartía el grupo.



Fuente: Negativos FVC

Foto 11. Asamblea y locro del segundo aniversario de la cooperativa en la Villa 31, 25 de mayo de 1980.

Además de las imágenes de alegría en la obra, donde las sonrisas aparecen interrumpiendo el trabajo y en los descansos, encontramos imágenes de fiestas dedicadas a los logros y crecimiento de la cooperativa: aniversarios, celebraciones religiosas, cenas de fin de año, entre otras. Estas dan cuenta que lo fotografiable no era únicamente la construcción del barrio, objetivo principal de la cooperativa, sino también el grupo de compañeros y amigos, compartiendo el trabajo, la lucha por la vivienda digna y la fe católica. Las fotografías de celebraciones marcaron hitos de la cooperativa y así establecieron una temporalidad del archivo: por un lado a través de las fechas y, por el otro, mediante las conquistas del grupo.¹² Las fotografías nos muestran una narrativa de la cooperativa donde se destaca el trabajo, el descanso y los logros; las viviendas, los trabajadores y las familias.

Si los testimonios de los vecinos nos presentan la convivencia entre la felicidad y el horror, las imágenes, en especial las de fiestas en la misma Villa 31, agudizan y exponen brutalmente esta relación. Vemos grandes escombros siendo usados como bancos donde sentarse a comer, bailes con la villa vacía y desolada de fondo. Estas fotografías no solo muestran la felicidad y destrucción en su máxima expresión, sino también el “privilegio” de ser los únicos capaces de hacer eso.

.....
12 Los eventos aparecen destacados entre los negativos a través de un rótulo (aniversarios, locros, Fin de Año, Día de Reyes) o con una significativa cantidad de fotografías (el primer día de trabajo, la llegada de la bloquera, el sorteo y la inauguración de las viviendas).



Foto 12. Asado en San Miguel, febrero de 1979

Conclusiones

El descubrimiento y posterior análisis de los archivos fotográficos nos permitió acceder a nuevas memorias y repensar la acción de Copacabana en relación con los testimonios y la bibliografía existente. En este artículo hemos trabajado con numerosas y diversas fuentes, desde medios de comunicación masiva a fotografías inéditas. Se ha recurrido a archivos de instituciones estatales, religiosas, asociaciones civiles, personales y organizaciones sociales. Todos estos tenían un orden detallado de modo escrito: fechas, eventos y lugares, que proponía una forma de ser leído. Nosotros hemos buscado nuevas lecturas, cruzando las fuentes entre sí, con los testimonios, la bibliografía y los documentos.

Nuestro análisis tomó fotografías de distintas fuentes para poder dar cuenta de la existencia y convivencia de las imágenes de la erradicación, con las de resistencia, protección y alegría. Hemos analizado a las fotografías del trabajo y las viviendas, buscando dar cuenta sobre cómo formaron parte de la lucha por la representación de los villeros. Todo esto nos ha llevado a comprender la multiplicidad de lecturas que ofrecen todas las fotografías analizadas, pudiendo ser en simultáneo imágenes de apoyo y protección, de trabajo y resistencia.

Detrás de la mayoría de las imágenes utilizadas está la mirada del padre Meisegeier. Él ha sido seguramente uno de los fotógrafos de los negativos y diapositivas de FVC, conjunto de imágenes más amplio dedicado a Copacabana, así como el compilador de los recortes de periódicos de SEDECA. En todos estos casos, encontramos un orden muy detallado, su orden, que nos hemos atrevido a repensar. Hemos presentado en este trabajo otra faceta de este sacerdote, la de documentalista, cuyo trabajo de archivo preciso fue fundamental para esta investigación.

Las fotografías analizadas nos muestran su valentía y la de todo el equipo: ellos se muestran en las fotos, dejan evidencia de quiénes fueron, quiénes fueron sus familiares y qué hicieron.

Para finalizar, durante la última dictadura militar, en la Ciudad de Buenos Aires se implementaron políticas urbanas de enorme violencia. Estas llevaron a la destrucción de la mayoría de las villas y a la expulsión de aproximadamente 200.000 vecinos de esos barrios. Al día de hoy, tanto esa cifra como el destino de esas personas sigue siendo una incógnita. El Equipo Pastoral ha relevado que muchos fueron hacia las villas del Conurbano Bonaerense, otros se han alojado en viviendas de familiares o han vuelto a sus países o provincias de origen. Las cooperativas de autoconstrucción fueron el destino de un pequeño porcentaje de desalojados, donde se pudo contrarrestar la destrucción con la edificación de nuevos barrios. Fueron una nueva forma de organización popular, frente a la disolución de las redes consolidadas en las villas. En el presente trabajo hemos analizado las fotografías de una de estas experiencias, la Cooperativa Copacabana, en diálogo con las fotografías de la erradicación y de la Iglesia católica. Este camino nos ha ofrecido nuevas lecturas sobre las estrategias y posicionamientos de las cooperativas frente a las políticas de erradicación de la última dictadura militar.

Fuentes primarias

Archivo del Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias (SEDECA).
 Archivo de la Fundación Vivienda y Comunidad (FVC).
 Botán, Héctor; Valle, Miguel A.; de la Sierra, Daniel; Ricciardelli, Rodolfo; Vernazza, Jorge; Meisegeier, José y Pedro Lephaille (1980). *La verdad sobre la erradicación de las villas de emergencia del ámbito de la Capital Federal*.

Filmografía

Andéchaga, Osvaldo (Director) (1989). *La Ciudad Oculta*.
 Céspedes, Marcelo y Guarini, Carmen (Directores) (1988). *Buenos Aires, Crónicas Villeras*.

Bibliografía

Baer, Alejandro (2006). *Holocausto. Recuerdo y representación*. Madrid: Losada.
 Bellardi, Marta y De Paula, Aldo. (1986). *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*. Buenos Aires: CEAL.
 Blaustein, Eduardo (2006). *Prohibido vivir aquí*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.
 Blejmar, Jordana; Fortuny, Natalia y Luis I. García (2013); *Instantáneas de la memoria: fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Librería.
 Camelli, Eva (2017). "Los inicios de la organización política en las villas de la Ciudad de Buenos Aires (1955- 1970)". En: *Urbana. Revista do Centro Interdisciplinar de Estudos sobre a Cidade*, vol. 9: pp. 182- 203.

Cuenya, Beatriz; Pastrana, Ernesto y Yujnovsky, Oscar (1984). *De la Villa Miseria al Barrio Autoconstruido. Cuatro experiencias organizadas de producción del hábitat popular*. Buenos Aires: CEUR.

Daich Varela, Leandro (2016a). "La erradicación en el cine. Las villas de la Ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar". En: *Question*, vol. 1, nro. 50: pp. 228-244.

Daich Varela, Leandro (2016b). "Demandantes, autoconstructores y técnicos. Formas de resistencia en las villas de la Ciudad de Buenos Aires frente a las erradicaciones de la última dictadura militar". En: *Quid*, vol. 16, nor. 6: pp. 88-120.

Didi-Huberman, Georges (2004). *Imágenes pese a todo. Memoria visual del holocausto*. Barcelona: Paidós.

Feld, Claudia (2013). "La imagen que muestra el secreto. Alice Domon y Leónie Duquet fotografiadas en la ESMA." En: Blejmar, Jordana,; Fortuny, Natalia y Luis I. García (eds.); *Instantáneas de la memoria: fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Librería. Pp. 45-67.

Feld, Claudia (2009). "Aquellos ojos que contemplaron el límite: La puesta en escena televisiva de testimonios sobre la desaparición". En: Feld, Claudia y Jessica Stites (comps.); *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires: Paidós. Pp. 77-109.

Feld, Claudia (2002). *Del estrado a la pantalla. Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

García, Luis I. y Ana Longoni (2013). "Imágenes invisibles: acerca de las fotos de los desaparecidos". En: Blejmar, Jordana, Fortuny, Natalia y Luis I. García (eds.); *Instantáneas de la memoria: fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Librería. Pp. 69-92.

GCBA (2010). *Resultados provisionales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 en la Ciudad de Buenos Aires* (pp. 5-6). Disponible en: http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/07/resultados_provisionales_censo_2010.pdf Fecha de la última consulta: mayo de 2018.

Gutiérrez, Juan (1999). *La fuerza histórica de los villeros*. Buenos Aires: Jorge Baduino Ediciones.

Hermitte, Esther y Boivin, Mauricio (1985). "Erradicación de villas miseria y las respuestas organizativas de sus pobladores". En: Bartolomé, Leopoldo J. (ed.); *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social. Pp. 117- 144.

Jelin, Elizabeth (2012). "Prólogo. Tomar, guardar, mostrar y mirar fotografías". En: Triquell, Agustina; *Fotografías e historias. La construcción narrativa de la memoria y las identidades en el álbum fotográfico familiar*. Montevideo: Centro de Fotografía.

Jelin, Elizabeth y Pablo Vila (2010). "¿Veinte años no es nada? (volver sobre) fotografías de la cotidianeidad popular en los ochenta". En: da Silva Catela, Ludmila; Giordano, Mariana y Elizabeth Jelin (comps.); *Fotografía e identidad: captura por la cámara, devolución por la memoria*. Buenos Aires: Nueva Trilce. Pp. 131-178.

Jelin, Elizabeth y Vila, Pablo (1987), *Podría ser yo. Los sectores populares en imagen y palabra*. Buenos Aires: CEDES-Ediciones de la Flor.

Jonas, Irene (1996). "Mentira e verdade do álbum de fotos de familia". En: *Cadernos de Antropologia e Imagem*, vol. 1, nro. 2: pp. 104-115.

Oszlak, Oscar (1991). *Merecer la Ciudad. Los pobres y el Derecho al Espacio Urbano*. Buenos Aires: CEDES, HUMANITAS.

Rancière, Jaques (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.

Raggio, Sandra (2009). "La Noche de los Lápices: Del testimonio judicial al relato cinematográfico". En: Feld, Claudia y Jessica Stites (comps.); *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires: Paidós. Pp. 45-76.

Roy, Claude (1987). *L'ami lointain*. París: Gallimard.

Spitzer, L. (1999). "The album and the crossing". En: Marianne Hirsch; *The Familial Gaze*. Hanover: University Press of New England. Pp. 208-220.

Snitcofsky, Valeria (2015). "La Comisión de Demandantes. Recuerdos de la resistencia villera". En: *Haroldo, Revista del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti*. Disponible en: <http://www.revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=44> Fecha de la última consulta: agosto de 2016.

Snitcofsky, Valeria (2016). *Villas de Buenos Aires: historia, experiencia y prácticas reivindicativas de sus habitantes (1958-1983)*. Tesis de Doctorado no publicada, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, mimeo.

Touris, Claudia F. (2012). *Catolicismo y cultura política en la Argentina. La 'constelación tercermundista': 1955-1976*. Tesis de doctorado no publicada, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, mimeo.

Triquell, Agustina (2012). *Fotografías e historias. La construcción narrativa de la memoria y las identidades en el álbum fotográfico familiar*. Buenos Aires: Centro de Fotografía.

Vernazza, Jorge (1989). *Para comprender Una vida con los pobres, los curas villeros*. Buenos Aires: Editorial Guadalupe.

ENTREVISTA A KATHRYN SIKKINK

“Los derechos humanos son un proyecto político para imaginar y transformar el mundo”

POR DIEGO GALANTE* Y SOLEDAD CATOGGIO**

En esta entrevista, Kathryn Sikkink cuenta los orígenes activistas de su producción académica, recorre sus años de formación en América Latina y Estados Unidos, se detiene en los principales aportes conceptuales de su obra y discute con los diagnósticos pesimistas actuales que señalan “el fin de los tiempos” para los Derechos Humanos. En ese recorrido exhibe su rigor metodológico, despliega los fundamentos de su crítica y propone una mirada renovada y auspiciosa sobre el trabajo acumulado en el campo, a partir de algunos adelantos de su último libro.

.....
*Diego Galante es Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín y Doctor en Ciencias Sociales por la UBA. Ha sido becario doctoral y postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y colaborador en distintos proyectos de ciencia y técnica orientados al análisis de la historia política de la justicia transicional y las memorias del pasado reciente en Argentina. En la actualidad, se desempeña como docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

**Soledad Catoggio es investigadora del CONICET con sede en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales y docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Es autora de *Los desaparecidos de la Iglesia. El clero contestatario frente a la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016. Esta entrevista fue realizada el 13 de diciembre de 2017 en el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), en el marco de una conferencia organizada por el Núcleo de Estudios sobre Memoria. [El trabajo de edición de esta entrevista, incluida la añadidura de las notas al pie, ha sido responsabilidad de Soledad Catoggio, coordinadora de esta sección de *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*.]



Fotografía: Gabriela Salomone

Soledad Catoggio: ¿Cómo nació el interés por vincular la ciencia política, las relaciones internacionales y América Latina como lugar de abordaje de este entrecruzamiento?

Kathryn Sikkink: Como explico en el libro *La cascada de la justicia*,¹ mi interés empezó ya durante mis estudios de grado. En 1976 fui a Uruguay con una beca de intercambio entre la Universidad de Minnesota y la Universidad de La República mediante la cual mandaban a Uruguay un estudiante de Minnesota y a Minnesota un uruguayo. Fui justo en la época de la

dictadura con la Universidad intervenida. Estudié en la Escuela Universitaria de Servicio Social porque no existía la carrera de Ciencia Política, ni de Relaciones Internacionales. Ahí, pude experimentar cómo se vive en un país bajo represión, nuestros profesores y amigos eran detenidos, se sabía que algunos padecían la tortura. Entonces, lo viví de forma muy personal.

S. C.: ¿Cuántos años tenía?

K. S.: Cumplí 20 años en Uruguay. Después de tener esta experiencia muy personal en Uruguay, quise con-

.....
1. Sikkink, Kathryn (2011). *The Justice Cascade: How Human Rights Prosecutions are Changing World Politics*. New York: W.W. Norton and Company. Publicado en español como: *La cascada de Justicia. Cómo los juicios de lesa humanidad están cambiando el mundo de la política* (Gedisa, 2013).

tinuar explorando el tema de los derechos humanos. Logré recibir una pasantía paga de la Fundación Ford después de terminar mi carrera de grado, que me permitió trabajar con un grupo de derechos humanos en Washington que se llama WOLA (*Washington Office on Latin America*). Entré ahí en diciembre de 1979 y me pidieron trabajar sobre Uruguay, un país que yo ya conocía, y sobre Argentina, país del cual no sabía nada. Así que fue un aprendizaje muy difícil y en tiempos muy acelerados.

S. C.: ¿Específicamente, para esa pasantía, qué cuestiones tenía que abordar sobre esos países?

K. S.: En realidad, WOLA era una organización muy chica, que facilitaba las conexiones en temas de derechos humanos entre América Latina y Washington. Organizaba las visitas a Washington de familiares y activistas de derechos humanos y les hacía de puente con el mundo político, académico, con los medios de comunicación, etcétera. Entonces, nosotros, no siempre elegíamos el trabajo que íbamos a hacer, sino que respondíamos a los pedidos. Por ejemplo, en mi primer día de trabajo, me dijeron: “Va a llegar Wilson Ferreira Aldunate”, que era candidato para la presidencia uruguaya y estaba exiliado en Londres. “Vamos a hacer una reunión y tienes que organizarla”. O, por ejemplo, cuando empezó a llegar gente de Argentina, como Emilio Mignone o José Federico “Pipo” Westerkamp, mi tarea era arreglar las reuniones con ellos, a veces hacer las traducciones, acompañarlos, ayudarlos a llegar hasta las oficinas. Entonces yo era más bien una joven asistente de las personas que llegaban a Washington.

S. C.: Era más parecido a un desempeño activista, ¿no?

K. S.: Sí, WOLA era un grupo cien por ciento activista.

S. C.: Por lo que conozco de WOLA, entiendo que tenía alguna conexión con el mundo religioso. Quisiera saber cómo fue su experiencia con ese mundo y en qué aspectos la llevó a conectarse con el mundo de los derechos humanos

Lo primero que pensé es que no tenía el temperamento para ser activista. Requería estar haciendo un lobby, cabildos y, realmente, yo quería investigar. Gané una beca para hacer un posgrado en la Universidad de Columbia. Me fui a Columbia en 1981, sabía que iba a extrañar WOLA, pero tenía la idea de que iba a poder acompañarlos de alguna otra forma.

K. S.: Exacto, el director era Joe Eldridge, expastor metodista; la directora asistente, Jo Marie Griesgraber, exmonja católica; mi colega que trabajaba sobre Nicaragua, Peggy Healy, que era todavía una monja Maryknoll. Los demás no estaban directamente ligados a instituciones religiosas, pero el equipo directivo de WOLA estaba formado por muchos miembros de distintos grupos religiosos, sobre todo católicos, protestantes y judíos. No eran de una religión específica. Incluían, por ejemplo, a William Wipfler, del Consejo Nacional de Iglesias y a Tom Quigley, de la Conferencia de Obispos Católicos. Los conocí a todos en aquel momento, yo tenía 24 años, fue una experiencia excepcional. Por suerte, la comunidad argentina en Washington estaba organizada sobre todo con la ayuda de Juan Méndez que, en aquel momento estaba ahí, todavía exiliado, estudiando para poder desempeñarse como abogado en los Estados Unidos. Él había ayudado a organizar a la comunidad argentina, que en Washington era una comunidad unida y no dividida por cuestiones ideológicas y políticas como la de Nueva York. Entonces, este grupo me ayudó mucho. Habrán pensado “pobrecita, tiene 24 años, vivió en Uruguay pero no sabe nada de Argentina y le vamos a tener que ayudar”. Creo que fue un poco así. Por suerte, Juan me enseñó muchísimo, con una enorme paciencia. Esa fue mi experiencia.

KATHRYN SIKKINK, politóloga de los derechos humanos y experta en América Latina

Kathryn Sikkink nació en 1955 en los Estados Unidos. Ha dedicado su trabajo como politóloga al estudio del impacto de las leyes y las políticas de derechos humanos, de las normas e institucionales internacionales, de las redes de activismo transnacional y la justicia transicional. Hizo sus estudios de grado en Relaciones Internacionales en la Universidad de Minnesota y sus estudios de posgrado (maestría y doctorado) en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en la Universidad de Columbia. Actualmente es profesora en la Universidad de Harvard y miembro del *Carr Center for Human Rights Policy*. Es autora de *Evidence for Hope. Making Human Rights Work in the 21st Century* (2017). Princeton: Princeton University Press; *The Justice Cascade: How Human Rights Prosecutions are Changing World Politics* (2011). New York: W.W. Norton and Company, traducido al español como *La Cascada de Justicia: Como los Juicios de Lesa Humanidad están cambiando el mundo de la política* (2013) (2016), Buenos Aires y Barcelona: Gedisa Editores (premiado con el Robert F. Kennedy Center Book Award, y el WOLA/Duke University Award); *Mixed Signals: U.S. Human Rights Policy and Latin America* (2004). Ithaca: Cornell University Press; *Activists Beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics* (1998) (en coautoría con Margaret Keck). Ithaca: Cornell University Press, traducido al español como *Activistas Sin Fronteras: Redes de Defensa en Política Internacional* (2000). México: Siglo XXI (premiado con el Grawemeyer Award for Ideas for Improving World Order y el ISA Chadwick Alger Award for Best Book in the area of International Organizations); y *The Persistent Power of Human Rights: From Commitment to Compliance*, (1999) (coeditado con Thomas Risse y Stephen Ropp), Cambridge: Cambridge University Press. Es miembro de la American Philosophical Society y de la American Association for Arts and Sciences y del Council on Foreign Relations. A su vez, integra el equipo editorial de la *International Studies Quarterly*, *International Organization* y de la *American Political Science Review*.

El activismo: una experiencia y un destino académico

S. C.: ¿Y allí empieza a pensar en un objeto de investigación ligado a estas cuestiones?

K. S.: Lo primero que pensé es que no tenía el temperamento para ser activista. El asunto me parecía fascinante, las personas excelentes, pero llegaba el lunes y me costaba ir a trabajar. Requería estar haciendo lobby, cabildos y, realmente, yo quería investigar. Hacíamos algo de investigación en ese marco, incluso publicábamos artículos, pero las demandas eran tantas, las necesidades tan importantes, que no había tiempo para investigar seriamente. Entonces, estábamos pidiendo, por ejemplo, el corte de toda ayuda

militar y económica a los países bajo dictadura, algo con lo cual yo estaba totalmente de acuerdo y me preguntaba: “Pero ¿sabemos si cortar la ayuda económica tendrá algún efecto en cuanto a disminuir la represión en esos países?”, y me respondía: “Bueno, la verdad es que no lo sabemos, pero nos parece bien hacerlo”. Yo lo aceptaba, pero tenía esa tendencia a querer analizar más. Finalmente, tuve que elegir: me pidieron quedarme un año más como pasante en WOLA y, al mismo tiempo, gané una beca para hacer un posgrado en la Universidad de Columbia. Me fui a Columbia en 1981 y empecé un programa de doctorado en Ciencias Políticas. Y me fui feliz.

Sabía que iba a extrañar a la gente de WOLA, los quería mucho, pero me fui feliz porque estaba siguiendo algo más afín a mi manera de hacer y de



Fotografía: Gabriela Salomone

pensar. Además, tenía la idea de que yo iba a poder acompañarlos de alguna otra forma. Pero, en aquel momento, un poco la idea era que si, como cientista político, te interesaban los derechos humanos, tenías que estudiar la economía. Entonces me lancé a estudiar economía política. Tuve como profesor a Carlos Díaz Alejandro, un economista muy reconocido, y conocí a mi mentor que fue el execonomista y filósofo Albert Hirschman. En ese momento elegí el tema de mi tesis que fue sobre la influencia de las ideas de la CEPAL en las políticas económicas de Brasil y Argentina en los años cincuenta y sesenta. Y por eso conozco el IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social). Llegué a Buenos Aires en el año 1985 para entrevistar a los exdesarrollistas que estaban toda-

Para una estudiante extranjera, llegar a la Argentina y poder estar un año entero en el CEDES en 1985 era un lujo académico inimaginable, porque todos los días, en el almuerzo, se reunía todo el mundo y se discutía.

vía ahí. Tuve la gran suerte de ser aceptada también como becaria en el CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad).² Allí conocí a "Shevy" (Elizabeth Jelin), a Marcelo Cavarozzi, quien fue mi tutor, también compartí oficina con Catalina Smulovitz y con

2. El CEDES fue un centro de estudios creado en 1975 por un grupo de profesionales de las ciencias sociales y orientado al estudio de los problemas sociales, políticos y económicos de América Latina. Inicialmente funcionó gracias al financiamiento externo como SAREC (Suecia), Fundación Ford, International Development Research Centre -IDRC (Canadá), Andrew Mellon Foundation, Inter-American Foundation, entre otras). Al mismo tiempo, mantuvo estrechas relaciones de intercambio con diversos organismos de la región como el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FALCOSO), El Colegio de México, entre otras. Fue semillero de cuadros políticos del gobierno democrático de Raúl Alfonsín. Con la vuelta a la democracia, muchos de sus miembros se integraron a la función pública, a la universidad pública y al CONICET. Véase <http://www.cedes.org/institucional/historia.php>

Ana Fanelli, y estaba Liliana De Riz. Para una estudiante extranjera, llegar a la Argentina y poder estar un año entero en el CEDES era un lujo académico inimaginable, porque todos los días, en el almuerzo, se reunía todo el mundo y se discutía. Después, regresabas a tu oficina y, al rato, bajabas otra vez para tomar el té y había otra discusión. Era fascinante.

Diego Galante: Entonces, ¿fue su inquietud por la cuestión de los derechos humanos lo que determinó su interés por la ciencia política y las relaciones internacionales y no al revés?

K. S.: Yo hice mis estudios de grado en Relaciones Internacionales, desde siempre tuve un interés por lo internacional. Cuando tenía 15 años, mi papá tuvo un año sabático y nos fuimos a España. Allí empecé a aprender español. Después, en otra oportunidad, cuando terminé la secundaria pasé un verano en México. Estando allí, a los 18 años, me explicaron cómo fue la masacre de Tlatelolco. Entonces, decidí estudiar Relaciones Internacionales, pero fue la experiencia en Uruguay lo que realmente me conmovió y me abrió el interés por seguir el tema de los derechos humanos.

D. G.: Así que fue esa experiencia la que le imprimió ese destino académico.

K. S.: Sí, pero tal vez me hubiera quedado trabajando en temas de economía política, si no hubiera sido por una casualidad. Me pidieron hacer un capítulo para un libro que iba a editar Robert Putnam, que es un politólogo muy conocido, que tiene un modelo que se llama *Two level game* (Juego de doble nivel). Me llama Peter Evans, que es un sociólogo, para pedirme si quería hacer un capítulo sobre la relación entre los Estados Unidos y la Argentina durante la dictadura. Me convocan a una reunión y me piden escribir una propuesta. Ellos me lo pidieron porque sabían que yo

Me quedó claro que si quería realmente estudiar los derechos humanos no iba a entenderlos trabajando desde la economía. Tenía que estudiar derechos humanos. Las relaciones entre la economía y los derechos humanos no eran tan directas como se suponía en aquel momento.

conocía personalmente la Argentina, pero desconocían que yo además sabía bastante sobre este tema en particular. Entonces ahí empiezo a investigar.

D. G.: ¿Cuándo fue eso? ¿Después de haber estado en el CEDES?

K. S.: Sí, fue en el año 1989 o 1990, después de haber conseguido un trabajo en la Universidad de Minnesota. Ahí empecé investigar seriamente algunas cosas que había visto cuando trabajaba en WOLA. Por ejemplo, cómo fue la decisión de invitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para venir a la Argentina en 1979. Logré tener una entrevista con Walter Mondale, que era el vicepresidente de los Estados Unidos, quien se reunió con Videla en Roma e hizo el acuerdo para invitar a la Comisión. Ese acuerdo involucró la siguiente negociación: aprobaron la visita a cambio de que a la Argentina le fuera otorgada una serie de préstamos para financiar las turbinas de una represa. Y esto sucedió gracias a una negociación entre Mondale y Videla. Entonces, yo hice la entrevista con Walter Mondale y con un asesor de Videla del momento; y ambos me confirmaron que pasó esto en Roma.³

3. La entrevista mencionada tuvo lugar en septiembre de 1978 en Roma y allí se acordó destrabar los créditos de EXIMBANK luego de concretar la visita de la CIDH. Véase Martin, Lisa y Kathryn Sikkink (1993) "U.S. policy and human rights in Argentina and Guatemala, 1973-1980", en Peter Evans, Harold Jacobson y Robert Putman (comps.), *Double-Edged Diplomacy: International Bargaining and Domestic Politics*, Berkeley, University of California Press.

D. G.: Y esa investigación fue el capítulo del libro que le habían solicitado.

K. S.: Exacto, la verdad es que me di cuenta de que esto me apasionaba. Me quedó claro que si realmente quería estudiar los derechos humanos no iba a entenderlos trabajando desde la economía. Tenía que estudiar derechos humanos. Las relaciones entre la economía y los derechos humanos no eran tan directas como se suponía en aquel momento.

S. C.: ¿Y volvió a tomar contacto con los materiales de WOLA para hacer este tipo de investigaciones o buscó nuevos materiales?

K. S.: Busqué todos los materiales posibles en aquel momento. Tenía archivos personales, de WOLA, por ejemplo, entrevistaba a personas que había conocido en WOLA, hacía muchas entrevistas aquí en Argentina, leía los diarios...

S. C.: ¿Volió a viajar?

K. S.: Sí, siempre hacía viajes a los países sobre los cuales investigaba. Sacaba fotocopias, como se hacía en aquel momento. Había que sacar fotocopias de todo para hacer la investigación y, por supuesto, usaba los contactos que yo tenía en WOLA para establecer cierta confianza, porque en el mundo de los derechos humanos hay gente que no quiere hablar con los académicos. Entonces, yo decía que había trabajado en WOLA y me abrían las puertas. También hice entrevistas con los funcionarios del gobierno militar. Por ejemplo, en un momento entrevisté a Martínez de Hoz y a Juan Aleman, quienes habían conducido el Ministerio de Economía. Podía porque era más joven, no había publicado nada, salvo el libro sobre desarrollismo, así que lograba conseguir entrevistas con esa gente. Después de que publiqué *Activists beyond borders*⁴ ya no pude conseguir más entrevistas con funcionarios de la dictadura.

En Washington yo estaba viviendo una vida que uno podía describir como dentro y parte de varias redes transnacionales. Pero, en la Universidad de Columbia, en mis clases sobre relaciones internacionales, no aparecían para nada las ONGs y mucho menos las redes transnacionales. Se trataba solo de Estados, de organizaciones internacionales, de corporaciones, etcétera. Esto me llamó la atención: "¿cómo es que la vida que viví no aparece en la literatura académica sobre relaciones internacionales?"

D. G.: Se puede interpretar entonces un *click* a partir de ese trabajo, en esa necesidad de trabajar los derechos humanos desde los propios actores, de la propia acción en clave de derechos humanos. Los derechos humanos como *praxis* y no como una mera norma y, de allí, la insuficiencia de las grandes teorías, como por ejemplo las económicas, que interpretan los derechos humanos como relaciones entre los estados, el poder, etcétera. ¿Ese fue el origen de su gran apuesta teórica para pensar la idea de las redes transnacionales como un fenómeno muy concreto, contemporáneo, que no es identificable solamente con los movimientos sociales locales, la política de los estados o la ideología de los grandes aparatos internacionales? ¿Cómo surgió esta nueva forma de entender la cuestión de la política y los derechos humanos?

K. S.: Este abordaje hay que relacionarlo también directamente con el trabajo de WOLA, porque yo esta-



Fotografía: Gabriela Salomone

ba en Washington viviendo una vida que uno podía describir como dentro o como parte de varias redes transnacionales. Por ejemplo, la primera semana llegaba Wilson Ferreira Aldunate de Londres para hacer una reunión en Washington. La segunda semana llegaban los jefes sandinistas para hacer una conferencia de prensa. Mi colega, que trabajaba sobre El Salvador, estaba en comunicación constante con los grupos de derechos humanos y, sobre todo, con los religiosos en El Salvador. Entonces, esa era una vida dentro de redes transnacionales. Después, en la Universidad de Columbia, tuve mi primer año de clases sobre relaciones internacionales en la cual no aparecían para nada las ONGs, por ejemplo, y mucho menos las redes transnacionales. Se trataba solo de Estados, organizaciones internacionales, corporaciones, etcétera. Robert Keohane y Joseph Nye habían publicado un libro muy interesante en los años setenta sobre actores tras-

nacionales, en el cual aparece la Iglesia Católica como un actor transnacional, por ejemplo. Pero este rol se desdibujaba aún en su propio trabajo, porque ellos estaban más focalizados en la interdependencia entre actores estatales que en la dimensión transnacional en sí.⁵ Entonces, esto me llamó la atención: "¿Cómo es que la vida que yo viví no aparece en la literatura académica sobre relaciones internacionales?". Después, cuando terminé mi tesis y estuve en Yale, mi colega y amiga del posgrado, Margaret Keck, que era profesora allí, estaba trabajando el tema del medio ambiente. Había escrito su primer libro sobre Lula da Silva y el Partido de los Trabajadores y había trabajado también el activismo transnacional laboral, porque durante la dictadura en Brasil ella formaba parte de un comité llamado *Brazil Labor Information* (BLI) y había vivido la llegada de Lula a los Estados Unidos para encontrarse con activistas, sindicalistas. A su vez, yo mis-

4. Sikkink, K and M. Keck (1998) *Activists beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*, Ithaca: Cornell University Press. Publicado en español como: *Activistas Sin Fronteras: Redes de Defensa en Política Internacional*, Mexico D.F., Siglo Veintiuno Editores, 2000.

5. Keohane, Robert O. y Nye, Joseph S. (1988). *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. Grupo editor latinoamericano: Buenos Aires.



Kathryn Sikkink en el Panel “Nuevos desafíos para los derechos humanos para el siglo XXI” que integró junto con Carlos Acuña, Gastón Chillier y Elizabeth Jelin, llevado a cabo en el auditorio del IDES el 13 de diciembre de 2018.

Fotografía: Agustina Triguell

ma durante mi formación de grado había participado en el boicot a Nestlé, dirigido por Douglas Johnson, quien después fue mi marido. Entonces todas esas experiencias, las mías en Nestlé, más las de Margaret de las redes laborales, más el tema del medio ambiente, todo eso lo empezamos a conversar y ella me dice: “Yo veo exactamente lo mismo. Tendríamos que escribir algo para comparar nuestras experiencias en distintos temas, pero con una definición parecida”. Esto dio lugar a *Activists beyond borders*.

S. C.: Teniendo en cuenta que venía de WOLA, llama la atención que los actores religiosos no hayan tenido mucho tratamiento en ese trabajo suyo. ¿Qué papel cumplieron esos actores en la configuración de esas redes de activismo transnacional?

K. S.: Creo que en algún momento lo dije, creo que fue en el capítulo que se publicó como parte del libro de *Construir la democracia* que coordinó Jelin, en el cual hablaba de las distintas etapas del movimiento de derechos humanos en América Latina. Allí explico que, en su primera etapa, el papel de los grupos religiosos era mucho más importante.⁶ Era fundamental. Mencionaba, en ese capítulo, el caso de WOLA, pero también el papel del *U.S. Catholic Conference* y la *National Council of Churches*. Cuando escribo sobre el caso Brasil, que es muy importante porque es el primero sobre el cual se moviliza la denuncia en Estados Unidos a finales de los años sesenta, era la Iglesia la que estaba ayudando muchísimo. En realidad, dos grupos: la Iglesia y los académicos. Inclusive personas como Ralph della Cava, que es un académico que estudia la Iglesia, por ejemplo. Pero, ya en la segunda etapa, aparece un grupo de organizaciones. Se mete en el tema Amnistía Internacional, bueno, en realidad siempre estuvo presente, pero en ese momento se metió más; también se forma *Human Rights Watch*. Nadie llegó a reemplazar el papel fundamental que tuvieron ciertos actores del mundo religioso como Will Wipfler o Tom

Quigley en el movimiento, pero hubo un cierto cambio en el campo y el papel de las iglesias fue menor en una segunda etapa.

Hacer investigación histórica en el Sur global

S. C.: Otra pregunta relativa a la configuración de esas redes es el papel que jugaron los organismos latinoamericanos que intentaron articular a la región para contrarrestar el Operativo Cóndor. ¿Qué importancia tuvo la escala regional en su trabajo?

K. S.: En el plano regional, para mí todo el tiempo lo importante fue el sistema interamericano y le presté atención siempre. Pero, en mi nuevo libro que publiqué el año pasado, *Evidence for Hope*,⁷ dediqué especialmente dos capítulos bien históricos sobre la formación del sistema interamericano. Para mí fue fascinante. Sí, es cierto que no presté tanta atención a otros actores regionales. Y no sé por qué... Siempre tuve un interés muy grande por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Sobre todo, me preguntaba: ¿cómo es que la Comisión, que este sistema Interamericano fundado por un club de dictadores, como era la Organización de los Estados Americanos en los setenta, haya sido tan independiente e innovadora? Estoy más que satisfecha con la historia que reconstruí y lo cuento en este libro, logré mucho más de lo que entendía antes.

D. G.: En su momento, tal como usted lo planteó, las redes de activismo transnacional fueron un fenómeno político bastante novedoso. ¿A lo largo de los años de trabajo ha ido variando su forma de interpretarlo o, desde aquellas charlas con Keck hasta hoy, sigue entendiendo su funcionamiento de forma parecida?

K. S.: Siempre dicen, por ejemplo en el famoso artículo “Power Shift”, de Jessica Mathews, que las computadoras e internet cambiaron todo.⁸ Pero, por la visión histórica que yo tengo, veo que hay muchos momen-

6. Se refiere al capítulo “La red internacional de derechos humanos en América Latina: surgimiento, evolución y efectividad” en Jelin, E. y E. Hershberg (1996). *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.

7. Sikkink, K. (2017). *Evidence for Hope. Making Human Rights work in the 21st century*. New Jersey: Pinceton University Press.

8. Mathews, Jessica T. “Power Shift.” *Foreign Affairs*, vol. 76, no. 1, 1997, pp. 50–66.

Hay momentos en los cuales las nuevas tecnologías cambian la forma de actuar, pero ese cambio no es “el día y la noche”, como sostienen algunos. Yo insisto mucho en la importancia del “cara a cara”, para generar confianza y, después vienen las redes sociales a expandir el grupo.

tos en los cuales aparecen nuevas tecnologías, que por supuesto tuvieron importancia. Por ejemplo, a mediados del siglo XIX, los abolicionistas británicos afirmaban que Norteamérica ya no era más una tierra lejana. Estaba solo a dos semanas en barco. A pesar de la distancia, gracias a este cambio de transporte, los grupos antiesclavistas británicos y norteamericanos tuvieron un fluido intercambio. Lo mismo sucedió con el teléfono, que permitió a los grupos de activismo hacer llamadas más o menos baratas. Con el fax, recuerdo el caso de Guatemala. En el año 1993, los golpistas olvidaron cerrar la Corte Constitucional, porque no le daban importancia. Bueno allí se decide: “somos la Corte Constitucional y podemos decidir sobre la legalidad del golpe”. Hacen un fallo y lo mandan por fax a toda su red: jueces, amigos, los demás jueces en el mundo, etcétera. Aparece en todas partes del mundo que la Corte Constitucional guatemalteca declara la ilegalidad del golpe.⁹ Bueno, entonces, hay momentos en los cuales las nuevas tecnologías cambian la for-

9. Se refiere al autogolpe dado por el entonces presidente democrático de Guatemala, Jorge Serrano Elías el 25 de mayo de 1993. En dicha ocasión, la Corte de Constitucionalidad emitió un fallo de ilegalidad del golpe que, dada la negativa de ser publicado por el Diario oficial, difundió e instaló como legítimo vía fax tanto en el país como en el exterior hasta lograr su efectiva publicación pocos días después. Al respecto, puede verse Papadópolo, Midori (1995). *Del 25 de mayo de 1993 hasta las reformas de la Constitución. Análisis jurídico-constitucional del Golpe de Estado del 25 de mayo de 1993 hasta las reformas de la Constitución*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar – Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

10. Se refiere al papel que jugaron las redes sociales en la revolución egipcia de 2011, que tuvo como epicentro a la plaza *Tahrir Square* en el Cairo, y que provocó la dimisión del presidente autocrático Hosni Mubarak que gobernaba desde 1981, después de tres semanas de intensa protesta. A pesar de que el gobierno decretó un bloqueo cibernético para frenar el movimiento de oposición, los activistas lograron eludirlo y seguir adelante. Al respecto puede verse: <http://www.cronica.com.mx/notas/2011/560087.html>

ma de actuar, pero ese cambio no es “el día y la noche”, como sostienen algunos. Yo insisto mucho en la importancia del “cara a cara”, para generar confianza. Algunos te dicen: “ya no hace falta conocer a nadie porque todo se hace a través de las redes sociales”. Por supuesto se hacen algunas cosas fantásticas, como en la Tahrir Square, en Egipto.¹⁰ Pero, si uno empieza a entrevistar a toda esa gente, a preguntarle con quién trabajó, con quién se formó, encontrarás que siempre hay momentos previos de conexión “cara a cara” en los cuales se genera confianza y después vienen las redes sociales a expandir el grupo. Otra controversia en la literatura es la discusión acerca de si los activistas en derechos humanos son principistas o no...

D.G.: ¿Cómo es esa discusión?

K. S.: Esa literatura nos atribuye a Keck y a mí definirlos como principistas, es decir, la definición del activismo guiado por valores y no por intereses. Se agarran de una frase de *Activists beyond borders* donde decimos que son principistas, pero dejan de lado otras frases en las cuales decimos “son, a la vez, principistas y estratégicos”. Entonces desarrollan una gran literatura, tratando de establecer si los grupos son principistas o no. Mi idea siempre fue que son ambas cosas al mismo tiempo. Esa gente es también muy estratégica, buscan la mejor manera de realizar su causa. Por ejemplo, hay libros que dicen que estos activistas tienen que juntar fondos y pasan mucho tiempo haciéndolo, lo que implica que no son principistas. A lo cual yo respondo: “dije que son principistas, no que fueran estúpidos”. Otra estrategia que usan para intentar probar que los grupos de derechos humanos se mueven por intereses es hacer estudios cuantitativos en los que comparan los

diversos países en los cuales trabajan los grupos de los derechos humanos y hacen un ranking de acuerdo con la gravedad de las violaciones en cada caso nacional y concluyen que no hay una correspondencia perfecta entre los países más necesitados y aquellos en los cuales trabajan los grupos de derechos humanos. Dicen, por ejemplo: “trabajan mucho sobre China, pero Somalia está peor, ¿por qué no trabajan más sobre Somalia?”. O intentan probar el interés mediático de los activistas diciendo: “trabajan sobre países que salen en los medios, entonces saben mucho de la ex Yugoslavia, pero no de Ruanda”. La verdad, me cansé de discutir esto.

D. G.: ¿Uno podría preguntarse si no es al revés, si no es gracias al activismo humanitario que la ex Yugoslavia está en los medios?

K. S.: Claro. Me cansé de esa visión purista del principismo que postula que para ser principista tenés que tener la correspondencia total entre los países más necesitados y tu trabajo. Lanzan acusaciones como: “China es un país grande, por eso trabajan sobre China”. Es cierto, China es un país grande y aparece en los medios, pero hay mucho que hacer en materia de derechos humanos, así que alguien tiene que hacer ese trabajo. Para mí, la pregunta pendiente que aún no ha sido respondida, que no hemos contestado en *Activists beyond borders* y que, para mi gusto, nadie ha contestado, es por las razones de emergencia y los momentos de resonancia de



Fotografía: Gabriela Salomone

ciertos temas antes invisibilizados. Por ejemplo, en los Estados Unidos, en este momento está en auge el tema del abuso sexual. Sabemos, por supuesto, lo de Trump, pero el tema surge después de décadas de abuso sexual en las que se estuvo documentando la violencia contra la mujer. ¿Por qué ahora aparece como tema candente? ¿Por qué ahora las mujeres hacen declaraciones públicas? Quisiera entender mejor las razones por las cuales ciertos temas ganan resonancia en determinados momentos y no en otros.

Derechos humanos: política, partidos y gobierno

S. C.: Esa es un poco la pregunta de *La Cascada de justicia*, ¿cómo se vuelve una norma?

K. S.: Exactamente, por eso estoy un poco insatisfecha con mi trabajo, no por el tema del principismo versus el instrumentalismo en derechos humanos, sino porque no logramos contestar esa pregunta. Todos los argumentos explican la resonancia en determinado país por su cultura. Es cierto, pero no alcanza, por eso sigo trabajando en esa búsqueda y estoy, inclusive, revisando la literatura que existe en psicología, por ejemplo, la producción sobre los instintos morales de Jonathan Haidt, autor de *The Righteous Mind*, y de Steven Pinker, que es colega mío en Harvard, especialmente su artículo “The Moral Instinct”.¹¹ Ellos sostienen que hay grandes categorías morales que aparecen en todas las culturas del mundo, la manera en la cual se interpreta esa categoría es distinta, pero que hay categorías de preocupación acerca del daño y de lo justo. Lo justo, el daño, la lealtad, la autoridad y la pureza. Ellos dicen que estos son instintos morales que aparecen en todas las culturas. Entonces, sin buscar, por supuesto, ninguna ley general, se puede sostener que los derechos humanos tienen mucho que ver que con esas preocupaciones acerca del daño y de lo justo. Esto es universal y puede explicar por qué los derechos humanos son tan atractivos en todas las partes del mundo y entre la gente de distintas culturas.

11. Véase Haidt, Jonathan (2008). *The Righteous Mind. Why good people are divided by politics and religion*. London: Penguin; y Pinker, Steven (2008). “The Moral Instinct”, en *The New York Times Magazine*, 13 de enero.

Otra controversia en la literatura es la discusión acerca de si los activistas en derechos humanos son principistas o no. Nos atribuye definirlos como principistas, es decir, la definición del activismo guiado por valores y no por intereses. Mi idea siempre fue que son ambas cosas al mismo tiempo. Esa gente es también muy estratégica, buscan la mejor manera de realizar su causa.

S. C.: En relación con las distintas coyunturas de los derechos humanos en determinada cultura o país, usted plantea que el "efecto boomerang" en el plano judicial, en el caso argentino, no solo hace posible pensar la posibilidad de los juicios de lesa humanidad sino también la transformación del Estado mismo. Me refiero a aquella idea suya sobre la transformación de un Estado "paria", como era el argentino, a uno innovador en materia de derechos humanos. En toda esta cuestión su nuevo libro *Evidence for Hope* se detiene mucho, pensando ese protagonismo del sur global en la historia de los derechos humanos. La pregunta es si no hay una tensión entre esos derechos humanos que funcionan primero como un arma casi "antipolítica" (o desde un andamiaje más ético-jurídico, en esa política transnacional por fuera de los Estados o en contra los Estados autoritarios) y el momento en el cual son los Estados mismos los que hacen política de derechos humanos. Se produce una suerte de nacionalización de esos derechos humanos o de formulación de una política estatal de derechos humanos que llega a devenir en una forma de gobernabilidad o en una tecnolo-

gía de gobernanza. ¿Cómo ve usted ese momento de pasaje entre un momento y otro?

K. S.: Uno dice a veces, aunque no creo que yo lo haya dicho así textual: "los derechos humanos no son política". Por supuesto, los derechos humanos sí son política. Lo importante es que no es una cuestión partidaria, no se corresponden con un partido político. Entonces cuando Samuel Moyn en su libro *The Last Utopia*, dice, por ejemplo, que los derechos humanos son antipolíticos,¹² yo en cambio entiendo la política como Hannah Arendt, es decir, la política es lo que usamos para transformar nuestro mundo. En ese sentido, por supuesto que los derechos humanos son un proyecto político que nos permiten imaginar y transformar el mundo. Aunque, insisto en que es muy importante que los derechos humanos no sean partidarios. Por eso, en este momento, en mi país, el hecho de que la tortura haya llegado a ser una cuestión partidaria me parece inaceptable porque tanto en el derecho internacional como en el nacional queda claro que la tortura está prohibida en todas las circunstancias. Esto que los republicanos dicen ahora: "es una cuestión de demócratas" me parece poco histórico, pero es también una distorsión de la ley. Lo mismo diría para cualquier país: los derechos humanos no deben estar asociados con un partido y los grupos que defienden los derechos humanos necesitan ser capaces de oponerse a las violaciones a los derechos humanos de un gobierno de cualquier partido.

Por otra parte, hay que distinguir entre los derechos humanos institucionalizados (ya sea dentro del Estado o dentro de una organización internacional) de los derechos humanos como reivindicación de un movimiento de la sociedad civil. Por eso, en mi libro hablo de la legitimidad y efectividad del derecho de los derechos humanos, de las instituciones y de los movimientos porque son tres sectores distintos, aunque por supuesto relacionados. Pero si hablamos de legitimidad

12. Al respecto véase Moyn, Samuel (2010). *The last utopia: human rights in history*. Cambridge: Belknap Press of Harvard University.

13. Patricia Derian fue una activista del movimiento de derechos civiles en Estados Unidos y formó parte del comité ejecutivo del *American Civil Liberties Union*. Más tarde fue designada como Secretaria para los Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios en la administración Carter y en su función encabezó la delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que visitó la Argentina en 1979 para investigar las violaciones a los derechos humanos.



Kathryn Sikkink durante la entrevista, junto a Diego Galante y Soledad Catoggio, en la Biblioteca del IDES, el 13 de diciembre de 2017.

Entiendo la política como Hannah Arendt, es decir, la política es lo que usamos para transformar nuestro mundo. En ese sentido, por supuesto que los derechos humanos son un proyecto político que nos permite imaginar y transformar el mundo. Aunque, insisto en que es muy importante que los derechos humanos no sean partidarios.

necesito saber si estamos hablando de movimientos, de instituciones internacionales o de políticas de Estado. En los Estados Unidos existe, por ejemplo, en el Departamento de Estado, un departamento de derechos humanos, pero que fue creado con base en una ley del Congreso y no es una creación partidaria, es una institución que existe desde 1979.

D. G.: ¿Qué pasa con las redes cuando se institucionalizan los derechos humanos, cuando comienzan a formar parte de los Estados locales y nacionales?

K. S.: Bueno, una cosa que digo en *Activists beyond borders* es que la red puede incluir a miembros de los Estados. Menciono, por ejemplo, a Patricia Derian que en un momento fue parte de la red.¹³ No lo fue su cargo, no es que el *Assistant Secretary of State for Human Rights* sea siempre parte de la red, porque cuando Elliott Abrams ocupó ese cargo, él no formaba parte de la red. Los procesos de institucionalización afectan a las redes en su repertorio de tácticas: *leverage politics* (búsqueda de influencias), *information politics* (generación de información), *accountability*

politics (pedido de rendición de cuentas), etcétera. Cuantas más instituciones estén integradas a la red, más posibilidades existen en cuanto al diseño de una estrategia. Entonces, creo que las organizaciones y los movimientos buscan formar instituciones y tratan de usarlas de la mejor manera para avanzar hacia sus fines. Si las instituciones no cumplen con sus metas o si las instituciones, por ejemplo, son rechazadas por ciertos grupos, esto provoca problemas para la red. Pero las redes prefieren tener más posibilidades de acción, más arenas de acción. Entonces permiten el famoso *venue shopping* (búsqueda de nuevos auditorios o foros institucionales): si no estás satisfecho con las Naciones Unidas, podés hacer algo en la OEA o en la Unión Europea. La existencia de más instituciones da más posibilidades de acción y, al mismo tiempo, los movimientos son muy críticos de las instituciones. Entienden que es parte de su trabajo criticar a esas instituciones para que cumplan mejor con su tarea. Es otra manera de ejercer la vigilancia. Entonces, por ejemplo, las críticas que se han hecho hacia la Corte Internacional son tremendas y, al mismo tiempo, la Corte siente que las ONGs la están vigilando y criticando constantemente.

La propuesta como exigencia metodológica

S. C.: Entre *La Cascada de la Justicia* y *Evidence for Hope* parece haber un salto cualitativo entre “cambiar el mundo” y “hacer que funcione” o “hacer una diferencia”, que es otra idea muy presente en el último libro. ¿Qué es lo que cambió entre uno y otro libro? Encontramos un lenguaje más marcadamente emotivo en el último, que no estaba presente en el primero: ideas como enojo, lucha, confianza ¿puede hacer una reflexión sobre esas variaciones?

K. S.: Sí, yo decido escribir *Evidence for Hope* porque estoy enojada, ¿se nota? [Risitas] Estoy enojada con algunos trabajos de ciertos colegas, porque creo que hay un pesimismo muy grande, hay una crítica a la legitimidad y la efectividad que, muchas veces, no se basa en una buena investigación histórica. Son personas que saben poco del sur global, que hablan como si fueran sus defensores diciendo que los de-

rechos humanos son el “imperialismo cultural”. Entonces, me pone de mal humor el hecho de que, sin haber hecho una investigación en los países sobre los cuales se supone que están hablando, anuncian que están preocupados por el imperialismo cultural. En realidad, son viejas luchas intelectuales que llevan varios años presentes, pero sentía la necesidad de expresarlas porque esos libros estaban ganando mucha atención. Me refiero, por ejemplo, a *The Endtimes of Human Rights*, de Stephen Hopgood, nombrado hace muy poco como uno de los 10 mejores libros del año por el *Guardian Newspaper*. No es poca cosa. Allí Hopgood dice que si uno revisa los orígenes de los derechos humanos, estos provienen solamente de los Estados Unidos y de Europa Occidental y que, ahora que el poder de los Estados Unidos y de Europa Occidental está en descenso, los derechos humanos van a desaparecer. Me pareció tan mala la investigación, tan ignorante de lo que realmente pasó en América Latina en los años cuarenta, que sí, la verdad es que respondo con cierto enojo. Yo estaba haciendo una investigación histórica, estaba contenta por perderme en los años cuarenta y, de repente, me doy cuenta: “Pucha, voy a tener que dejar de hacer eso y sentarme y escribir un libro mucho más ambicioso para contestarles”.

Es un libro que me requirió formular y resumir cosas que yo fui trabajando durante muchos años, pero que jamás había puesto juntas en una misma narrativa consistente. Allí formulo mi respuesta sobre todo a la teoría crítica dentro de relaciones internacionales, una vieja pelea, en la cual digo: “la verdad, si van a criticar, que me parece perfecto, hay que proponer también. Esto de criticar y jamás decir lo que tú piensas, lo que tú crees, las propuestas concretas que tienes para el mundo, esto no sirve”. Ellos dicen: “Derrida sostiene que la crítica al poder es la justicia, deconstrucción es justicia”. No me parece. Por supuesto, se empieza con la crítica, si uno quiere puede empezar con la deconstrucción, pero no se termina ahí. Terminar ahí es una receta para la desesperación. Finalmente logré formular este pensamiento de forma más contundente diciendo: “Lo siento, pero es una cuestión metodológica: toda persona tiene que justificar su metodología”. Si comparas Brasil con

Hay una crítica a la legitimidad y a la efectividad que, muchas veces, no se basa en una buena investigación histórica. Son personas que saben poco del sur global, que hablan como si fueran sus defensores diciendo que los derechos humanos son el “imperialismo cultural”. Si van a criticar hay que también proponer. Empezar y terminar con la crítica es una receta para la desesperación.

Argentina, tus tutores preguntan: “¿por qué Brasil y Argentina y no Brasil y México?”. Entonces, hay que argumentar. Si alguien usa un método cuantitativo y no el otro, un modelo y no el otro, tiene que explicar por qué. En cambio, si alguien hace teoría crítica le permiten criticar sin jamás decir qué alternativa propone. Entonces, Samuel Moyn, tal como digo en el libro, dice: “los derechos humanos ponen solamente un piso, no ponen un techo”. Me encantó, suena lindo, pero: ¿qué quiere decir eso? Denme algunos ejemplos. ¿Qué quiere decir poner un techo? ¿Qué quiere decir que solo es un piso? Leo la Declaración Universal de los Derechos Humanos y pienso: “ojalá tuviéramos todos estos derechos”. No me suena como piso, lo siento.

Entonces simplemente pido un método más transparente. Vivir solamente de la crítica no es un método. Tenemos el derecho académico de pedir más transparencia.

D. G.: ¿Cuáles son los desafíos actuales en materia de investigación en derechos humanos?

K.S.: Los problemas que tienen los derechos humanos también están presentes en otras disciplinas. Por ejemplo, tal como cuento en el libro, mi colega especializado en salud pública, Malcolm Sparrow, me dijo que se llama *surveillance bias*.¹⁴ No sabemos si existen más personas que tienen una determinada enfermedad o si estamos mirando más de cerca que antes y, por ello, estamos diagnosticando más enfermedad. En derechos humanos la “paradoja de la información” es lo mismo. La pregunta es: ¿estamos buscando cada vez más de cerca, porque hay más grupos, más sensibilidad, más informes o hay un aumento de violaciones a los derechos humanos? La paradoja es, justamente, que una mirada más sensible a los derechos humanos tiende a acrecentar el número de violaciones registradas. La dificultad está en distinguir si dicho aumento es o no independiente del “ojo con que se mira”. Entonces, quiero que la gente sea consciente de eso. No admito, por ejemplo, que Eric Posner escriba un libro entero diciendo que no hay ningún avance en materia de derechos humanos sin reconocer que este problema existe.¹⁵ Se necesitan investigaciones más sofisticadas para fundamentar ese tipo de crítica.

S. C.: ¿Qué recepción ha tenido el nuevo libro entre los activistas?

K.S.: Es reciente aún, pero hice la presentación del libro aquí en Argentina en el marco de una conferencia auspiciada por el IDES y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y generó interés para académicos y activistas. En Washington, WOLA y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) organizaron también una presentación del libro. En Nueva York, *Human Rights Watch*, por ejemplo, me invitó a hablar a su personal. Me escribe gente para decir que efectivamente les dio esperanza en un momento muy difícil. Así que yo creo que está provocando interés. X

14. Véase: Sikink, K. (2017). *Evidence for Hope. Making Human Rights work in the 21st century*. New Jersey: Princeton University Press, p. 229.

15. Se refiere a Posner, Eric (2014). *The Twilight of Human Right Law*. Oxford: Oxford University Press.

Construir otros mapas de la transición uruguaya

BETTINA GIROTTI*

Acerca de *El retorno a la democracia. Otras miradas*, de Álvaro de Giorgi y Carlos Demasi (coords.), Montevideo, Fin de Siglo, 2016, 200 páginas.



A raíz de los treinta años del reencuentro con el régimen democrático y con el fin de reflexionar sobre los años ochenta de forma integral, el proyecto “1985. Los ochenta, el retorno a la democracia. Otras miradas”¹ congregó a investigadores de distintos campos de las ciencias sociales. *El retorno a la democracia. Otras miradas*, coordinado por Álvaro de Giorgi y Carlos Demasi, es fruto de esas reflexiones; un “cierre formal” que revisa la década atendiendo a los procesos sociales y culturales, esenciales en la reconstrucción del mapa de la transición política, pero

cuyo análisis había sido postergado en las agendas de investigación. Los coordinadores, encargados del primer capítulo, ofrecen un estado de la cuestión que rescata la especificidad del caso uruguayo y focaliza en las líneas que cuestionaron el paradigma dominante. Gabriel Delacoste analiza la década a partir del concepto de *ochentismo* y propone claves para analizar el período. Funciona, entonces, como marco, ya que esboza una periodización a través de la imagen de tres espíritus y delinea el contexto en el que se desplegaron las experiencias que serán abordadas más adelante. Instala, así, un diálogo con cada capítulo y estos, a su vez, aportan nuevos elementos a la trama de los ochenta complejizándola. Esta representación de los años ochenta, que llama *ochentismo*, aparece como alternativa al *sesentismo*, cuestión que se presenta con distintos matices en otros capítulos, convirtiéndose en uno de los elementos centrales del libro. Este trabajo conforma un binomio “apertura-clausura” con el último, a cargo de Gustavo Remedi, cuya reflexión considera, de un lado, experiencias y procesos personales (y generacionales) y, de otro, el quehacer académico y disciplinario. Este ensayo está atravesado por la influencia de la experiencia de la dictadura en la transformación y creación de una idea nueva de democracia y su repercusión en el quehacer disciplinario y por el juego entre distanciamiento y aproximación, entre testimonio y análisis. Remedi ya ha discutido la idea de apagón cultural, pero en esta oportunidad, lo hace utilizando su experiencia como argumento. Es en esas vivencias y en ese ambiente cultural que se forjó la idea generacional de democracia.

Los dos capítulos siguientes hacen foco en publicaciones periódicas. A partir de la apropiación y difusión de los postulados del neoliberalismo, Mauricio Bruno analiza las ideas en torno al problema de la construcción democrática y la relación economía/política difundidas por el semanario *Búsqueda* en las cuatro ediciones previas a los comicios de 1984. Al atender al modo en que la publicación vehiculizó una concepción de la práctica política y de la ges-


ción del Estado, derivados de un análisis científico de la realidad económica, aquí se incorporan otros elementos, y nuevos, al imaginario de la clase media del período. Este capítulo funciona en bloque con el de Raquel Guinovart que reconstruye el tratamiento de la amnistía en la publicación *Jaque*, ejercicio que le permite perfilar el semanario y dar cuenta de los cambios en ese perfil. En este sentido, uno de los primeros elementos es su relación y supuesta continuidad con *Marcha* (comparación que alimenta el contraste sesentismo-ochentismo). El corpus comprende editoriales y columnas de opinión y permite observar el abordaje contradictorio y casi paradójico de las propuestas de amnistía de los presos políticos y los guerrilleros y de los militares, todos estos debates que plantearon dilemas fundamentales como el olvido, la memoria, el perdón y la justicia.

El espacio público y sus formas de ocupación aparecen como actor en las experiencias analizadas en los tres trabajos siguientes. Luciana Scaraffuni analiza la reconfiguración y resignificación de la esfera teatral independiente a través del caso de la Institución Teatral El Galpón, destacando el papel del campo cultural dentro de la interrelación del pasado reciente. La experiencia presentada muestra el viraje en el ejercicio de la militancia teatral, que ya no atiende solo al contenido, sino también a su forma: en el nuevo proyecto democrático el quehacer teatral debe funcionar como una lente para comprender la nueva realidad. Aquí, la idea de choque cultural entre generaciones permite revisar la categoría de posdictadura.

Por su parte, Diego Sempol rescata la acción colectiva organizada de militancia homosexual en el espacio público. Propone, para ello, un abordaje comparativo entre el caso argentino y el uruguayo, revisando la labor de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) en Buenos Aires y de la Fundación Escorpio y de Homosexuales Unidos (HU) en Montevideo, a partir de reclamos como el cese de la represión policial y el reconocimiento social. Sempol explica el modo en que las estructuras de oportunidad política incidieron en la construcción de marcos interpretativos por parte de estos colectivos, sus posiciones frente a la cultura dominante y los modelos de homosexualidad que promovieron; recupera la influencia de la CHA en las

organizaciones uruguayas, pero también destaca su apropiación productiva. La construcción identitaria, entonces, tensiona el espacio público/privado a partir de identidades sociales públicas y masivas que funcionan como estrategia política.

La mirada alternativa del penúltimo capítulo deviene de los actores y prácticas privilegiadas y del anclaje geográfico, ya que Emilia Abin y Emmanuel Martínez abren el mapa al incorporar experiencias que desbordaron el espacio urbano revisando rituales políticos vinculados al universo simbólico de lo rural. Recuperan, para ello, casos “no tan impactantes y que han sido olvidados” cuyo capital simbólico proviene de los horizontes discursivos del universo rural (de ahí *ruraloides*): la “revuelta vacuna” que permitió a la Federación Rural del Uruguay devenir actor político, la reconfiguración de la Semana de Lavalleja y las mateadas organizadas por el MLN. Todos estos rituales actuaron como mecanismos comunicacionales y purificadores que reubicaron a sus actores en el nuevo mapa.

Como prometieron los coordinadores, estos trabajos adoptan una perspectiva distinta a los abordajes centrados en lo político-partidario, incorporando otros ángulos tanto a la comprensión de los procesos histórico-políticos, como de las disputas en torno a la idea de democracia y de las interpretaciones del pasado. Se trata, a fin de cuentas, de superar el relato hegemónico, ofrecer otras miradas sobre la política y los procesos sociales y culturales que también tuvieron lugar y, simultáneamente, abrir el juego para favorecer otros y nuevos análisis de la transición. 

* Profesora y Licenciada en Artes, UBA. Doctoranda en Historia y Teoría de las Artes. Becaria Doctoral CONICET.

¹ Contó con el apoyo del Programa Año Temático del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República.

Intenciones, técnicas y desafíos: la exhumación de restos mortales

JUAN GANDULFO*

Acerca de *Restos humanos e identificación. Violencia de masa, genocidio y el "giro forense"*, de Sévane Gariban, Elizabeth Anstett y Jean-Marc Dreyfus (dirs.), Miño y Dávila, Buenos Aires, 2017, 222 páginas.



El libro dirigido por Sévane Gariban, Elizabeth Anstett y Jean-Marc Dreyfus aborda diversas experiencias de búsqueda e identificación de restos humanos en contextos de represión, violencia política y genocidio. La edición en español de este volumen nos acerca los resultados de la segunda conferencia anual del programa de investigación “Corpses of mass violence and genocide”, realizada en la

Universidad de Manchester en septiembre de 2013.¹ Constituye un valioso aporte al estudio sobre exhumaciones de cadáveres, una de las políticas de gestión de pasados violentos menos exploradas por las ciencias sociales.

Se pueden definir tres etapas en el tratamiento de los cadáveres de la represión y la violencia política. En primer término, la disposición, el enterramiento y/u ocultamiento de los cuerpos en el contexto en el que los crímenes son perpetrados. En segundo lugar, los procesos de búsqueda e identificación de los restos mortales, en general, aunque no necesariamente, vinculados con un cambio de régimen político a nivel local. Finalmente, una tercera etapa centrada en la restitución de los restos, el reentierro y la conmemoración. Los estudios reunidos en este libro abordan la segunda de estas etapas, atendiendo a los agentes que motorizan estas búsquedas, a los motivos que los impulsan y a las técnicas utilizadas. Un énfasis especial está puesto en estudiar la intervención de científicos y antropólogos forenses.

La selección comienza con un texto de Tony Platt que aborda un caso diferente al objeto de estudio del libro, las fosas del exterminio de poblaciones originarias en el oeste de Estados Unidos, y que sirve como advertencia acerca de los abusos de la ciencia y del Estado. Ante el análisis de la apropiación y el saqueo de los restos óseos de originarios por parte de académicos, museos y coleccionistas, el autor plantea una pregunta clave: ¿qué nos dicen las exhumaciones de la sociedad y la política?


A continuación, el primer bloque de textos tiene como eje las iniciativas de búsqueda. Gabriel Finder explora y reconstruye iniciativas privadas de búsqueda y reentierro de judíos víctimas del Holocausto en Polonia en la inmediata posguerra. Las exploraciones y excavaciones realizadas en Ucrania en torno a las víctimas del terror estalinista han sido estudiadas por Karel

Berkhoff, en una perspectiva diacrónica atravesada por las relaciones entre la sociedad local y Moscú. Por su parte, respecto de las desapariciones en Uruguay, José López Mazz expone los desafíos particulares que implican la búsqueda de sus cadáveres y el aporte, desde 2010, del conocimiento experto de los arqueólogos para exponer y eludir las estrategias de ocultamiento. Un segundo conjunto de textos analiza los medios y los métodos empleados en la búsqueda de los cuerpos. En esta línea, Viacheslav Bitiutckii explora las técnicas utilizadas por comisiones locales en el trabajo con fosas comunes de víctimas del Gran Terror estalinista (1937-1938), destacando el marco de tensión política entre los objetivos de actores locales y los del Estado nacional ruso. Por su parte, Gilian Fowler y Tim Thompson analizan los desafíos y las soluciones tecnológicas para la identificación de personas en fosas comunes, y mediante este análisis logran una valiosa ponderación entre distintos casos y los métodos utilizados. Cerrando la sección, Admir Jugo y Sari Wastell plantean que el trabajo forense con las fosas comunes en Bosnia y Herzegovina ha implicado un ensamblaje de “lo social” a partir de la configuración de redes de actores que han emprendido estas tareas.

El tercer y último bloque de trabajos se enfoca en los posibles aspectos negativos y desafíos de las exhumaciones. Nicky Rousseau analiza la influencia que tiene, en la búsqueda de los cuerpos de las víctimas del *apartheid*, el tipo de militancia política de los muertos. Para el caso de Ruanda, Rémi Korman explora las iniciativas de exhumación por parte actores transnacionales y del Estado. Se pone en cuestión los intereses que impulsan a determinados actores forenses como los alcances de este tipo de evidencias para establecer aisladamente un relato acerca de los homicidios masivos. El artículo a cargo de Frances Tay cierra el volumen y plantea, a partir de las fosas comunes de la ocupación japonesa en Malasia, el vínculo entre exhumaciones, conmemoración y narrativas estatales acerca de la nación.

Restos humanos e identificación... tiene la virtud de reunir investigaciones muy diversas, sobre casos poco estudiados y muchas veces débilmente documentados, lo que sin duda ha demandado audacia de parte de más de uno de los autores. Es relevante destacar

algunas de las mejores contribuciones de la publicación. En primer término, da cuenta de la acción e interacción de una amplia gama de agentes, abarcando desde iniciativas individuales hasta organismos transnacionales que establecen distintos modos de cooperación, interacción o competencia. En segundo lugar, se destaca la legitimidad o la falta de ella de los actores intervinientes, aspecto que se deriva entre otras fuentes, de sus competencias técnicas pero también del reconocimiento brindado por otros actores como los familiares o de diversas comisiones formadas por “emprendedores de memoria”. Una tercera contribución del texto, es analizar estas iniciativas de búsqueda en el marco de políticas de Estado más amplias. Este punto, incluso, merece una mayor profundización a la luz de los aportes de este volumen.

Al respecto, hay que decir que el auge de las prácticas exhumatorias estudiadas es reciente y debemos ubicarlo entre la última década del siglo XX y lo que va del presente. Lo novedoso no es la existencia misma de exhumaciones masivas, hecho del cual encontramos varios antecedentes previos, sino el hecho de que este tipo de prácticas se inscriba dentro de políticas de gestión del pasado, enmarcadas en el paradigma de la justicia transicional. Es este sentido, una línea de indagación que podemos proponer a partir del aporte de esta obra es la de reflexionar sobre la conexión entre este tipo de políticas y la búsqueda de restos humanos. En la línea de los desafíos que este libro nos deja abiertos está la necesidad de un estudio más sistemático acerca de la constitución del campo de la antropología forense, dando cuenta de aspectos como la circulación transnacional de ideas, la configuración de este ámbito de saber experto y su relación con el Estado, entre otros. Con todo, el texto brinda una valiosa contribución, en términos generales, a los estudios sobre la justicia transicional y, en particular, al estudio de las exhumaciones. 

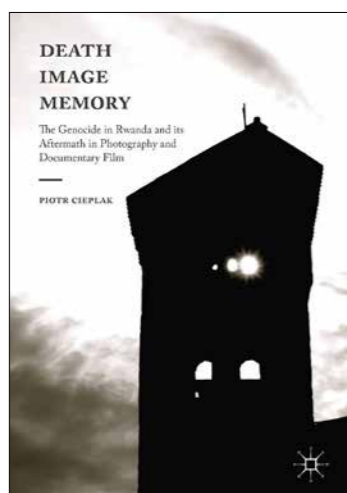
* Profesor de Historia, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Magister en Ciencias Sociales, IDES/UNGS. Becario doctoral, Centro de Investigaciones Sociales - CONICET/IDES

¹ La versión original del texto fue editada por Manchester University Press en el año 2015, con el título *Human remains and identification: mass violence, genocide and the 'forensic turn'*. Para mayor información sobre el programa de investigación, visitar el sitio web: <http://www.corpsesofmassviolence.eu>

Imágenes y memorias del genocidio ruandés

LIOR ZYLBERMAN*

Acerca de *Death, Image, Memory: The Genocide in Rwanda and its Aftermath in Photography and Documentary Film*, de Piotr Cieplak, Londres, Palgrave Macmillan, 2017, 230 páginas.



El genocidio que tuvo lugar en Ruanda, pequeño país ubicado en el corazón de África, entre abril y julio de 1994 resulta un caso singular tanto para el estudio de las representaciones visuales, como para el de sus estrategias de recuerdo social. La singularidad señalada radica en que la cultura ruandesa se caracteriza por la oralidad antes que por lo visual, por lo tanto, ¿cómo analizar dichas estrategias en una cultura de este tipo? ¿Cómo analizar producciones y estrategias de recuerdo visuales realizadas en Ruanda? El libro de Piotr Cieplak, investigador y documentalista británico, intenta dar respuesta a estos interrogantes y resulta una de las pocas obras que se ha dedicado en forma integral a estudiar dicha cuestión. Su propuesta reside en explorar el lugar que la fotografía y el cine documental ocupan para representar el genocidio de 1994, y, también, la función de

herramientas para elaborar sus secuelas. En su recorrido, el libro es una puesta en tensión de las diversas posibilidades y límites de la imagen –en sus diversos soportes– en su relación con la verdad, la evidencia y la memoria.

Para llevar adelante su investigación, luego de una introducción al tema y al caso, el libro se desarrolla en cinco capítulos. El primero se concentra en presentar algunas discusiones teóricas en torno a los tópicos centrales de la obra: la imagen, la evidencia y la memoria. También, en ese capítulo revisa algunos autores y textos canónicos con el fin de discutir el caso ruandés, para lo cual explora las preguntas sobre qué esperamos de las imágenes o qué acceso al pasado nos brindan estas. Con la cita del trabajo de Frank Möller, el autor afirma que la mayoría de los archivos fotográficos de los genocidios consisten en imágenes de las consecuencias, de las secuelas; en ese sentido, las fotografías de las secuelas afirman, esencialmente, “llegar tarde” (p. 57). El caso del genocidio en Ruanda no es la excepción, no hay casi registros visuales –con excepción de un registro en video que el libro analiza en otro capítulo– mientras se llevaba adelante el mismo. Otros aspectos que caracterizan el genocidio ruandés son la celeridad, dado que fue el más rápido de la historia –se calcula que entre 800.000 y 1.000.000 de personas fueron asesinadas en tres meses–, y el silencio de la prensa internacional, el cual solo se revirtió cuando en el último tiempo las cámaras de los medios de comunicación captaron una verdadera crisis humanitaria, desatada por los campos de refugiados en los países vecinos. De este modo, el autor señala que debido a la percepción sobre un genocidio del que se perdió el “momento decisivo” fotográfico el enfoque en torno a “la llegada tarde” es particularmente poderoso en el contexto de Ruanda” (p. 58).

Así, son estas “imágenes del después” las que Cieplak analiza en el segundo capítulo a partir de dos libros de fotografías, uno de Gilles Peress y otro de Sebastião Salgado. Con ellos, además, busca también discutir la fotografía de atrocidades en tanto documento, arte y mercancía. Resultado de su viaje a Ruanda, *The Silence* es el título de la obra de Peress. Editado en 1995, es una de las primeras colecciones fotográficas sobre el tema en ser publicadas. En comparación con otras imágenes sobre el después en Ruanda, Cieplak califica la obra de Peress como de “singular imposibilidad”, aunque le


resulta difícil señalar la fuente exacta de dicha imposibilidad. Es una obra ardua de seguir ya que no da respiro al lector/espectador y permite discutir las nociones de contexto y sentido, tan arduamente debatidas en los estudios visuales, para las fotografías de estas características. De este modo, al detenerse a analizar algunas de las imágenes –que permanecen “invisibles para el lector”, ya que no hay imágenes en el libro– Cieplak pregunta ¿qué tipo de evidencia constituyen estas imágenes? Afirma así que la obra de Peress, sus fotografías “casi forenses e imposibles de cadáveres” (p. 73), diferencia a *The Silence* de otras colecciones de imágenes similares. En ese sentido, el libro de este fotógrafo, problemático desde ya, desafía lo que esperamos de un libro visual de estas características ofreciendo a la vez la intimidad (aunque anónima) y el horror.

La otra serie de “imágenes después” que analiza Cieplak son las que se encuentran en la serie *Migrations* tomadas por Salgado, dichas fotos provienen de los campos de refugiados de Zaire y Tanzania. Alrededor de este fotógrafo se ha generado una polémica en torno a la belleza de sus imágenes y, en este caso, en torno a la relación entre belleza y atrocidad. En esa dirección, Cieplak repasa en su análisis las diversas voces que se han alzado a favor y en contra de la estética del fotógrafo brasileño. Al concluir el capítulo, el autor sugiere uno de los ejes centrales en las obras de estos fotógrafos es el tiempo y su relación con el paso del mismo. No solo porque las imágenes se refieren a un pasado –y las de Peress a una ausencia–, sino también porque vemos un horror que ya no puede ser prevenido. En las fotos, existe una tensión entre memoria y evidencia que da como resultado un tenso proceso de negociación entre el evento representado, el fotógrafo, la imagen y el espectador. A esta tensión, Cieplak propone discutirla en el siguiente capítulo.

Si en el segundo capítulo el autor se concentra en la fotografía de profesionales, el capítulo tres puede ser leído como la otra cara de una moneda, ya que aquí se detiene en los usos de las fotografías tomadas por gente común. Aquí, entonces, estudia las diversas transformaciones de sentido que las imágenes sobrellevan, se concentra en las personales, en las familiares, que forman parte del archivo del Kigali Genocide Memorial, el museo más importante sobre el genocidio ruandés. Hay, quizá, dos cuestiones nodales en la construcción visual de ese museo, por un lado, las transformaciones del sentido a las que son sometidas las fotografías, una transformación que las reduce y enriquece simultáneamente; por

el otro, estas fotografías no solo son sobre el genocidio, sino que también de un tiempo anterior a este evento. Al analizar las diversas exhibiciones en distintos memoriales ruandeses, la exposición de las fotografías de víctimas resulta una valiosa estrategia de recuerdo a la vez que obliga a pensar qué constituye una evidencia fotográfica y qué es exactamente lo “evidenciado”. De este modo, Cieplak afirma que “lo que emerge fuertemente del análisis de ambos corpus de material es la habilidad única de la fotografía para enfrentarse con la muerte y la pérdida, su difícil pero innegable conexión con la memoria” (p. 120).

Los siguientes dos capítulos, el cuarto y el quinto, se dedican a estudiar en profundidad dos documentales: *Iseta: Behind the Roadblock* (Juan Reina, 2008) y *Keepers of Memory* (Eric Kabera, 2004) respectivamente. La primera película constituye un documental excepcional ya que se concentra en el único registro audiovisual tomado durante el genocidio por el camarógrafo Nick Hughes, en este se ve el asesinato de una niña y su padre en una barricada. Ese registro le permite a Cieplak sumergirse en el análisis de las filmaciones de ese tipo, en aquellas en que las imágenes se logran en instantes de peligro. Luego, al analizar el documental, leemos cómo ese registro es historizado y los diversos recorridos que tuvo. El film se alza así, entonces, como una doble memoria de los hechos: la visual, que se generó a partir de esa filmación desde el techo de una escuela, y la de Nick Hughes, el camarógrafo que rememora esa acción. El quinto y último capítulo le permite a Cieplak no solo dar cuenta del film de Kabera, un documental que nos presenta el testimonio de diversos sobrevivientes del genocidio que hoy cuidan diversos memoriales a lo largo y ancho del país, sino también de ofrecernos una breve historia del cine ruandés, un cine nacido de las cenizas del genocidio.

Al concentrarse en un pequeño corpus de imágenes, el libro de Cieplak no intenta dar cuenta de una historia general de las representaciones visuales del genocidio ruandés, sino que también nos presenta el resultado de un largo trabajo de campo. El libro es, de alguna manera, una reflexión que invita a pensar y tensionar los diversos usos de la imagen como evidencia y como vector de memoria, así como las consideraciones de la propia experiencia del autor ante esas imágenes. En su recorrido, esta obra nos permite reparar en el lugar que la imagen –tanto fija como en movimiento– ha tenido en las secuelas del genocidio, y también en las diversas estrategias de elaboración del pasado. 

*Doctor en Ciencias Sociales (UBA), Investigador del CONICET con sede en el Centro de Estudios sobre Genocidio (Universidad Nacional de Tres de Febrero). Es profesor titular de Sociología en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo-UBA.

Madres y Abuelas de Rosario. Orígenes, militancia y memorias

EMILIA NIETO*

Acerca de *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977-1985)*, de Marianela Scocco, Editorial Último Recurso, Rosario, Santa Fé, 2016, 188 páginas.



El libro de Marianela Scocco, *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977-1985)* fue editado en 2016 y es el producto de su tesina de licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de Rosario. En este trabajo, la autora se propone abordar el origen y la consolidación de Madres y Abuelas de Plaza 25 de mayo de la ciudad de Rosario, prestando especial

atención a la construcción de las memorias de las madres fundadoras.

El libro, dividido en cuatro capítulos, contextualiza el surgimiento del movimiento de derechos humanos en Rosario para luego centrarse en el de la organización de Madres y Abuelas de dicha ciudad. El objetivo que se plantea la autora es reconstruir su surgimiento y consolidación, a través de documentación de archivo, diarios y revistas, pero fundamentalmente a partir de las historias de vida de sus integrantes, para recuperar las vivencias y los sentidos construidos en los relatos de las madres fundadoras: Norma Vermeulen, Esperanza Labrador, Nelma Jalili y Darwinina Gallicchio, quien en ese camino fundara, simultáneamente, Abuelas de 25 de Mayo de Rosario y protagonizara, también, un caso emblemático al recuperar tempranamente a su nieta. En ese sentido, la herramienta de la historia oral es central en su investigación, prestando especial atención al carácter subjetivo de la memoria, como un activo proceso de producción de significados. Es por esta razón que si bien la autora propone una periodización que se inicia en 1977, cuando comienza a conformarse lo que posteriormente será *Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas y gremiales de Rosario*, hasta entrados los años ochenta, con la emergencia y consolidación de *Madres filial Rosario*; el periodo temporal se desborda para llegar inclusive hasta el presente. Este “desborde” sucede porque la construcción de las memorias de las Madres fundadoras y de su subjetividad ocupa un lugar privilegiado en el trabajo de Scocco. Son esas memorias atravesadas por el momento –ese presente– desde el que se narra, se cuenta, se rememora.

En la búsqueda por reconstruir las memorias vinculadas al pasado reciente dictatorial, resulta importante destacar la perspectiva regional desde la cual la autora aborda el origen del Movimiento de Madres y Abuelas de Rosario, lo que la lleva a establecer relaciones, atravesadas por tensiones, con los organismos de derechos humanos de Buenos Aires, especialmente con *Madres de Plaza de Mayo* y los de la propia región, centralmente *Familiares de desaparecidos y detenidos*

por razones políticas y gremiales de Rosario, organización de la cual muchas de las madres fundadoras formaban parte. En ese sentido el libro resulta un aporte interesante para el campo de estudios sobre Historia Reciente, en la medida en que permite reconstruir las trayectorias y las luchas de organismos de derechos humanos de otra localidad, una ciudad de gran relevancia política y económica como es Rosario, donde el accionar represivo fue especialmente virulento y donde, además, la respuesta organizada de familiares y diversos actores vinculados a los derechos humanos se gestaron tempranamente.

El abordaje de Scocco permite recuperar los vínculos de estas organizaciones con aquellas que surgen y se consolidan en la capital porteña, pero presentando a su vez las propias dinámicas y particularidades de estos grupos, contribuyendo a descentrar la mirada e iluminar nuevos aspectos de la misma. En efecto, Scocco da cuenta de esa trama a partir de la cual Madres de Rosario se irán constituyendo, recuperando las disputas que enfrentan con organismos de su ciudad, así como también con Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires. Estas dinámicas simultáneas irán configurando la identidad del propio movimiento. Asimismo, como demuestra Scocco, si bien las Madres surgieron en estrecho contacto con el movimiento de Buenos Aires, ya que sus integrantes viajaron y comenzaron a formar parte del mismo, construyeron su autonomía y se desmarcaron de las decisiones y posiciones de dicho grupo para conformar el propio en su ciudad.

Una de las preguntas centrales que recorre el libro es acerca de la fecha de fundación de las filiales rosarinas de Madres y Abuelas. Pregunta que nace a partir de la advertencia de su ausencia. Scocco señala esta memoria difusa como algo no azaroso y parte del libro tiene sentido en la búsqueda por narrar ese olvido y encontrar elementos para completar esa parte de la historia, aportando a la construcción de esa memoria. Aquí emerge una de las hipótesis fundamentales de la autora, que recupera la agencia de las protagonistas de dicha organización, en la medida en que señala que la conformación de Madres de Rosario hacia el año 1984, se explica no solo por una cuestión de filiación, sino también por divergencias políticas con los otros organismos, puntualmente con *Familiares* y la *Asamblea*

Permanente por los Derechos Humanos, rompiendo con sus posiciones más moderadas. Esto se expresará en las propias consignas “Aparición con vida”, “Juicio y castigo a los culpables” y “No a la amnistía”, en el contexto de la apertura democrática, que irán dando cuenta de luchas y estrategias diferentes adoptadas por la organización. Estas reflexiones contribuyen a complejizar las miradas sobre la militancia de Madres, recuperando el contenido político de la misma.

El viento sigue soplando, porque las disputas por ese pasado hablan de la construcción de nuestro presente, y el libro de Scocco da cuenta de esas memorias y de esas luchas que aún nos interpelan. X

* Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad Nacional de La Plata.



Clepsidra.
Revista Interdisciplinaria de
Estudios sobre Memoria.
ISSN 2362-2075
Volumen 5, Número 10
octubre 2018